



**EL COLEGIO DE TLAXCALA A. C.
DOCTORADO EN DESARROLLO REGIONAL**

TESIS DOCTORAL

**“FACTORES DE LA ALTERNANCIA EN TLAXCALA
1991-2001”**

ALUMNA: ANGÉLICA CAZARÍN MARTÍNEZ

DIRECTOR: DR. MARIO M. CARRILLO HUERTA

Indice

	Introducción	6
Capítulo I	Democracia, elecciones y alternancia	9
I.1	Comportamiento político electoral	11
I.2	Alternancia	14
I.3	Partidos políticos	17
I.4	Competencia y competitividad	20
I.5	El estudio de los gobiernos locales	23
I.6	Ingresos públicos municipales	26
I.7	Gasto en obra pública	27
I.8	Democracia y desarrollo	28
I.9	Transición política y democracia	32
I.9.1	Democracia	32
I.9.2	Transición política	33
I.10	Democracia y transición política en Europa	35
I.11	Democracia y transición política en América Latina	39
Capítulo II	Gobiernos locales y alternancia	44
II.1	Partidos políticos y alternancia en México	48
II.2	Gobiernos locales y alternancia en México	60
II.3	Gobiernos locales y alternancia en Tlaxcala	68
Capítulo III	Factores políticos de la alternancia en 41 municipios del Estado de Tlaxcala 1991-2001.	72
III.1	Tendencias electorales en Tlaxcala	79
III.1.1	Tendencias de votación durante la década para los tres principales partidos de oposición (PRI, PAN y PRD).	79
III.1.2	Tendencias de votación del PRI	82
III.1.3	Tendencias e índice de oposición	84
III.2	Caracterización de los procesos electorales de ayuntamientos en Tlaxcala	89
III.2.1	Elección de Ayuntamientos de 1991	89
III.2.2	Elección de Ayuntamientos de 1994	91
III.2.3	Elección de ayuntamientos de 1996	93
III.2.4	Elección de ayuntamientos de 1998	97
III.2.5	Elección de ayuntamientos de 2001	99
III.3	Opinión ciudadana y alternancia en Tlaxcala	102
III.3.1	Municipios donde en opinión de los entrevistados, la negativa gestión de los gobiernos ha sido factor de la alternancia	103
III.3.2	Municipios donde en opinión de los entrevistados, la negativa imagen y crisis política interna de los partidos políticos ha sido factor de la alternancia	105
III.3.3	Municipios donde en opinión de los entrevistados, el perfil de los candidatos en las contiendas electorales ha sido factor de la alternancia	107
III.3.4	Municipios donde en opinión de los entrevistados, la imposición de candidatos por algunas familias ha sido factor de la alternancia	111

III.3.5	Municipios donde en opinión de los entrevistados, los ataques de los grupos de oposición han sido factor de la alternancia	112
III.3.6	Municipios donde en opinión de los entrevistados, la mala imagen del PRI ante los electores ha sido factor de la alternancia	112
III.4	Participación ciudadana y alternancia en Tlaxcala	116
III.4.1	Participación	116
III.4.2	La participación en Tlaxcala	119
III.4..2.1	Municipios en donde la participación electoral tiene tendencia a la alza	127
III.4..2.2	Municipios en donde la participación electoral tiene tendencia a la baja	129
III.4..2.3	Municipios en donde la participación electoral tiene tendencia a mantenerse	131
III.4.2.4	Municipios en donde la participación electoral no muestra tendencia definida.	133
Capítulo IV	Factores gubernamentales de la alternancia en el Estado de Tlaxcala 1991-2001.	139
IV.1	Ingreso público y gasto de inversión	140
IV.2	Metodología para el análisis estadístico	143
IV.3	Análisis estadístico de 1992 a 1994	145
IV.4	Análisis estadístico de 1995 a 1998	148
IV.5	Análisis estadístico de 1999 a 2001	150
Capítulo V	Conclusiones	152
	Bibliografía	158
Apéndice N° 1	Opinión ciudadana y alternancia en Tlaxcala	166
III.3.1	Municipios donde en opinión de los entrevistados, la negativa gestión de los gobiernos ha sido factor de la alternancia	
III.3.1.1	Apetatitlán de Antonio Carvajal	
III.3.1.2	Tepetitla de Lardizábal.	
III.3.1.3	Sanctorum de Lázaro Cárdenas.	
III.3.1.4	Tepeyanco	
III.3.1.5	Santo Toribio Xicohtzinco.	
III.3.1.6	Yauhquemecan	
III.3.1.7	San José Teacalco	
III.3.1.8	San Juan Huactzinco	
III.3.1.9	Santa Ana Nopalucan.	
III.3.1.10	Santa Cruz Quilehtla.	
III.3.2	Municipios donde en opinión de los entrevistados, la crisis política interna de los partidos políticos ha sido factor de la alternancia	
III.3.2.1	Calpulalpan	
III.3.2.2	Hueyotlipan	
III.3.2.3	Ixtacuixtla	
III.3.2.4	Contla de Juan Cuamatzi	
III.3.2.5	Panotla.	
III.3.2.6	San Pablo del Monte.	
III.3.2.7	Tetla de la Solidaridad	

III.3.3	Municipios donde en opinión de los entrevistados, el perfil de los candidatos en las contiendas electorales ha sido factor de la alternancia	
III.3.3.1	Apizaco.	
III.3.3.2	Santa Ana Chiautempan.	
III.3.3.3	Muñoz de Domingo Arenas	
III.3.3.4	Nativitas	
III.3.3.5	San Luís Teolocholco	
III.3.3.6	Tocatlán	
III.3.3.7	San Juan Totolac	
III.3.3.8	San Cosme Xaloztoc	
III.3.3.9	Zacatelco	
III.3.3.10	Lázaro Cárdenas	
III.3.3.11	San Francisco Tetlanohcan.	
III.3.3.12	San Lorenzo Axocomanitla	
III.3.3.13	San Lucas Tecopilco	
III.3.3.14	Santa Apolonia Teacalco	
III.3.3.15	Santa Catarina Ayometla.	
III.3.4	Municipios donde en opinión de los entrevistados, la imposición de candidatos por algunas familias ha sido factor de la alternancia	
III.3.4.1	Cuaxomulco	
III.3.4.2	Huamantla	
III.3.5	Municipios donde en opinión de los entrevistados, los ataques de los grupos de oposición han sido factor de la alternancia	
III.3.5.1	Tenancingo	
III.3.5.2	San Jerónimo Zacualpan	
III.3.6	Municipios donde en opinión de los entrevistados, la mala imagen del PRI ante los electores ha sido factor de la alternancia	
III.3.6.1	Amamaxac de Guerrero	
III.3.6.2	Mazatecochco de José María Morelos	
III.3.6.3	San Damián Texoloc	

INTRODUCCIÓN

La presente tesis aborda el tema de la alternancia tomando como caso central de análisis a los gobiernos locales del Estado de Tlaxcala, para lo cual se seleccionó una década de elecciones de ayuntamientos que incluyen cinco elecciones, cuatro de ellas constitucionales (1991, 1994, 1998 y 2001) y una extraordinaria (1996) donde se crearon 16 nuevos municipios en la entidad, pasando de 44 a 60.

La hipótesis que motiva la investigación refiere a que son los factores políticos (elecciones, partidos políticos, participación y opinión ciudadana) y gubernamentales (gobierno y su actuar como generador de servicios) los que han provocado en esta última década, cambios en la competencia electoral y generado de manera consistente alternancia en los gobiernos locales.

En este sentido y en ese orden es que se aborda la investigación, para la cual no se tomó una muestra, sino que se analizaron todos los casos de municipios que durante la década en Tlaxcala presentaron gobiernos de alternancia, resultando 41 y considerando el aumento en el número de municipios de 1996.

El documento se conforma por capítulos principales. El primero se refiere al marco teórico conceptual, el segundo es un marco de referencia sobre los gobiernos locales y la alternancia. El tercer capítulo aborda ya los factores políticos que se asocian a la alternancia en Tlaxcala de 1991 a 2001, de igual manera el cuarto capítulo desarrolla y analiza los factores gubernamentales y su relación con la alternancia; finalmente se presentan en un quinto capítulo una serie de conclusiones que pretenden aportar a la discusión y comprensión de la alternancia en Tlaxcala, como un estudio particular que aporta modestamente a los estudios más generales en el país. Finalmente se agrega el apartado correspondiente a las notas bibliográficas y un apéndice detallado sobre la opinión ciudadana referida de la segunda parte del capítulo tres.

En el capítulo I se abordan aspectos teóricos conceptuales sobre la democracia las elecciones y la alternancia, tales como: comportamiento político electoral, alternancia, partidos políticos, gobiernos locales, ingreso y obra pública. En un segundo apartado de este primer capítulo se toca el tema de la transición política y la democracia abordando los procesos de transición política en Europa y América Latina.

El segundo capítulo es el marco de referencia sobre los gobiernos locales y la alternancia en México y Tlaxcala, para lo cual se aborda la evidencia del sistema de partidos, partidos políticos y alternancia en México, como antecedente para el estudio de caso sobre la alternancia en los gobiernos locales del Estado de Tlaxcala.

En el tercer capítulo se describen ya los factores políticos entre los que están, el análisis de los resultados electorales de ayuntamientos y la alternancia en

Tlaxcala, aquí se analizan partidos, tendencias e índices de oposición y se caracteriza a cada una de las cinco elecciones seleccionadas para este estudio. En un segundo apartado de este capítulo, se describen los resultados de la investigación hecha sobre la opinión ciudadana y alternancia en los 41 municipios seleccionados, información que es producto del procesamiento de más de 400 entrevistas realizadas a informantes considerados como clave, y que fueron seleccionados por su activismo político dentro la comunidad o por su reconocimiento dentro de la misma, en muchos casos algunos de ellos eran ex funcionarios de gobierno o líderes de opinión.

A partir de esto, se clasificó a los municipios de acuerdo a la opinión ciudadana, sobre la crisis interna de los partidos políticos que resultaba en la mala imagen de las autoridades locales y su gestión pública así como el inadecuado perfil de los candidatos para el desempeño público, esto como posibles causas de alternancia. También se clasificó a los municipios de acuerdo a lo que opinaban los entrevistados sobre la imposición de candidatos y los ataques entre los grupos de oposición, así como a la gestión e imagen del PRI. Finalmente se desarrolla el análisis de la participación ciudadana y su posible impacto en el origen de gobiernos de alternancia en Tlaxcala.

En el cuarto capítulo se desarrolla el análisis correspondiente a los factores gubernamentales (ingreso público y gasto en obra). En este capítulo se estudia la asociación entre ingreso público, gasto de inversión (obra pública), agregando el dato de coincidencia política e índice de marginación siendo siempre la variable dependiente la alternancia. Este apartado presenta al ingreso público como una expresión directa del ejercicio del gobierno y de la gestión gubernamental, así mismo, también se destaca la importancia que los actores políticos le dan a la inversión en obra pública y no necesariamente como expresión directa de una buena gestión y administración de los recursos municipales, sino también como un elemento de impulso político y personal en momentos electorales específicos y coyunturales, en el sentido de que la obra pública es útil para la promoción político-electoral. El trabajo metodológico que implicó este apartado incluyó la construcción de una base de datos con las variables antes mencionadas; en primer lugar se buscó que la información que se manejara fuera homogénea y en este sentido los datos fueron para los 60 municipios del Estado de Tlaxcala y de ahí se ubicaron a los 41 municipios con gobiernos de alternancia, haciendo la interpretación correspondiente tanto para cada variable, como para el periodo correspondiente y su asociación con la alternancia.

El quinto y último capítulo presenta una serie de conclusiones generales en torno a la alternancia y sus probables causas, tomando como referencia el desarrollo anterior tanto de los factores políticos como de los factores gubernamentales para el caso de 41 gobiernos locales en el Estado de Tlaxcala.

Finalmente se anexan tanto las notas bibliográficas como un Apéndice que presenta la información detallada por municipio de las entrevistas realizadas en los 41 municipios que durante la década de 1991 a 2001 presentaron gobiernos de

alternancia y que fue la base de información con la que se trabajó la segunda parte del capítulo III y que hace referencia a la opinión ciudadana y la alternancia en Tlaxcala.

Si bien la investigación no permite establecer tendencias y causalidades en relación a la alternancia en Tlaxcala, sí podemos afirmar que la alternancia como fenómeno ha dejado de ser nuevo, por el contrario, es ahora un resultado recurrente y en franco crecimiento en los procesos electorales tanto locales como federales en México. Los elementos de análisis en esta investigación mostraron que ni los factores políticos ni los factores gubernamentales permiten trazar tendencias en la aparición de gobiernos de alternancia en los gobiernos locales de Tlaxcala.

En gran parte de los casos estudiados la buena gestión de los recursos, el aumento en el ingreso y la realización de más obra, no garantiza la continuidad, incluso en municipios donde la ciudadanía opinaba que se había dado una buena gestión, pues resultaba que para la siguiente elección ganaba un partido diferente.

Lo cierto es que la pluralidad política de la democracia en México ha impactado en la evolución tanto de los actores políticos, la legislación, los partidos políticos, las instituciones y por supuesto el ciudadano y en esa medida, es que nos encontramos hoy en un contexto político diferente, donde los votos se ven mayormente influenciados por factores más coyunturales, que estructurales, y en esa medida es prácticamente imposible establecer tendencias y causas de la alternancia.

Este trabajo de investigación pretende ser un aporte modesto de un caso específico, con la idea de contribuir al conocimiento general del comportamiento político, los procesos electorales y la democracia en nuestro país.

CAPÍTULO I DEMOCRACIA, ELECCIONES Y ALTERNANCIA

La tesis aborda como tema central la alternancia política en los gobiernos locales del Estado de Tlaxcala durante la década de 1991 a 2001, para ello se hizo inicialmente un desarrollo conceptual de aspectos como democracia y específicamente democracia representativa por ser el modelo vigente, por lo que en lo sucesivo cuando se mencione este concepto será alusivo concretamente a este tipo de democracia. Se tocan también conceptos como: partidos políticos, transición, comportamiento político electoral, competencia y competitividad política y por supuesto el tema motivo de la investigación la alternancia política.

La investigación analiza tanto información cualitativa como información cuantitativa para buscar posibles elementos o factores de explicación que permitan establecer la relación del ciudadano y el sistema político democrático vigente, tomando en cuenta el ambiente y contexto en el que se desarrollan las elecciones y resultado electoral con la presencia de alternancia en los gobiernos locales de Tlaxcala, así mismo, en este capítulo se abordan los desarrollos teóricos sobre gobiernos locales, ingreso público y obra pública

El desarrollo teórico sobre los gobiernos locales se ha centrado en dos enfoques principales, el primero de ellos se ha denominado *enfoque institucional* y el segundo *enfoque localista* (Dahl: 1961). El primero de ellos centra su análisis en la autonomía del gobierno local, es decir los límites impuestos por otros niveles de gobierno tanto en el ámbito político como territorial y en este sentido las estrategias o políticas adoptadas en dicho contexto, este enfoque estudia la distribución de poder entre los diferentes ámbitos territoriales desde la perspectiva teórica *centro-periferia* (Prebisch:1949) hasta los sistemas *multi-governance* (Navarro: 2004). En el segundo enfoque que para el caso que nos ocupa es el que centra su análisis en los procesos decisionales locales, es decir la forma en que se articulan los intereses políticos locales para influir en la toma de decisiones por tanto, la capacidad de respuesta que desarrollan las instituciones políticas locales ante las demandas de individuos o grupos más o menos articulados de la sociedad, así como la influencia de estos grupos en la formación de la agenda política y el diseño e implementación de políticas públicas, analizados desde los clásicos *community powers studies* (Douglas:1971) hasta la contemporánea *teoría del régimen* (Linz:1974). En este segundo enfoque se pone énfasis en la dimensión horizontal de las decisiones tomando en cuenta a los actores locales. En concreto analiza quienes de ellos tienen capacidad para influir en las decisiones de gobierno local así como las condiciones en las que surgen las redes y coaliciones políticas locales (Ramírez: 2002).

El análisis de los ingresos municipales tema también de la presente investigación se aborda desde el enfoque teórico que sustenta al ingreso como un factor de expresión del ejercicio de gobierno, en este sentido, el análisis se ha desarrollado bajo la concepción teórica de que el Estado aporta y controla el aspecto económico de los gobiernos locales y a partir de ello realiza su acción como

gobierno, materializando y dirigiendo las actividades públicas de carácter económico (Banko:2003).

Desde esta perspectiva se destaca el enfoque de la Economía Pública y de la Administración Pública vista desde la participación ciudadana como marco de referencia a partir de la cual se puede identificar el impacto del ingreso público en la acción gubernamental (Repetto:1998). El ingreso público es un elemento clave de la función de gobierno, ya que de su adecuada administración, dependerá la imagen que produzca la gestión gubernamental en el ánimo de los ciudadanos, es por ello que es posible afirmar que el ingreso público se constituye como una expresión del ejercicio de gobierno (Valdiviezo: 2004).

Por último y para el análisis de la obra pública, algunos estudiosos de los asuntos públicos consideran que el nuevo escenario político obliga a los gobiernos en general a incrementar beneficios que se trasladen directamente a la ciudadanía, generando con ello gobiernos cada vez más comprometidos con la sociedad. Esta postura indica que la alternancia política en los gobiernos está influida en gran medida e incluso determinada por los resultados de la gestión gubernamental (Uvalle; 1992), sin embargo, en la realidad política de los gobiernos en muchos casos no siempre se cumple este presupuesto.

Una de las teorías que explica el comportamiento del gasto público en los diversos ámbitos de gobierno, es la Teoría de los Ciclos Económicos Políticos (Albi; 1996). Esta teoría señala que los gobiernos destinan una mayor cantidad de recursos a obras públicas y acciones de fomento social durante los años en que se realizan elecciones. La finalidad de esto es lograr la simpatía y aceptación del electorado para mantener a su partido en el poder. El resto del periodo de gestión, los gobiernos disminuyen los beneficios directos a la población e incrementan el gasto corriente, extrayendo así las rentas públicas en beneficio personal y buscando trasladar los costos del año electoral a la ciudadanía. Se presume una memoria de corto plazo del ciudadano y alta sensibilidad del mismo a las acciones de obra pública y fomento social, de tal manera que el gobierno en turno espera ser recompensado a través del voto.

Las referencias teóricas sobre los gobiernos locales, el ingreso como un factor de expresión del ejercicio de gobierno, la economía pública y la administración pública vista desde la participación ciudadana, el comportamiento del gasto público a partir de la teoría de los ciclos económicos políticos, constituyen referencias que se consideran como variables en un intento por explicar el fenómeno de la alternancia para el caso estudiado.

Por otra parte y para dar mayor consistencia a la explicación sobre la alternancia, se abordan conceptualmente aspectos como la democracia, los partidos políticos, la transición y el comportamiento y competencia política electoral, los cuales se desarrollan a continuación.

I.1 Comportamiento político electoral

El término de comportamiento político hace referencia principalmente a un ámbito muy amplio de la ciencia política que centra su estudio tanto en los actores de la política como en su comportamiento (ciudadano, partidos políticos, competencia, etc.), desde este punto de vista los estudios sobre comportamiento político se han desarrollado ampliamente durante las últimas décadas siendo su estudio cada vez más complejo e individualizado.

Esta ampliación de los estudios cada vez más especializados sobre comportamiento político ha generado datos que ofrecen muchas más explicaciones para casos y contextos específicos, sin embargo, la complejidad del contexto político actual, hace necesaria la inclusión de más factores y elementos que permitan analizar y explicar el comportamiento político y específicamente el electoral.

El comportamiento electoral toca tres aspectos centrales: En primer lugar el proceso de extensión del sufragio y la aparición de la política de masas en la cual las “elecciones libres, justas y competitivas” son un elemento esencial, aquí se esbozan los requisitos y funciones que deben cumplir las elecciones en el contexto de la democracia; En segundo lugar están los estudios que se centran en aspectos metodológicos, estos se refieren especialmente a la unidad de análisis (el elector o la elección) y al tipo de datos que se utilizan (encuestas o resultados) y por último están aquellos estudios que ofrecen herramientas para el estudio del comportamiento electoral a partir de resultados electorales, tocando aspectos como la orientación y dispersión del voto, el cambio y la continuidad electoral y la competencia electoral (Anduiza: 2004).

Se considera entonces a las elecciones como uno de los procesos políticos más importantes dentro de los sistemas políticos democráticos, porque es a través de las elecciones que los ciudadanos expresan preferencias por quiénes ocuparán cargos políticos. Las elecciones son en definitiva métodos de agregación de las preferencias de un conjunto de individuos con el fin de seleccionar a los individuos que ocuparán los cargos públicos. En el contexto de la democracia la vía de influencia formalmente más importante es el canal electoral que se caracteriza por derechos de participación formalizados (legislación) y por reglas estandarizadas de representación (iguales para todos).

En la Inglaterra del siglo XVII es cuando aparecen las primeras formulaciones de la democracia liberal basadas en la idea de que los gobiernos deben sus poderes al consentimiento de los gobernados, y que este consentimiento sólo puede expresarse a través de representantes elegidos libremente por sufragio universal. A partir de entonces, y especialmente a partir del siglo XIX, empieza un largo proceso de democratización con base en la extensión de los derechos políticos. Por otra parte la capacidad de influir en política a través del canal electoral se expresa mediante el voto con sus características de universalidad, igualdad y privacidad, a lo largo del proceso de democratización estos tres principios se van

haciendo realidad. A principios del siglo XIX en Europa occidental el voto estaba restringido a unos pocos ciudadanos con una situación económica favorable, lo que denominaba como *sufragio censitario* (Caballero:1994). Conforme se va extendiendo el sufragio se van introduciendo elementos hasta llegar a lo que conocemos hoy como el sufragio universal, directo, igual y secreto, es así que las democracias de Europa occidental han ido pasando paulatinamente de una situación de sufragio “censitario” al sufragio “universal” (Anduiza: 2004) .

El proceso de extensión de los derechos políticos, y especialmente la extensión e igualación del derecho al voto, responde a una presión desde abajo por parte de sectores de la sociedad excluidos del proceso político a través de movimientos sociales y organizaciones políticas que persiguen el sufragio universal, libre e igual. Durante el siglo XIX y principios del XX, en los regímenes autoritarios como Alemania, el derecho de voto se otorgó inicialmente como una manera de integrar a los grupos sociales en el estado y fortalecer la unidad y la estabilidad. No se trataba de crear un canal para articular los intereses de sectores sociales económicamente dependientes, sino de fortalecer políticas de centralización asegurándose el apoyo de estos sectores.

A menudo la expansión en estos casos iba acompañada de fuertes desigualdades en el valor del voto y un rol limitado del cuerpo elegido. Bismarck fue uno de los líderes que consideró la extensión del sufragio como un mecanismo para reforzar el estado. Incluso pensó en la idea de convertir en apoyo numérico la pasividad de las masas, contando como votos para el gobierno las abstenciones (Rokkan, 1961). En los regímenes liberales (como Gran Bretaña) el sufragio cumplía una función más representativa, reflejo de los derechos de asociación y oposición, y de la importancia de los parlamentos como cámaras de control y legitimación. El sufragio era contemplado como un mecanismo de reclutamiento de elites políticas, y por lo tanto su extensión fue más cuidadosa. Los liberales temían que esta extensión del voto trajera consigo la radicalización de la política.

Con la extensión del sufragio y la política de masas, el electorado se hace mucho más amplio y heterogéneo y lo mismo le sucede a la representación que tiene que adecuarse ante este nuevo contexto. Los representantes tienen que buscar satisfacer el interés general, aun y cuando las diferencias de objetivos e intereses es cada vez más evidente.

Este conflicto se refleja en el parlamento a través de los partidos políticos. La fidelidad a la defensa de los intereses de distintos grupos sociales que representan los partidos pasa a ser el elemento clave de la representación (Colussi:2005). En este nuevo escenario pasa a ser muy importante la semejanza entre representantes y representados, es decir, la idea de una representación como muestra del conjunto del electorado. Con el fin de conseguir una representación cambian como consecuencia los sistemas electorales, que en toda Europa, con algunas excepciones significativas como el Reino Unido, dejan las fórmulas mayoritarias y se orientan hacia la representación proporcional. Sin embargo, ningún sistema electoral puede garantizar la semejanza total entre

representantes y representados y el acceso a cargos representativos está controlado por los partidos políticos (Anduiza: 2004).

Los partidos políticos median entre la voluntad de los electores y la composición de un gobierno, especialmente en el caso de sistemas de representación con muchos partidos ninguno de los cuales obtiene mayoría absoluta en el parlamento. Es así que una de las razones por las que las elecciones competitivas son deseables es porque en ellas los gobiernos y los partidos que los respaldan sienten cercana la posibilidad de perder el poder y dado que los gobiernos no desean que esto ocurra, se esforzarán en poner en marcha políticas que se ajusten a las preferencias del electorado. Pero las elecciones legitiman no sólo al gobierno electo, sino también a la propia oposición y al sistema político en su conjunto.

Sin embargo, lo que cuenta políticamente es el resultado electoral, los primeros estudios electorales fueron análisis agregados o análisis macro en los que los investigadores intentaban explicar el comportamiento electoral a partir de resultados electorales, es decir, sobre la suma de los votos que han sido emitidos y contabilizados en un colegio electoral, en un municipio, en un distrito o en un país. Los resultados electorales eran antes de la encuesta, los únicos datos disponibles para los investigadores. Aunque cabe resaltar que estos datos también contienen su margen de error pero ante su carácter oficial los hace relativamente fiables.

Algunos factores explicativos del comportamiento electoral se refieren al individuo o elector, mientras que otros son características de los sistemas o contextos en los que viven y actúan esos mismos individuos. Si el análisis se limita a un único nivel de observación, el individual o el sistémico, es probable que los resultados del análisis contengan una cierta cantidad de sesgo porque dejan de lado variables relevantes. Si se considera en sentido estricto la relación una persona, un voto y tomado en cuenta que el voto es un atributo de cada ciudadano, entonces el principio sería lógico tomar como unidad de análisis a los individuos, con el fin de responder a dos preguntas fundamentales: ¿qué votan? y ¿por qué votan lo que votan?. Los análisis a nivel individual también tienen su propio riesgo de realizar inferencias falaces, que proceden precisamente de enfatizar demasiado las características individuales como factores explicativos del comportamiento electoral e ignorar el hecho de que los individuos viven en contextos que deben tenerse en cuenta, porque probablemente tienen también un impacto considerable sobre esta dimensión del comportamiento electoral (Anduiza: 2004).

Cuando los análisis se basan en los resultados electorales mismos, se tiene que tomar en cuenta si lo que se hace es una comparación diacrónica (a lo largo del tiempo) o sin-crónica (por ejemplo, entre distintos países), incluso si nos centramos en una única convocatoria electoral es importante prestar atención a las variaciones territoriales entre los distritos. Hay que tener presente que los resultados pueden presentarse y analizarse a distintos niveles de análisis (barrios, municipios, provincias y distritos, comunidades autónomas, total estatal). Por lo

tanto, la mayoría de las veces no se analiza un único resultado electoral, sino que se comparan varios. Existen además dos categorías más, al abordar el estudio de los resultados electorales, es decir, hacer propiamente un análisis descriptivo o un análisis explicativo.

La tesis pretende explicar la relación de los resultados electorales con factores del ambiente que pueden ayudar en la comprensión del comportamiento electoral, aunque existen otra serie de elementos de análisis que eventualmente pueden ser otras líneas de investigación, tales como:

- ❖ No hay un único electorado, sino electores diversos y heterogéneos.
- ❖ Los nuevos votantes y los no votantes son importantes en el resultado, por lo que si se busca explicar cambios en los resultados se deben buscar explicaciones que hagan referencia también a esos cambios.
- ❖ La gestión (especialmente económica) del gobierno es importante, como un factor de explicación del comportamiento electoral.
- ❖ Debe tenerse en cuenta no sólo la elección anterior, sino las tendencias electorales más a largo plazo Harrop y Miller (1987).

Es así que en el documento se abordará el estudio de la alternancia tomando en cuenta tanto los resultados electorales como los factores políticos y gubernamentales como posibles elementos de explicación del comportamiento electoral

I.2 Alternancia

La alternancia es un concepto de matemática binaria, los que remite a la concepción dual del universo (Martínez:2002) y en efecto *alter* es el segundo en un sistema contable que sólo llega al dos, los griegos gramaticalizaron el número dual antes que el plural. Los ojos, las manos, los pies... todo aquello que por naturaleza es dual, llevaba este número gramatical, por lo que se planteaban desde entonces que las cosas más importantes están construidas sobre la dualidad lo que permitía tanto la simultaneidad, como la alternancia. Hoy nos hemos quedado sólo con el plural, y así que a partir de dos decimos que son muchos" (Sirvent: 2002).

Seguramente el sentido primordial del pronombre y adjetivo *alter* es el de negación de la unidad y afirmación de aquello que la sustituye: el otro, lo otro. De todos modos, la derivación orienta bastante sobre el alcance del concepto. Tenemos en primer lugar la alteración. ¿Qué otra cosa es alterar que optar por el otro o por lo otro? De ahí tenemos también la alternancia y la alternativa. La primera sostiene el principio del cambio por el cambio. Del mismo modo que se alternan los pies en el sostenimiento del cuerpo al andar, así la alternancia también es necesaria en muchas cosas, y entre ellas en el poder político. Los romanos la llamaron *alternatio*. El verbo *alternare* además de alternar, alternarse, hacer algo alternativamente, significa también dudar. Alterar, altercado, adulterio, adúlterar,

proceden también de alter, el otro, esa es la esencia de todos estos términos: el cambio, al otro o a lo otro, pero desordenado.

Los romanos estaban tan convencidos del valor de la alternancia en el poder, que instituyeron como máxima magistratura el consulado: eran dos que estaban continuamente alternándose a pesar de que su mandato duraba tan sólo un año. Cuando uno estaba fuera de Roma se turnaban por días en el mando del ejército, si los dos estaban en Roma, se turnaban cada dos meses en el ejercicio del poder. Las decisiones del que ejercía el poder podían ser apeladas ante el que no lo ejercía, porque a pesar de todo seguían constituyendo una magistratura única.

El concepto de alternancia no equivale a una democracia plena es apenas un elemento más para confluir hacia un sistema democrático ideal tal como lo señala Sartori (1997). Se considera a la alternancia como un hecho político en que ninguna persona o grupo político, tiene el monopolio del poder en forma permanente sino que por el contrario, es ostentado por diferentes personas y grupos con distintas ideologías, programas o intereses que se suceden en diferentes periodos" (Martínéz Silva:2002).

La alternancia política al menos hipotéticamente, se da en sistemas democráticos representativos con multiplicidad de partidos ya sean de tipo bipartidista o multipartidario, en donde éstos se encuentren en un plano de igualdad, con un régimen electoral que efectivamente hace posible la rotación de los partidos políticos en el poder y donde las elecciones son periódicas, libres de fraude y coacción (Gros Espiell: 2000). La alternancia se limita cuando existe la posibilidad de reelección, pero aun en este caso se restringe el número de veces en que una persona puede ser reelecta para el mismo puesto. Es por ello, que la alternancia requiere de la existencia de un régimen democrático que permita la competencia real y equitativa de los partidos políticos, así como la expresión periódica de la voluntad ciudadana, mediante un sistema electoral eficaz, objetivo e imparcial.

La alternancia es sólo uno de muchos elementos que confluyen para la consolidación de la democracia. La construcción de la democracia en muchos países ha sido un proceso continuo de cambios, y experiencias donde los procesos electorales han tenido un papel fundamental. Si bien no podemos olvidar que las elecciones se dan bajo un marco de reglas constitucionales, éstas pueden ser origen de tensiones y conflictos para la obtención del poder político.

Si bien la mera sustitución de personas o partidos (aunque haya sido producto de elecciones libres), no constituyen una garantía de verdadera democracia, para que exista alternancia debe existir como precondition, un sistema electoral competitivo con multiplicidad de opciones.

Los espacios electorales con alternancia son aquellos en donde los diferentes partidos que compiten por los puestos de elección popular tienen parecidas o muy parecidas, posibilidades de ganarlos; en estos lugares la oposición ha sido capaz de instaurar una lógica de reproducción interna que posibilita la obtención,

reconocimiento y ejercicio de los puestos de elección popular en momentos más o menos continuos de tiempo. Son espacios de poder que se abren a la oposición donde esta ha sido capaz de mantenerse a través de distintas elecciones no necesariamente de manera sucesiva (Carrillo:1994).

La alternancia de partido no significa por sí misma transición democrática; la transición es un proceso mucho más amplio que implica cambios estructurales en la vida política de un país, el debate mayor sobre la transición, tiene sus raíces en los procesos políticos de América Latina y del mundo entero. Las estructuras autoritarias de diverso signo y contenido han ido cediendo frente al empuje del voto como herramienta hasta hoy legítima para constituir gobiernos democráticos, sin embargo, no podemos desvalorizar la creciente participación social a través de movimientos sociales con diversos objetivos.

La tesis centra su análisis sobre la base del reclamo democrático como vía legítima que conduce a una alta valorización de la alternancia de partidos en el gobierno en la medida en que los actores acepten las nuevas reglas del juego que han de conducir a una nueva conformación institucional del Estado.

Si bien los procesos de democratización política presentan cierto grado de certidumbre (legalidad), la liberalización del sistema genera al mismo tiempo incertidumbre que caracteriza a las experiencias estatales de alternancia política, porque el reconocimiento y triunfo de los partidos de oposición no ha sido suficiente, la liberalización no ha logrado aún desarticular el centralismo y autoritarismo que caracteriza a algunos sistemas de gobierno, son estos vacíos los que ha ocupado la sociedad civil dando origen a los movimientos sociales, si bien la construcción de ciudadanía tiene una base importante y hasta hoy legítima en los procesos políticos, existe otro universo en el que las expresiones y manifestaciones ciudadanas encuentran causas que permiten su inclusión y consideración en la toma de decisiones. En el contexto actual y ante una sociedad que se ha vuelto cada vez más compleja, la incapacidad gubernamental de responder a las demandas de los actores tradicionales (élite económica, burocracia, sindicatos y partidos políticos) y el surgimiento de nuevos actores (organizaciones no gubernamentales), ha generado serias crisis de gobernabilidad.

Es en este escenario, donde el Estado como institución pretende generar una oferta que norme las reglas del juego, tanto del ciudadano como de sus formas de participación. Es por ello que las elecciones son apenas un escalón en este esfuerzo de incluir y adaptar las demandas sociales, si la población vota por una u otra opción política, lo hace buscando un mayor grado de compromiso en relación con sus actividades cotidianas y sus demandas, aunque dicho tema podría ser motivo de otra investigación.

Considerando lo anterior, pero centrando el análisis en los procesos políticos hasta hoy reconocidos como legítimos (elecciones), uno de los elementos principales para arribar a la transición democrática es la alternancia de partidos

políticos en el poder, aunque ello no sea muestra efectiva de una democracia plenamente madura. La dinámica del cambio político ha sido un proceso gradual, donde el escenario local se ha convertido en el espacio por excelencia para lograr la democratización de la vida política (Santiago: 2002).

Existe una visión más pesimista que considera que el proceso de alternancia ni siquiera apunta hacia la transición es decir, se considera como a la alternancia política como un proceso inútil en la medida en que no se avanza en la construcción de un régimen democrático pleno, sino que se queda en el simple cambio de partido, en otras palabras, una alternancia que sin proyecto democrático reproduce los viejos sistemas autoritarios (Espinoza Valle: 2000).

Hay al mismo tiempo una tercera visión de los procesos de apertura política y alternancia, postura que ante los acontecimientos políticos recientes en nuestro país parece fuera de contexto, pero que plantea que los cambios visibles en la esfera política en los últimos diez años, no han alterado la esencia del sistema autoritario y que si bien se ha dado un proceso de apertura en la que destacan los procesos electorales locales, esto no ha significado que nos encontremos en dirección de una transición a la democracia). Según la postura de Loaeza (1993) la liberalización del sistema ha sido dictada con el objetivo de la preservar un régimen, más que por una mera meta de democratización. Se piensa que la alternancia ha venido a fortalecer sólo a los partidos políticos, provocando que las decisiones y el impulso de políticas públicas se den por acuerdos entre cúpulas, sólo entre los gobernantes y los dirigentes de los mismos partidos, sin embargo, la sociedad civil se ha convertido en una referencia importante para sus discursos. La alternancia como vía para la transición democrática, es uno de los muchos aspectos que se tienen que plantear para la construcción de nuevos espacios, nuevas reglas y mecanismos que garanticen verdaderamente la terminación del régimen político autoritario, y el paso a un régimen más democrático (Loaeza:1993).

La alternancia de partido como ya se ha mencionado reiteradamente en este texto, no significa por sí misma transición democrática. Se tiene que pensar en una estrategia que tome en cuenta las diferencias que existen con respecto a la diversidad y la autonomía de los países y los sistemas. Es claro que no puede darse un proceso unívoco y uniforme de la alternancia a la transición, sino que se tendrá que caminar hacia la construcción democrática en campos diversos y complementarios. Para ello la lucha desde los gobiernos locales se vuelve fundamental.

I.3 Partidos políticos

Los partidos políticos son actores fundamentales en el contexto de un sistema representativo democrático, son reconocidos como uno de los espacios por excelencia, de expresión, representación y procesamiento de las demandas de los ciudadanos; son considerados al mismo tiempo como eje central del Estado democrático moderno.

Autores como Panebianco (1990) han estudiado la importancia de los partidos políticos como actores legalmente instituidos que interactúan entre el Estado y la sociedad, si bien no son el único medio de expresión social, si se han convertido en medios legítimos hasta hoy para la expresión y procesamiento de demandas ciudadanas. Los antecedentes históricos muestran que las democracias en Europa occidental, Estados Unidos, Canadá y por supuesto en América Latina han logrado mantenerse y permanecer precisamente sobre la base de la existencia de partidos políticos sólidos, es así que los sistemas democráticos se fundan, fortalecen y reproducen sobre la base de sistemas de partidos. En términos generales es posible afirmar que el partido político es el instrumento legal que mediatiza la relación de los ciudadanos con el poder, permitiendo que enormes cantidades de ciudadanos puedan participar en la formación de la voluntad estatal. Así, los partidos se constituyen como un elemento fundamental del complejo proceso de formación de la voluntad política del Estado, son el puente entre los grandes grupos ciudadanos y el poder político.

El concepto de Sartori (1997) sobre los partidos políticos, permite distinguirlos de otras organizaciones de la vida social, define como partido político, a cualquier grupo político que se presenta a elecciones y que puede colocar mediante ellas a sus candidatos en cargos públicos. En esta definición acota el qué y el cómo de estos grupos políticos. El qué, está dado por el fin de llegar al poder ocupando los cargos de dirección del sistema político. El medio utilizado para conseguir este objetivo son las elecciones. Estas dos cuestiones constituirían la característica fundamental de la fuerza política llamada partido y permitirían distinguirla con nitidez de otras organizaciones que también interactúan entre el Estado y la Sociedad, así, cualquier organización pasa a ser partido político cuando su objetivo es llegar al poder utilizando las elecciones. Ejemplo de lo anterior, es el caso de Solidaridad en Polonia. En principio, sólo era un sindicato obrero y campesino. Sin embargo, una vez caído el régimen comunista cambió el propósito original, que era el de expresar los intereses corporativos de sus bases sociales (los obreros y los campesinos), por el de conducir el gobierno de Polonia. Para ello se transformó en un partido político que a través de elecciones llegó al poder.

Sartori (1997), desarrolla tres premisas claves que posibilitan entender correctamente la naturaleza esencial de los partidos políticos:

- ❖ Los partidos políticos no son facciones:
- ❖ Los partidos políticos son parte de un todo.
- ❖ Los partidos políticos son conductos de expresión.

Sartori destaca al menos teóricamente, la diferencia profunda entre los partidos contemporáneos y otros grupos que han buscado conseguir el poder en épocas pasadas. En primer lugar afirma que una facción siempre es negativa e innecesaria y por ello evaluada como un mal, al contrario de los partidos que se dice son necesarios. Las facciones sólo son la expresión de conflictos personales, de un comportamiento que valora al yo y desprecia lo público. Por esto el combate

entre ellas es solo una lucha por obtener prebendas, sin considerar el bien común, el interés general, o los fines del conjunto social, esta es la diferencia profunda entre los objetivos de una facción y de un partido político.

Si bien en la práctica algunos partidos políticos se comportan de manera facciosa en función de cumplir sus objetivos, al menos teóricamente y en su origen no se plantea así. Esto no significa afirmar que los miembros de los partidos políticos actúen siempre por altruismo, o pretender que se han eliminado las motivaciones políticas personales o las conductas inescrupulosas. Tampoco desconoce el que los impulsos de búsqueda del poder son una constante, sin embargo, lo que varía diferenciando un partido de una facción son los procesos y las presiones a que se han de someter esos impulsos y esos comportamientos. El político de partido y su comportamiento debe ser diferente de su motivación personal, el fin último debe ser el bien común. Ello porque los partidos son instrumentos legalmente constituidos para lograr beneficios colectivos y no privados, debiendo vincular al conjunto del pueblo o sociedad al sistema político, situación que no hacen las facciones.

Los partidos políticos son órganos funcionales, que cumplen ciertos fines y objetivos generales, lo que no son ni hacen las facciones. Ello ocurre porque un partido es parte de un todo a cuyos fines debe servir. En cambio una facción no es sino una parte consagrada a sí misma y auto referente y aunque los partidos no son facciones no se debe olvidar que fueron precedidos por éstas. La advertencia es válida, pues es muy posible que los partidos caigan en comportamientos y actitudes propios de las antiguas facciones. Los partidos políticos son parte de un todo, Sartori (1997) señala que en términos semánticos la palabra partido expresa la idea de una parte relacionada con un todo pluralista. Así se concibe la comunidad política como el todo pluralista, donde las partes son los partidos políticos.

El origen de los partidos es a partir de la construcción de estamentos (nobles y burgueses) lo que derivó en organismos representantes de clases e ideologías diferentes, se constituyeron con el tiempo en híbridos con una vocación más universal del bien común, sin embargo, en la medida en que la sociedad se ha hecho mas compleja los partidos se han transformado en meras máquinas electorales que tiene por único objetivo obtener el mayor número de votos para ganar una elección y así acceder legítimamente al poder.

Aunque es una tarea compleja operacionalizar el bien general de la sociedad, no por eso los partidos deben defender los intereses particulares ni excusarse de la obligación de perseguir el interés colectivo en la búsqueda del progreso de la sociedad en resumen, los partidos políticos son conductos de expresión. Sartori (1997) indica que pertenecen, en primer lugar, a los medios de representación: son un instrumento, o una agencia, para representar al pueblo y expresar sus exigencias.

Teóricamente los partidos son instrumentos mediadores entre la sociedad y el Estado que realizan una función expresiva aunque en la práctica cuestionable su eficacia como vehículo de comunicación política (Dahl:1961). La idea de función expresiva no se concibe sólo en el sentido literal de transmitir hacia el Estado los intereses y demandas de la sociedad, los partidos son algo más que una voz de la sociedad porque comunican exigencias respaldadas por una presión política, sin duda que los partidos políticos además de expresar, también canalizan. Los partidos pretenden organizar la caótica voluntad pública, agregan y seleccionan intereses y preferencias, incluso se puede aceptar que los partidos forman la opinión pública y a veces la manipulan, sin embargo, en regímenes democráticos estas fuerzas políticas deben considerar más a la Sociedad que al Estado.

Aún aceptando que muchas veces las opiniones de los ciudadanos sean manipuladas, esta circunstancia no hace sino confirmar la medida en que difiere un impacto manipulador propio de un sistema de partidos competitivos y de un régimen democrático. Lo anterior indica que la verdadera manipulación represiva, sólo existe cuando disminuye el pluralismo de partido y la competencia política (Woldenberg:2002). Es por ello que como elemento importante para entender la alternancia, no debemos dejar de considerar el aspecto de la competitividad electoral. Se puede afirmar entonces que la alternancia es un efecto directo de la presencia de una alta competitividad electoral, por lo que puede establecerse una relación directa entre Competitividad y Alternancia, aspecto que se aborda con mayor amplitud en el siguiente apartado.

I.4 Competencia y competitividad política

Se entiende a la competencia electoral, como *la acción ordenada y simultánea donde dos o mas partidos políticos presentan posturas que les permiten contender para ganar cargos de elección popular para sus candidatos, esto bajo ciertos lineamientos y en condiciones de igualdad y libertad* (Martínez Silva:2002). Estas condiciones suponen la igualdad de oportunidades de todos los participantes en la carrera por lograr el poder. Mediante la competencia se racionalizan los antagonismos políticos, de modo que se encuentre una solución institucional y pacífica, de la que puede resultar la ratificación de la mayoría o la alternancia en el gobierno de diferentes partidos; es decir, la continuidad o el cambio de fuerzas políticas que concurren en una elección. La competencia implica la propuesta de ideologías, programas, posiciones políticas y candidatos; es una acción que conlleva a la movilización de recursos humanos y financieros con el objetivo de persuadir y conducir a las urnas a los electores en un número suficiente que permita alcanzar el triunfo electoral, con la posibilidad efectiva, que tiene cada elector de decidir su voto libremente. En la medida en que existen más partidos la condiciones de competencia se vuelven también más complejas. Según Sartori (1997) la competencia es una regla en el juego político, y la competitividad es una cualidad de la competencia; por ello debemos tener clara la diferencia en estos dos conceptos:

Competencia: Es la acción y efecto de contender en una elección, con la presencia de un número indefinido de partidos políticos o candidatos (Martínez Silva: 2002).

Competitividad: Es la acción y efecto de contender en una elección, donde las cualidades o capacidades intrínsecas de aquellos que compiten tiene un impacto, ya sean estos partidos o candidatos (Martínez Silva: 2002).

Los términos competencia y competitividad electoral se utilizan con varios significados. Siguiendo a Bartolini (1999), podemos distinguir al menos cuatro dimensiones diferentes relacionados con el concepto de competencia electoral:

- ❖ Apertura del mercado electoral
- ❖ Disponibilidad de los electores para votar a distintos partidos
- ❖ Diferenciación de las alternativas políticas
- ❖ Vulnerabilidad electoral del partido en el gobierno.

Apertura del mercado electoral

Al hablar de elecciones libres, justas y competitivas, se habla de elecciones en las cuales hay libertad para competir por el voto de los ciudadanos, donde ninguna alternativa ha sido restringida, por lo tanto el pluralismo político es una característica de la apertura del mercado electoral. El grado de fragmentación electoral puede considerarse entonces un indicador para que exista la competencia electoral.

Disponibilidad de los electores para votar a distintos partidos

Un segundo elemento de la competencia aborda el hecho de que los electores estén dispuestos a dejarse convencer por los partidos. Si todos los electores tienen preferencias electorales por un partido determinado, los demás partidos no pueden competir por su voto. Esto sucede cuando la estructura de clivajes¹ marca profundamente un electorado, de manera que una persona vota en función de su clase social, su religión, su lengua, etc. Sucede al contrario cuando los electores no han determinado su preferencia y entonces pueden cambiar de opción política entre una elección y otra, lo que hace que el grado de volatilidad electoral, se considere también como un indicador de competencia electoral.

Diferenciación de las alternativas políticas

La competencia también implica que las distintas opciones políticas estén claramente diferenciadas y que esas diferencias sean percibidas por los electores. En ocasiones, los partidos tienen posiciones poco claras y poco diferenciada, por

¹ Es una condición de división fundamental entre miembros de un grupo o de un sistema político. Es una forma de división con base en algún criterio como la clase social, la religión, la identidad nacional, la etnia, región, lenguaje, etc. Los clivajes pueden ser la base de las divisiones entre los partidos o la causa de fundación de grupos de interés, movimientos, etc. Los clivajes son resultado de los procesos de cambio social, actualmente de la modernización, por ejemplo: capital vs. trabajo, Estado vs. Iglesia, campo vs. ciudad, derecha vs. Izquierda, etc. Los clivajes influyen en el comportamiento electoral junto con otros factores.

otra parte, cuando existe un exceso de diferenciación el resultado puede ser una excesiva polarización de las preferencias electorales en este caso, pueden utilizarse como indicadores de diferenciación la ubicación ideológica de los distintos partidos, la información obtenida a partir de los programas electorales de los partidos e incluso el reconocimiento de la figura del candidato, lo implica un tránsito entre la propuesta ideológica del partido a los liderazgos personales políticos².

Desde la perspectiva de las diferencias ideológicas o posturas, se señala la existencias de polarización política (Sani y Sartori, 1983), termino que hace referencia a la distancia ideológica entre los diferentes partidos, dentro de un sistema. Se refiere al proceso de formación de antagonismos entre grupos, clases o sectores sociales (burguesía y proletariado, Iglesia y Estado, campo y ciudad, por ejemplo).

Vulnerabilidad electoral del partido en el gobierno

Finalmente, una cuarta dimensión de la competencia electoral implica que el partido o partidos en el gobierno están en una situación de vulnerabilidad, es decir, que existen posibilidades de alternancia política percibidas tanto por los partidos como por los electores. Cuando se habla de elecciones muy competitivas se hace referencia precisamente a esta circunstancia (se percibe la probabilidad de que el gobierno pierda las elecciones) o a que el resultado de la elección sea incierto. Por el contrario, cuando no se percibe ninguna amenaza de derrota para el gobierno o el resultado es muy previsible, se habla de unas elecciones poco competitivas.

Esta última dimensión de la competencia resulta más útil y fácil de interpretar en sistemas bipartidistas como el norteamericano o casi bipartidistas como el británico. En sistemas multipartidistas, la diferencia entre el primer y segundo partidos más votados no indica necesariamente el grado de incertidumbre de la elección (Harrop:1987). Se ha criticado también como indicador del grado de incertidumbre de una elección se tomen datos relativos al resultado de la misma. Si la competitividad es una percepción anterior a la elección, a la hora de operacionalizarla deben emplearse indicadores también previos, como las estimaciones de resultados elaborados por los institutos demoscópicos. En otras palabras, una elección puede percibirse como competitiva y arrojar un resultado con un claro vencedor por un amplio margen de ventaja, por el contrario una elección previsible puede finalmente producir un resultado sorprendente.

Estas cuatro dimensiones de la competencia electoral varían de manera independiente sobre la realidad.

² El líder surge de cualquier proyecto que reúne a más de una persona y en términos comunes se define como el *conductor* de una corriente política o de un grupo social y está estrechamente relacionado con el concepto político que rige los asuntos públicos y el concepto social que nos incluye a todos, pero siempre y cuando éste traiga como consecuencia el bienestar de la masa social que lidera. El liderazgo político resulta simple en su definición y muy complejo en su ejecución.

En un sistema de partidos puede haber efectivamente competencia; sin embargo, la competitividad puede ser escasa o incluso nula. En una elección es competitiva cuando dos o más partidos consiguen resultados aproximados y donde el triunfo se diferencia por márgenes muy estrechos en la votación, ya que los resultados o el margen de victoria es finalmente, lo único que demuestra hasta que punto es competitivo un sistema dado, en función de una distribución casi igual de fuerzas entre los partidos principales.

Si bien uno de los espacios donde se legitima hasta hoy la democracia, sin quitarle valor a la participación y movimientos sociales, las elecciones son el espacio legalmente establecido donde los ciudadanos expresan sus preferencias a través del voto, las elecciones se convierten entonces en una de las arenas de lucha efectiva por el poder político, y aunque los procesos electorales hoy en día han motivado la participación ciudadana y la competencia entre partidos, no es posible afirmar aún, que se haya llegado a sistemas plenamente democráticos, la democracia es un sistema y estado político aun ideal, en la medida en que se deben incluir otra serie de factores que no necesariamente son de corte político.

La existencia de nuevas reglas e instituciones electorales para hacer frente a las nuevas exigencias de la competencia política los partidos, está generando reformas en los procesos de decisión interna de los partidos y de los procesos electorales mismos, lo cual hace al menos hipotéticamente que los actores políticos se desempeñen de acuerdo a estos códigos igualmente democráticos, que exigen en primer lugar el respeto a la legalidad (Woldenberg:2002). La fuerte competencia política exige la aplicación estricta de la ley, so pena de poner en riesgo la suerte misma de la vida institucional en el contexto de un país con un modelo democrático representativo.

El reconocimiento de los triunfos de la oposición expresado concretamente en gobiernos de alternancia, colocó a los procesos electorales en el centro de la vida y decisiones políticas, se revalorizó el voto como el instrumento más eficaz para el cambio político, sin embargo, la competitividad para ganar hoy no quiere decir necesariamente seguir ganando después. La democracia electoral conlleva como ingrediente básico la incertidumbre de los resultados, es por esto que se hace necesario el establecimiento de acuerdos y compromisos explícitos entre los actores políticos con respeto a la ley.

Lo anterior remite a nuestro espacio de estudio que es el gobierno local (municipio), siendo este el espacio donde para el caso que nos interesa la alternancia en el gobierno es cada vez más frecuente. Para el estudio de los gobiernos locales se parte desde el enfoque localista que se describe con más detalle en el apartado siguiente.

I.5 El estudio de los gobiernos locales

Diversos enfoques han surgido para abordar el estudio de los gobiernos locales, existen por ejemplo los trabajos clásicos sobre los *community power studies*, que

tuvieron en el centro del debate entre Dahl (1961) y Hunter (1953) la visión pluralista y elitista para el desarrollo de los gobiernos locales y donde se proponen nuevas formas de gestión pública, nuevos valores que orienten la acción de los políticos reconociendo el desigual acceso de los grupos a la autoridad local (Jones y Stewar, 1983; Clarke y Stewar, 1985).

Existe también otro enfoque localistas denominado *new urban left*, cuyas argumentaciones se centran en las formas de organizar el gobierno local, es decir, centra su análisis principalmente en nuevas formas de participación ciudadana frente a la tradicional democracia representativa, considerando las demandas de las minorías a través de mecanismos de apertura para la toma de decisiones (Gyford, 1985; Stocker, 1987).

El estudio y análisis de los gobiernos locales visto desde el denominado *enfoque localista* desarrollado ampliamente por Clark (1993) y que es el que para el presente caso será utilizado, centra su análisis en la articulación de intereses y demandas del gobierno local en su conjunto, es decir, considera tanto a los actores sociales, políticos como económicos que forman parte de la comunidad. Este enfoque considera a los actores y sus relaciones (redes políticas) como elemento fundamental para el desarrollo de diferentes políticas. El análisis se centra entonces en las dinámicas que se establecen a partir de las relaciones que por supuesto van más allá de los procesos políticos, esta estructura de oportunidades de acción que se dan al interior de los gobiernos locales, tiene consecuencias directas en la capacidad institucional de los gobiernos locales para responder a las demandas de la ciudadanía y para desarrollar determinado tipo de estrategias, es así que será a partir de este enfoque que se analizará el presente caso de investigación sobre gobiernos locales en Tlaxcala.

En las últimas décadas los análisis localistas tratan por un lado de superar la aproximación gobierno local-sociedad civil, se ubica la posición institucional de los actores, focalizar la atención en el entramado de relaciones que subyacen en esa posición institucional, en las interacciones entre los actores de las *communities power* para el logro de sus intereses y las estrategias adoptadas para ello, lo que suele conocerse como redes políticas.

Las aportaciones en este campo ha sido de tipo metodológico y teórico. En cuanto a las primeras, los *new community power studies* utilizan el análisis de redes para situar a los actores en distintas categorías en función del grado de similitud o diferencia en las relaciones que mantienen con otros actores en la red (Knoke, 1990: 136; Galaskiewicz, 1979; Warseman, 1997, en Navarro, 1999). Por otro lado las aportaciones de tipo teórico, centran su atención en los asuntos que forman parte de la agenda política y las nuevas aportaciones sobre cultura política de los gobiernos locales.

Entre las aportaciones teóricas, existen aquellas que abordan las *redes de poder*, entendidas como el conjunto de instituciones en las que la producción de la norma es la manifestación de ese poder (Mabileau, 1985). De tal suerte que las

estrategias desarrolladas por los actores locales tienen como objetivo el acceso a estas redes, pero quizá sea la *teoría del régimen* (Dahl: 1961) quien mejor recoja las aportaciones teóricas a este respecto, pues trata de fundamentar las condiciones que explicarían la formación de la red.

La base de esta teoría se ubica en la formación de redes pluralistas, elitistas, empresariales o de otro tipo, que se identifican con una agenda política definida, donde los actores sean capaces, mediante diversos recursos e intereses, mantenerse en el poder a largo plazo (Dowding, 2001; Stone, 1989).

Los elementos que podrían influir en la formación y permanencia de la red, así como en el modelo resultante serían principalmente dos: el marco institucional local y las expectativas de reelección en el cargo. En cuanto al marco institucional, la conformación de los partidos políticos locales, la importancia del alcalde frente al burócrata, los políticos elegibles, entre otros (Navarro, 2000; Dowding, 2001). De hecho, como señalan John y Cole (2000) para el caso de Gran Bretaña y Francia, distintos marcos institucionales podrán favorecer la formación de diferentes coaliciones. Pero a su vez, el tipo de política a desarrollar puede explicar que distintos marcos institucionales tiendan a crear coaliciones similares (políticas de desarrollo económico) o, por contra, coaliciones diferentes (políticas educativas). O como señala Navarro (1999) cuando analiza la política pública de participación ciudadana para el caso de España e Italia, donde la elaboración de reglamentos de participación ciudadana como marcos legales facilitarían la formación y permanencia de coaliciones locales. En cuanto a las posibilidades de reelección, la red ha de conseguir una movilización exitosa en apoyo de la campaña además de un apoyo social básico para el éxito electoral. De nuevo para el caso de España e Italia, Navarro señala la formación de diferentes "coaliciones asociativas" que redundan en las potencialidades de reelección del partido local en el gobierno (Navarro 2000). Se muestra por tanto relevante conocer el conjunto de actores locales que influyen en los procesos políticos.

Los trabajos desarrollados en México sobre el estudio de los gobiernos locales introduce nuevos actores (ONG's, Asociaciones Civiles, líderes por usos y costumbres) con capacidad de influir en los procesos decisionales locales, es así que junto con los partidos políticos se tienen que considerar los impactos e implicaciones de estos nuevos actores en la dinámica política local. El análisis de la sociedad política local debe considerar a todos los actores que forman parte de la red de relaciones en este espacio, tomando en cuenta los procesos de negociación e interlocución que redefinirán la nueva estructura de oportunidades de acción de los gobiernos locales. En resumen, en la medida en que se hace complejo el entorno la interdependencia de los gobiernos locales se hace cada vez más estrecha.

Es así que considerando el nuevo contexto del espacio local (municipios) y la importancia de abordar aquellas nuevas variables o factores que permitan la permanencia o el cambio de gobierno, se toca también la variable de ingreso y de gasto en obra pública como otros elementos más para el análisis de la alternancia

en los gobiernos locales, aspecto que se desarrolla con mayor detalle en el siguiente apartado.

I.6 Ingresos públicos municipales

Se entiende por ingreso público a aquellas aportaciones de tipo económico con carácter público que reciben los gobiernos locales (municipios), para la implementación y aplicación de políticas de desarrollo dentro de su jurisdicción política.

El análisis de los ingresos municipales se aborda desde el enfoque que sustenta al ingreso como un factor de expresión del ejercicio de gobierno, en este sentido, el análisis se desarrolla bajo la premisa al menos hipotética, de que el Estado tiene el papel rector de la economía y que es a partir de su acción como gobierno que la dirección de las actividades económicas se materializan. Desde esta perspectiva resaltan dos aspectos: por un lado el de la Economía Pública y por el otro el de la Administración Pública, como marcos de referencia a partir de los cuales se puede identificar el impacto del ingreso público en la acción gubernamental (Agranoff: 1998).

Es así que a partir del uso de los ingresos públicos municipales, la percepción que se genera como consecuencia acerca de la gestión local que a su vez influye en la aceptación de los grupos políticos, es de gran importancia para la comprensión de los movimientos políticos y del cambio (alternancia) o continuidad de los partidos políticos en el poder

Este enfoque reconoce el hecho de que la conducción económica del Estado, repercute en las acciones que emprenden los individuos en la esfera económica, trasladándose invariablemente a la esfera de lo político, identificando a las relaciones de poder como el resultado de un intercambio complejo que se sustenta en la evaluación o preferencia individual, sobre la base de la consecución de resultados (Ayala: 2000).

Las regulaciones administrativas que se componen el ingreso público distingue desde el impuesto predial que se aplica a la posesión de inmuebles, hasta el pago de derechos por ocupación de espacios en los mercados o tianguis municipales pasando por el pago de derechos de agua y drenaje y en algunos casos, por la disposición final de residuos sólidos, además de la explotación comercial de algunos productos en viveros o por el uso de rastros, así como la obtención de recursos por la enajenación de bienes muebles o inmuebles (Martínez: 1996).

Asimismo, el requerimiento de las autoridades estatales para la comprobación de los gastos devengados por el uso de las participaciones federales, precisa a los ayuntamientos a llevar a cabo el manejo de tales recursos en apego a la normatividad establecida y con base en un cumplimiento de las especificaciones

técnicas de las obras públicas que se realizan en los programas de apoyo al fortalecimiento municipal (Saucedo; 1996)

Es por esto que los ayuntamientos se ven obligados al menos idealmente, a presentar proyectos de obras viables y con un sustento social que las apoye, con la finalidad de continuar accediendo a recursos de programas de apoyo por parte de los gobiernos federal y estatal para la promoción del desarrollo municipal.

En la investigación se aborda este factor, como supuesto generador de los cambios políticos (alternancia) en los gobiernos locales, porque en la medida en que los ayuntamientos tienen mayor capacidad de gestión y oferta de proyectos de desarrollo viables, contarán (al menos hipotéticamente) con el consenso de su comunidad acerca de una gestión eficiente y efectiva. Es sobre esta base que se construye la imagen y percepción del gobierno local en México (Martínez: 1995).

Como se mencionó antes, al menos hipotéticamente el monto y uso del ingreso público posibilita la calificación de una gestión local respecto de lo que los habitantes del municipio esperan de ella, siendo en las elecciones donde la comunidad se decide por la continuidad o por el cambio del partido político en el gobierno (alternancia) en el siguiente periodo.

Con esta base se ha seleccionado a este nuevo factor de tipo gubernamental como probable causa, de la alternancia en los gobiernos locales de Tlaxcala durante la década estudiada.

I.7 Gasto en obra pública

Entendemos por gasto en obra aquellas erogaciones de tipo económico de recursos públicos que se aplican en la realización y mejora de la infraestructura municipal, es decir, en la construcción de obras que generen desarrollo en los municipios. La variedad de obras van desde cubrir aspectos de tipo social (educación, cultural, etc.) hasta aspectos de tipo económico (camino) e incluso ambiental (plantas de tratamiento de aguas residuales).

Se selecciona también a este nuevo factor como causa de la alternancia, en la medida en que el nuevo escenario de competencia electoral de los partidos por los gobiernos locales, obliga a estos a incrementar los beneficios para la ciudadanía, generando con ello gobiernos cada vez más comprometidos con la sociedad, al menos en principio.

En este sentido, la alternancia política en los gobiernos locales está influida e incluso determinada en gran medida, por los resultados de la gestión gubernamental (Uvalle; 1992), esta es una afirmación que si bien sienta las bases para el desarrollo económico y social en nuestro país, en los asuntos políticos la realidad sobrepasa los marcos que establece la lógica.

Una de las teorías que explican el comportamiento del gasto público en los diversos ámbitos de gobierno, es la Teoría de los Ciclos Económico Políticos (Albi; 1997). Esta teoría señala que los gobiernos destinan una mayor cantidad de recursos a obras públicas y acciones de fomento social durante los años en que se realizan elecciones, con la finalidad de lograr la simpatía y aceptación del electorado para mantener a su partido en el poder.

Si bien existen otras teorías para abordar el estudio y aplicación del gasto en obra, para la presente investigación se ha decidido utilizar esta teoría porque aplica para el caso, porque que los partidos políticos después de haber obtenido el triunfo en las elecciones, en el resto del periodo de gestión disminuyen los beneficios directos a la población e incrementan el gasto corriente, extrayendo así las rentas públicas en beneficio personal y buscando trasladar los costos del año electoral a la ciudadanía.

Los actores políticos del gobierno local, presumen una memoria de corto plazo del ciudadano y alta sensibilidad del mismo a las acciones de obra pública y fomento social, de tal manera que el gobierno en turno espera ser recompensado a través del voto y triunfo para el siguiente periodo (Rhodes:1999), si bien el nuevo contexto de competencia y volatilidad del voto en México no nos permite establecer tendencias, la teoría aplica para el caso de estudio aunque los resultados pueden ser inciertos independientemente de los beneficios.

Aplicando esta teoría al caso específico de los gobiernos locales en Tlaxcala, se pretende comprobar que estos presupuestan y ejercen una mayor cantidad de recursos en Obra Pública y Fomento Social (OPYFS) especialmente en años electorales, esto seguramente con la finalidad de lograr la aceptación y simpatía del electorado logrando con ello mantener a su partido en el poder para el periodo siguiente.

Esto con base en el razonamiento de que los gobernantes que asumen este comportamiento de incrementar el gasto en OPYFS durante el año electoral lo que generan una mejor imagen de su partido, actores y del gobierno en turno, evitando al menos relativamente, que se presente la alternancia política o cambio del partido en el poder.

Para la investigación, se han seleccionado a los que hemos definido como factores gubernamentales (ingreso público y gasto en obra) con la idea de abordar otras variables que permitan tener una mayor claridad de la relación o influencia que tienen estos con la alternancia política en los gobiernos locales de Tlaxcala durante la década estudiada.

I.8 Democracia y desarrollo

La democracia entró a formar parte esencial de la agenda internacional del desarrollo a comienzos y mediados de la década de los ochenta. La consecución de gobiernos democráticos y transparentes pasó a formar parte esencial del

desarrollo, no sólo como objetivo, sino también como medio a través del cual las sociedades deberían definir sus carencias, y por tanto, los principales problemas a los que hacer frente. El final de la Guerra Fría -y en consecuencia, de los intereses geoestratégicos que tan crucialmente habían determinado la política exterior y de ayuda al desarrollo de las grandes potencias durante el periodo-, y el resurgimiento de una conceptualización del desarrollo humano mucho más amplia, completa, y superando la hasta entonces predominante visión economicista, colocaron a la democratización en primera línea de la guerra *contra el subdesarrollo*.

Desde entonces, muchos han sido los esfuerzos, tanto humanos como financieros que, desde las principales instituciones financieras internacionales y agencias de desarrollo, se han destinado para apoyar a los países con procesos de democratización, y para persuadir a otros con sistemas autoritarios y dictatoriales a cambiar. A pesar de estos esfuerzos, los resultados obtenidos durante todo este tiempo han restado sensiblemente por debajo de las expectativas de los ciudadanos.

La democracia es el régimen en el que la mayoría de hoy puede convertirse en minoría mañana, sin embargo la democracia no reduce al ser humano a ser únicamente un ciudadano, sino que lo reconoce como individuo libre pero perteneciente también a otras colectividades económicas o culturales (Touraine: 2001).

La democracia es la combinación entre libertad privada y la integración social o entre el sujeto y la razón como afirma Touraine (2001), sin embargo, la democracia está tan amenazada en países *desarrollados* como en los *no desarrollados*, concretamente por el *laissez-faire* (dejar hacer-dejar pasar) que favorece el aumento de las desigualdades y la concentración del poder en manos de grupos restringidos. Por un lado las libertades individuales son las portadoras de la democracia pero también pueden hacerla presa de los intereses privados.

El caso latinoamericano es, quizás, el ejemplo más paradigmático, pues el avance democrático y el desarrollo económico y social de la región han viajado por senderos distintos durante las últimas tres décadas, incluso durante largos periodos parecen haberlo hecho en sentidos opuestos. Así pues, y a pesar de la bonanza económica generalizada durante el periodo, a mediados de la década de los 70 únicamente tres países de la región elegían a sus representantes mediante competitivos procesos electorales libres y justos.

A finales de esta década y a comienzos de la década de 1980, la región prosiguió su avance democrático, experimentando el inicio de una corriente democrática que afectó a la gran mayoría de países latinoamericanos. Sin embargo, y de manera simultánea, casi todas estas jóvenes democracias tuvieron que hacer frente a graves problemas de carácter económico derivados del elevado nivel de

endeudamiento público acumulado y la repentina interrupción en los flujos de entrada de capital extranjero.

A pesar del afianzamiento de los procesos de democratización en la región, el tímido desempeño económico experimentado durante los años 90 y la persistente desigualdad no han evitado que en el año 2000, muchos latinoamericanos presenten condiciones de vida peores, con relación a las de 1980.

Si bien Larroulet (1987) indica que la mayoría de los países democráticos que alcanzaron el desarrollo poseen sistemas mayoritarios y que la sustentabilidad futura del crecimiento depende, entre otras cosas, de la manutención de instituciones que facilitan la gobernabilidad, esta afirmación a la luz de la realidad es relativa.

Aceptar que existe una relación causal entre el sistema político y las posibilidades de desarrollo es en sí mismo es ya un hecho significativo, y señalar que se requiere de un sistema gobernable para garantizar una estrategia de desarrollo también es razonable. No obstante, es necesario cuestionar las diferencias entre *crecimiento y desarrollo*, el primero alude sólo a aspectos cuantitativos y el segundo incluye aspectos tanto cuantitativos como cualitativos.

El problema aquí es que mientras el crecimiento puede darse bajo cualquier régimen político (como lo demuestra China), el desarrollo requiere de condiciones sociales y políticas para concretarse. El índice de desarrollo humano, que mide no sólo crecimiento sino también acceso a salud y educación, entre otras variables, comprueba que los países con mayores niveles de desarrollo son en su gran mayoría democráticos.

En una democracia existen otras variables tan relevantes como el sistema electoral y que, en su conjunto, explican su estabilidad. La polarización política, el balance de poder entre Ejecutivo y Legislativo, el nivel de participación electoral, la cantidad de partidos y sectores sociales incluidos en el sistema, etc.

Según el informe de la democracia en América Latina del PNUD, en América latina han ocurrido en los últimos 20 años grandes transformaciones en donde en la región confluyen grandes diferencias, tales como la democracia electoral como sistema, la pobreza y profundas desigualdades en las condiciones de calidad de vida de los ciudadanos.

Todos los países democráticos cumplen el requisito de llevar a cabo elecciones libres y frecuentes, pero sin embargo, los índices de pobreza son cada vez más altos. En 2002 América Latina contaba con 218 millones de personas con ingresos por debajo de la línea de pobreza lo que representaba el 42.9% de la población total en la región, esto deriva en las profundas desigualdades que existen en las regiones. Dichas diferencias pueden apreciarse en el cuadro N° 1 donde se hace una comparación de estas tres variables entre Europa, América Latina y EE.UU. dato tomado del último informe del PNUD.

Cuadro N° 1

DEMOCRACIA, POBREZA Y DESIGUALDAD

Región	Participación electoral (1)	Desigualdad (2)	Pobreza	PIB per cápita
América Latina	62.7	0,552 (3)	42,8 (6)	3792 (9)
Europa	73.6	0,290 (4)	15,0 (7)	22600 (10)
EE.UU.	43.3	0,344 (5)	11,7 (8)	36100

Notas:

- (1) Votantes con base en la población con derecho a voto 1990-2002.
- (2) Coeficiente de Gini. Las cifras más altas del coeficiente de Gini corresponden a un grado más alto de desigualdad.
- (3) Promedio simple para la década de los 90. Perry *et al*, 2004, p. 57
- (4) Eurostat PCM-BDU, diciembre de 2002.
- (5) Fuentes: OCDE 2002, Social Indicators and Tables.
- (6) Promedio ponderado por la población de los datos de pobreza entre 1998-2002, CEPAL, 2004.
- (7) Eurostat PCM-BDU, diciembre de 2002.
- (8) Fuente: US Census Bureau 2001, Poverty in the United States 2002.
- (9) Según datos de la CEPAL, 2004 (en dólares corrientes)
- (10) Europa occidental (EU15) y EE.UU. PBI per-cápita 2002. Fuente: OCDE (en dólares corrientes)

Dada la multiplicidad de fuentes y las diversas metodologías de elaboración de datos implicadas se sugiere tomar los datos de ésta tabla como referencias indicativas.

Fuente: *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*; PNUD, 2004.

Por lo anterior la democracia enfrenta el desafío de mantener su propia estabilidad coexistiendo con los retos de la pobreza y la desigualdad, y donde los riesgos se vuelven más complejos que los tradicionales golpes de Estado.

La realidad conlleva a enfrentar estos retos, no es posible ignorar la necesidad de encontrar la viabilidad económica de la democracia, es necesario construir las bases de una economía que permita atacar la pobreza y la desigualdad, donde los habitantes de Latinoamérica mejoren sus condiciones de vida.

La democracia como sistema de representación política o como un medio en América Latina parece no haber satisfecho las expectativas de los ciudadanos

entorno a un mejor y mayor bienestar. Análogamente, la democracia como un fin, es decir, el avance en los derechos políticos y libertades civiles que hoy disfrutaban los habitantes de la región, se ha visto totalmente anulado por la incapacidad de traducir estos avances en mayor bienestar económico y social.

Como resultado, y especialmente influenciado por etapas anteriores en las que el avance social se produjo durante gobiernos o regímenes no democráticos, el habitante medio de la región se encuentra desencantado con su situación y comienza a desconfiar en este sistema de representación político como el más adecuado para satisfacer sus necesidades. Incluso se cuestiona hoy la coexistencia de ambos aspectos: democracia y desarrollo.

I.9 Transición política y democracia

I.9.1 Democracia

Durante las últimas décadas, el mundo se vio inmerso en procesos de democratización que cambiaron el rostro político de regiones enteras. La sustitución de regímenes totalitarios, autoritarios y dictatoriales por otros de carácter democrático se multiplicaron, la democracia o las democracias con adjetivos proliferaron, de hecho, el término se utiliza para definir regímenes tan diversos como los de los Estados Unidos, Inglaterra o la Unión Soviética, si bien casi siempre adjetivado con términos como occidental, oriental; orgánica e inorgánica, liberal, directa o representativa.

Es preciso comenzar por definir el término democracia para dejar claro de qué estamos hablando y así no caer en confusiones innecesarias, la democracia se fundamenta en el consentimiento de los gobernados, reflejado en la opinión pública y en la voluntad popular; este consentimiento es el fundamento de la legitimidad de los poderes constituidos.

La democracia es una forma de gobierno la cual, en teoría, implica que el cambio de leyes, estructuras de gobierno, toma de decisiones de gobierno, reside en la ciudadanía, pues tanto el gobierno central como los seccionales son legitimados por la voluntad soberana, radicada en el pueblo, a través del voto (Castellano: 2006).

Ya sabemos que es la democracia, pero también debemos tener en cuenta que no es el único sistema político que existe, están el absolutismo, el anarquismo, el autoritarismo, el totalitarismo... todos estos y algunos más, son sistemas políticos, pero el que funciona en la actualidad en la mayoría del mundo es la democracia. De todos ellos la historia recoge ejemplos de países y grupos que los han llevado a cabo en mayor o menor grado. El totalitarismo obtuvo su apoyo por ejemplo en la Alemania nazi; el anarquismo aunque no alcanzó la importancia del comunismo, tuvo gran número de seguidores en Rusia y en los países latinos. En España, la Federación Anarquista Ibérica, desempeñó algún papel en la Guerra Civil; el autoritarismo se implantó en la España franquista con la Dictadura. Esta

experiencia histórica hace que la democracia sea el sistema político triunfante. Es en el que los ciudadanos obtienen el mayor número de libertades y participación (Held:1996).

Si bien nos es tema de esta investigación ahondar en los distintos tipos de democracias, sólo atenderemos a la clasificación que atiende a la titularidad de la soberanía y de su ejercicio. Es decir la clásica distinción entre democracia directa y representativa, ubicando la discusión más amplia concretamente en la democracia representativa.

El modelo de democracia representativa remite a un sistema político en el que las decisiones son tomadas por los propios ciudadanos a través de representantes escogidos mediante elecciones libres, estas autoridades en teoría deben actuar en representación de los intereses de la ciudadanía, como bien indica el adjetivo *representativa* (Arblaster:1992). Esta forma de gobierno es una de las variantes de la democracia donde el pueblo delega la soberanía en autoridades elegidas de forma periódica, es así que a este modelo lo conocemos como democracia representativa, siendo este el modelo vigente y relativamente más eficiente en la actualidad.

De ahora en adelante cuando se mencione la palabra democracia, estaremos haciendo alusión específicamente a este modelo de democracia representativa. De igual forma y para describir los procesos de democratización que vive el mundo hoy es necesario también tener claro el concepto de transición política el cual se describe con mayor detalle en el apartado siguiente.

I.9.2 Transición política

El concepto de transición política remite a un proceso de radical transformación de las reglas y de los mecanismos de la participación y de la competencia política, ya sea desde un régimen democrático hacia el autoritarismo, o desde éste hacia la democracia. En sentido estricto el concepto se aplica en torno al análisis del paso desde un régimen autoritario hacia uno *poliárquico* (Dahl:1961). Desde una perspectiva general, el término de transición hace referencia a un proceso de cambio mediante el cual un régimen preexistente, político y/o económico, es reemplazado por otro, lo que conlleva la sustitución de los valores, normas, reglas de juego e instituciones asociadas a éste por otros(as) diferentes (Santamaría:1982). Ello implica que las transiciones no siempre se circunscriben a transformaciones políticas, sino que también puedan afectar otros ámbitos. Así, y además de la esfera política, habría que referirse a la económica, institucional o a aquélla otra que afecta a la organización del Estado, y cuya conjunción en algunos ámbitos espaciales ha sido caracterizada como de una revolución sin precedentes históricos (Offe:1992).

De acuerdo a lo anterior, podemos ordenar el proceso de transición política en dos dimensiones: liberalización y democratización (O'Donnell y Schmitter: 1988). Con la liberalización se hacen efectivos ciertos derechos destinados a proteger a

individuos y grupos sociales de los actos arbitrarios o ilegales cometidos por el Estado, e indica también la ampliación de ciertos derechos de la ciudadanía, como las libertades de expresión y de asociación. Se trata entonces de la flexibilización de las normas de control del régimen sobre los medios de comunicación, o de la puesta en marcha de mecanismos y espacios legales, aunque restringidos, de sindicalización.

La segunda dimensión denominada democratización supone la modificación del régimen autoritario en sus procedimientos de representación política, de forma que las normas democráticas se convierten en el mecanismo básico para la toma de decisiones y para la delimitación del ejercicio del poder. Si bien ambas dimensiones no se dan de forma simultánea, en la medida en que se avanza en la liberalización, es más difícil contener las demandas de democratización

Adam Przeworski (1988) identifica la dinámica de liberalización con el proceso de desintegración del régimen autoritario, mientras que la de democratización la relaciona con la fase de instauración de las instituciones democráticas. Ambas dimensiones sugieren, más allá de su aportación conceptual, la distinción entre diferentes momentos (o *rutas*) de la transición.

Como regla general, la mayor parte de los procesos de transición política en Europa del Sur, América Latina y Europa del Este, comenzaron con alguna medida tendente hacia la liberalización del régimen autoritario, para pasar, a continuación, a la puesta en práctica de otras de carácter democratizador.

Desde esta opción analítica, resulta razonable considerar a la transición política como el proceso mediante el cual determinadas reglas de juego son transformadas hasta producir un nuevo orden democrático.

Un primer indicador que vislumbra la posibilidad de un cambio de régimen político es la crisis del gobierno autoritario. Así, los casos de Europa después de 1945, de Grecia, Portugal y España en la década de 1970, y de América Latina y Europa del Este en los años ochenta, demuestran que la transformación de sus regímenes autoritarios en otros democráticos se ha relacionado con la crisis producida al interior de los gobiernos de los primeros.

El análisis de la crisis del gobierno autoritario según la postura de Manuel Alcántara, se basa en base a cuatro criterios sucesivos:

1. Las características del régimen autoritario y de la coalición gobernante
2. Las causas del proceso de erosión experimentado por la referida coalición
3. Las manifestaciones de la crisis;
4. Por último la crisis de la coalición autoritaria.

Por lo que entonces lo que se requiere una atención a las principales características del régimen y de la coalición gobernante en él. Es así que la naturaleza y evolución del régimen autoritario se constituye en un elemento de

decisiva influencia sobre el proceso de transición. Las variaciones en el origen y composición, el grado de movilización, el nivel de institucionalización, la eficacia en la satisfacción de las necesidades sociales y la existencia de principios de legitimidad, son algunos de los factores que contribuyen a diferenciar al régimen de partida y, simultáneamente, al proceso transicional y a su resultado final (Alcántara: 1992).

Finalmente la configuración de las dinámicas generadas durante el proceso de transición, se clasifican en tres posibles: en primer lugar, aquéllas que desembocan en una reforma radical del modelo de régimen, *refundaciones*; en segundo término, aquéllas que adoptan las instituciones políticas del último régimen democrático anterior, *restauraciones*; y, por último, aquéllas que permiten la vigencia de la legalidad autoritaria débilmente reformada (Alcántara:1992).

Habiendo esclarecido de manera de general los conceptos de democracia y transición política describiremos más adelante el proceso de transición política tanto el contexto Europeo como latinoamericano, lo cual permitirá ubicar la presente investigación en el caso temporal y espacial de México y Tlaxcala.

I.10 Democracia y transición política en Europa

Ya en un apartado previo se ha destacado que la construcción del modelo de democracia y específicamente el de democracia representativa, fue a través de un proceso largo y sinuoso, mismo que se remonta a Roma con la tradición clásica hasta antecedentes como las comunas en España, Inglaterra y Francia, donde prevalecían los estamentos, libres, plebeyos y laicos. En Estados Unidos estaba la tradición protestante igualitaria con un modelo bipartidista de gobierno y en América Latina lo que se conoció como liberales y conservadores.

Para la transición política de Europa en principio es importante hacer un poco de historia. Durante siglos en el pensamiento político europeo predominó la idea de que un territorio muy grande sólo podía gobernarse de manera despótica, si bien este pensamiento fue repudiado a lo largo del siglo XIX, fue precisamente el jurista francés Montesquieu (1689) el primero en plantear al Estado burocrático como la forma distintiva del despotismo moderno. Montesquieu postulaba que toda comunidad o república dotada de autonomía dependía de la virtud cívica y en este sentido se requería de la participación de los ciudadanos en el debate público y en la toma de decisiones, por lo que concluía que una república con autogobierno sólo era posible en un territorio muy pequeño (Siedentop: 2001). Desde el punto de vista de Montesquieu había dos elementos que fortalecían su pensamiento, en primer lugar, la estructura aristocrática de la sociedad posfeudal europea y en segundo, el ejemplo inglés. Argumentaba Montesquieu que la existencia de lo que él denominaba un gobierno "moderado" dependía de que las aristocracias europeas conservaran cierto papel en el gobierno local, lo que impediría que se concentrara el poder en el gobierno central, siendo un claro ejemplo, lo sucedido durante el siglo XVII en el Estado francés durante los mandatos de Richelieu y

Luis XIV, donde la concentración del poder fue total y los intereses y opinión locales podía ser ignorados y desestimados en su totalidad.

Ésa fue la causa principal de que Montesquieu se opusiera a la centralización del poder en nombre de la libertad política y el imperio de la Ley. Es por ello que el ejemplo de que Inglaterra tuviera un gobierno donde los representantes electos gobernarán en nombre del pueblo, se constituía como una forma de gobierno en la que se reforzaba a la estructura aristocrática de la sociedad europea a través de la Cámara de los Lores y de manera informal en la Cámara de los Comunes, por lo tanto, Inglaterra ofrecía un modelo de sistema político en el que la autoridad legal estaba centralizada, pero el poder estaba descentralizado. Se privilegiaba así al gobierno representativo (Siedentop: 2001).

Para Montesquieu el modelo de separación de poderes, era el medio para reforzar la estructura aristocrática de la sociedad otorgando a la aristocracia un papel legislativo relevante en el gobierno central, pues pensaba que Europa no podría disfrutar de libertad política sin aristocracia. Para 1820 Francia era gobernada por un despotismo burocrático, Napoleón había reforzado el carácter burocrático de Estado, Francia era gobernada desde el centro por funcionarios civiles y sus representantes que en la mayoría de los casos no eran locales. Fue así que algunos liberales franceses voltearon sus ojos al federalismo norteamericano en el cual el modelo europeo fue la base para plantear la reforma del Estado-nación.

A ello se agrega la experiencia de Francia en años posteriores a la Revolución de 1789. La expansión francesa a lo largo de la década de 1790 fue básicamente la expansión de una idea, una visión de la sociedad basada en el principio de igualdad civil con la característica de un gobierno representativo, sin embargo, fue a partir de la dictadura militar de Napoleón y más tarde al imperio, lo que despertó recelo con los países vecinos que vieron en ello motivos de ambición más que de ideas de libertad política y civil (Linz:1987).

En este sentido y para destacar la importancia de la organización política además de los medios de legitimación mismos del estado, el principio del federalismo tendría entonces que ser el medio para combinar las ventajas de las diferentes escalas de organización política, ofrecía a las naciones la seguridad y la fuerza de un Estado grande, dispersando a la vez los intereses y ambiciones de manera tal que contrarresten una centralización excesiva del poder y ciertos factores como la tiranía (Siedentop: 1992).

En este momento el pensamiento de Alexis de Tocqueville fue relevante en la medida en que planteaba la revolución social "democrática", es así que en la década de 1830, Estados Unidos llevaba ya medio siglo de gobierno descentralizado, modelo que ofrecía la fusión del poder central con la autonomía local en el marco de una sociedad igualitaria y democrática. El federalismo norteamericano representaba entonces, un modelo alternativo de Estado capaz de fomentar la libertad política y la dispersión del poder en ausencia de una aristocracia privilegiada, contrario a lo que planteaba Montesquieu.

El federalismo norteamericano había creado un nuevo papel político para los tribunales que, a través, del control judicial estaban en condiciones de defender la separación de poderes y proteger los derechos individuales además que el sistema permitía que los funcionarios locales electos rindieran cuentas. Es así que la aportación de Tocqueville permitió distinguir entre el federalismo propiamente dicho y las confederaciones (Tocqueville: 1994)

El éxito del federalismo estadounidense transformó el pensamiento constitucional liberal durante el siglo XIX, pero lo que empezó como un modelo para reformar una forma de Estado excesivamente centralizado en Europa, se convirtió después en un posible modelo para una unión política europea más amplia. Lo que sería la nueva Europa. Si bien los proyectos unificadores y de paz en Europa eran ya viejos, no habían pasado de ser planteamientos especulativos. Para el siglo XX esto empezó a cambiar. Desde finales de la II Guerra Mundial, las naciones occidentales de Europa había hecho cesión de importantes derechos a través de su participación en empresas compartidas, empezando por la OTAN y la Comunidad Europea del Carbón y el Acero (CECA), si bien estos acuerdos han obligado a aceptar limitaciones, los países nunca han renunciado a su soberanía nacional.

Estados Unidos había demostrado que era capaz de asimilar la inmigración europea (alemanes, holandeses, escandinavos, italianos), y aunque los inmigrantes procedían de países con escasa o nula experiencia de autogobierno con instituciones representativas, la práctica del federalismo y la educación cívica fueron mecanismo eficientes que permitieron adoctrinar a la nueva población en el marco de un gobierno autónomo. Fue así que la experiencia de los Estados Unidos estableció en principio la importancia del idioma inglés como vínculo fundamental para que el sistema federal funcione, se consideraba la importancia del manejo de un lenguaje común en la medida en que permitiría la mejor comprensión u obediencia de la leyes establecidas por el régimen, siendo este un elemento de crítica en la conformación de los que es hoy la Nueva Europa.

La asimilación de la leyes establecidas por el régimen sin embargo, fue un proceso con resultados diferentes tanto para Europa como para Estados Unidos, esto se debe principalmente en Europa a que las regiones y ciudades tiene antecedentes con un marcado nacionalismo e identidad, incluso hoy en día, se considera como extranjeros a quienes habitan regiones distintas, sin embargo, es claro que Europa ha experimentado enormes avances desde 1945, la creciente prosperidad, mayores oportunidades educativas y la movilidad social, han contribuido a crear un escenario mucho mas cercano al de los Estados Unidos, lo cual se refleja en el fortalecimiento de la democracia como sistema político ideal (Schmitter:1988).

De hecho en las últimas décadas la democracia representativa como sistema, se ha convertido en todo el mundo en una expresión de la demanda social habitual frente a regímenes represivos o tiránicos, en este sentido el éxito del modelo

estadounidense radica precisamente en que el gobierno representativo está sostenido por una cultura de consenso (Valenzuela: 1990).

La tarea que implicaba la transformación de los países de Europa del Este, modelados por décadas de dominio comunista y en medio de un rápido deterioro económico en las democracias liberales y economías de mercado, advertía que la transición en Europa traería consigo un coste social importante, en términos de convulsiones económicas unidas a la libertad política, lo que necesariamente generaría conflictos políticos con resultados de inestabilidad para las democracias representativas. De acuerdo con muchos estudiosos de estos factores adversos a la democracia hicieron de las transiciones en Europa procesos más difíciles e inciertos. La transformación fue un verdadero reto que implicó una transición simultánea que a causa de la naturaleza del sistema económico socialista de estado y de las graves tensiones que se producen entre la democracia y la reforma hacia la economía de mercado, produjo los resultados actuales.

Si bien la transición política fue un proceso difícil aunado a ello y sólo mencionándolo como marco de referencia, la transición económica resultó ser también un proceso costoso, todos los países experimentaron fuertes recesiones, contracciones de la producción industrial. La apertura y liberalización de sus economías generó desempleo creciente, inflación galopante, trastornos sociales, pobreza y desigualdades cada vez mayores. La vida política poscomunista abundaba en conflictos, fragmentación política e inestabilidad, sin embargo, el proceso de transformación en la región es notorio, en el sentido en que se están creando instituciones democráticas y , a pesar de los intensos conflictos políticos han llegado al poder en los parlamentos, gobiernos elegidos de forma legal, se reformaron las fuerzas coercitivas que además fueron supeditadas al firme control de las autoridades civiles, las libertades y derechos políticos se han extendido, han surgido medios de comunicación independientes y las nuevas sociedades civiles se han desarrollado rápidamente (Grzegorz:1997)

Con el antecedente de la caída del muro de Berlín en 1989, que marcó el desplome del socialismo en Europa, los procesos de cambio político llevaron a modificar la concepción bipolar del mundo que prevalecía (guerra fría), la quiebra de un modelo político, económico y social en los países del centro y este de Europa.

El cambio paso a una etapa de transformaciones políticas caracterizadas por complejos procesos de transiciones a la democracia, la democracia adoptó como suyo el modelo económico de libre mercado, modificando fronteras nacionales y creando nuevos estados, donde el lenguaje político ha sido rebasado por el lenguaje económico, hoy la nueva geopolítica en el mundo se trazó a partir de tales acontecimientos, y con ello la profunda desigualdad y polarización de las regiones .

Los países que conformaban el antiguo bloque del Este así como la Unión Soviética dejaron de existir, si bien las circunstancias del las caídas fueron muy

importantes, el elemento común para todos estos países fue precisamente que salieron de regímenes socialistas. Dichas transiciones surgieron a partir de la emergencia y grupos y sectores de la sociedad civil que vivieron bajo gobiernos que negaban y reprimían la pluralidad, las movilizaciones sociales lograron entonces, derribar los diques totalitarios que pretendían contener el torrente democrático.

Hoy en día, ningún Estado puede pertenecer a la Unión Europea a menos que tenga un régimen democrático representativo, es claro que en Europa se ha conformado una nueva forma geopolítica, algo más que una confederación, una asociación de Estados soberanos que buscan reafirmar la cultura democrática en el seno de los Estados miembros.

Las transiciones a la democracia representativa en Europa conjuntamente con el crecimiento económico, son procesos estrechamente ligados entre así, y que el crecimiento del mercado global y el modelo neoliberal ha contribuido a distorsionar el lenguaje tradicional de la política sustituyéndolo por el de la economía.

El economicismo y preminencia del lenguaje económico sobre el discurso político en la esfera pública han supuesto un cambio de papeles, el del ciudadano por el del consumidor, en este sentido, el liberalismo, la ideología y la democracia, se han visto impactados por los procesos de globalización y desarrollo económico.

Es entonces que queda claro que la nueva Europa se ha venido construyendo en buena medida a través de una agenda económica primordialmente, el crecimiento económico y la construcción del mercado único son al parecer procesos mas importantes que la democracia o la dispersión o concentración del poder, las elecciones se han convertido ahora sólo en una parte procedimental de la democracia, se han reducido sólo a ser el mecanismo de legitimación del sistema.

I.11 Democracia y transición política en América Latina

Reconocer las lecciones de la historia mundial contemporánea y de la propia historia reciente de América, es el camino para enfrentar el círculo vicioso del descontento y la marginación ciudadana de la democracia. El impacto ideológico del contexto europeo contribuyo como marco de referencia para lo que sucede hoy en América Latina por supuesto con sus reservas, el fin de la guerra fría implicó la transición de regímenes autoritarios a otros democráticos como los casos de Chile y Paraguay, sin embargo, y a pesar de los avances, tanto en Europa como en América se continua en un debate constante para reducir las desigualdades y discriminaciones todavía existentes en las sociedades.

Durante el siglo XX, junto al desenvolvimiento del Estado democrático y social en América Latina, la ciudadanía se fue extendiendo por encima de barreras sociales, étnicas y de género en el mundo, también se extendió el reconocimiento de los derechos y deberes que esa condición involucra: ya no sólo derechos civiles y políticos, sino también derechos económicos y sociales, derechos culturales y

ambientales (Martínez:2004). Aunque muchos indicadores sociales mejoraron siguen pendientes el reto a la desigualdad, lo cual ha generado una actitud de los ciudadanos hacia las instituciones pública y la política.

América Latina recorre hoy los difíciles caminos de la construcción democrática, después de un ciclo de dictaduras y de guerras revolucionarias. Sin duda, esto de considerarse como una primera gran tendencia, en una región vasta y compleja, con una amplia diversidad de situaciones en cada país y región, sin embargo, ante ello hay grandes desafíos.

Para los países de América Latina se constituyan como democracias de plena ciudadanía, nuestras sociedad tendrían que abordar distintos desafíos, tales como el de *la política* logrando que el ciudadanos crea en ella en su contenido y relevancia, un segundo desafío se refiere al del *Estado* mismo como esfera de lo público, es decir reinventarse ante el contexto actual como gestor de proyectos colectivos, el tercer desafío se refiere a la *Economía*, donde ésta debe estar subordinada a la política y no al revés la idea es reconciliar el mercado con el Estado, darle voz a la gente para escoger el modelo que permita el desarrollo humano, y por último el debate que genera la *Globalización* teniendo en cuenta que el mundo de hoy es otro inmerso en un panorama global, y en este marco el papel del ciudadano global, lo cual replantea el marco de acción de los Estados y sociedades de América Latina (Carretón: 2004).

Es por ello que la combinación del contexto mundial con factores y actores internos en América, tales como las relaciones de poder entre las elites políticas, económicas, militares, los movimientos sociales, el papel de los partidos, los medios y los diferentes elementos de la oposición, permitieron abrir las posibilidades de cambio, casos como: Argentina, Brasil, Chile, Nicaragua y Paraguay, existen otros como el caso de México donde la alternancia más que la transición tiene características propias dentro de un marco aparentemente pacífico.

Toda democracia encierra al menos idealmente, una promesa de libertad, igualdad, justicia y progreso para sus ciudadanos, sin embargo, es necesario considerar lo no cumplido, las fracturas, las tensiones, los límites y las denegaciones que desdibujan la experiencia de la democracia en América, se tiene que considerar la realidad cotidiana en su relación con el desarrollo de la democracia. Se tiene que evaluar el papel y las condiciones de madurez de los actores, entre los que están los partidos políticos, los sindicatos, las organizaciones empresariales, la Iglesia y las ONGs, los medios de comunicación entre otros que en buena medida contribuyen a la transparencia del proceso.

Es claro que en América el impacto de las movilizaciones populares ha sido en muchos casos, el elemento que ha empujado a los gobiernos hacia una posición más abierta a la negociación con las fuerzas de la sociedad civil, frente a ello, se ha evidenciado la incapacidad del régimen para responder a las demandas sociales, sin embargo, dentro de cualquier proceso de democratización cambian

las relaciones de poder y en este contexto, la inestabilidad política como pre-condición para la transición (Touraine: 1997).

Otro elemento que debe considerarse son las condiciones económicas de la región, en las últimas dos décadas del siglo XX, América Latina ha vivido claramente la recuperación de los sistemas democráticos y en contraparte un pobre crecimiento económico que apenas ha mantenido el producto por habitantes con una redistribución más desigual del ingreso, salvo los casos excepcionales de éxito económico como el de Chile y Brasil, con sus reservas.

Los efectos negativos del modelo económico ha provocado la consecuente desconfianza ciudadana en el funcionamiento del mismo y en sus instituciones, al mismo tiempo los partidos políticos tradicionales están siendo desplazados. El cuestionamiento de las políticas macroeconómicas, las reformas liberalizadoras, los procesos de privatización, tras la crisis de la deuda de los años 80, son algunos de los factores a los que se les atribuye el fracaso de crecimiento económico y el aumento de las desigualdades y si bien estos no son el factor decisivo en la transición, si se pueden clasificar como el factor más importantes para el inicio del proceso (Grabendorff:1997).

Dentro del proceso de transición, es importante repensar la política como función, los partidos políticos como instrumentos para su desarrollo y las instituciones que permitan ante el escenario complejo niveles razonables de gobernabilidad.

Una cuestión que surge con gran fuerza en este contexto es el desencuentro entre sociedad civil y la institucionalidad política, en este sentido, las acciones que apoyan el desarrollo de la sociedad civil como mecanismo que fortalece la democracia es fundamental (Touraine: 1997). La importancia de la sociedad civil organizada con nuevos actores, nuevas demandas y nuevas mediaciones, genera que se produzca una ampliación del espacio público.

El apoyo a la infraestructura democrática, es decir, la creación y fortalecimiento de instituciones son esenciales para coadyuvar con la apertura democrática, sin embargo, la vitalidad de las sociedades civiles contrasta con la crisis del sistema político y partidario y con el creciente descrédito de los políticos y de las formas de representación, todo ello está generando también un cambio en la cultura política, las formas de organización y participación ciudadana, lo que deriva en movimientos sociales y organizaciones como las ONG.

Sin lugar a dudas, la conquista de la democracia y el proceso de democratización que resulta de ella dan lugar a cambios en el desarrollo de la economía y en el poder del Estado, mayor o menor según sea la diversidad de sujetos y la extensión de la lucha y de la correlación de fuerzas políticas, porque tanto la economía como el Estado son espacios de avance y promoción de la democracia, aunque los que empujan estos cambios son precisamente los sujetos sociales (Boron:2003).

En las sociedades cualquiera que sea su régimen, se plantea la cuestión de la relación entre el poder y la autoridad política, y con ellos la necesidad de agrupación de la sociedad para ser objeto o sujeto de la política y es aquí donde está el origen de los partidos políticos, siendo estos el espacio hasta hoy legítimo de asociación de personas en torno a intereses o ideas comunes que buscan participar, influir y conducir la vida política de una sociedad, si bien existen regímenes políticos que los suprimen o se restringen a regímenes de dictaduras de partido único.

No puede concebirse la democracias modernas sin los partidos políticos. Lo fundamental de la democracia en cuanto forma de gobierno es la representación de la voluntad ciudadana y la conducción de la sociedad, hasta hoy no se conoce otro sistema de representación que los partidos políticos, más allá de cualquier crítica que pueda hacersele a su funcionamiento en la diferentes sociedad (González:2005). Hasta hoy las ONG o movimientos sociales en general han logrado reemplazar a estos actores de la democracia.

La situación de los partidos y sistemas de partidos y procesos electorales en América ha sido muy diversa, en muchos casos los partidos fueron prácticamente inexistentes o irrelevantes y tendían a ser cooptados por corporativismos, caudillismos, etc., lo que configuraba sistemas de partidos débiles y vulnerables con una importante crisis de representación.

Los partidos en América latina fusionaron Estado y sociedad con ellos mismos y sus paradigmas fueron el partido populista, el clasista, la ideología, la máquina electoral, el clientelismo y el partido-Estado y muchos de ellos combinaron varias de estas dimensiones. Encontramos en América diversas realidades, 1. países en que no hay y el problema es crearlos; 2. países con partidos sin sistema de partidos; 3. países con partidos y sistema pero que están desconectados de la sociedad y; 4. países que combinan los anteriores (Alcantara:2004).

Independientemente de la situación de los países, en todos los casos lo relevante es el cuestionamiento de la capacidad de los partidos para gobernar y sobre todo su relación con la sociedad. Pareciera que si anteriormente los riesgos de la política y de los partidos eran el radicalismo ideológico, la polarización y el fanatismo, hoy los riesgos son la corrupción y el descrédito, en este sentido, la reconstrucción del espacio institucional en América, donde la política y los partidos vuelvan a tener sentido, articulando a los actores sociales con un Estado que recobre su papel de agente desarrollador, es un hecho impostergable.

Ahora en el siglo XX la cuestión social se suma al modelo de desarrollo, la justicia social, la desigualdad entre ricos y pobres, entre el capital y trabajo, de ahí proviene el fraccionamiento o clivaje derecha/centro/izquierda y los partidos populistas. Son tres los puntos a resaltar en relación a los sistemas y partidos en su relación con la sociedad, la primera cuestión tiene que ver con la función de los partidos (representación, convocatoria, formación cívica, debate, conducción del gobierno u oposición y reclutamiento); en segundo lugar lo que tiene que ver

específicamente con la representación efectiva de las demandas sociales con mecanismo de participación ciudadana; y por último la capacidad que tendrán estos de adaptarse al nuevo contexto social, formando coaliciones que generen consensos de mayoría para gobernar (Green:2004). Son estos entre otros lo temas vigentes para la consolidación de la democracia en América Latina.

Con ello el cambio en la cultura política no sólo de los dirigentes o elites, sino de la sociedad en general es también fundamental. Si bien no es posible aplicar recetas y lecciones dadas a los procesos de transición en América Latina, para que la transición sea efectiva no sólo es suficiente aplicar buenas intenciones sino mecanismos y objetivos que apoyen el proceso.

La historia de América Latina no es más que la búsqueda de respuestas alternativas al predominio oligárquico con el objetivo de sustituir este por un orden democrático pleno. No obstante los inconvenientes y amenazas que ensombrecen el panorama democrático en América, en el debate se plantea que la democracia como sistema político se consolidará paulatinamente, intentando conciliar el sistema de partidos con los actores sociales para llegar a una sana gobernabilidad donde todos los elementos giren de manera sincrónica dentro del engranaje completo que es la democracia (Murillo:1992).

CAPITULO II GOBIERNOS LOCALES Y ALTERNANCIA

En el sistema político democrático representativo se considera como un avance en la democratización del sistema de partidos a la alternancia política como un elemento más dentro del proceso. Por alternancia entendemos al cambio de partido político en el gobierno, es decir, la sustitución de partidos en el ejercicio del poder en un espacio determinado (Martínez:2002).

En el caso de México la alternancia surge como producto de una serie de reformas en el marco institucional, legal y primordialmente un cambio en el papel protagónico de los partidos, actores políticos, ONG's que enarbolan la defensa a los derechos ciudadanos.

Entre las reformas político-electorales más importantes destaca la hecha durante el sexenio del entonces Presidente de México José López Portillo en 1977, que sin lugar a dudas abrió las puertas a la entonces incipiente pluralidad política del país permitiendo la constitución de nuevos partidos, hasta la importante reforma de 1996 que dio vida al Instituto Federal Electoral y a la normatividad electoral vigente (Woldenberg: 2002).

Por otra parte, la intensa transformación política que ha vivido México en los últimos años ha sido un verdadero proceso de renovación de la cultura política y de creación de ciudadanía. La sociedad civil, los movimientos, y los procesos de observación ciudadana y denuncia son por mencionar algunos de los espacios que han consolidado el proceso democratizador de México (Alianza Cívica: 2002).

La confluencia de estos factores dieron como resultado una mayor transparencia en los resultados electorales y posibilitaron el triunfo de la *oposición* primero a nivel local para pasar después a nivel estatal y finalmente nacional. El proceso democratizador en México entonces fue un proceso de desarrollo de la periferia al centro y de abajo hacia arriba, fue una lenta pero sistemática acumulación de acontecimientos o procesos que acabaron *pluralizando* al Estado y en esa medida se fue erosionando al autoritarismo y las practicas político-electorales de lo que se denominó en México como el partido de Estado o un modelo de sistema de partido único, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el cual dominó la escena política ganado todas las elecciones en todos los niveles y en todos los estados del país, desde su constitución con los supuestos fraudes de elección en 1929 donde a Ortiz Rubio se le reconoció el 94% de los votos, el 5% a Vasconcelos y sólo 1% a Triana y Vasconcelos calificó estas elecciones de fraudulentas (Pozas:1983).

Por lo que para no salirse de la norma democrática el PRI ya desde entonces genera y delega espacios a partidos que funcionan ya desde entonces como partidos satélites (Pozas:1983), tales como el PPS entre otros, mientras otros con una base social más legítima a partir de su constitución como partidos

independientes, o no lograban acceder al registro como el PC o no obtenían posiciones como el PAN de entonces.

En este contexto es que podemos considerar a la alternancia política como apenas un paso dentro de un singular proceso de democratización en México, como ya se mencionó antes desde la reforma de 1977, los acontecimientos en la vida nacional han dado paso a la conformación de un régimen más plural y democrático, en el que nuestro país la alternancia ha tocado ya todos los niveles de elección tanto federal como local impactando con profundos cambios en la distribución del poder político en el país.

La nueva correlación de fuerzas políticas en México ha provocado la recomposición del poder en los tres niveles de gobierno tanto a nivel federal como local, producto de esta geopolítica en México los partidos de oposición han ido ganando mayores espacios. Las reformas abrieron gradualmente las puertas para la celebración de comicios cada vez más equitativos aunque no necesariamente limpios, esto dio al menos inicialmente, pautas para la consolidación de un cambio en el poder político (Sirvent:2002). Pareciera que en México vivimos un proceso de transición política votada impulsada por todos los partidos y por la sociedad, siendo la expresión más acabada, la alternancia política del Poder Ejecutivo Federal el 2 de julio de 2000 con el triunfo del PAN.

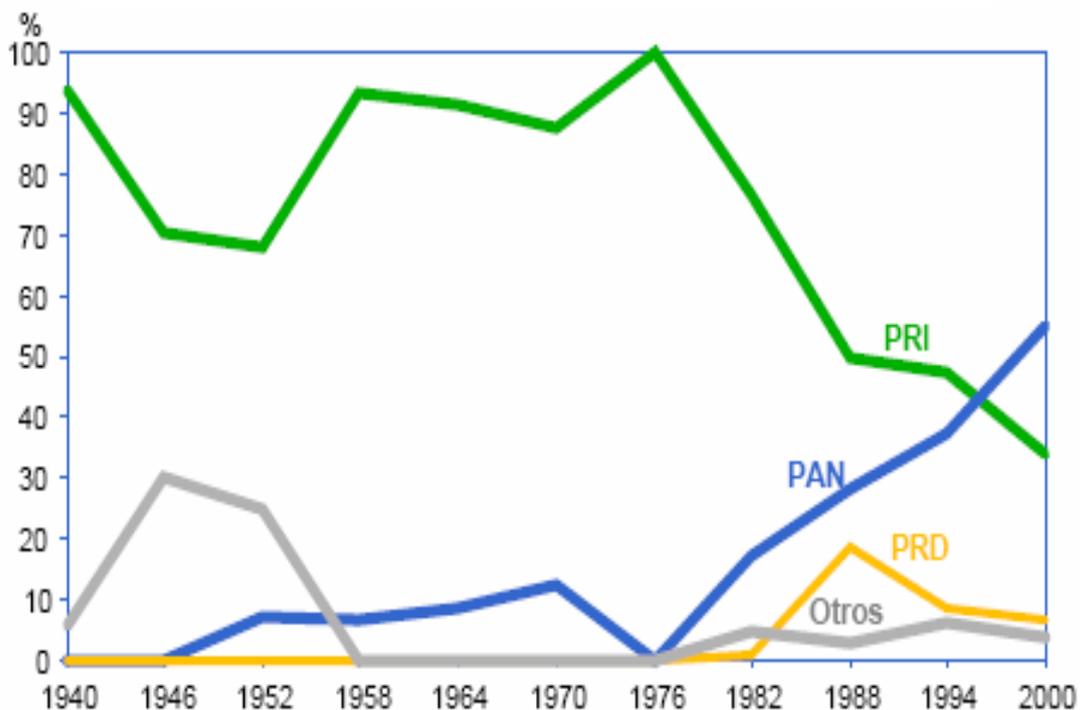
En México no ha habido una ruptura con el régimen anterior, estableciendo una nueva institucionalidad o incluso una crisis de legitimidad que haya obligado al partido hegemónico a abandonar la plaza, como ha ocurrido en otros países. De hecho el PRI sigue siendo un partido central hasta hoy en el escenario político nacional. En México el cambio político ha sido un proceso en el que los liderazgos anteriores comenzaron a convivir con las nuevas dirigencias derivadas de su oposición, es decir, la transición en México ha consistido en un proceso gradual de incorporación y ajuste mutuo; el PRI dejó de ser el partido hegemónico, perdió la presidencia y otros niveles de elección, pero sigue siendo el partido con más votos acumulados y sigue conservando la mayor parte de los puestos de elección popular (Merino:2003). Esto no ha ocurrido en otros países, por lo tanto la transición en México no ha supuesto una ruptura sino una apertura hacia la pluralidad.

El proceso de democratización en México se ha caracterizado primero y a diferencia de otros procesos de alternancia en el mundo, que el cambio y la alternancia en el gobierno se logró mediante el sufragio en las urnas de forma pacífica y sin que se diera un rompimiento del marco institucional vigente; por otra parte y producto de numerosos procesos de negociación entre las fuerzas políticas e instituciones electorales ciudadanizadas permitieron que el poder se sometiera al veredicto ciudadano en las urnas logrando relativamente comicios más limpios y transparentes que en el pasado. Todo esto generó en México la existencia de poder compartido que exige la convergencia política, el establecimiento de acuerdos y la corresponsabilidad en la tarea de gobierno entre las diversas fuerzas políticas.

En México de acuerdo a lo que menciona Merino (2003), la transición no ha sido pactada entre las elites que han buscado el poder, sino que los acuerdos se han limitado a las reformas electorales, tampoco hubo un pacto de los cambios legislativos, el PRI fue solo y las reformas fueron suficientes para generar las posteriores condiciones de competencia en 1997 y 2000, no hubo un pacto fundacional que abriera la puerta a la democratización, ni un conflicto que obligara a los actores políticos a celebrar acuerdos decisivos, dice Merino, lo que hubo fue un proceso gradual de pequeñas negociaciones que se limitaron al terreno electoral, de ahí que se concluye que la transición mexicana no fue pactada sino, una transición votada. Los cambios se han dado básicamente en el terreno electoral y en el sistema de partidos (Merino:2003)

Si bien el sistema electoral en México se caracteriza hoy por una rica pluralidad política, el poder se discute elección tras elección entre los principales partidos políticos que son el PRI, PAN y PRD, siendo los partidos pequeños en muchos casos satélites (alianzas) de estos. La tendencia en la presencia de estos tres partidos ha venido cambiando a lo largo de la historia política del país, como lo muestra la gráfica N° 1 de votación en elecciones para Presidente de la República desde 1940 al 2000.

Gráfica N° 1
Votación para Presidente de la República, 1940-2000.



Fuente: Atlas Electoral del Instituto Federal Electoral.

A partir de la gráfica anterior se puede observar que hasta las elecciones de 1976 el triunfo del PRI era siempre con un amplio margen en relación a los partidos de oposición, pero es precisamente a partir de este año en que también se muestra el principio de la caída del PRI y el aumento gradual del PAN y del PRD y marginalmente de otros partidos de oposición pequeños. Es en la elección de 2000 cuando en México se presenta por primera ocasión la alternancia política donde el PAN ganó la Presidencia de la República.

En la última elección de 2006 para Presidente de la República, como lo muestra el Mapa N° 1 el PAN continúa detentando el poder central, pero después de una elección altamente impugnada y acusada de fraudulenta, la distribución del poder del país pareciera dividida donde el país es ahora mitad panista y mitad perredista.

Mapa N° 1
Resultados de elección de Presidente de la República 2006



Fuente: Atlas Electoral del Instituto Federal Electoral.

Hoy el mapa político del país muestra una clara tendencia de cambio en el poder político, la alternancia tanto en elecciones a nivel federal como local es un hecho cotidiano, la diversidad de fuerzas e ideologías partidistas y la creciente participación ciudadana ha sido el origen de este cambio, por lo que

existe hoy, una clara situación de poder compartido tanto en el ámbito local como en el federal en México.

En este contexto la alternancia en el poder responde a una nueva realidad social y política. El éxito o fracaso del proyecto nacional no podrá ser más el monopolio de un solo grupo, partido o individuo, sino que será el reflejo visiones e ideologías que caracterizan a la sociedad plural de nuestros tiempos, porque así lo exigieron los ciudadanos tanto desde el espacio civil como desde las urnas.

II.1 Partidos políticos y alternancia en México

Cuando parecía que los desequilibrios provocados por la revolución de 1910 en México y después de la promulgación de la nueva Constitución Política de 1917 y de la aparente consolidación de Venustiano Carranza en el poder, los ejércitos revolucionarios fueron sustituidos por los nacientes partidos políticos, especialmente después del asesinato de Zapata en abril de 1919 (Rodríguez: 2002).

En esa época fueron cinco los partidos políticos: el Comunista Mexicano, el Liberal Constitucionalista, el Laborista Mexicano, el Nacional Agrarista y el Nacional Cooperatista. Varios autores coinciden en que estos partidos, salvo el Comunista, fueron de origen *caudillista*, puesto que en buena medida su existencia parecía estar subordinada por un caudillo (Fuentes: 1969).

La existencia de estos con la base caudillista, se debía a la necesidad de encauzar la política por la vía de las elecciones y formas civiles de organización social y ya no más por la vía de las armas y enfrentamientos militares, toda vez que se pensaba que la Revolución, con el triunfo de Carranza sobre los otros ejércitos, había quedado atrás dando lugar a un proceso de estabilidad que debía construirse con instrumentos políticos formalmente democráticos.

Carranza fue asesinado en 1920 y el grupo Sonora (Huerta, Obregón y Calles) se hizo del poder. Con Obregón y Calles los partidos con carácter nacional fueron subordinados al centro, permitiéndose la existencia de partidos regionales y estatales que, en los hechos funcionaban como organizaciones de control de caciques o jefes políticos locales sobre la población.

Entre estos partidos destacaba el Socialista Fronterizo de Tamaulipas, el Socialista del Sureste y el Socialista de Occidentes, incluso el Comunista, pero estos perdieron importancia con la fundación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en 1929 (Rodríguez: 2002). La creciente participación de las masas en el PNR y el desarrollo del país, restaron fuerza a caudillos y caciques locales o regionales y en consecuencia, se fortaleció el partido del régimen convirtiéndose poco a poco en el *Partido* así con mayúsculas.

Después fue el ex presidente Calles durante el periodo conocido como el *Maximato* el que debilitó a los partidos anteriores al PNR, obligándolos a

afiliarse al nuevo partido o desaparecer si se oponían a este. La oposición, tanto de extrema derecha (Los cristeros) como de izquierda (Comunista), había sido derrotada entonces.

La reorganización de las masas en centrales de trabajadores, como la Confederación de Trabajadores de México (CTM) (1936) y la Confederación Nacional Campesina (CNC) (1937), facilitó la transformación del PNR en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) en 1938.

El partido aglutinó básicamente a cuatro sectores: el obrero, el agrario, el militar y el popular, fue así que en 1946 se convirtió en Partido Revolucionario Institucional (PRI), el cual por varias décadas facilitó la inclusión corporativa de los trabajadores.

Antes del cambio del PRM a PRI estuvo vigente la ley electoral de 1918, que permitía la formación y el registro de partidos prácticamente sin ningún trámite: 100 personas podían constituir un partido. Bajo este estatuto se fundó el Partido Acción Nacional (PAN) en 1939. Para las elecciones de 1940 Juan Andrew Almazán formó su partido, el Revolucionario de Unificación Nacional (PRUN) y presentó la primera oposición relativamente peligrosa a la Presidencia de la República desde 1929.

Después de la experiencia de Almazán y quizá con el propósito de evitar otro evento de competencia, fue modificada la ley electoral imponiendo entre otros el requisito de 30,000 miembros, a razón de 1,000 en cada una de por lo menos dos tercios de las entidades del país. Aparte del PRI sólo reunía esta formalidad el PAN el Partido Fuerza Popular de nueva creación de la organización ultraderechista (fascista en esa época) denominada Unión Nacional Sinarquista (Rodríguez:2002).

Es probable que para contrarrestarla se le haya dado el registro al Partido Comunista aunque no reuniera los requisitos cuantitativos que establecía la nueva ley electoral, esto explica la inclusión de un artículo transitorio que especificaba que para la elección de 1946, y sólo por esa ocasión, los partidos podrían registrarse con 10,000 miembros. La otra posible razón de tal reforma y del registro de comunistas y sinarquistas pudo ser la pertinencia de presentar a una población creciente e inconforme opciones electorales como respuesta de expresión y de la agudización de la lucha de clases como consecuencia del capitalismo de posguerra.

En 1945 otro disidente del PNR-PRM-PRI Miguel Henríquez Guzmán formó su partido, La Federación de Partidos del Pueblo Mexicano (FPPM) para contender en las elecciones de 1946 y aunque retiró su candidatura para las elecciones de 1952 el partido de Henríquez fue revitalizado pero perdió y después la matanza de los *henriquistas* en el centro de la capital del país, el gobierno federal modificó otra vez la ley electoral subiendo a 75,000 miembros el mínimo para registrar un partido (2,500 en cada una de por lo menos dos tercios de las entidades).

Como premio por haber dividido a la oposición el PRI, le ratificó el registro al partido de Lombardo Toledano el Partido Popular fundado en 1948 y al Popular Socialista a partir de 1960 aunque este último no cumplía con los requisitos, de igual forma se le dio el registro al Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM).

Fue así que el PRI, PAN, PP-PPS Y PARM, fueron los principales partidos legales en 1958 hasta las elecciones de 1976. Hubo otros partidos, unos con registro y otros sin él, pero no alteraron el sistema de partido dominante del PRI. En el cuadro N° se muestra esquemáticamente los partidos que existían formalmente desde 1946 hasta 1976, así como su fecha de registro y candidatos a la Presidencia de la República.

Cuadro N° 1
Partidos con Registro en México
1946-1976.

	Partido	Fecha de Registro	Candidato Presidencial
1.	Revolucionario Institucional	30 de marzo de 1946	Miguel Alemán Valdés Adolfo Ruiz Cortines
2.	Acción Nacional	30 de marzo de 1946	Efraín González Luna
3.	Comunista Mexicano	13 de mayo de 1946	
4.	Federación de Partidos del Pueblo Mexicano	24 de marzo de 1946	Miguel Henríquez Guzmán
5.	Democrático Mexicano	30 de marzo de 1946	Ezequiel Padilla
6.	Nacional Constitucionalista	2 de mayo de 1946	Jesús Agustín Castro
7.	Nacional Reivindicador Popular Revolucionario		Enrique Calderón
8.	Demócrata Revolucionario	30 de mayo de 1946	
9.	Unificación Revolucionaria	7 de mayo de 1946	Apoyo al candidato del PRI
10.	Fuerza Popular	13 de mayo de 1946	Gildardo González H. (no registrado)
11.	Popular	2 de julio de 1948	Vicente Lombardo Toledano
12.	Nacionalista de México	5 de junio de 1951	Apoyo al candidato del PRI

Fuente: Rodríguez Araujo (2002); *Los partidos políticos en México; Partidos Políticos y Procesos Electorales en México*; Carlos Sirvent (Coord.) (2002); Ed. Miguel Angel Porrúa y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; México.

En estos tiempos son dos los tipos de oposición partidaria lo que se han presentado en México: la propiamente partidaria legal y la que Araujo (2002) denomina *cismática*¹, aunque existen los partidos ficticios o de conveniencia.

¹ Los partidos de origen *cismático* son resultado de coyunturas políticas en momentos específicos.

La oposición ha sido de *derecha* y de *izquierda*. La *derecha* es un espectro muy amplio, que fluctúa entre el extremo que va desde los fascistas o los nazis, hasta el reformismo burgués conocido como posiciones de *centro* que defendían el sistema capitalista contra opciones alternativas, tales como el socialismo e identificado con el *gattopardismo*².

La izquierda ha sido una corriente que todavía a mediados de los 80, postulaba en general al socialismo como una alternativa positiva frente al capitalismo. En México el PRI se ha presentado como un partido de centro, aunque estrictamente hablando ha sido un partido de derecha, salvo en un corto periodo (entre 1933 y 1938) en que se presentó como de izquierda reformista.

En este sentido el PAN y a los partidos derivados del sinarquismo y son considerados como de derecha y a los partidos de tendencia socialista como la izquierda. Por muchos años la izquierda fue el Partido Comunista Mexicano fundado en 1919, aunque hubo otros partidos de este signo, como el Partido Obrero Campesino Mexicano (1950-1963) (Alonso:1990), los partidos pertenecientes a la corriente espartaquista (de finales de los 50 a finales de los 60) (Fernández:1978) y las organizaciones maoístas y trotskistas y las que pudieran encuadrarse en el marco del reformismo de izquierda y la socialdemocracia (Carr:1996).

Así mismo, Padgett (1996) establecía que los partidos políticos son de dos tipos: los *permanentes* y los *transitorios*. Los primeros serían aquellos que tiene funciones institucionalizadas, que no surgen en una coyuntura y que no deben su permanencia a ella, los otra parte los *transitorios*, serían aquellos que surgen y desaparecen en función de la una elección presidencial, pero que deben su existencia y orientación a líder, lo que en su momento Calles denominaba *familia revolucionaria*.

Con lo dicho antes podemos sugerir que en México, los tres grandes partidos de origen *cismático* han sido el Partido Revolucionario de Unificación Nacional (PRUN) fundado por Juan Andrew Almazán fundado en 1940, la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano fundado por Miguel Henríquez Guzmán en 1952 y el PRD que en su inicio tuvo como plataforma electoral una coalición de varios partidos denominada Frente Democrático Nacional con Cuahutémoc Cárdenas Solórzano en 1988) (Garrido:1993). Cabe resaltar que hasta ahora los partidos de origen *cismático* han sido más competitivos en términos electorales que los partidos denominados como permanentes de acuerdo a la clasificación de Padgett.

La reforma política de 1977 (Reyes Heróles:1977) tuvo el objetivo de involucrar en la lógica electoralista a los partidos, y se propuso ante la eventualidad de brotes sociales como resultado de la crisis económica, desviar éstos hacia las

² *Gattopardismo*: Se usa el término como una expresión extraída de la novela de Giuseppe Tomasi di Lampedusa, *IL Gatopardo*, en donde el personaje central ante los cambios sociales inminentes en Sicilia al pasar la dominación de los Borbones a los de la casa de Saboya, decía: *Hay que cambiar para que no cambie nada*.

urnas electorales. Esta reforma fue un avance importante en términos electorales para la vida política de México, pues abrió el abanico de los partidos políticos y permitió el fortalecimiento a la larga de oposición electoral en México.

La reforma del 77 se inició antes de que López Portillo entrara en funciones como Presidente el 1º de diciembre de 1976. Existía la intención de proporcionarle registro a partidos que representaran nuevas opciones para los electores. Estos partidos habrían de ser el Socialista de los Trabajadores (PST), el Mexicano de los Trabajadores (PMT), el Comunista Mexicano (PCM) y el Demócrata Mexicano (PDM).

En la nueva ley electoral denominada Ley Federal Electoral de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE), se contemplaron tres tipos de registro para los partidos: *definitivo* (PRI, PAN, PPS y PARM), *condicionado al resultado* donde obtuvieron su registro el PST, el PCM y el PDM, y como *asociaciones políticas nacionales* (Partido Revolucionario de los Trabajadores (trostkistas), la Unidad de Izquierda Comunista (escisión del PCM dirigida por Manuel Terrazas), Acción Comunitaria (después Partido Socialdemócrata) y Unidad y Progreso (Rodríguez:2002).

Fue así que para 1978 hasta 1988, los partidos que contaban con registro y presentaron candidatos a las elecciones presidenciales fueron los que se detallan a continuación en el cuadro N° 2.

Cuadro N° 2
Partidos con Registro en México
1978-1988.

	Partido	Fecha de Registro	Candidato Presidencial
1.	Revolucionario Institucional	30 de marzo de 1946	Miguel de la Madrid H. Carlos Salinas de Gortari
2.	Acción Nacional	30 de marzo de 1946	Pablo Emilio Madero Manuel J.Clouthier
3.	Popular Popular Socialista	2 de julio de 1948	Apoyo la candidatura del PRI Cuahtémoc Cárdenas
4.	Auténtico de la Revolución Mexicana	5 de julio de 1957	Apoyo la candidatura del PRI Cuahtémoc Cárdenas
5.	Comunista Mexicano Socialista Unificado de México Mexicano Socialista	3 de mayo de 1978 Noviembre de 1981 Marzo de 1987	Arnoldo Martínez Verdugo (Heberto Castillo M., declinó el 5 de junio de 1988 a favor de Cuahtémoc Cárdenas)
6.	Socialista de los Trabajadores	3 de mayo de 1978	Cándido Díaz Cerecedo
7.	Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional	1987	Cuahtémoc Cárdenas

8.	Demócrata Mexicano	3 de mayo de 1978	Ignacio González Gollaz Gumersindo Magaña
9.	Revolucionario de los Trabajadores	11 de junio de 1981	Rosario Ibarra de Piedra Rosario Ibarra de Piedra
10.	Socialdemócrata	11 de junio de 1981	Manuel Moreno Sánchez
11.	Mexicano de los Trabajadores	4 de julio 1984	Se fusiona al PMS antes de las elecciones de 1988
12.	Frente Democrático Nacional (PARM, PPS, PFCRN y otras organizaciones sin registro)	12 de enero de 1988 usando el registro del PMS	Cuahtémoc Cárdenas

Fuente: Rodríguez Araujo (2002); *Los partidos políticos en México; Partidos Políticos y Procesos Electorales en México*; Carlos Sirvent (Coord.) (2002); Ed. Miguel Angel Porrúa y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; México.

La elección Presidencial de 1988 fue un parteaguas en la historia electoral de México y por supuesto el cambio en el sistema de partidos dando paso a una etapa de mayor participación partidaria electoral, es decir, pasamos de un pluripartidismo con partido dominante a un modelo de pluripartidismo donde el PRI ha perdido el monopolio en el triunfo de las elecciones, un sistema electoral con elecciones cada vez más competitivo.

La reforma de 1996 generó que el control de los procesos electorales ya no estuviera en manos del gobierno, sino del Instituto Federal Electoral como organismo autónomo y ciudadanizado. En este contexto el espectro de partidos con registro quedó conformado por PRI, PAN, PPS, PARM, PFCRN Y PRD. El PRT y el PDM, perdieron su registro y el PCM-PSUM-PMS desapareció. El socialismo, como expresión partidaria-electoral de la izquierda, también desapareció (Rodríguez:1997).

El régimen político posrevolucionario y tradicional en México entró en crisis al ceder el poder a la tecnocracia (políticos con alto nivel de calificación), los políticos del PRI tradicional vieron disminuidas sus probabilidades de acceder a esferas de decisión.

1994 fue una año muy complejo para México, año en que México entro a formar parte del bloque comercial con Estados Unidos y Canadá y que supuestamente colocaba al país, entre los países del primer mundo, estallo una revolución de los más pobres del país, los indígenas de Chiapas, dejando claro el desarrollo desigual y la inequitativa distribución del ingreso. El movimiento del EZLN, el asesinato del candidato del PRI Luis Donald Colosio y Francisco Ruiz Massieu este último Secretario General del PRI (Rodríguez:1997).

El resultado de los procesos electorales de 1988 impacto el esquema actual del sistema de partidos en México, lo que generó un modelo tripartidista (PRI, PAN y PRD) aunque existen otros. El esquema de partidos actual desde 1994 hasta 2000 se detalla en el cuadro N° 3.

Cuadro N° 3
Partidos con Registro en México
1978-1988.

	Partido	Fecha de Registro	Candidato Presidencial
1.	Revolucionario Institucional	30 de marzo de 1946	Ernesto Zedillo Francisco Labastida O.
2.	Acción Nacional	30 de marzo de 1946	Vicente Fox Quesada
3.	Popular Popular Socialista	2 de julio de 1948	Marcela Lombardo
4.	Auténtico de la Revolución Mexicana	5 de julio de 1957	Álvaro Pérez Treviño Cuahtémoc Cárdenas
5.	Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional	1987	Rafael Aguilar Talamantes
6.	Demócrata Mexicano	3 de mayo de 1978	Pablo Emilio Madero
7.	Partido de la Revolución Democrática	1989	Cuahtémoc Cárdenas Cuahtémoc Cárdenas
8.	Partido del Trabajo	13 de enero de 1993	Cecilia Soto Cuahtémoc Cárdenas
9.	Verde Ecologista de México	13 de enero de 1993	Jorge González Torres Vicente Fox Q.
10.	Alianza Social		Cuahtémoc Cárdenas
11.	Partido de la Sociedad Nacionalista		Cuahtémoc Cárdenas
12.	Convergencia por la Democracia		Cuahtémoc Cárdenas
13.	Democracia Social		Gilberto Rincón Gallardo
14.	Centro Democrático		Manuel Camacho Solís

Fuente: Rodríguez Araujo (2002); *Los partidos políticos en México; Partidos Políticos y Procesos Electorales en México*; Carlos Sirvent (Coord.) (2002); Ed. Miguel Angel Porrúa y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; México.

El antiguo régimen político mexicano fue sustituido por otro en proceso de construcción, el sistema de partido con partido único utilizó durante años la política de *carro completo* para el PRI, los partidos de oposición fueron inhibidos en sus posibilidades de crecimiento y no acceso al poder, que se reflejaba directamente en las leyes electorales y en los tres poderes (ejecutivo, legislativo y judicial) y en los gobiernos locales.

Esta situación en el sistema de partidos comenzó a cambiar a partir de los 80, la crisis económica, la aparición de los tecnócratas, las crisis y fracturas de los partidos especialmente el PRI, la creación del IFE, las reformas electorales, son algunos de los factores que encaminaron este cambio aun inacabado (Aziz Nassif:2004). En la actualidad el sistema de partidos en México es tripartidista ya no existe el antiguo sistema de partido dominante o hegemónico, los partidos políticos también cambiaron, abandonando sus antiguos principios mas o menos ideológicos para convertirse en partidos de definición ambigua donde el objetivo es ganar votos adecuando el discurso político para ser mas competitivos.

En resumen, las fuerzas político-sociales actuales se encuentran a la expectativa y sin una propuesta alternativa clara y coherente a la que critican y se oponen. La alternancia en México ha sido entonces el resultado de una progresiva descomposición del viejo régimen arrastrando con ello la caída de actores, cacicazgos, líderes, e intereses, lo que ha hecho surgir nuevas estrategias para acceder al poder con una base más legítima. La democratización mexicana se encuentra en una fase inicial llena de riesgos y fragilidades, vivimos un momento en el cual el viejo régimen no se termina de ir y el nuevo no ha podido instalarse completamente.

El cambio del modelo democrático representativo en México se ha caracterizado a diferencia de otros procesos de transición y alternancia en el mundo, como un cambio en el gobierno que se logró mediante el sufragio en las urnas de forma pacífica y sin que se diera un rompimiento del marco institucional vigente, producto también de numerosos procesos de negociación entre las fuerzas políticas e instituciones electorales que permitieron que el poder se sometiera al veredicto ciudadano en las urnas logrando relativamente comicios más transparentes que en el pasado. Es así que la alternancia remite hoy a la existencia del poder compartido que exige la convergencia, el establecimiento de acuerdos y la corresponsabilidad en la tarea de gobierno entre las diversas fuerzas políticas.

La democratización mexicana ha tenido ritmos heterogéneos y tiempos largos. Hay tres aspectos que han sido claves y que tienen larga historia y en este proceso: En primer lugar, el *sistema de partidos* que ha cambiado en su número, tamaño, en su vinculación con la sociedad, su capacidad y experiencia para gobernar. En segundo lugar, los *procesos electorales* que han sufrido una acelerada transformación en sus formatos de competencia, desde el modelo de partido hegemónico hasta su crisis, hasta llegar a la plena competencia y alternancia, todo en un lapso de 25 años, y en tercer lugar, las *reglas electorales* que han tenido una evolución notable desde el control absoluto del PRI en gobierno y en las elecciones hasta el actual modelo de autonomía y ciudadanización (Asís Nassif:2004).

Como ya se ha dicho, desde las reformas político-electorales de 1977 a la fecha, se han incrementado la participación de la oposición. El progreso alcanzado en este campo se debe al desarrollo de nuevas fuerzas sociales y a su participación en partidos políticos de oposición tanto de derecha como de izquierda, porque la ruptura de importantes sectores sociales con el partido oficial (PRI) ha alterado paulatinamente el traspaso de simpatías a otras fuerzas políticas, abriendo el paso a la consolidación de la oposición en el país.

Esta transformación del régimen político mexicano, implicó sustituir un sistema de partido hegemónico por uno multipartidario, con alternancia en el poder en todos los niveles gubernamentales desde la Presidencia de la República hasta los ayuntamientos, y en algunos casos como el de Tlaxcala hasta lo que se conoce como el cuarto nivel de gobierno: las presidencias de comunidad, conocidas antes como presidencias auxiliares.

Antes la estabilidad del sistema político mexicano partía del enlazamiento de redes que sustentaban y garantizaban que al obtener la candidatura el partido oficial, el triunfo y la ostentación del cargo quedaba asegurada (Padua:1993). Durante más de 60 años fue la regla de funcionamiento para todos los niveles de elección, aunque sería años más tarde y a nivel municipal donde empezaría a reconocerse los triunfos de los partidos de oposición.

La historia política contemporánea de nuestro país, está marcada por la existencia de elecciones regulares pero no competidas, el eje principal de la transición mexicana a la democracia, es sin lugar a dudas, la reforma político-electoral que tiene como objetivo específico, abrir espacios de participación y representación política para nuevas corrientes de opinión, construir un padrón electoral con una credencial para votar con las máximas garantías de confiabilidad, conformar una autoridad electoral independiente del gobierno y de los partidos políticos, pero sujeta en todo momento al escrutinio de estos últimos, fueron estos entre otros, temas centrales de la agenda del reclamo democrático del México de entonces.

Se debía considerar al mismo tiempo, que la apertura implicaba también la posible situación de tensión política en momentos determinados como fue el caso de la contienda electoral por la Presidencia de la República en 1988, ganado la elección el candidato del PRI Carlos Salinas de Gortari en contra del candidato del PRD Cuahatemoc Cárdenas.

Este hecho impacto negativamente los procesos electorales por la falta de credibilidad ciudadana que abarcaba desde el instrumento mismo para votar, pasando por la institución encargada de administrar los comicios llegando hasta la propia instancia calificadora. Ello hizo que las reformas de 1977, 1989-1990, 1993, 1994 y 1996, fueran cuestionadas (Peschard:1999) y las subsecuentes también.

Actualmente el sistema de partidos en México necesita todavía, resolver diversos problemas y subsanar vacíos para hacer gobernable esta democracia incipiente, estos vacíos se remiten a dos aspectos importantes, el *estructural* que tiene base en tres componentes de una fórmula complicada, un presidencialismo acotado, un gobierno dividido y un esquema multipartidista. El presidencialismo más exitoso en términos de estabilidad política funciona en un esquema bipartidista no multipartidista; el gobierno dividido se desarrolla con mayor eficacia en un sistema parlamentario, no presidencial y por último la confrontación entre partidos es intensa, todo el tiempo hay elecciones que son oportunidades para confrontar no para consensar. En este contexto la gobernabilidad en una democracia es débil aún.

El otro punto es dinámico y tiene que ver con el futuro de los partidos; se trata del financiamiento público. Con la reforma de 1996, se logró equidad en la competencia y competitividad en el sistema de partidos, sin embargo, el financiamiento público de los partidos ha llegado a un límite. En otros países,

se ha llegado a una petrificación del sistema de partidos a favor de los más grandes, así como el peligro de que las fuerzas políticas se conviertan en partidos anquilosados con la consiguiente pérdida de contacto con sus adherentes (Castellanos:1998). Por ello, esta marcada preeminencia del financiamiento público debe ser vista como una etapa transitoria. En México estamos llegando a esta fase y se reclama un ajuste inmediato.

El camino a la consolidación democrática es sinuoso y la actitud de los partidos políticos en general ha sido la propia de una etapa de alternancia. Es un comportamiento que también tiene que ver con la ausencia de una cultura sólida en el terreno de la competencia tan intensa que estamos viviendo en el país. En este nuevo escenario, los partidos, incluido el PRI están transitando aunque no necesariamente de buena manera, a una mayor maduración política.

En la nueva sociedad política que caracteriza al México del siglo veintiuno, pareciera que los partidos y los distintos sectores sociales siguen rumbos divergentes que no parece que puedan cruzarse con la idea de cumplir con los requerimientos de un modelo de democracia representativa. En este esquema, los partidos lucen en auge, plenos de posibilidades, ricos de la riqueza pública, potenciados por los medios modernos de comunicación, partícipes de una sociedad política cada vez más exclusiva, cohesionada por el ejercicio indiferenciado del poder y a la cual solamente se ingresa mediante un complicado procedimiento de admisión hoy supervisado por el Instituto Federal Electoral.

En el caso mexicano los partidos políticos no siempre fueron como los conocemos hoy. En los tiempos de la Revolución Mexicana los ejércitos revolucionarios eran de alguna manera partidos políticos, en la medida en que tenían planes, proyectos para el México del futuro, ideologías que los distinguían entre sí, atracción de personas a la causa que representaban, dirigentes y condiciones disciplinarias. Es claro que no estaban organizados y muy probablemente ni siquiera pensados como partidos políticos y en muchos casos representaban a facciones (Rodríguez:2001).

Hoy se tiene que estudiar a los partidos desde el espacio de la crisis de la democracia, sobre la que Manuel Castells ha señalado que los partidos políticos han agotado su potencial como agentes autónomos de cambio social, viéndose atrapados en la lógica de la política informacional y cuando su principal plataforma, las instituciones del Estado-nación, han perdido gran parte de su importancia. Sin embargo, siguen siendo hasta hoy, los instrumentos esenciales para procesar las demandas de la sociedad, son entidades negociadoras legítimas (Castells:1999).

La alternancia en el poder es producto de una nueva realidad social y política, lo cierto es que el éxito o fracaso del proyecto nacional no podrá ser más el monopolio de un solo grupo, partido o individuo, sino que será necesariamente un reflejo de visiones e ideologías que caracterizan a la sociedad plural de

nuestros tiempos y en este contexto, la alternancia política es el primer escalón.

Una de las propuestas sobre la clasificación de alternancia que hace Mario A. Carrillo (Carrillo:1994)) que ofrece tres clasificaciones para la alternancia, tomando como base los resultados electorales obtenidos por la primera fuerza opositora partidista el PAN desde su fundación hasta aproximadamente 1991. La clasificación que propone es la siguiente:

1. *Espacios con alternancia consolidada*: Son espacios donde son frecuentes los triunfos de la oposición, la alternancia en estos lugares es una realidad consolidada.
2. *Espacios con alternancia en vías de consolidación*: En esta categoría se encuentran espacios electorales en los cuales no se puede determinar aún si la tendencia hacia la alternancia será de corta duración, o bien se mantendrá cuando menos en el mediano plazo, en esta categoría se inscriben muchos municipios y distritos cuyos niveles de competencia se ha venido incrementando, sin que esto quiera decir que se haya instaurado definitivamente la alternancia.
3. *Espacios con un pasado de alternancia*: En esta categoría se ubican espacios en los que en el pasado la oposición obtuvo triunfos electorales durante un cierto periodo, pero que desde por lo menos mediados de la década pasada no han refrendado esas victorias.

El problema de esta tipología está en que se refiere a la alternancia, en términos de escenarios y no en términos de realidades gubernamentales, lo que pone su clasificación en términos de tendencias. Siento que la alternancia debe ser considerada en relación a gobiernos instalados. En segundo lugar, el referirse a la alternancia en el terreno legislativo complica su análisis, pues amplía la referencia al espacio distrital, en donde confluyen muchos órdenes de gobierno y una pluralidad de representantes en la toma de decisiones -que no son ejecutivas. Y en tercer lugar no problematiza el asunto de la competitividad electoral el cual, como hemos descrito en apartados anteriores no es forzosamente, una causa directa general de la alternancia. Por otro lado, no es posible incluir en una tipología, a espacios en donde ya no hay alternancia, que aunque sí la hubo, ya no la hay, quitando por ello los aspectos empíricos actuales y dejando sólo los aspectos tendenciales.

En el proyecto de investigación "*Gobiernos locales y alternancia en Puebla 1990-2000*" coordinado por René Valdiviezo (Valdiviezo:2004), se clasifica a la alternancia de otra manera, definiéndola como un fenómeno político en el que durante alguno de los periodos de gobierno local ocupó la alcaldía un gobierno de un partido político diferente al partido del cual surgió la administración municipal anterior. Para este efecto la clasificación es la siguiente:

1. *Alternancia consolidada*: Se aplica a los casos en que más de una vez en los 10 años de análisis, se presentan gobiernos de partidos diferentes.
2. *Alternancia emergente*: Es considerada en los casos en los que sólo se presentó en una sola ocasión para el periodo estudiado.

La clasificación que se utiliza para la presente investigación es la sugerida por Valdiviezo (2004).

La alternancia significa al menos teóricamente, la apertura de espacios para construir una agenda política que derive en una verdadera reforma del Estado, sin embargo, esta alternancia no ha significado todavía nada, las cosas siguen tal y como las vivimos durante los más de 70 años del régimen priísta, ahora el cambio fue sólo de color. En muchos sentidos, el 2 de julio no ha significado nada, ya que la estructura de las organizaciones políticas, siguen estando corporativizadas bajo el mando de los viejos líderes corruptos que reproducen las formas de control tradicionales, incluso aquellos que aun siendo ya militantes de otros partidos continúan con estas prácticas clientelares y de corrupción, por otra parte la efervescencia ciudadana, ha generado cada vez más espacios de lucha por la defensa de sus derechos, espacios que no puede minimizarse en la actualidad.

No se pretende negar la importancia del cambio de partido en el gobierno y los avances que con ello se derivaron en el terreno político, sin embargo, ello deriva de la forma como se estructuró el poder político en México. Después de las competidas elecciones de 1988 y que 1994 y 1995, en el Sistema Político Mexicano se dejó entrever lo que sería una crisis que para muchos, anunciaba un fin de régimen.

La crisis política se caracterizó por la incapacidad para dar respuesta a las demandas cada vez más complejas, de ello se deriva también la creciente participación ciudadana, esta nueva realidad social y política fue erosionando la estructura corporativista en que descansaba antes. Todo esto tuvo consecuencia un aumento de la incertidumbre y la competencia, que es una característica que define el proceso de liberalización política.

La historia de los gobiernos de alternancia en México comienza con los casos de los estados de Baja California (1989) y después de Chihuahua (1992) los cuales fueron muy importantes en la medida en que generaron mayores expectativas de apertura y cambio político democrático en el país. Estas experiencias de los gobiernos de alternancia en los estados, se convirtieron en el punto de arranque para la llamada y muy discutida *transición mexicana*, con lo que se reconoció con ello, que México entraba a un proceso de alternancia-transición iniciándose de la periferia al centro.

Seis años después del primer triunfo de la oposición (PAN) en Baja California, había cinco estados más gobernados por el mismo partido, sin embargo, el

optimismo se moderó ya que la transformación o democratización del Sistema Político Mexicano era realmente un proceso mucho más complejo que el mero cambio de partido en el gobierno. Si bien en las entidades se dan muestras del cambio tanto en la esfera política, como en la administrativa, ello no ha sido suficiente. La alternancia no puede ser explicada sólo por factores locales sino que obedece a un proceso mayor y más complejo donde las fuerzas del centro influyen, nadie podría negar que para el gobierno del entonces Presidente Salinas de Gortari el reconocimiento del triunfo del PAN le generó al exterior una imagen de verdadera apertura democrática.

En esta medida los estudios de caso como la presente investigación, sobre la alternancia en los gobiernos locales (municipios) de Tlaxcala, permiten ampliar el panorama y con ello encontrar mayor elementos de análisis y explicación para este fenómeno.

II.2 Gobiernos locales y alternancia en México

Cuando nos referimos al término gobiernos locales, lo entendemos como aquellos gobiernos que no se refieren al ámbito mayor conocido como el espacio federal. El gobierno local es el de un estado o de un municipio, en Tlaxcala incluso llega hasta el nivel de comunidad, el cual guarda una enorme distancia con respecto al primero, con sus respectivas funciones, atribuciones, capacidad, responsabilidad.

En diferentes épocas y con propósitos variados se han establecido gobiernos locales, a pesar de ser distintos los gobiernos locales y el central forman parte de un solo sistema de gobierno, es evidente que el gobierno local contribuye a la eficiencia del gobierno central, ningún gobierno central puede decidir eficientemente lo que ha de hacerse en todas las esferas de la política pública, sin tomar en cuenta a los gobiernos locales que lo componen.

Gobierno local alude al ámbito municipal o provincial de la organización política y social de un país y a la esfera de dominio de una institución, administración, organismo o grupo social. La noción de gobierno local define las unidades políticas de gobierno de diferente tamaño (estados, municipios, ciudades), delimitadas geográfica y administrativamente heterogéneas social y culturalmente (Ramírez: 2000).

Por lo anterior y al ser el municipio un producto histórico que nace en Roma y que de ahí se adopta en diversas partes del mundo modificándose según los territorios, gobiernos y momentos históricos, ésta institución llega a adquirir en el mundo entero una extrema importancia ya que es a su vez, generadora de orden en todos los ámbitos, su potestad para actuar dentro de su territorio le viene de la ley, como única fuente de su actuar gubernamental, es así que el municipio no se construyó a partir de teorías, sino que su existencia se afirmó como un producto de la propia historia. Según Faya Biseca (2002) las modalidades de municipios han sido múltiples. El municipio no ha respondido ni responde, a las mismas necesidades de una manera igual y uniforme en las

distintas geografías del mundo y en los diversos tiempos históricos. No obstante el concepto (municipio) se ha conservado a lo largo de la historia para designar a una institución política fundamental que ha sido heredada por los diversos países como fórmula adecuada para el gobierno de sus territorios.

Una de las grandes equivocaciones en que se ha incurrido al estudiar la génesis y el desarrollo del régimen municipal, ha sido pensar que esta institución es determinada y regulada por las disposiciones dictadas por la autoridad superior, es decir, la organización política de la cual dependía el municipio. La realidad ha demostrado totalmente lo contrario: la organización municipal siempre se ha desarrollado de abajo hacia arriba, esto es, que su nacimiento de los gobiernos locales perfeccionamiento y decadencia ha dependido de la propia comunidad local.

Antiguamente el gobierno del municipio radicaba en el consejo abierto, constituido por una asamblea general de vecinos que se congregaban con el fin de resolver asuntos de interés general. Esta práctica ha sido suprimida a medida que la población y los problemas se han acrecentado, derivados de esta complejidad. Todo esto ha impedido que los municipios sigan siendo, como fueron en un principio, auténticas comunidades en donde se practicaba la democracia directa, y en donde se dirimían los problemas municipales, por medio de órganos de representación vecinal.

Como efectivamente menciona Faya Biseca, si a la complejidad de estos problemas le agregamos la omnipresencia del poder central, comprendemos de inmediato como el régimen municipal dista mucho de ser lo que era en sus orígenes. Existe una real incompatibilidad entre el municipio como forma natural de autonomía local y propia representación, y por otra parte la coexistencia de un poder central que concentra el mayor poder político y económico. El gobierno local es un espacio de relaciones sociales, de ahí el que las localidades, comunidades y sus correspondientes gobiernos, se hayan vuelto espacios de gran interés para el estudio de las diferentes disciplinas como la Antropología, la Ciencia Política y la Sociología.

El objetivo entonces, se ha centrado en investigar las dinámicas específicas de estos espacios sociales desde hace muchos años, que aseguran el funcionamiento y cohesión social bajo esquemas muy particulares de relación con actores sociales e incluso, articulaciones que se generan en otros niveles y órdenes de gobierno tanto en sus aspectos administrativos, económicos, como en los políticos.

Como plantea Rodríguez (1997) en la antigüedad mexicana la institución económica, política y social que predominó fue el *Calpulli*, institución que representaba el antecedente más inmediato del municipio mexicano. El Calpulli, se constituía por un conjunto de familias emparentadas consanguíneamente entre sí, en consecuencia, su gobierno fue de tipo colegiado en el que estaban representadas esas familias. El máximo órgano

de gobierno del Calpulli era el consejo de ancianos que por lo general, eran los jefes de esas familias (Rodríguez:1997).

Con la llegada de los españoles dice Rodríguez Obregón, llega también el municipio de tipo occidental, con su propio órgano de gobierno: Ayuntamiento. Es precisamente Hernán Cortés quien funda el primer municipio en lo que posteriormente sería el territorio mexicano. Al llegar Cortés el 21 de abril de 1519 a las costas de Chalchihuecan, cerca del puerto de Veracruz, funda al siguiente día 22 de abril de 1519, el municipio que recibiría el nombre de la Villa Rica de la Vera Cruz, de inmediato Cortés nombró a los que serían integrantes de dicho ayuntamiento.

Durante el periodo inmediato posterior a la conquista, los municipios proliferaron con rapidez, pues su creación era garantía de la institucionalización del poderío español sobre los pueblos indígenas, sin embargo, los elementos democráticos de los gobiernos indígenas (gobierno concejil y elección de funcionarios), no se perdió del todo en el transcurso de la dominación española, sino que fueron objeto de una adecuación a los patrones democráticos occidentales aunque es de todos sabido que esto se hizo con el fin de legitimar por decirlo así, la explotación sobre de los indígenas.

La comunidad tradicional tiene antecedentes directos en la política borbónica con las ordenanzas de Felipe II, aplicadas durante la segunda mitad del siglo XVIII en la entonces Nueva España. El 31 de junio de 1573 el Rey Felipe II promulgó una Ley sobre como debían ser las pautas de construcción de ciudades en el Nuevo Mundo, dicha Ley al igual que muchas otra referentes a esa época se encuentra en la *Recopilación de loa Reinos de las Indias*, la cual fue publicada en Madrid en el año de 1791 (Konetzke:1953).

Esta legislación giraba en torno del municipio o gobierno local (Consejo de indios), que ejercían control al interior de sus territorios, esto sobre la base de una economía comunitaria y de familia extensa. Esta organización les permitía conservar y enfrentar tanto emergencias familiares como comunales, conservando al mismo tiempo su relativa independencia o autonomía en relación a otras comunidades, sin embargo es importante mencionar como referencia que durante el periodo de los Asturias se permite cierta autonomía y para el periodo de los Borbones se centraliza mas el poder..

La organización comunitaria del pueblo fue resultado de la antigua organización importada por la Colonia, e implantada y fusionada con las estructuras de organización de las comunidades prehispánicas existentes en México Pastor (1997),. La Ley de Municipalización dictada por la legislatura del Primer Imperio en 1822, afirma Pastor, buscaba formalizar entre otras cosas, los gobiernos locales bajo el modelo único del municipio, descartando la antigua distinción jurídica entre la figura del ayuntamiento español y el cabildo indígena.

De alguna forma y aunque los Borbones habían eliminado muchas diferencias formales entre estas dos estructuras, los gobiernos locales tanto indios como

españoles había logrado subsistir hasta finales de la época colonial, cada cuál con sus esferas y formas de relación política. Los indios no eran elegibles para los cargos del gobierno local español y viceversa, quedando los mestizos, en teoría al menos, marginados por ambos, sin embargo, recapitula Pastor, la Constitución de 1822 establecía la igualdad a todos los órganos de gobierno y el derecho universal de votar y ser electo, independientemente de la raza o casta (Pastor:1997).

Es así, que la institucionalización del municipio nuevo planteaba un problema práctico; había en ese momento una decena de ayuntamientos españoles, pero más de quinientos de repúblicas indias, y aunque dentro de un marco común, la república de indios y el ayuntamiento español diferían, este último había centrado su actividad al gobierno económico de su jurisdicción y el gobierno del pueblo indio había conservado su carácter íntegro de depositario natural de la autoridad política, encargada en primera instancia de la administración judicial.

La Ley Municipal despojaba a los municipios de la administración judicial función concebida como exclusiva del gobierno estatal o central, fue así que los indios acostumbrados al autogobierno tradicional, se opondrían. Los problemas entre los nuevos municipios indios y blancos, eran producto de las resistencias y la dependencia.

La Ley establecía, que sólo los asentamientos con más de dos mil vecinos podrían constituirse en municipios y, mientras todas las ciudades de blancos y criollos reunían fácilmente los requisitos, apenas una pequeña proporción de los pueblos indios reunían tal requisito, por lo que resultado de ello fue que cientos de pueblos indios perdieran por decreto el gobierno autónomo, y en adelante tendrían que subordinarse a un poblado que contara con el número requerido de vecinos, casi siempre la antigua cabecera (o ciudad india) de la que habían logrado independizarse o incluso de un municipio vecino o una capital.

A los pueblos indios sólo les quedaba el recurso de reunir el número necesario de vecinos y convenir entre ellos, la formación de un municipio común, sin embargo las alianzas entre los pueblos, acarrearón muchos conflictos, e incluso algunas de aquellas alianzas sólo duraron algunos meses. De acuerdo con las disposiciones legales de la Ley de Municipalización de 1822, se convertía al municipio en un simple administrador y ejecutor de las medidas que tomaran los gobiernos estatales y federal, en relación a sus territorios, quitándole al cabildo su autonomía administrativa y sus tradicionales facultades judiciales y subordinándolo al nuevo jefe político y juez estatal del distrito. Mientras los gobiernos municipales cayeron en manos de los ricos mestizos de cada localidad, los caciques regionales se apoderaron del poder estatal en las provincias.

Después de la constitución de la República Federal en 1824, se fue definiendo el número de integrantes y las funciones del ayuntamiento. La década que va de 1836 a 1846 se distinguió por un esfuerzo de reestructuración político-

administrativa que buscaba concretar la centralización política y administrativa de la naciente República (Moreno:1998). Este proceso alcanzó a la vida municipal, de tal suerte que sus efectos prevalecieron hasta ya muy avanzado el siglo XX: dependencia en sus finanzas públicas del estado y la Federación, sujeción a la red de autoridades locales, y prescripción limitante a las obligaciones y funciones del ayuntamiento.

En el ínter, la dictadura de Antonio López de Santa Anna y el Plan de Ayutla que puso fin a la primera; el Imperio de Maximiliano; la Reforma de Juárez y el Porfiriato, fueron movimientos que imprimieron, en mayor o menor medida, su sello particular en la institución municipal, sobresale la Ley de Desamortización de los Bienes de Corporaciones Civiles y Eclesiásticas (Moreno:1998), que daría sustento al desarrollo económico de los municipios al poner en circulación recursos que impactarían de alguna forma en las haciendas municipales.

Durante el Porfiriato (1876-1910), el municipio padeció el grave sacrificio de las libertades políticas y los derechos civiles, a cambio del impulso a la eficacia administrativa y al desarrollo económico del país (O’Gorman:1977). Las relaciones del municipio con los estados y el centro, violentadas y sujetas a los intereses de este último, fueron parte de las condiciones que impulsaron la lucha por el cambio que llevaría al fin del régimen del general Díaz.

Al concluir el movimiento armado de la Revolución Mexicana de 1910, el Constituyente de 1917 dio nueva forma a las relaciones del municipio con las entidades federativas y la Federación, especialmente en el artículo 115 constitucional, cuyo fundamento es la tesis del municipio libre (O’Gorman:1977).

Varias décadas después de haber sido promulgado este importante artículo constitucional y después de algunas modificaciones, la más reciente en 1999, el municipio continúa en la búsqueda de la autonomía efectiva y el desarrollo en lo económico y lo político.

El número de nuevos municipios creados hasta 1999, sumaba 60. Durante la década de los 70’s se crearon 11 municipios, para los 80’s fueron 10 más. En los 90’s y hasta 1997 se habrían constituido otros 32 municipios más en México, de los cuales 16 nacieron en el estado de Tlaxcala en 1995, además de siete más en el estado de Chiapas en julio de 1999 haciendo un total de 39 nuevos municipios para ésta última década. Es así que durante la década de los noventa se da en el país la creación de nuevos municipios, más que en los últimos cincuenta años, sin embargo, sería aventurado afirmar que dichos procesos establecen una tendencia en nuestro país. Lo cierto es que existe una resistencia importante por parte de los gobiernos estatal y federal a crear más municipios, e incluso a reorganizar su territorio, aunque las demandas de los pobladores sean ya históricas.

En México existen, según datos del INEGI (2000) 199,391 localidades. De ellas, 133,164 tienen entre 1 y 49 habitantes y 198,870 tienen entre 1 y 14,999 habitantes, esto es, el 99.7% tienen menos de 15,000 habitantes. El número de municipios es de 2,430. Hay por lo tanto, a nivel municipal 2,430 gobiernos locales, más aquellas localidades o comunidades que tienen gobiernos auxiliares o alguna figura gubernamental, hoy llamada el cuarto poder.

La vida política de estos espacios es muy diversa, así como su composición, la representación política nacional en los municipios, no es necesariamente un simple reflejo de dinámicas y esquemas mayores, por el contrario, tienen vida y expresión propias, sin embargo, es difícil encontrar análisis o evaluaciones del funcionamiento de los gobiernos locales en América Latina que no hagan referencia a prácticas clientelares y patrimonialistas y, en el caso de México, específicamente al corporativismo, porque sabemos el papel central que el clientelismo y corporativismo han ocupado y ocupan todavía en la estructuración de las relaciones entre gobiernos municipales y sociedad local (Duhau:2004).

Por otra parte, el gobierno local ofrece oportunidades iguales a los ciudadanos y a los miembros electos para medir la satisfacción de los votantes en las urnas (Smith:1993). Puesto que la escala es pequeña y existe una menor distancia física (y algunos dirían que una menor distancia social) entre los representantes y los electores que en el nivel nacional, puede desarrollarse comunicación efectiva en ambos sentidos para discutir y criticar las políticas locales. Los ciudadanos pueden confrontar directamente a los miembros y funcionarios, de manera que su función de vigilantes sea más efectiva.

Uno de las posibilidades en las que el gobierno local contribuye a la democracia, se basa en las oportunidades que presenta para la participación. Hay más elecciones, más miembros electos, más interacción en los cabildos, más miembros en los partidos y los grupos, sin embargo, la cantidad no es todo. Ahí donde los órganos locales carecen de recursos o presentan poderes limitados, la participación puede ser muy importante. Las condiciones contemporáneas del gobierno local, requieren de la sociedad, de cooperación y de cierta medida de integración entre los gobiernos local y central para un efectivo desempeño de sus funciones.

En México para 1997, la pluralidad política de los gobiernos municipales se expresaba en 2,386 municipios de los cuales el PAN gobernaba el 33.10%, PRD: 12.33%, Otros: 1.03%, que dan un total de 46.46%, prácticamente la mitad de la población del país. A esto habría que agregar la pluralidad política en los gobiernos auxiliares y gobiernos de comunidad, lo que amplía más el espectro (Lujambio:2000).

Los gobiernos locales representan espacios de expresión política y cultural muy diversa. El gobierno, en el espacio local, ha cobrado importancia a partir de los años ochenta, y en el contexto de la reforma del Estado, entre otras cuestiones,

el problema del orden social y de la organización política e institucional en relación con el proceso de construcción de la gobernabilidad.

En este trabajo la decisión de estudiar la alternancia en los gobiernos locales ha respondido a la definición que se ha hecho de ellos, como el espacio por excelencia en la lucha por el poder, a las diversas manifestaciones y expresiones de lucha política en sus territorios y a la heterogeneidad en las causas de la alternancia, ya sea en municipios urbanos o rurales.

En teoría una de los prerequisites fundamentales para la transición hacia la democracia, la constituye la garantía de alternancia política, para ello la apertura política y la existencia de partidos políticos resulta indispensable, porque la alternancia política en México no se explica sólo por el impulso liberalizador del ejecutivo federal, sino también por el reclamo democrático permanente de una sociedad mucho más madura y cuyo impulso derivó en la conformación de nuevos partidos políticos ubicándose como oposición al entonces PPRI, lo que abordaremos en el siguiente apartado.

La alternancia en México, se ha topado de frente con la descomposición del viejo régimen que sigue impactando a la vida política y arrastra en su caída múltiples zonas, actores, cacicazgos, líderes, intereses. Seguimos acumulando los pedazos del viejo régimen, al mismo tiempo que surgen las estrategias y las piezas para una restauración. En cada conflicto, hay una línea nítida que descubre cómo se dirimen la lucha entre los intereses duros y conservadores y las posiciones negociadoras, tanto en el gobierno como en la sociedad. La democratización mexicana se encuentra en una fase inicial, llena de riesgos y fragilidades, vivimos un momento en el cual el viejo régimen no se termina de ir y el nuevo no ha podido instalarse completamente.

Los espacios electorales con alternancia son aquellos en donde los diferentes partidos que compiten por los puestos de elección popular tienen parecidas o muy parecidas, posibilidades de ganarlos, en estos lugares la oposición ha sido capaz de instaurar una lógica de reproducción interna que posibilita la obtención, reconocimiento y ejercicio de los puestos de elección popular en momentos más o menos continuos de tiempo. Son espacios de poder que se abren a la oposición donde esta ha sido capaz de mantenerse a través de distintas elecciones no necesariamente de manera sucesiva (Carrillo:1994).

La alternancia de partido no significa por sí misma transición democrática, la transición es un proceso mucho más amplio que implica cambios estructurales en la vida de un país. Estamos frente a un debate mayor, sus raíces se encuentran en los recientes procesos políticos de América Latina y del mundo entero. Las estructuras autoritarias, de diverso signo y contenido, van cediendo frente al empuje de las elecciones como mecanismo hasta hoy legítimo para constituir gobiernos democráticos. Es por ello que el reclamo democrático conduce a una alta valorización de la alternancia de partidos en el gobierno.

Para comprender de forma mas adecuada el proceso de la alternancia política, deberemos retomar la categoría de liberalización, antes que la de transición. Uno de los elementos distintivos de los procesos de liberalización es la incertidumbre (Woldenberg:2002). Sin embargo, los procesos de democratización presentan un grado de certidumbre que incluye la aceptación por parte de los actores, de las nuevas reglas del juego que han de conducir a una nueva conformación institucional del Estado.

No se pretende negar la importancia del cambio de partido en el gobierno y los avances que con ello se derivaron en el terreno político, sin embargo, esta sobredeterminación deriva de la forma como se estructuró el poder político en México. La forma de gobierno presidencialista (es decir, la forma específica de articulación entre la institucionalidad estatal y la ciudadanía) se reproduce en todo el territorio nacional e imprime su sello a la dinámica política local. Ello ocurre con base en una dinámica centralizadora y de preeminencia del Poder Ejecutivo sobre el Legislativo y el Judicial. Así, la institución central del Sistema Político Mexicano es la Presidencia, por ello el futuro del cambio político dependerá en gran medida del tipo de rol que ésta asuma.

La apertura política y el reconocimiento y triunfo de los partidos de oposición en los estados y municipios no ha sido suficiente, la liberalización no ha logrado aún desarticular el autoritarismo que caracteriza al sistema de gobierno mexicano.

Uno de los elementos principales para arribar a la transición democrática es la alternancia de partidos políticos en el poder, aunque ello no sea muestra efectiva de una democracia plenamente madura. Durante más de medio siglo México no conoció la alternancia política, fue el caso de Baja California el que marco un cambio trascendental, aunque los analistas afirman que la alternancia local no es un paso previo que conduciría después a la democratización del Sistema Político Mexicano en general (Espinoza:2000).

La dinámica del cambio político se ha movido de la periferia al centro, de las regiones hacia el centro, si bien ha sido un proceso gradual, se conformado como una de las vías más factibles para el cambio político, esto convierte al escenario local en el espacio por excelencia de democratización de la vida política en México.

Por otra parte existen posturas que considera que el proceso de alternancia es sólo eso un cambio políticos, que no llega a apuntar hacia la transición, es decir lo consideran un proceso inútil en la medida en que no se avanza a la construcción de un régimen democrático, sino que se queda en el simple cambio de partido, es una alternancia que sin proyecto democrático reproduce el viejo sistema autoritario.

Hay al mismo tiempo una tercera visión de los procesos de apertura política y alternancia del Sistema Político Mexicano, esta postura plantea que los cambios visibles en la esfera política en los últimos diez años, no han alterado

la esencia del sistema autoritario, si bien se ha dado un proceso de apertura, en la que destacan los procesos electorales locales, esto no ha significado que nos encontremos en dirección de una transición a la democracia (Azíz:2004).

Según la posición de la autora Soledad Loaeza (1993), la liberalización en México ha sido dictada con el objetivo de la preservación del sistema, más que por una mera meta de democratización. Se piensa que la alternancia ha venido a fortalecer sólo a los partidos políticos, provocando que las decisiones y el impulso de políticas públicas se den por acuerdos de las cúpulas, sólo entre los gobernantes y los dirigentes de los mismos partidos, sin embargo, la sociedad civil se ha convertido en una referencia importante para sus discursos. La alternancia como vía para la transición democrática, es todavía un gran reto por el que se tendrán que construir nuevos espacios, nuevas reglas y mecanismos que garanticen verdaderamente la conclusión del régimen político autoritario y paso a un régimen más democrático.

La alternancia de partido como ya se ha mencionado reiteradamente en este texto, no significa por sí misma transición democrática. Se tiene que pensar en una estrategia que tome en cuenta los muchos Méxicos que existen con respeto a la diversidad y la autonomía. No se puede concluir que un Estado sea o se haya vuelto una democracia madura por el sólo hecho de que se haya presentado alternancia en el poder.

Es claro que no puede darse un proceso unívoco y uniforme de la alternancia a la transición, el proceso implica la construcción democrática en campos diversos y complementarios. Para ello la lucha desde los gobiernos locales se vuelve fundamental.

II.3 Gobiernos locales y alternancia en Tlaxcala

En Tlaxcala la alternancia que es el caso que nos interesa, es producto como en otros estados del país, de las reformas federales de 1977, 1986, 1989, 1990, 1993, 1994 y finalmente de 1996, mismas que han permitido la apertura política, fue precisamente ésta última reforma, la más amplia y la que puntualizó de forma mas clara y concreta un sistema electoral competitivo, eficiente y mucho más democrático.

En Tlaxcala ha habido alternancia ya en todos los niveles tanto federal (Diputados y senadores) como local (Gobernador, Diputados y Presidentes municipales). Para la década de 1991-2001 se acumulo una lista de 41 municipios que han tenido gobiernos de alternancia, es precisamente objeto de este trabajo, analizar en estos municipios y sus gobiernos que denominaremos locales, las condiciones y características que generaron esos gobiernos de alternancia.

Se seleccionó la década de los años de 1990 porque es en este momento donde se empieza a mostrar mayor competitividad electoral en la entidad como se detallará en capítulos posteriores. Es en ésta década que Tlaxcala,

considerada antes como “reserva de votos para el PRI”, muestra un cambio radical presentado ahora un mosaico político con altos niveles de competencia tanto en elecciones locales como federales.

La presente investigación se ubica en el campo de la Geografía Electoral. esta área del conocimiento se ha desarrollado en México desde hace no más de 18 años y toma fuerza con la aparición de textos como: El trabajo de Horcasitas (Assad:1990) o el de Emerich (1993), los cuales buscaban relacionar y asociar elementos electorales (presencia en votos de los partidos políticos y competencia electoral) con indicadores del desarrollo y sus derivados, específicamente del desarrollo económico: urbanización, industrialización, concentración poblacional, presencia de actividades económicas del sector secundario y terciario y algunos aspectos de desarrollo social, consecuencia del desarrollo económico: alfabetización, salud y escolaridad, en general.

Estos estudios, giran en torno a tres ejes básicos:

1. La estadística y la presencia electoral de los partidos políticos;
2. Las relaciones de poder y los grupos políticos; y
3. La competencia electoral con la incidencia de los factores de desarrollo económico en ella.

Gracias a estos estudios fue posible sostener empírica y sistemáticamente -lo que no se había hecho hasta antes de 1988-, la diferenciación del voto y de la competencia electoral entre el espacio rural y el espacio urbano.

Tras este tipo de estudios, aparecieron en muchas partes del país, trabajos que analizaron la Geografía Electoral de las entidades y las regiones de México, resaltando aquellos que estudiaron y mostraron la presencia nacional de los partidos políticos y la presencia y distribución de la competencia electoral en cada entidad del país. De igual forma, el Consejo Mexicano de Ciencias Sociales (COMECSSO) y posteriormente la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales (SOMEE), incluyeron en sus congresos anuales una mesa temática sobre Geografía Electoral.

Las visiones globales y nacionales para entender los fenómenos electorales, han cedido el paso a las perspectivas regionales y locales como resultado de la presencia cada vez mayor de competencia electoral y de alternancia en los gobiernos municipales. Para Tlaxcala, la hipótesis central es que son los actores políticos (gobierno y su actuar como generador de servicios, así como los partidos políticos vistos local -municipalmente-) los que han provocado en esta última década cambios en la competencia electoral y generado, de manera consistente, alternancia en los gobiernos locales.

Durante la década de 1991-2001, el estado de Tlaxcala tuvo alternancia en el gobierno de 41 municipios. Esta cantidad representa dos terceras partes del total de los municipios de la entidad. Esta alternancia no ha sido igual en esos 41 municipios. Solamente en uno de ellos, la oposición ha triunfado en las elecciones de 1991, 1994 y 1998 y 2001 (el PAN en Coaxomulco); en un

municipio ha triunfado 3 veces (Calpulalpan, en 1994 el PAN, en 1998 el PVEM y en el 2001 el PD); en 8 ha triunfado dos veces y en el resto sólo una vez. El año en que más triunfos tuvo la oposición fue el 2001, con 27, siguiéndole 1998, con 16. En relación a los partidos, el PAN ha triunfado en total, en las cuatro elecciones³ en 14 ocasiones, el PRD en 27, el PVEM en 2, el PT en 10 y el PD y el PAS en una ocasión. El partido más importante de oposición en la entidad ha sido el PRD, que ha triunfado, en 1998 en 8 ayuntamientos, frente a tres del PT y del PAN, que son los más cercanos competidores. En las elecciones del 2001, el PRD triunfó en 14 ayuntamientos, el PAN en 5 y el PT en 6. En 1994 y en las elecciones de 1995, la oposición obtiene triunfos en 9 municipios (5 el PAN y 3 el PRD); y en 1991, el PAN triunfa en un municipio y el PRD en dos. De ahí que el partido de oposición más fuerte sea el PRD. Incluso, en las elecciones de gobernador de 1998, triunfa una Alianza integrada por partidos de oposición: PRD, PT, PVEM y PCD).

Con base en estudios locales hechos por Valdiviezo (1998) y Cazarín (1998), durante la década de los años 80, la competitividad electoral en el estado estuvo asociada a factores de desarrollo (específicamente desarrollo económico) y a los indicadores relacionados con este aspecto de la vida social. Pero la década de los años de 1990, marcó, al igual que en el resto del país, fuertes cambios en la conducta y en la distribución de los comportamientos electorales. Sin duda las elecciones federales de 1988 definieron nuevos rumbos que se fueron trasladando hacia la mayoría de los estados, expresándose en el claro aumento de la competencia electoral, la presencia de la alternancia en los gobiernos y en la redefinición local de las reglas de competencia electoral.

Tlaxcala no fue la excepción y de ahí el aumento de los niveles de competencia electoral y la alternancia en muchos municipios. Sin embargo, los tradicionales factores de explicación como el desarrollo económico, dejaron de asociarse a esta nueva realidad y las explicaciones tuvieron que buscar nuevas hipótesis y elementos de reflexión.

Es por ello que la presente tesis analiza otros factores para entender la competencia y alternancia electorales en 41 municipios de la entidad, factores que no han sido por lo general utilizados en Geografía Electoral. En este sentido, se ubica a los factores de la alternancia en Tlaxcala en dos categorías principales, aquellos clasificados como factores políticos como: el papel y presencia en esos municipios de los partidos políticos, la participación y la opinión ciudadana; y por otra parte aquellos clasificados como factores gubernamentales en los que se incluyen las características de los gobiernos municipales: inversión, planes de desarrollo, papel de los gobernantes, etc. En este sentido es que se presenta como un estudio relevante para el estado de Tlaxcala.

³ En 1995 se llevaron a cabo elecciones extraordinarias para elegir a los ayuntamientos de los 16 municipios nuevos.

En síntesis, la investigación se ubica dentro del terreno de la geografía electoral y descansa en el análisis y papel de los actores políticos (partidos y gobiernos), en la alternancia en los gobiernos locales en el estado de Tlaxcala., por lo que el objeto central de estudio, es estudiar el peso de los factores políticos (presencia de los partidos políticos) y los factores gubernamentales (características de los gobiernos locales, inversión y acción e impulso del desarrollo local) en la competencia electoral y en la alternancia en los gobiernos de 41 municipios, ubicándolos como probables factores de la alternancia en la entidad. Este estudio ofrece un punto de vista sobre cuales son las circunstancias político-electorales e incluso económicas, que marcan el comportamiento y desarrollo de la oposición en Tlaxcala.

CAPITULO III

FACTORES POLÍTICOS DE LA ALTERNANCIA EN 41 MUNICIPIOS DEL ESTADO TLAXCALA 1991-2001

En nuestro país en la década de los 90, el contexto de las relaciones de poder entre gobernantes y gobernados, ha cambiando sustancialmente. Antes, era indudable el dominio ejercido por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) que a través del gobierno obtenía sin problema triunfos para su partido, tanto en elecciones locales como federales, hoy nos encontramos ante un fenómeno creciente de gobiernos de alternancia que modifica los lazos de poder conocidos hasta ahora.

En este capítulo se aborda con detalle el análisis de estadística básica de las elecciones de Ayuntamientos en el Estado de Tlaxcala durante la década de 1991 a 2001, específicamente, las elecciones de 1991, 1994, Extraordinaria de 1996, 1998 y 2001, haciendo énfasis en el aumento de la competencia y oposición con el aumento de gobiernos de alternancia.

Es innegable el nuevo escenario de alta competencia y alternancia que vive Tlaxcala y el país en general, sin embargo, este hecho tiene una connotación cultural que se manifiesta en nuevas conductas que impactan los procesos electorales y que están relacionadas con la opinión pública, y la participación frente a considerados de interés público. En este sentido las elecciones siguen siendo hasta hoy, el mecanismo legítimo para acceder al poder y consolidar tanto al sistema político como a sus líderes. En este sentido cuando hablamos de comportamiento electoral hacemos referencia como afirma Peschard (2000), a la conducta que vincula a la población con el poder, es decir a la sociedad con el Estado que se manifiesta a través del voto. En cuanto esfera particular del comportamiento político, el comportamiento electoral se caracteriza por su naturaleza institucional y convencional, pues esta definido en tiempo y lugar por una serie de reglas establecidas y estandarizadas. Los electores normalmente votamos en la circunscripción o distrito de nuestro domicilio y solo lo hacemos cuando y con la periodicidad que marcan las leyes electorales.

Para Nohlen (1981), solo en un sistema democrático representativo se cumplen con las elecciones la posibilidad de que los ciudadanos puedan elegir entre dos o más opciones (partidos políticos) y que su decisión sea tomada "libremente". En este sentido, las elecciones libres y competitivas son una condición básica de un sistema democrático representativo. Como dice Duverger (1992), las elecciones son el procedimiento de designación de los gobernantes, es por ello que deben ser entendidas en su sentido mas amplio, como el acto directo o indirecto mediante el cual un grupo de individuos deciden quien va a ejercer la autoridad política, siendo entonces las elecciones un requisito fundamental para la democracia representativa en la medida en que ejercerán la autoridad, el poder político, son elegidos en una contienda, en donde existen reglas claras y definidas

de competencia (Fernández: 2003), sin embargo, no debemos olvidar que aún y cuando las elecciones se dan en un marco de reglas constitucionales, estas pueden ser origen de tensiones y conflictos por la obtención del poder político y que inciden en la dinámica cultural de los grupos sociales en la arena política (Bourdieu:1999).

Por otra parte el concepto de alternancia, esta ligado al concepto de gobierno, porque la verdadera alternancia en el gobierno solo puede existir en sistemas democráticos representativos con multiplicidad de partidos políticos, ya sea de tipo bipartidista o multipartidario, con el requisito de que estos se encuentren en un plano de igualdad jurídica no discriminatoria, y donde haya un régimen electoral que efectivamente haga posible la rotación de los partidos políticos en el poder y en el que las elecciones sean periódicas y libres de fraude o coacción, sin embargo, y como afirma Gros Espiell (2000), la mera sustitución de personas, aunque su elección sea el resultado de elecciones libres, no constituye por si misma un principio de plena y verdadera alternancia en el gobierno, si no hay cambio del partido gubernamental, en el caso de coaliciones gubernamentales pluripartidistas. En este sentido las elecciones y la alternancia se convierten en requisitos fundamentales para que el poder político sea ejercido legítimamente, es así que para el caso de estudio (Tlaxcala) consideramos a la alternancia sólo como el cambio en el ejercicio de la autoridad política por un partido distinto al inmediato posterior, esto en el ámbito territorial de los municipios y no como una vía efectiva para la democratización.

Es por ello que para que exista alternancia en el gobierno debe existir como precondition un sistema electoral competitivo con opciones reales de elección. En nuestro país dichas condiciones se han venido construyendo cada vez más con mayor consistencia, el nacimiento de instituciones dedicadas específicamente a organizar, observar y fiscalizar los procesos electorales, tanto en el ámbito federal como local, las reformas a la legislación electoral, la ciudadanización de los órganos electorales, la cada vez mayor apertura a los medios, etc. , son piezas claves que fortalecen la democracia y competencia político electoral.

El Estado de Tlaxcala no es ajeno a la tendencia nacional de mayor competencia y alternancia. La década de los 90 para el Estado ha estado marcada por procesos políticos que expresan cambios en las formas de comportamiento electoral en la vida municipal. Las elecciones pueden considerarse como reflejo del cambio en las opiniones y concepciones de los ciudadanos en relación al contexto político, con lo que se aporta en la formación de un sentido de comunidad política o de interés compartido. Son un medio privilegiado para mantener, en países con cierto desarrollo, la legitimidad de una organización o Estado (Valdiviezo:1998)

En México hasta 1988, la mayor competencia se daba al interior del partido en el gobierno (PRI), fuera de este los partidos políticos considerados como de oposición, establecían una competencia muy limitada, a través de herramientas

como la aprobación de reformas electorales que permitieron la manipulación de la fórmula electoral y de los requisitos para registrar a los partidos con derecho a participar en las elecciones, entre otras, significó que por más de 70 años hubiese predominio casi absoluto del PRI y presencia marginal de los partidos de oposición en la arena electoral lo que hacía posible la existencia de un *ciclo de competencia limitada* (Méndez Irma, 2003).

Alvaro Arreola afirma que *la historia del triunfo de fuerzas, organizaciones o partidos políticos opositores al partido gubernamental (PNR-PRM-PRI) en el terreno de la lucha electoral municipal era mínima*, porque a lo largo varias décadas, se observó que para que el Estado mexicano reconociera que un municipio fuese gobernado por un partido opositor tuvieron que pasar diversos hechos que obligaron al Estado a ello, tales como la movilización social que ha sido firme y constante, la vigilancia de los comicios por parte de la ciudadanía inconforme, son ejemplos de lucha. Casos como el de San Luis Potosí en 1958 y 1982, Monclova en 1979 y 1982, San Julián en 1979 y 1982, Juchitán en 1981 y Durango y Chihuahua en 1983 dan muestra de ello..." (Arreola:1993).

Es por ello que hoy en día, las elecciones municipales constituyen una larga fase de triunfos tanto políticos como ciudadanos, donde una serie de factores que combinados lo hicieron viable, por eso no es nuevo hablar de la alta competencia y competitividad en las elecciones a nivel municipal.

El Estado de Tlaxcala, está ubicado en la región centro-oriental de la República Mexicana, actualmente cuenta con 60 municipios, aunque es importante mencionar que durante la década de estudio, específicamente en 1995 el Estado aumento de 44 a 6 municipios en un espacio de tres meses aproximadamente.

En la entidad se ha venido presentado cada vez con mayor frecuencia la existencia de gobiernos de alternancia, especialmente durante la década estudiada (1991 al 2001). Durante este periodo y de forma acumulada han sido 41 municipios con gobiernos de alternancia, sin embargo hay que resaltar que la alternancia se presenta ya en todos los niveles de gobierno en la entidad incluyendo la gubernatura.

Durante la década estudiada, los 41 municipios con gobiernos de alternancia, representan las dos terceras partes del total de los municipios en la entidad, 11 de los cuales son de los mayores en población y actividad económica, 16 de estos municipios se encuentran en la zona centro-sur del estado, ligados directamente con el vecino estado de Puebla; otro de ellos se encuentra estrechamente vinculados con el estado de México (Calpulalpan) y otro es uno de los más importantes del estado, incluso en historia (Huamantla), aunque debemos señalar que el municipio capital no ha sido gobernado nunca por un partido diferente al PRI.

En el estado de Tlaxcala la elección de 1994 se ve enmarcada por una serie de acontecimientos políticos que cambiaron el contexto social, económico, político y territorial de la entidad. En este sentido, es importante mencionar que el hecho de que en 1995 se de la creación de 16 nuevos municipios más en el estado, pasando como ya se dijo de 44 a 60 en apenas tres meses durante un proceso de municipalización en algunos aspectos hasta irregular. Este acontecimiento singular en el país, modificó sustancialmente el comportamiento electoral en la entidad provocando que los índices de índices de oposición aumentaran considerablemente.

En Tlaxcala, son 41 los municipios que en esta década han presentado alternancia, la distancia electoral entre el PRI y la oposición ha ido disminuyendo, incrementándose los niveles de competitividad, no importando si el municipio es de tipo rural o urbano.

El cuadro no.1 muestra de forma sintética como durante la década estudiada (1991 a 2001) los municipios gobernados por partidos distintos al PRI han aumentado, en 1991, la oposición sólo en 3 municipios alcanzaron triunfos, para 1994, aumentaron a 4, en la elección extraordinaria de 1996, de 16 municipios creados 5 fueron ganados por la oposición, en 1998, se da un salto importante y de 60 municipios, en 16 triunfa la oposición, ya para la elección de 2001, son 27 municipios donde alcanzaron triunfos partidos distintos al revolucionario institucional.

CUADRO No. 1
NÚMERO DE MUNICIPIOS GOBERNADOS POR PARTIDOS DE OPOSICIÓN POR
AÑO ELECTORAL

PARTIDO POLÍTICO	1991	1994	Ext.1996	1998	2001
Partido Acción Nacional(PAN)	1	3	2	3	5
Partido de la Revolución Democrática (PRD)	2	1	2	8	14
Partido del Trabajo (PT)			1	3	6
Partido Verde Ecologista de México (PVEM)				2	
Partido Demócrata (PD)					1
Partido Alianza Social (PAS)					1
TOTAL OPOSICIÓN	3	4	5	16	27
P. REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI)	41	40	11	44	33
TOTAL MUNICIPIOS	44	44	16 de nueva creación	60	60

Fuente: Elaboración propia con resultados de las elecciones de ayuntamientos de 1991, 1994, 1996, 1998 y 2001 proporcionados por el Instituto Electoral de Tlaxcala

Después del PRI son dos los partidos de oposición que han cobrado fuerza en el estado: el PRD y el PAN, como segunda y tercera fuerza electoral respectivamente, aunque existen otros partidos de oposición que, dependiendo de cada entorno municipal, han cobrado fuerza en algún momento de la vida político electoral de su municipio, por lo que también resulta importante su análisis.

Antes de continuar con el análisis, es importante señalar que, para este trabajo, se ha clasificado a la alternancia en dos categorías principales, una como *alternancia emergente*, que ubica a aquel gobierno en donde el cambio del partido ha sido en una sola ocasión durante la década, es decir, el cambio de partido, persona o grupo en el gobierno sólo en un momento. En segundo lugar hemos clasificado a aquellos gobiernos en donde el cambio de titular se ha presentado en más de una ocasión como *alternancia consolidada*, estos cambios del partido en el gobiernos local pueden involucrar a más de dos partidos políticos. (Valdiviezo, 2004, p. 52)

De acuerdo a lo anterior, el cuadro no. 2 esquematiza los resultados electorales en términos de gobiernos de alternancia emergente o consolidada para la entidad durante la década estudiada. Podemos observar en este cuadro como se presentan casos que en el mismo municipio, en distintos años electorales, consecutivamente, obtuvieron el triunfo uno o dos partidos distintos al PRI, por ejemplo: Calpulalpan, Santa Cruz Quileta, Huactzinco, Tetlanohcan y Tepetitla.

Cuadro No. 2
MUNICIPIOS EN ALTERNANCIA
1991-2001

No.	Clave	MUNICIPIO	1991 (92-94)	1994 (95-98)	1996 Ext. (96-98)	1998 99-01)	2001 (02-04)	Tipo de Alternancia
1	001	Amaxac de Guerrero					PRD	Emergente
2	002	Apetatitlán de Antonio Carvajal		PAN			PAN	Consolidada
3	005	Apizaco					PRD	Emergente
4	006	Calpulalpan		PAN		PVEM	PD	Consolidada
5	009	Cuaxomulco	PAN	PAN		PAN	PAN	Consolidada
6	010	Chiautempan					PT	Emergente
7	011	Muñoz de Domingo Arenas					PAN	Emergente
8	013	Huamantla					PAN	Emergente
9	014	Hueyotlipan					PRD	Emergente
10	015	Ixtacuixtla de Mariano Matamoros					PRD	Emergente
11	017	Mazatecochco José Ma. Morelos	PRD	PRD			PRD	Consolidada
12	018	Contla de J. Cuamatzi	PRD					Emergente
13	019	Tepetitla de Lardizabal				PT	PAN	Consolidada
14	020	Sanctórum de Lázaro Cárdenas					PRD	Emergente
15	021	Nanacamilpa de Mariano A.				PRD		Emergente

16	023	Nativitas				PT		Emergente
17	024	Panotla					PT	Emergente
18	025	San. Pablo del Monte				PVEM		Emergente
19	027	Tenancingo				PRD		Emergente
20	028	Teolochoico				PRD		Emergente
21	029	Tepeyanco					PRD	Emergente
22	031	Tetla de Solidaridad					PRD	Emergente
23	035	Tocatlán					PT	Emergente
24	036	Totolac					PRD	Emergente
25	039	Xaloztoc		PRD				Emergente
26	042	Xicohtzinco					PRD	Emergente
27	043	Yauhquemehcan					PRD	Emergente
28	044	Zacatelco					PAS	Emergente
29	047	Lázaro Cárdenas				PRD		Emergente
30	048	La Magdalena Tlaltelulco			PAN			Emergente
31	049	San Damián Texoloc					PRD	Emergente
32	050	San Fco.Tetlanohcan			PAN		PRD	Consolidada
33	051	San J. Zacualpan					PRD	Emergente
34	052	San José Teacalco					PRD	Emergente
35	053	San J. Huactzinco				PAN	PRD	Consolidada
36	054	San Lorenzo Axocomanitla					PT	Emergente
37	055	San Lucas Tecopilco					PT	Emergente
38	056	Sta. Ana Nopalucan			PAN	PAN		Consolidada
39	057	Sta. A. Teacalco			PT	PT		Consolidada
40	058	Sta. C. Ayometla			PRD	PRD		Consolidada
41	059	Sta. Cruz Quilehtla				PRD	PT	Consolidada

Fuente: Elaboración propia con resultados de las Elecciones de Ayuntamientos 1991, 1994, Extraordinarias de 1996, 1998 y 2001., proporcionados por el Instituto Electoral del Estado de Tlaxcala.

Ahora bien, como se puede observar, el comportamiento electoral en Tlaxcala no ha sido ajeno a la tendencia nacional de mayor competencia, pues en esta década el estado se ha visto marcado por procesos electorales más competidos a nivel municipal. Como podemos observar el PAN ha ganado a lo largo de la década en 10 municipios, el PRD en 24, el PT en 12, el PVEM, en 2, y el PD y el PAS en 1, sólo en 1, y el PRI siempre se ha mantenido como oposición, Coaxomulco.

Después de la elección extraordinaria de 1996, se empieza a observar un despegue de la oposición en la entidad, pues de los 16 nuevos municipios que llevaron a cabo elecciones el 31.25% son ganados por la oposición, sin embargo, es a partir de la elección de 1998, que se presenta un aumento significativo de los gobiernos de alternancia, ya que el PAN pasa de 1 a 3 municipios ganados, el PRD de 2 a 8 municipios, del PT de 0 a 3 y el PVEM, de 0 a 2.

Resulta interesante entonces como en los municipios de nueva creación, desde su primera elección constitucional ya como municipios, presentan gobiernos de oposición, como los casos de San Francisco Tetlanohcan, La Magdalena Tlaltelulco, Santa Catarina Ayometla, Santa Apolonia Teacalco y Santa Ana Nopalucan.

De los 41 municipios estudiados, observamos casos muy particulares como el de Cuaxomulco, en donde a lo largo de la década ha sido gobernado por el PAN, Mazatecochco ha gobernando en tres periodos el PRD, por otra parte, en Nopalucan el PAN ha gobernado en dos periodos consecutivos, de los cuatro analizados, el mismo caso es Santa Apolonia Teacalco con el PT que ha gobernando en dos periodos consecutivos y Santa Catarina Ayometla con el PRD gobernando igualmente en dos periodos consecutivos. Existen además otros municipios que han presentado alternancia en los gobiernos como Calpulalpan en tres ocasiones y Tepetitla de Lardizabal, Santa Cruz Quiletila y San Juan Huactzinco en dos ocasiones.

Evidentemente es en las elecciones de 1998 y 2001, donde se aprecia un crecimiento importante de la alternancia en los gobiernos municipales.

Como se observa en el cuadro no.3, los resultados electorales de 1991 al 2001, muestran un aumento en la votación de los partidos de oposición, principalmente PRD y PAN, que se ubican como la segunda y tercera fuerza electoral en el estado.

Cuadro No. 3
Resultados de las elecciones de Ayuntamientos 1991-2001 de los 60
Municipios en el estado de Tlaxcala

PARTIDO POLÍTICO	1991	%	1994	%	Ext. 1996	%	1998	%	2001	%
PAN	83622	5.54	27705	13.0	4655	18.55	36373	11.40	59625	17.6
PRI	112930	74.88	125673	59.0	11209	45.94	147708	46.31	107789	31.7
PRD	18871	12.51	40816	19.2	4528	18.05	82945	26.00	90269	26.6
PT	-	-	8491	4.0	2703	10.77	32967	10.34	37319	11.0
PVEM	-	-	1960	0.9	524	2.09	16361	5.13	12338	3.6
PDM/PD	3681	2.44	3347	1.6	807	3.22	2605	0.82	6121	1.8
PAS	-	-	-	-	-	-	-	-	5313	1.6
PSN	-	-	-	-	-	-	-	-	137	0.00
Convergencia	-	-	-	-	-	-	-	-	10713	3.2
PCDT	-	-	-	-	-	-	-	-	8023	2.4
PJS	-	-	-	-	-	-	-	-	1891	0.6
PPS	1491	0.99	1526	0.7	-	-	-	-	-	-
PFCRN	3399	2.25	1077	0.5	-	-	-	-	-	-
PARM	1170	0.78	2046	1.0	-	-	-	-	-	-
PRT	915	0.61	485	0.2	-	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia con resultados de las Elecciones de Ayuntamientos 1991, 1994, Extraordinarias de 1996, 1998 y 2001., proporcionados por el Instituto Electoral del Estado de Tlaxcala.

III.1 Tendencias Electorales en Tlaxcala

III.1.1 Tendencias de votación durante la década para los tres principales partidos de oposición (PRI, PAN y PRD).

De 1991 al 2001, se ha generado un contexto de alternancia en los gobiernos municipales, dicho fenómeno ha venido de menos a más, pues de tres triunfos obtenidos por la oposición en 1991, ha pasado a 27 en el 2001, esto quiere decir que la población gobernada por el PRI en 1991 era del 95.78%, mientras que el PAN solo gobernaba el 0.44% y el PRD el 3.76% de la población, situación que cambió radicalmente para 2001, porque la población gobernada por el PRI disminuyó al 50.9%, aumentando la del PRD al 24.08%, y la del PAN al 10.49%.

Para el análisis de la evolución de la votación, se agruparon los resultados de las elecciones de los 60 Municipios de 1991 al 2001 de las tres principales fuerzas electorales en el estado para lo cual la gráfica No. 1 y cuadro No. 4 permite una mejor comparación y observación de los datos.

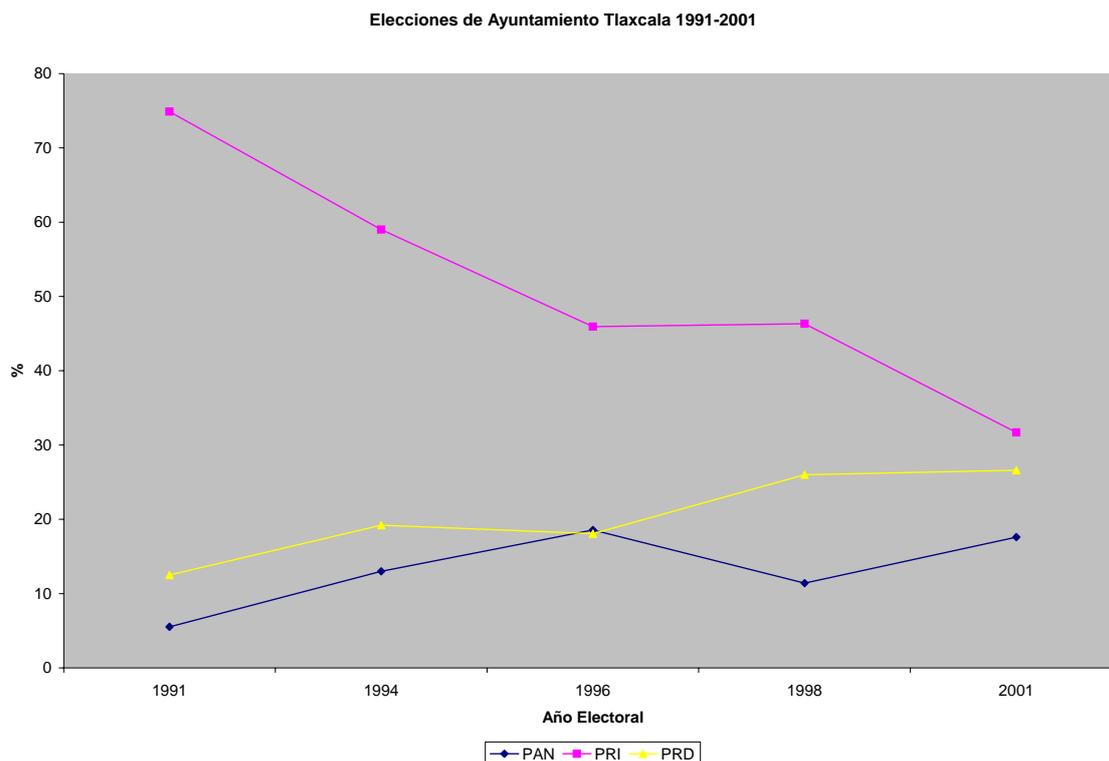
Al analizar los datos de la gráfica No. 1, se nota una disminución de la votación del PRI en la década, de casi 44 puntos porcentuales, contrario al aumento del PAN en 12 puntos porcentuales y el PRD con 14 puntos porcentuales.

Cuadro No.4
Resultados de 60 Municipios de Tlaxcala
Elecciones de Ayuntamientos
Porcentaje 1991-2001

PARTIDO POLÍTICO	1991	1994	Ext. 1996	1998	2001
PAN	5.54	13.0	18.55	11.40	17.6
PRI	74.88	59.0	45.94	46.31	31.7
PRD	12.51	19.2	18.05	26.00	26.6

Fuente: Elaboración propia con resultados de las Elecciones de Ayuntamientos 1991, 1994, Extraordinarias de 1996, 1998 y 2001., proporcionados por el Instituto Electoral del Estado de Tlaxcala.

Gráfica No.1 Tlaxcala Elecciones de Ayuntamientos 1991-2001



Fuente: Elaboración propia con resultados de las Elecciones de Ayuntamientos 1991, 1994, Extraordinarias de 1996, 1998 y 2001., proporcionados por el Instituto Electoral del Estado de Tlaxcala.

Con el cuadro N° 4 y la gráfica N° 1 podemos observar como el PRI presenta una tendencia a la baja del 1991 a 1994 de casi 16 puntos porcentuales, posteriormente de 1994 a 1996 baja 13 punto porcentuales manteniéndose de 1996 a 1998 y para el 2001 vuelve a tener una baja de casi 15 puntos porcentuales en su votación.

En contraste, el PRD y el PAN aumentan respectivamente su votación del 1991 a 1994 en 7.4 y 6.6 puntos, de 1994 a 1996, el PAN aumenta 5.5 puntos mientras que el PRD disminuye 1 punto. Por otra parte del 1996 al 1998 disminuye el PAN en 7 puntos. Por el contrario el PRD logra otro aumento de 7.5 puntos. De 1998 al 2001 PAN logra otro aumento de seis puntos, mientras que el PRD de solo 0.6 puntos.

Por lo tanto es notorio que la tendencia general del PRI es descendente y la del PAN y PRD ascendente, los datos anteriores permiten observar una relación

donde a una disminución del PRI corresponde un aumento del PAN y PRD y en general de la oposición.

Tanto en el cuadro N° 5 como en la gráfica N° 2 se observa la tendencia de los porcentajes de votación en los 41 municipios que han presentado los gobiernos de oposición en la última década.

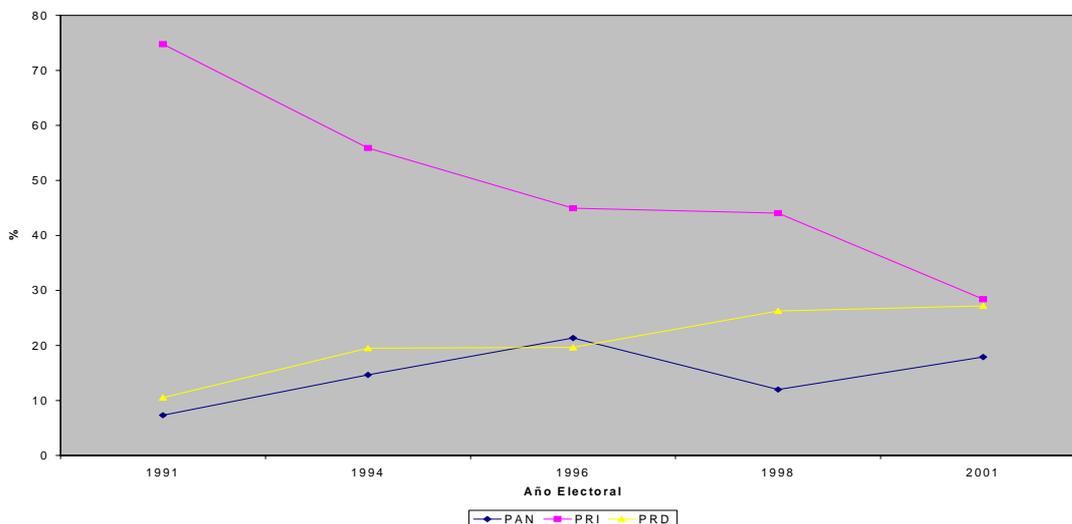
Cuadro No. 5
Elecciones de Ayuntamientos
Municipios en Alternancia 1991-2001
Porcentaje

PARTIDO POLÍTICO	1991	1994	Ext. 1996	1998	2001
PAN	7.32	14.6	21.36	11.99	17.9
PRI	74.77	55.9	45.94	44.05	28.4
PRD	10.52	19.5	19.63	26.27	27.2

Fuente: Elaboración propia con resultados de las Elecciones de Ayuntamientos 1991, 1994, Extraordinarias de 1996, 1998 y 2001., proporcionados por el Instituto Electoral del Estado de Tlaxcala.

Gráfica No. 2
Tlaxcala
Elecciones de Ayuntamientos
Municipios en Alternancia
1991-2001

Gráfica 2. Elecciones de Ayuntamientos, Tlaxcala Municipios en Alternancia 1991-2001



Fuente: Elaboración propia con resultados de las Elecciones de Ayuntamientos 1991, 1994, Extraordinarias de 1996, 1998 y 2001., proporcionados por el Instituto Electoral del Estado de Tlaxcala.

Observamos aquí, como el PRI en 1991 tenía una votación del 74.77% la cual para 1994 disminuye 18.7 puntos porcentuales, para la elección de 1996 baja nuevamente 13 puntos más, de 1996 a 1998 trata de mantener pero aún así disminuye 1.8 puntos porcentuales, pero para el 2001, baja nuevamente casi 16 puntos. Debemos hacer mención que aunque el PRI ha bajado precipitadamente su votación a lo largo de la década, aún así no ha dejado de ser la primera fuerza electoral en el estado. Se observa nuevamente como, tras una baja del PRI, se tiene un mayor aumento de la oposición, pero sobre todo del PRD, quien se ha convertido en la segunda fuerza electoral en la entidad.

III.1.2 Tendencias de votación del PRI

Para el análisis de las tendencias se definieron criterios de clasificación que permitieran ubicar el aumento o disminución de la votación priísta tanto en los 60 municipios del estado como en 41 municipios que han presentado gobiernos en alternancia de 1991 al 2001.

Para poder agrupar a los distintos municipios en donde la votación del PRI baja, sube o se mantiene, se tomó como parámetro la disminución en puntos porcentuales que ha tenido la votación del PRI en la década de 1991 a 2001 en los municipios en alternancia que es de 43 puntos porcentuales¹; considerando que una disminución mayor es representativa en cuanto a tendencias. A partir de esto se sugirió la siguiente clasificación que se especifica en el cuadro N° 6.

Cuadro N°. 6
Clasificación de Municipios
Tendencia de la Votación del PRI

X > 43 puntos porcentuales	Municipios donde el PRI BAJA MUCHO
X < 43 puntos porcentuales pero > 11.5 puntos porcentuales	Municipios donde el PRI BAJA POCO
El promedio de disminución en la votación del PRI por elección en la década es de 11.5	Municipios donde el PRI MANTIENE
Entre -11.5 y -43 puntos porcentuales	Municipios donde el PRI SUBE POCO
Por encima de -43 puntos porcentuales	Municipios donde el PRI SUBE MUCHO

Fuente: Elaboración propia.

En este sentido, si un municipio presenta una disminución en todo el periodo mayor a 43 puntos porcentuales, se puede considerar que se trata de un municipio donde el PRI baja mucho su votación, en este caso se encuentran 17 municipios que representan el 41%, 20 donde el PRI baja poco que representan un 49% y 4 donde sube poco que representa el 10%.

¹ La disminución de la votación, se obtiene restando del porcentaje de la votación obtenida por el PRI, en el primer año del periodo (1991) la votación en porcentaje del último año (2001), que para el caso sería lo siguientes: 74.88% - 31.70%=43.18 aproximadamente 43 puntos porcentuales

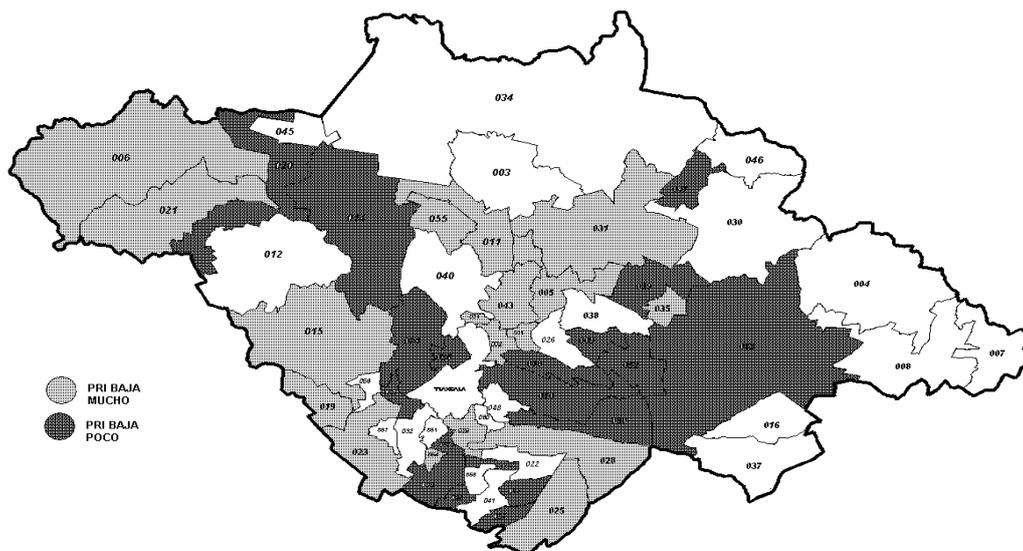
Cuadro No.7
Tendencia de Votación del Partido Revolucionario Institucional

No.	Clave	Municipio	Tendencia PRI	Clasificación Votación PRI	Tipo de Alternancia
1	001	Amaxac de Guerrero	47.15	baja mucho	EMERGENTE
2	002	Apetatitlán de Antonio Carvajal	67.7	baja mucho	EMERGENTE
3	005	Apizaco	53.29	baja mucho	EMERGENTE
4	006	Calpulalpan	77.84	baja mucho	CONSOLIDADA
5	009	Cuaxomulco	20.26	baja poco	CONSOLIDADA
6	010	Chiautempan	40.66	baja poco	EMERGENTE
7	011	Muñoz de Domingo Arenas	82	baja mucho	EMERGENTE
8	013	Huamantla	44.23	baja poco	EMERGENTE
9	014	Hueyotlipan	31.29	baja poco	EMERGENTE
10	015	Ixtacuixtla de Mariano Matamoros	97.96	baja mucho	EMERGENTE
11	017	Mazatecochco de José María M.	12.81	baja poco	CONSOLIDADA
12	018	Contla de Juan Cuamatzi	16.41	baja poco	EMERGENTE
13	019	Tepetitla de Lardizábal	50.24	baja mucho	CONSOLIDADA
14	020	Sanctórum de Lázaro Cárdenas	40.98	baja poco	EMERGENTE
15	021	Nanacamilpa de Mariano Arista	62.4	baja mucho	EMERGENTE
16	023	Nativitas	68.04	baja mucho	EMERGENTE
17	024	Panotla	38.64	baja poco	EMERGENTE
18	025	San Pablo del Monte	60.53	baja mucho	EMERGENTE
19	027	Tenancingo	23.5	baja poco	EMERGENTE
20	028	Teolochoico	62.49	baja mucho	EMERGENTE
21	029	Tepeyanco	56.4	baja mucho	EMERGENTE
22	031	Tetla de la Solidaridad	59.24	baja mucho	EMERGENTE
23	035	Tocatlán	57.44	baja mucho	EMERGENTE
24	036	Totolac	29.03	baja poco	EMERGENTE
25	039	Xaloztoc	28.09	baja poco	EMERGENTE
26	042	Xicohtzinco	20.42	baja poco	EMERGENTE
27	043	Yauhquemecan	60.96	baja mucho	EMERGENTE
28	044	Zacatelco	35.17	baja poco	EMERGENTE
29	047	Lázaro Cárdenas	24.18	baja poco	EMERGENTE
30	048	La Magdalena Tlaltelulco	-2.07	sube poco	EMERGENTE
31	049	San Damián Texoloc	23.42	baja poco	EMERGENTE
32	050	San Francisco Tetlanohcan	13.44	baja poco	CONSOLIDADA
33	051	San Jerónimo Zacualpan	-1.43	sube poco	EMERGENTE
34	052	San José Teacalco	24.83	baja poco	EMERGENTE
35	053	San Juan Huactzinco	30.59	baja poco	CONSOLIDADA
36	054	San Lorenzo Axocomanitla	46.13	baja mucho	EMERGENTE
37	055	San Lucas Tecopilco	47.78	baja mucho	EMERGENTE
38	056	Santa Ana Nopalucan	-4.88	sube poco	CONSOLIDADA
39	057	Santa Apolonia Teacalco	-25.65	sube poco	CONSOLIDADA
40	058	Santa Catarina Ayometla	1.46	baja poco	CONSOLIDADA
41	059	Santa Cruz Quilehtla	35.77	baja poco	CONSOLIDADA

Fuente: Elaboración propia con resultados de las Elecciones de Ayuntamientos 1991, 1994, Extraordinarias de 1996, 1998 y 2001., proporcionados por el Instituto Electoral del Estado de Tlaxcala.

En el mapa N° 1 se representan espacialmente los municipios con alternancia en donde el PRI baja mucho y baja poco su votación.

Mapa No. 1
Municipios en alternancia donde el PRI
baja mucho y baja poco su votación



III.1.3 Tendencia e índice de oposición

Para complementar el análisis de tendencias, es muy importante realizar el estudio de cómo se comporta la votación de los partidos de oposición que para éste caso hemos tomado sólo al PRD y al PAN por ser éstos la segunda y tercera fuerza electoral en el estado.

Para ello debemos dejar claro que a competencia electoral representa la distancia que hay entre la votación obtenida por el partido político ubicado en primer lugar y la oposición en general o el partido ubicado en segundo lugar. Para medir la tendencia en votos por la oposición y en su caso la competencia electoral, utilizaremos un índice que ayude a simplificar la información. En este sentido el (IO) índice de oposición representa numéricamente el valor de la oposición tal como se manifiesta en los resultados electorales.

Así entonces podemos observar en el cuadro N° 8 los resultados electorales y el cálculo que hemos hecho del índice de oposición en elecciones de ayuntamientos en Tlaxcala.

El índice de oposición IO está calculado a partir de sumar 100 al resultado de restar de la proporción de votos de la oposición, la proporción de votos del PRI, las cifras mayores a 100 indican superioridad de la oposición, y las menores a 100 superioridad del PRI (Peschard:1995). Por ejemplo si tomamos el índice de oposición registrado para 1991 que es de 50.24, este dato que es menor a 100 indica que hay superioridad en la votación del PRI, si fuera mayor a 100 con en el 2001 que es de 136.70, indicaría superioridad en la votación de la oposición.

Así tenemos que en 1991 la distancia electoral entre el primer lugar (PRI) y el segundo lugar (PRD) fue del 62.37%, la cual disminuye para 1994 al 39.80%, obteniendo nuevamente el primer lugar el PRI y el segundo el PRD.

En la elección extraordinaria de 1996 en la que se crean 16 municipios, el primer lugar lo sigue obteniendo el PRI y ahora el segundo lugar el PAN, la distancia entre estos dos es del 27.39%. Para 1998, el PRI sigue conservando el primer lugar de las votaciones y el PRD vuelve a ser la segunda fuerza, con una distancia entre el primero y segundo lugar del 20.31%. Finalmente para el 2001 obteniendo el primero y segundo lugar los mismos partidos su distancia es del 5.10%.

Cuadro N° 8

COMPETENCIA ELECTORAL 1991-2001
ELECCIONES DE AYUNTAMIENTOS ESTADO DE TLAXCALA
VALORES INDICE DE OPOSICION

Partido	1991	1994	Ext. 1996	1998	2001
PRI	74.88	59.00	45.94	46.31	31.70
PAN	5.54	13.00	18.55	11.40	17.60
PRD	12.51	19.20	18.05	26.00	26.60
PPS	0.99	0.70			
PRT	0.61	0.20			
PT		4.00	10.77	10.34	11.00
PVEM		0.90	2.09	5.13	3.60
PDM	2.44	1.60	3.22	0.82	1.80
CONVERGENCIA					3.20
PFCRN	2.25	0.50			
PARM	0.78	1.00			
PSN					0.00
PAS					1.60
PCDT					2.40
PJS					0.60
Distancia electoral entre PRI y 2o Lugar	62.37	39.80	27.39	20.31	5.10
Distancia electoral entre PRI y Oposición	49.76	17.90	8.11	7.38	36.70
Índice Oposición	50.24	82.10	106.74	107.38	136.70

Fuente: Instituto Electoral del Estado de Tlaxcala

A simple vista se observa una correspondencia entre la disminución de la votación del PRI y el aumento de la votación de la oposición, ya que el aumento del índice de la oposición que inicia en 1991 en 50.24 puntos evidenciando una superioridad del PRI, termina en la década aumentando 86.46 puntos, por lo que con 136.70

puntos de índice de la oposición en el 2001, se evidencia una total superioridad de la oposición.

Al igual que con la tendencia de la votación priísta, para un mejor análisis de los datos, se realizó una clasificación de municipios que presentan una alta o baja competencia a partir del cálculo del índice de oposición. Se tomó como referencia la media estatal del índice de oposición del estado de Tlaxcala, que es de 96.632 puntos, cerrándose a 97 puntos y se clasificaron los municipios dentro de los siguientes rangos:

Cuadro No. 9
Clasificación de los valores del índice de oposición

(índice de oposición)= 0	Municipios con nula votación de oposición
(índice de oposición) <87	Municipios con muy baja votación de oposición
(índice de oposición) 87-97	Municipios con baja votación de oposición
(índice de oposición) 98-108	Municipios con media votación de oposición
(índice de oposición) 109-119	Municipios con alta votación de oposición
(índice de oposición) >120	Municipios con muy alta votación de oposición

En este sentido, si el índice de oposición registrado en la década para un municipio es menor a 87 puntos, se clasifica como un municipio con muy bajo índice de oposición y por tanto de baja competencia electoral.

Cuadro No.10
Municipios con Índice de Oposición Alto y Muy Alto

No.	Clave	Municipio	IO	Clasificación Votación de Oposición	Alternancia
1	001	Amazac de Guerrero	93.92	baja	EMERGENTE
2	002	Apetatlán de Antonio Carvajal	79.8	muy baja	CONSOLIDADA
3	005	Apizaco	94.12	baja	EMERGENTE
4	006	Calpulalpan	111.35	media	CONSOLIDADA
5	009	Cuaxomulco	121.72	muy alta	CONSOLIDADA
6	010	Chiautempan	112.03	alta	EMERGENTE
7	011	Muñoz de Domingo Arenas	80.6	muy baja	EMERGENTE
8	013	Huamantla	96.04	baja	EMERGENTE
9	014	Hueyotlipan	109.45	alta	EMERGENTE
10	015	Ixtacuixtla de Mariano Matamoros	97.96	media	EMERGENTE
11	017	Mazatecochco de José María Morelos	119.79	muy alta	CONSOLIDADA
12	018	Contla de Juan Cuamatzi	113.89	alta	EMERGENTE
13	019	Tepetitla de Lardizábal	120.31	muy alta	CONSOLIDADA
14	020	Sanctórum de Lázaro Cárdenas	91.4	baja	EMERGENTE
15	021	Nanacamilpa de Mariano Arista	76.76	muy baja	EMERGENTE
16	023	Nativitas	90.67	baja	EMERGENTE
17	024	Panotla	86.22	muy baja	EMERGENTE

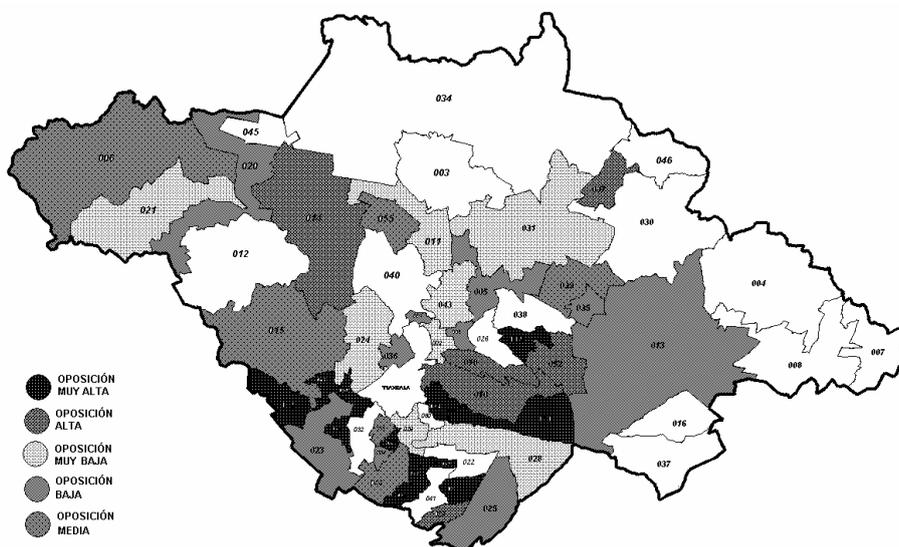
18	025	San Pablo del Monte	92.92	baja	EMERGENTE
19	027	Tenancingo	112.5	alta	EMERGENTE
20	028	Teolochoico	83.19	muy baja	EMERGENTE
21	029	Tepeyanco	72.88	muy baja	EMERGENTE
22	031	Tetla de la Solidaridad	75.59	muy baja	EMERGENTE
23	034	Tocatlán	93.79	baja	EMERGENTE
24	036	Totolac	87.88	baja	EMERGENTE
25	039	Xaloztoc	97.78	media	EMERGENTE
26	042	Xicohtzinco	120.36	muy alta	EMERGENTE
27	043	Yauhquemecan	66.46	muy baja	EMERGENTE
28	044	Zacatelco	106.31	media	EMERGENTE
29	047	Lázaro Cárdenas	114.65	alta	EMERGENTE
30	048	La Magdalena Tlaltelulco	134.22	muy alta	EMERGENTE
31	049	San Damián Texoloc	121.65	muy alta	EMERGENTE
32	050	San Francisco Tetlanohcan	126.55	muy alta	CONSOLIDADA
33	051	San Jerónimo Zacualpan	100.21	media	EMERGENTE
34	052	San José Teacalco	109.36	alta	EMERGENTE
35	053	San Juan Huactzinco	121.57	muy alta	CONSOLIDADA
36	054	San Lorenzo Axocomanitla	92.07	baja	EMERGENTE
37	055	San Lucas Tecopilco	106.68	media	EMERGENTE
38	056	Santa Ana Nopalucan	137.32	muy alta	CONSOLIDADA
39	057	Santa Apolonia Teacalco	163.47	muy alta	CONSOLIDADA
40	058	Santa Catarina Ayometla	120.5	muy alta	CONSOLIDADA
41	059	Santa Cruz Quilella	128.07	muy alta	CONSOLIDADA

Fuente: Elaboración propia con resultados de las Elecciones de Ayuntamientos 1991, 1994, Extraordinarias de 1996, 1998 y 2001., proporcionados por el Instituto Electoral del Estado de Tlaxcala.

En el cuadro anterior tenemos que en 9 municipios que representan el 22% la votación de la oposición es baja, y en 8 municipios que corresponden al 19% la votación de la oposición es muy baja, y al contrario en 12 municipios que representan el 29% la votación es muy alta, en 6 que representan en 15% la votación es alta y en otros 6 representando otro 15% la votación es media. También es importante señalar, que son la mayoría de los municipios de reciente creación, en los que se concentra la votación muy alta de la oposición.

En el mapa N° 2 se muestra espacialmente los municipios con alternancia con baja, muy baja, alta, muy alta y media votación de la oposición.

Mapa No. 2
Estado de Tlaxcala
Municipios con baja, muy baja, media y muy alta votación de la oposición



Fuente: Elaboración propia con resultados de las Elecciones de Ayuntamientos 1991, 1994, Extraordinarias de 1996, 1998 y 2001., proporcionados por el Instituto Electoral del Estado de Tlaxcala.

Con los datos anteriores, se realizó un de cruce información obtenida de las dos tendencias de votación, tanto del PRI, como de la oposición y resultado lo siguiente:

Cuadro No. 11

No.	Clave	Municipio	Votación PRI	Votación de Oposición	Tipo de Alternancia
1	001	Amaxac de Guerrero	baja mucho	baja	EMERGENTE
2	002	Apetatitlán de Antonio Carvajal	baja mucho	muy baja	EMERGENTE
3	005	Apizaco	baja mucho	baja	EMERGENTE
4	006	Calpulalpan	baja mucho	media	CONSOLIDADA
5	009	Cuaxomulco	baja poco	muy alta	CONSOLIDADA
6	010	Chiautempan	baja poco	alta	EMERGENTE
7	011	Muñoz de Domingo Arenas	baja mucho	muy baja	EMERGENTE
8	013	Huamantla	baja poco	baja	EMERGENTE
9	014	Hueyotlipan	baja poco	alta	EMERGENTE
10	015	Ixtacuixtla de Mariano Matamoros	baja mucho	media	EMERGENTE
11	017	Mazatecochco de José María Morelos	baja poco	muy alta	CONSOLIDADA
12	018	Contla de Juan Cuamatzi	baja poco	alta	EMERGENTE
13	019	Tepetitla de Lardizábal	baja mucho	muy alta	CONSOLIDADA
14	020	Sanctórum de Lázaro Cárdenas	baja poco	baja	EMERGENTE

15	021	Nanacamilpa de Mariano Arista	baja mucho	muy baja	EMERGENTE
16	023	Nativitas	baja mucho	baja	EMERGENTE
17	024	Panotla	baja poco	muy baja	EMERGENTE
18	025	San Pablo del Monte	baja mucho	baja	EMERGENTE
19	027	Tenancingo	baja poco	alta	EMERGENTE
20	028	Teolochoico	baja mucho	muy baja	EMERGENTE
21	029	Tepeyanco	baja mucho	muy baja	EMERGENTE
22	031	Tetla de la Solidaridad	baja mucho	muy baja	EMERGENTE
23	035	Tocatlán	baja mucho	baja	EMERGENTE
24	036	Totolac	baja poco	baja	EMERGENTE
25	039	Xaloztoc	baja poco	media	EMERGENTE
26	042	Xicohtzinco	baja poco	muy alta	EMERGENTE
27	043	Yauhquemecan	baja mucho	muy baja	EMERGENTE
28	044	Zacatelco	baja poco	media	EMERGENTE
29	047	Lázaro Cárdenas	baja poco	alta	EMERGENTE
30	048	La Magdalena Tlaltelulco	sube poco	muy alta	EMERGENTE
31	049	San Damián Texoloc	baja poco	muy alta	EMERGENTE
32	050	San Francisco Tetlanohcan	baja poco	muy alta	CONSOLIDADA
33	051	San Jerónimo Zacualpan	sube poco	media	EMERGENTE
34	052	San José Teacalco	baja poco	alta	EMERGENTE
35	053	San Juan Huactzinco	baja poco	muy alta	CONSOLIDADA
36	054	San Lorenzo Axocomanitla	baja mucho	baja	EMERGENTE
37	055	San Lucas Tecopilco	baja mucho	media	EMERGENTE
38	056	Santa Ana Nopalucan	sube poco	muy alta	CONSOLIDADA
39	057	Santa Apolonia Teacalco	sube poco	muy alta	CONSOLIDADA
40	058	Santa Catarina Ayometla	baja poco	muy alta	CONSOLIDADA
41	059	Santa Cruz Quilehtla	baja poco	muy alta	CONSOLIDADA

Fuente: Elaboración propia con datos procesados de las elecciones 1991,1994,1996, 1998 y 2001

En este cuadro se observa que de los 41 municipios en alternancia son 16 donde se observa que el PRI baja mucho y poco la concentración de votos de oposición es de alto y muy alto, de los cuales 7 de nueve son de alternancia consolidada. Por lo que podemos decir que la tendencia del PRI ha sido descendente, ya que también se observa que aunque la votación de la oposición es baja, la relación con la votación del PRI es que baja mucho, lo que lleva también a la alternancia, que en muchos de estos casos se clasificó como emergente.

III.2 Caracterización de los procesos electorales de ayuntamientos en Tlaxcala

III.2.1 Elección de Ayuntamientos de 1991

En las elecciones municipales de 1991, participaron ocho partidos políticos, seis nacionales y dos con registro estatal, en este año, aunque existían partidos de oposición, su presencia no era muy significativa pues el Partido Revolucionario Institucional era quien ejercía el dominio en todos los niveles de elección en la

entidad, pues en el resultados de estas elecciones sólo tres municipios son ganados por la oposición, Cuaxomulco, por el Partido Acción Nacional, Mazatecochco y Contla de Juan Cuamatzi por el Partido de la Revolución Democrática. En estos tres municipios la distancia entre el PRI y los segundos lugares son muy cortas en dos de ellos casi de un punto porcentual y en Mazatecochco de ocho puntos porcentuales que aunque en general la elección no tuvo mayoritariamente de gobiernos de alternancia, para el caso de estos municipios la competitividad electoral fue alta.

Por otra parte en municipios como en Chiautempan existe alta competencia entre el PRI y el PDM, en Contla, Ixtenco, Santa Cruz Tlaxcala, Tenancingo, Xaloztoc, y Papalotla entre el PRD y el PRI; en Tepetitla de Lardizabal entre el PRI y el PPS y en Xicotzinco entre el PRI y el PAN. En este sentido, municipios como Hueyotlipan, Santa Cruz Tlaxcala, Papalotla, Tenancingo, Ixtenco, Chiautempan y Xicotzinco, presentan el índice de oposición (IO) por arriba de los 80 puntos y son municipios, que no presentan alternancia.

El mapa N°. 3 muestra la dominación total que existía por parte del PRI en todo el Estado a nivel municipal.

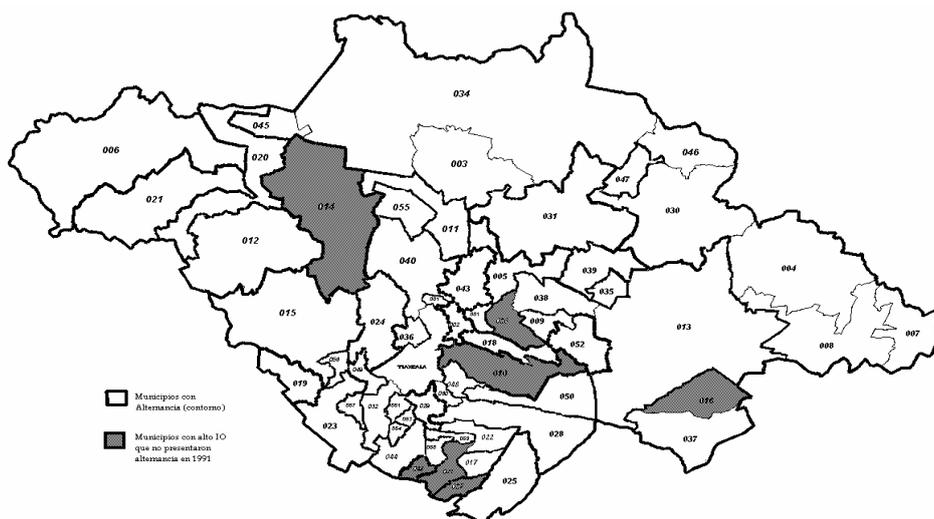
Mapa No. 3
Estado de Tlaxcala
Elecciones de 1991.



Fuente: Elaboración propia con resultados de las Elecciones de Ayuntamientos 1991, 1994, Extraordinarias de 1996, 1998 y 2001., proporcionados por el Instituto Electoral del Estado de Tlaxcala.

Para este año de elección, se presenta un índice de oposición del 50.24% y la distancia electoral que se presenta entre el PRI y la oposición es del 49.76%.

Mapa. No. 4
Municipios con IO alto que no presentaron alternancia
1991



Fuente: Elaboración propia con resultados de las Elecciones de Ayuntamientos 1991, 1994, Extraordinarias de 1996, 1998 y 2001., proporcionados por el Instituto Electoral del Estado de Tlaxcala.

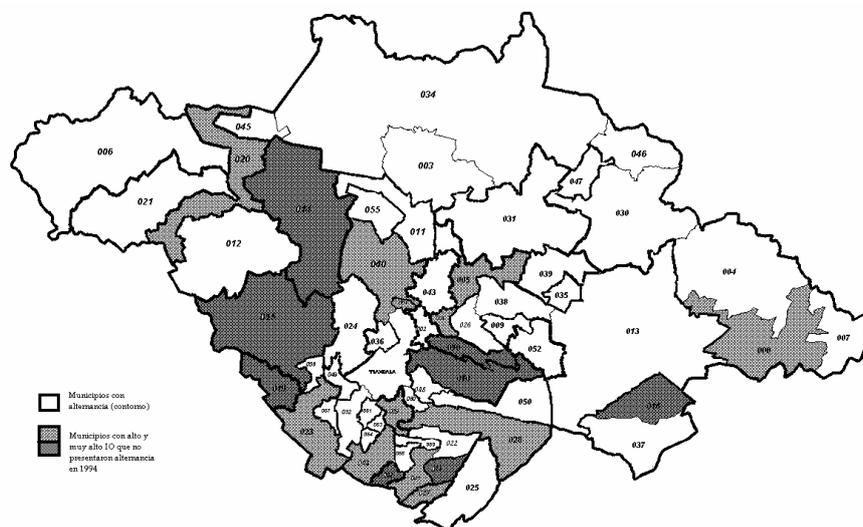
III.2.2 Elección de Ayuntamientos de 1994

En 1994, surgen nuevos partidos que entran a la contienda electoral como el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), siendo ahora diez los partidos que participan en la contienda. En esta elección, el número de municipios gobernados por la oposición pasa de tres a cuatro, y en municipios como en Apetatitlán, donde el PRI en la elección de 1991 había representado el 100% de la votación, ahora es ganado por el PAN con el 48.6% seguido por el PRI con el 44.6%, por otra parte Cuaxomulco sigue siendo gobernado por el PAN y Mazatecochco por el PRD, de igual forma el PAN en esta elección obtiene una mayor votación en Calpulalpan ganando la elección.

El PRD se posiciona como segundo lugar en municipios como Amaxac, Ixtacuixtla, Ixtenco, Contla, Sanctorum, Nanacamilpa, Acuananala, Tenancingo, Tepeyanco, Papalotla, entre otros. Por su parte el Partido del Trabajo recién registrado en Tlaxcala toma fuerza en municipios como Muñoz de Domingo Arenas, Hueyotlipan y Nativitas, por su parte el Partido Verde empieza a competir en el municipio de Calpulalpan.

En la elección de 1994, la distancia electoral entre el PRI y el segundo lugar es del 39.80%, y la distancia electoral entre el PRI y el total de la oposición es del

Mapa. No. 6
Municipios con alto y muy alto IO que no presentaron alternancia 1994



Fuente: Elaboración propia con resultados de las Elecciones de Ayuntamientos 1991, 1994, Extraordinarias de 1996, 1998 y 2001., proporcionados por el Instituto Electoral del Estado de Tlaxcala.

III.2.3 Elección de Ayuntamientos de 1996

Durante el año de 1994 y parte de 1995, se iniciaron diferentes movilizaciones sobre todo por los pobladores de lo que es hoy el municipio de Santa Apolonia Teacalco, cuyo objetivo se centró en la búsqueda de que su comunidad fuera elevada al rango de municipio. A ésta comunidad la siguen 15 más, sin embargo tras un proceso de movilización social que implicó en algunos casos hasta actos violentos el Congreso de la entidad se ve obligado a ceder y se compromete a elevar al rango de municipio a 16 poblaciones realizando las modificaciones necesarias a la legislación y solicitando a aquellas comunidades cubrieran los requisitos que se establecían para ello, las localidades parte del proceso fueron las siguientes:

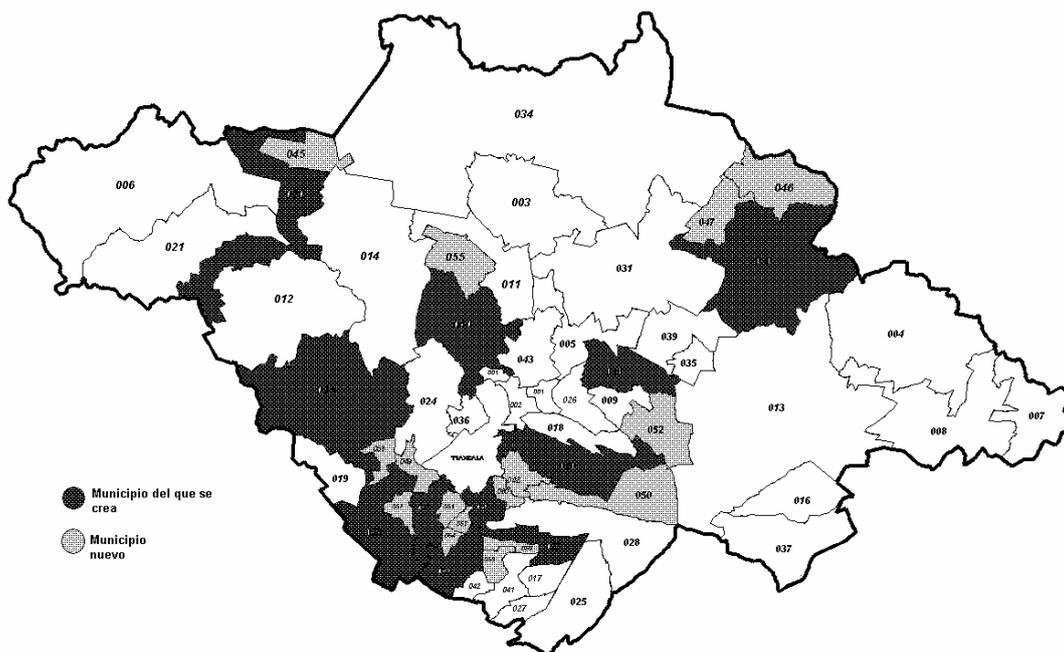
Nombre del Nuevo Municipio	Fecha de Decreto de Creación	Municipio a partir del que se crea
Santa Apolonia Teacalco	9 de agosto de 1995	Nativitas
Santa Cruz Quileta	12 de agosto de 1995	Acuamanala de Miguel H.
San Juan Huactizincó	12 de agosto de 1995	Tepeyanco
Santa Catarina Ayometla	16 de agosto de 1995	Zacatelco
Santa Isabel Xiloxotla	16 de agosto de 1995	Tepeyanco
San José Teacalco	19 de agosto de 1995	Tzompantepec
San Fco. Tetlanohcan	19 de agosto de 1995	Chiautempan
La Magdalena Tlaltelulco	19 de agosto de 1995	Chiautempan
San Damian Texoloc	27 de septiembre de 1995	Tetlatlahuca

Emiliano Zapata	27 de septiembre de 1995	Terrenate
Lázaro Cárdenas	27 de septiembre de 1995	Terrenate
San Jerónimo Zacualpan	27 de septiembre de 1995	Tetlatlahuca
San Lucas Tecopilco	1 de octubre de 1995	Xaltocan
Santa Ana Nopalucan	1 de octubre de 1995	Ixtacuixtla de Mariano M.
San Lorenzo Axocomanitla	1 de octubre de 1995	Zacatelco
Benito Juárez	8 de octubre de 1995	Lázaro Cárdenas

Fuente. Congreso del estado de Tlaxcala.

El siguiente mapa muestra los municipios de donde se separaron los ahora nuevos municipios.

Mapa No. 7
Nueva Creación de Municipios
1995



Fuente: Elaboración propia con resultados de las Elecciones de Ayuntamientos Extraordinarias de 1996, proporcionados por el Instituto Electoral del Estado de Tlaxcala.

Como consecuencia de lo anterior, se decreta realizar la elección extraordinaria correspondiente de las autoridades de los nuevos municipios, llevándose a cabo esta el 16 de abril de 1996. En esta elección la participación de los partidos disminuye de diez a seis. Del total de 16 municipios, 11 son ganados por el PRI y 5 por la oposición, ganando el PAN tres, San Francisco Tetlanohcan, La

Magdalena Tlaltelulco y Santa Ana Nopalucan. Tetlanohcan y la Magdalena se desprenden de Chiautempan, municipio en el que en la elección anterior había existido mucha competencia entre el PRI y el PAN.

Por otra parte, Ayometla y Nopalucan, fueron ganados por el PRD, los cuales se desprenden de Zacatelco e Ixtacuixtla respectivamente, municipios en el que en la elección anterior, el PRD había obtenido el segundo lugar de las votaciones, y finalmente Santa Apolonia Teacalco, fue ganado por el PT, municipio iniciador del movimiento, que se desprende de Nativitas, el cual en la elección anterior el PT ya había obtenido el segundo lugar en las elecciones.

En el siguiente cuadro se muestra el partido que gobernaba al municipio del cual se desprende el nuevo y el partido que gana en el municipio de nueva creación.

Municipio de origen y partido que gobernaba en 1994	Nuevo Municipio y partido que gana en 1996
Nativitas PRI	Santa Apolonia Teacalco PT
Acuamanala de Miguel Hidalgo PRI	Santa Cruz Quilehla PRI
Tepeyanco PRI	San Juan Huactizincó PRI
Zacatelco PRI	Santa Catarina Ayometla PRD
Tepeyanco PRI	Santa Isabel Xiloxotla PRI
Tzompantepec PRI	San José Teacalco PRI
Chiautempan PRI	San Fco. Tetlanohcan PAN
Chiautempan PRI	La Magdalena Tlaltelulco PAN
Tetlatlahuca PRI	San Damián Texoloc PRI
Terrenate PRI	Emiliano Zapata PRI
Terrenate PRI	Lázaro Cárdenas PRI
Tetlatlahuca PRI	San Jerónimo Zacualpan PRI
Xaltocan PRI	San Lucas Tecopilco PRI
Ixtacuixtla de Mariano Matamoros PRI	Santa Ana Nopalucan PAN
Zacatelco PRI	San Lorenzo Axocomanitla PRI
Lázaro Cárdenas PRI	Benito Juárez PRI

Veamos ahora el mapa N° 6 donde se muestra el resultado de la elección para estos nuevos municipios así como los partidos de oposición que ganaron.

Mapa No. 8
Estado de Tlaxcala 1996.
Elección Municipal Extraordinaria



Fuente: Elaboración propia con resultados de las Elecciones de Ayuntamientos Extraordinarias de 1996, proporcionados por el Instituto Electoral del Estado de Tlaxcala.

En esta elección los municipios que presentan un IO por arriba de los 80 puntos son San Juan Huactzinco, San Damián Texoloc, y Santa Cruz Quiletila, por arriba de los 100 puntos, se encuentran Benito Juárez y San Jerónimo Zacualpan, que son municipios que no presentaron alternancia.

Mapa. No. 9 Municipios con alto y muy alto IO que no presentaron alternancia 1996



Fuente: Elaboración propia con resultados de las Elecciones de Ayuntamientos 1991, 1994, Extraordinarias de 1996, 1998 y 2001., proporcionados por el Instituto Electoral del Estado de Tlaxcala.

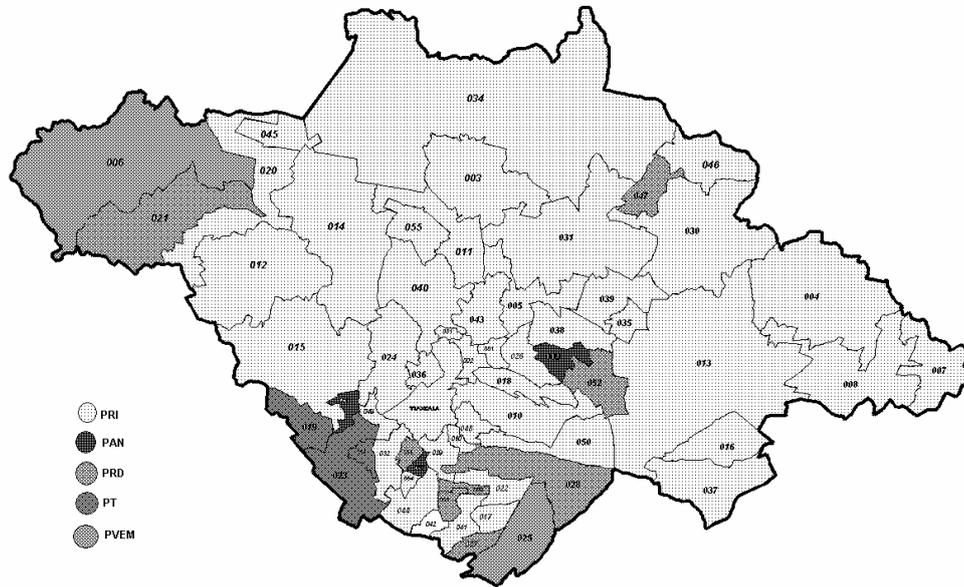
III.2.4 Elección de Ayuntamientos de 1998

En esta elección, participan seis partidos, cinco con registro nacional y uno con registro estatal. Cabe mencionar que esta elección se vuelve histórica pues se homologan por única vez las elecciones y se elige Gobernador, diputados locales, Ayuntamientos y Presidencias Municipales Auxiliares, hoy Presidencias de Comunidad.

Para el caso de los ayuntamientos, tres son ganados por el PAN, ocho por el PRD, tres por el PT, dos por el PVEM, haciendo un total de 16 municipios ganados por la oposición y 44 por el PRI. El total de la votación para el PRI en esta elección, fue del 46.31%, para el PRD del 26% y para el PAN del 11.40 %, la distancia electoral entre el PRI y el 2do lugar es de 20.31 puntos porcentuales y entre el PRI y la oposición es de 7.38 puntos, presentando un IO de 107.38, con superioridad de la oposición.

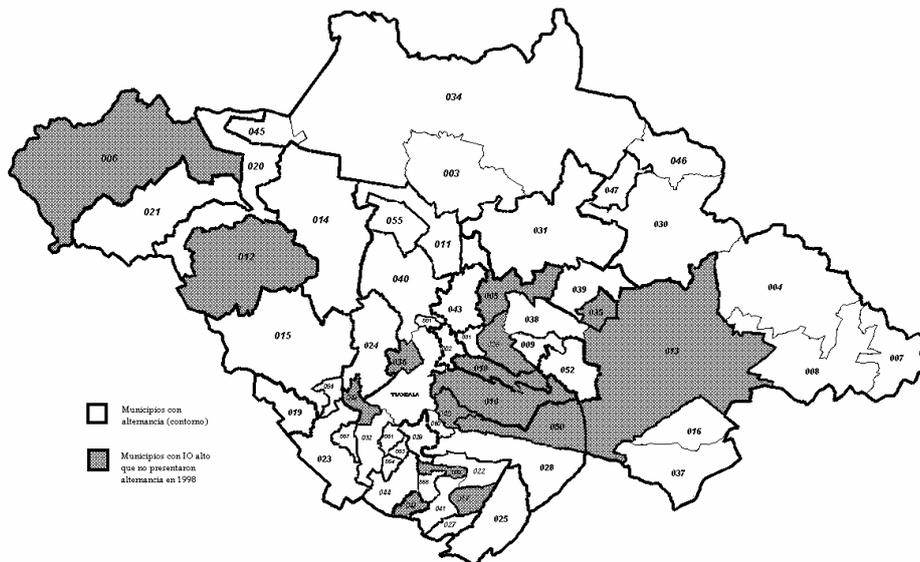
En el caso, el 80% de los municipios, presentan un IO por arriba de los 100 puntos, y los municipios de mayor índice y que no presentan alternancia son: Totolac, Contla, Españita, Tocatlán, Apizaco, Mazatecochco, La Magdalena Tlaltelulco, Calpulalpan, San Francisco Tetlanohcan, Huamantla, Santa Cruz Quileta, Chiautempan, Xicotzinco, Santa Cruz Tlaxcala, San Damián Texoloc.

Mapa No. 10
Elección de 1998



Fuente: Elaboración propia con resultados de las Elecciones de Ayuntamientos 1991, 1994, Extraordinarias de 1996, 1998 y 2001., proporcionados por el Instituto Electoral del Estado de Tlaxcala.

Mapa. No. 11
Municipios con IO alto que no presentaron alternancia
1998



Fuente: Elaboración propia con resultados de las Elecciones de Ayuntamientos 1991, 1994, Extraordinarias de 1996, 1998 y 2001., proporcionados por el Instituto Electoral del Estado de Tlaxcala.

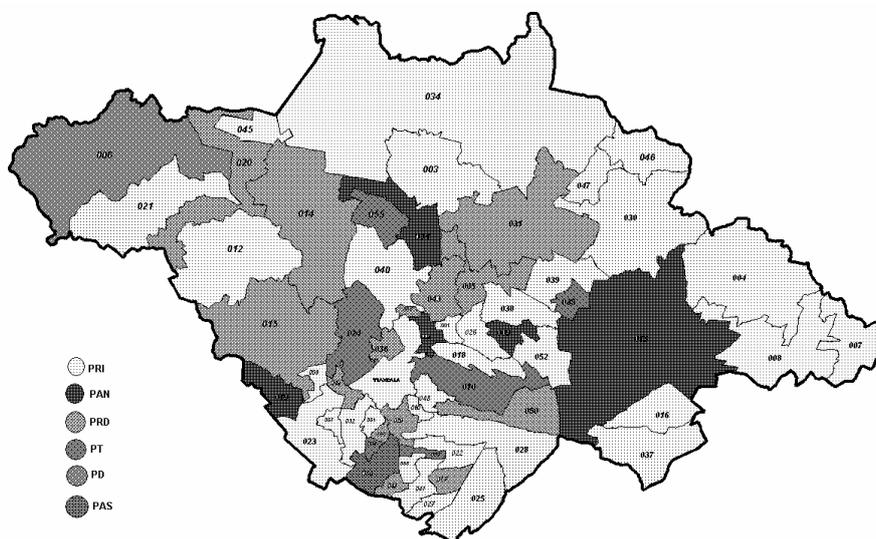
III.2.5 Elección de ayuntamientos de 2001

En esta elección, se da un aumento de partidos políticos con registro nacional, que son el Partido de la Sociedad Nacionalista, Convergencia y Partido Alianza Social y dos con registro local que son el Partido del Centro Democrático de Tlaxcala y Partido Justicia Social.

El 2001, representa la continuidad del proceso marcado por el aumento de la alternancia. Los porcentajes de votación en este año para el PRI es de 31.70%, para el PRD del 26.60% y el PAN 17.60%, la distancia entre el PRI y el segundo lugar es de 5.10 puntos porcentuales y entre el PRI y la oposición es de 36.70 puntos. En este año, los IO de los municipios pasan de los 100 puntos, solo Emiliano Zapata presenta 81.94 puntos. En este sentido, los municipios con alternancia son 27, 1 del PAS, 1 del PD, 5 del PAN, 6 del PT Y 14 del PRD.

Los municipios que presentan mayor IO y que no presentaron alternancia, son: Santa Cruz Tlaxcala, Benito Juárez, Papalotla, Contla, Nopalucan, Nativitas Tenancingo, La Magdalena Tlaltelulco, Santa Apolonia Teacalco, San Francisco Tetlanohcan, Ixtenco San Pablo del Monte y Santa Cruz Quileta.

Mapa No.12
Elección de 2001
Municipios con gobiernos de alternancia



Fuente: Elaboración propia con resultados de las Elecciones de Ayuntamientos 1991, 1994, Extraordinarias de 1996, 1998 y 2001., proporcionados por el Instituto Electoral del Estado de Tlaxcala.

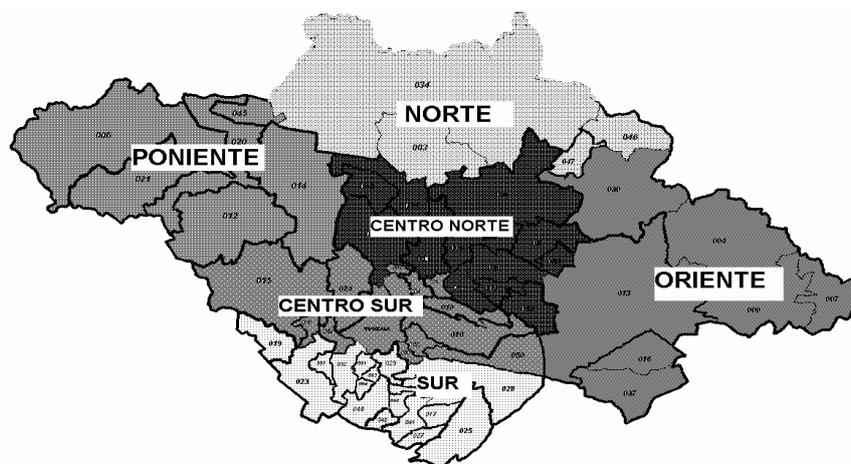
Mapa. No. 13
Municipios con IO alto que no presentaron alternancia
2001



Fuente: Elaboración propia con resultados de las Elecciones de Ayuntamientos 1991, 1994, Extraordinarias de 1996, 1998 y 2001., proporcionados por el Instituto Electoral del Estado de Tlaxcala.

Concluyendo, podemos decir que durante las cuatro elecciones de estudio, se aprecia el mayor número de municipios en alternancia en la zona centro, centro sur y poniente del estado. El norte y el oriente no presentan alternancia, esto de acuerdo a la propuesta de regionalización para la entidad presentada en el Programa de Ordenamiento Territorial.

Mapa No.14
Regiones y Alternancia



Fuente: Elaboración propia con resultados de las Elecciones de Ayuntamientos 1991, 1994, Extraordinarias de 1996, 1998 y 2001., proporcionados por el Instituto Electoral del Estado de Tlaxcala.

La idea que se planteaba era que a toda disminución del PRI, correspondía un aumento de la oposición, aunque no en todos los casos se cumple, pues como se veía en algunos casos tanto la votación del PRI como la de la oposición eran bajas, la alternancia se daba, y en municipios donde los IO eran altos no se daba la alternancia, lo cual indica que la alternancia en algunos años se dio por cuestiones coyunturales, sin embargo durante la década de acuerdo a la tendencia nacional, se da una gran disminución de la votación por el PRI y un incremento considerable de votos por la oposición que inicia en 1996 y se consolida en 1998.

Es así que podemos concluir que los altos niveles de competencia y alternancia ya no son explicados por los factores tradicionales de correlación, es decir todos aquellos que tienen que ver con el desarrollo socioeconómico de las comunidades, ahora las coyunturas y el aumento de la oposición y los gobiernos de alternancia, se ven impactados por otros factores que modifican la conducta del elector al momento de emitir su voto que en conjunto propician las condiciones para que proliferen los gobiernos de alternancia en los municipios.

III.3 Opinión ciudadana y alternancia en Tlaxcala

Otro factor político para explicar la alternancia es la opinión de los habitantes de los municipios que para el caso de Tlaxcala resultaron durante la década con gobiernos de alternancia, en este apartado se analizó la información obtenida de la aplicación de más de 400 entrevistas en los 41 municipios con alternancia a personas consideradas como claves, tales como líderes de opinión y actores sociales y políticos que le dieron sentido y orientación a la corriente de opinión sobre los acontecimientos locales que generaron gobiernos de alternancia en estos municipios.

Lo que se pretende entonces es identificar variables que influyen sobre la decisión del elector al emitir su voto. En este sentido la opinión pública debe ser entendida como *la visión o actitud compartida por algún grupo o público acerca de un asunto controvertido, generalmente de carácter político. Como opinión refleja una conjetura, una creencia, lo que a la gente comprendida en ese grupo o público le parece correcto o verdadero aun cuando no lo sea realmente. Para que se considere como pública una opinión, se requiere que refleje el juicio más o menos razonado de la mayoría del grupo o público, o el parecer de una minoría dominante contrapuesta a la mayoría indiferente* (Martínez Silva: 2002).

Si bien es complicado englobar las opiniones de los entrevistados, ya que cada entrevistado tiene conceptos y contextos personales diferentes lo que resulta en diversas percepciones acerca de las circunstancias que propician los gobiernos de alternancia en estos 41 municipios. Para este apartado se han agrupado aun y con todas las reservas del caso, las variables que engloban de manera general la diversidad de la opinión sobre las posibles causas de la alternancia. Aunque es complicado interpretar la información cualitativa derivada de las entrevistas y explicar a partir de ello, por qué algunos partidos políticos logran consolidarse como gobierno o mantienen el control de gobierno en la presidencia municipal y otros sólo logran presencia y gobierno durante un periodo.

Es importante recordar que en este apartado se esbozan las principales causas que a *opinión de los informantes clave*, originan gobiernos de alternancia, y que la explicación no se basa de manera preponderante en aspectos socioeconómicos, sino que entre las variables principales encontramos, la mala gestión de los ayuntamientos, las crisis y fracturas internas en los partidos políticos, el perfil de los candidatos y la imposición de los mismos sin respetar incluso los usos y costumbres de los pueblos relacionados con la rotación de candidatos por secciones o localidades.

III.3.1 Municipios donde en opinión de los entrevistados, la negativa gestión de los gobiernos ha sido factor de la alternancia

La mala gestión que pueden tener los ayuntamientos puede constituirse como un elemento importante para generar en un gobierno de alternancia, y hoy en día los partidos y los candidatos ya han empezado cada vez más a tomar en cuenta que el cumplimiento de las promesas de campaña tiene efectos positivos en relación a la imagen de la gestión si se aspira a ganar la siguiente elección, en un contexto de mucha competencia se tiene la percepción de que si los titulares del ayuntamiento tienen interés por cumplir las demandas ciudadanas, tendrá un mejor desempeño que uno lleno de políticos que carecen de este interés.

Es en las elecciones municipales en donde la opinión pública tiene su más obvio impacto al determinar quién gobierna, una vez efectuada la votación, la opinión pública se ve reflejada en los resultados electorales y proporciona un instrumento para el relevo de las personas en los puestos públicos. Así, la opinión pública es un medio más que legitima los gobiernos y su desempeño.

Al analizar los resultados de las entrevistas, las opiniones fueron diversas en relación a los municipios visitados, y en términos generales lo que pudo percibirse, en su mayoría, fueron apreciaciones negativas en relación al gobierno municipal y su gestión. Los entrevistados consideran que aún cuando ha habido alternancia en los gobiernos, no se han podido percibir cambios ni avances en el desarrollo de sus municipios, sino solo gobiernos repetitivos con malas administraciones, corrupción, desvío de recursos y funcionarios incompetentes, es decir gobiernos lejanos a la sociedad con el único objetivo de alcanzar el poder para satisfacer intereses personales y de partido. Aunque estas percepciones son indudablemente legítimas, hay que hacer énfasis en que la gestión municipal también dependen de la disponibilidad de recursos. En este proceso se concreta la capacidad de los actores políticos de realizar acuerdos y con ello lograr beneficios a favor del municipio.

El cuadro N° 1 se agrupan aquellos municipios donde la opinión principal como motivo de la alternancia fue la mala gestión, sin embargo, se presentan otras variables que no dejan también de ser importantes en relación a ello.

CUADRO N° 1
Municipios donde en opinión de los entrevistados, la mala gestión de los gobiernos
ha sido factor de la alternancia

	Municipio	Opinión ciudadana						
		Mala administración en el ayuntamiento (incapacidad laboral del personal, promesas no cumplidas, voto de castigo a la administración anterior)	Fracturas al interior del partido político	Descrédito, mala imagen y acaparamiento de las candidaturas por parte del partido político	Se votó por el candidato y no por el partido político	Influencia de personas externas en relación al manejo de intereses propios	Falta de recursos necesarios al municipio para poder cumplir con lo que la ciudadanía demanda.	El respeto a la postulación de candidatos de acuerdo a los usos y costumbres del municipio (rotación sincronizada de candidatos por sección).
1.-	Apetatitlán de Antonio Carvajal	4	4	1	3			
2.-	Tepetitla de Lardizábal.	8			6	1		
3.-	Sanctorum de Lázaro Cárdenas.		2		2			
4.-	Tepeyanco	4		1	3		1	
5.-	Santo Toribio Xicohtzinco.	5		1	2		1	
6.-	Yauhquemecan	4	2					
7.-	San José Teacalco.	4						2
8.-	San Juan Huactzinco.	3	2		2			
9.-	Santa Ana Nopalucan.	1						
10.-	Santa Cruz Quilehtla.	1						
TOTAL		34	10	3	18	1	2	2

Fuente: Entrevistas realizadas en los municipios citados.

El mapa No. 1 se muestra espacialmente los municipios que presentaron como factor de la alternancia la mala gestión de los gobiernos.

MAPA N° 1 Municipios que presentaron como factor de la alternancia la mala gestión de los gobiernos



Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos de las entrevistas realizadas en los municipios citados

III.3.2 Municipios donde en opinión de los entrevistados, la negativa imagen y crisis política interna de los partidos políticos ha sido factor de la alternancia

En este apartado se presentan como causa de la alternancia principalmente los problemas internos que ha tenido el Partido del Revolucionario Institucional y las rupturas que se han originado en éste, esto por ser el partido que al igual que en el resto del país mantenía un predominio y triunfo en todos los niveles de elección de la entidad. A raíz de la división interna han salido los candidatos que han obtenidos triunfos con otros partidos, sin embargo es importante mencionar que hay municipios en la década estudiada el control no lo ha tenido el PRI y su presencia ha sido más bien como oposición, esperando la oportunidad de llegar al poder.

El Partido Revolucionario Institucional, presenta la mayoría de sus conflictos internos precisamente al momento de elegir un candidato de unidad entre sus integrantes, situación que no es privativa del PRI sino que sucede en todos los partidos políticos. Al existir pequeños grupos en el partido en busca de intereses políticos respaldados por su candidato, se da la ruptura al no lograr acuerdos de índole partidista, en algunos casos no existe la convicción de partido o por el partido, y simplemente no se logra el acuerdo que le conviene a alguna de las partes. En el momento en que no respetan la decisión mayoritaria del partido este sufre la pérdida en sus filas y cada grupo busca diferentes respaldos y lograr

acuerdos con otros partidos de forma individual o como coalición para poder contender, situación por más obvia en la que los votos se dividen y la imagen del partido de origen se ve afectada al no existir compromiso ni convicción verdadera entre los mismos actores políticos.

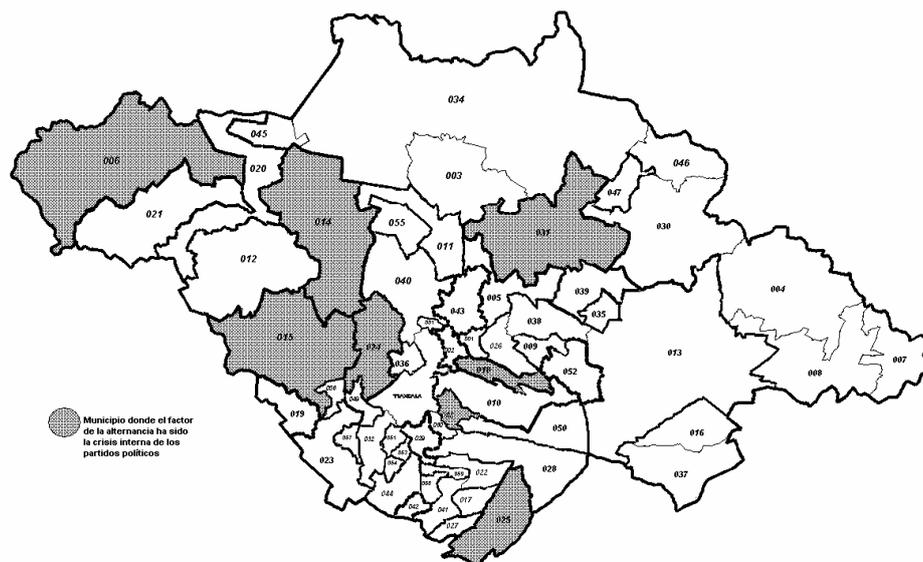
La alternancia derivada por crisis internas de partidos políticos, exhibe lo sensible que puede ser la sociedad en relación a la percepción de los partidos políticos, en la medida en que se provoca incertidumbre y pérdida de confianza, modificando el comportamiento de los electores. Los municipios que se encontraron bajo estas circunstancias son los que se muestran en el Cuadro N° 2

CUADRO N° 2
Municipios donde en opinión de los entrevistados, la mala imagen y crisis interna de los partidos políticos ha sido factor de la alternancia

	Municipio	Opinión ciudadana			
		Mala imagen del partido (malos líderes, apropiamiento de ciertos grupos en el partido)	Crisis y fracturas internas de los partidos lo que provocó que se votara por el candidato y no por el partido	Mala administración (promesas no cumplidas)	Alianza con otros partidos
1.-	Calpulalpan.		2		
2.-	Hueyotlipan		4	4	
3.-	Ixtacuixtla	7	4	3	1
4.-	Contla de Juan Cuamatzi	12	1	2	
5.-	Panotla.	6	1	3	5
6.-	San Pablo del Monte.	6	4		
7.-	Tetla de la Solidaridad.	6	3		
8.-	Magdalena Tlaltelulco.	4	1		
	TOTAL	41	20	12	6

Fuente: Entrevistas realizadas en los municipios citados.

El Mapa No. 2 muestran los municipios que presentaron como factor de la alternancia la crisis política interna de los partidos políticos.

MAPA N° 2**Municipios que presentaron como factor de la alternancia la crisis política interna de los partidos políticos.**

Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos de las entrevistas realizadas en los municipios citados

III.3.3 Municipios donde en opinión de los entrevistados, el perfil de los candidatos en las contiendas electorales ha sido factor de la alternancia

Las opiniones que se relacionaron con la importancia del perfil de los candidatos fueron las más frecuentes en los municipios analizados, este aspecto fue uno de los más importantes en la medida en que convertía en definitorio para que la ciudadanía emitiera su voto a favor o en contra tanto de candidatos como de los partidos políticos.

Las opiniones de los entrevistados, especificaron las características que debían tener los candidatos para poder aspirar al cargo de Presidente Municipal, además de tocar también aspectos mas sociales y hasta privados como la familia y la religión, sin embargo todos los actos que los habitantes de las comunidades consideraban como positivos, impactaban en el reconocimiento de la administración y donde la ciudadanía no dudó en votar a favor del candidato que le inspirara confianza.

Al observar dicha situación y en opinión de los entrevistados la crisis interna de la mayoría de los partidos políticos y la mala imagen que han generado los

candidatos ha propiciado la cada vez mayor presencia de gobiernos de alternancia. Actualmente no es raro encontrarse con esta inestabilidad dentro de los partidos que se debe primordialmente a dos situaciones: la primera se debe a la falta de control y legitimidad en la elección de un solo candidato, el forcejeo entre los precandidatos lo que se presta a situaciones de corrupción dentro del partido porque en general siempre gana quien más aporta en capital o en favores de índole política. Esta carencia de control y la imposición de candidatos empaña la legitimidad de las elecciones internas y por ende, la pobre presencia del candidato ante una elección constitucional. La segunda se presenta cuando uno de los precandidatos concentra el mayor porcentaje de su base electoral de su partido, pero en el transcurso de este proceso se presentan situaciones que dificultan la virtual candidatura de unidad dentro de su propio espacio político por lo que normalmente buscan postulación por medio de diferentes siglas partidistas.

Aunado al descontento general de la sociedad por mediocres gestiones municipales, se permite el surgimiento de nuevos actores políticos con niveles más altos de convocatoria. En algunos municipios del estado existen conflictos políticos muy fuertes debido a la lucha de diferentes actores o partidos, y por otro lado la denuncia ciudadana que ya no permite más actos de corrupción. La mayoría de los municipios coinciden en reconocer que determinadas elecciones fueron ganadas por el perfil del candidato y no por los colores del partido.

Siendo el municipio el ámbito donde la ciudadanía reconoce más ampliamente a los actores principales de los diferentes sectores, ésta identificación hace que se puedan consolidar a los candidatos como ganadores si su campaña se basa en demostrar que por su perfil experiencia y conocimiento sean la mejor opción para los electores.

Hay que hacer énfasis de que esta situación resultó contraproducente en algunos municipios que eligieron al candidato bajo estas circunstancias; fueron severamente criticados por su inexperiencia en el ámbito político, misma que no les permitió gestionar la mayoría de sus promesas de campaña, pero también porque no supieron manejar el poder que se les confirió haciendo uso del gasto público para otros fines que no coincidían con las demandas sociales.

Aun bajo estas críticas, la ciudadanía actualmente prefiere votar por una persona a la que conoce y que conoce la problemática que sufre su municipio y no por imposiciones de los diferentes partidos. Entre las características más importantes que los entrevistados expresaron en relación a ello, son las siguientes:

1.- *Presencia política*, es importante para la ciudadanía saber que el candidato ha tenido injerencia en la vida política de su municipio siempre y cuando haya sido de manera correcta, al pertenecer a las filas de un partido le permite adquirir experiencia por estar participando en los acontecimientos políticos del lugar.

2.- *Experiencia Administrativa*, regularmente debe de salir de gestiones exitosas que hayan cumplido con la mayoría de lo propuesto al inicio de campaña, por lo

que la continuidad de proyectos eficientes estará casi asegurada, aunado a esto importa su experiencia que le servirá para desempeñar con más eficiencia el cargo que se le confiere.

3.- *Conocimiento de la problemática del municipio.* El hecho de vivir en un lugar hace conocer sus verdaderas necesidades y buscar probables soluciones que satisfagan al común de la sociedad, este rubro es importante en el momento del sufragio ya que tiene que ver con el arraigo del candidato, si no es originario del lugar es muy poco probable que se emita un voto a su favor.

4.- *Puestos dentro de la iglesia,* varios de los municipios analizados con fuerte devoción eclesiástica, mencionaron que si influía el hecho de que el candidato hubiera formado parte en la organización de fiestas patronales o en la recaudación de fondos para bien de su iglesia. Ya que este tipo de actividades le demostraban a la sociedad su compromiso hacia el resto de la comunidad.

Estos son algunas las variables predominantes en la elección de los candidatos aunque obviamente existen algunas más entre las que se encuentran: que el candidato sea jefe de familia, buena imagen, preparación profesional, solvencia económica, ser líder natural, capacidad intelectual y de trabajo, etc., entre otros, aspectos que tienen un valor más alto que sustituye fácilmente a los candidatos creados dentro de una cultura política ya establecida como es en el caso de los partidos políticos.

Entre los municipios en los que el factor de la alternancia esta en razón de que los ciudadanos prefieren a los candidatos por su perfil e imagen ante la sociedad son los que se muestran en el Cuadro N° 3 aunque hay que hacer mención que en algunos de ellos, esos candidatos con tan buena imagen ante la sociedad terminaron por no ser del agrado de la sociedad, lo anterior debido a la mala gestión llevada en sus periodos de gobierno, como es el caso de San Cosme Xaloztoc, Nanacamilpa, Nativitas, Tocatlán y Santa Apolonia Teacalco.

CUADRO N° 3
Municipios donde en opinión de los entrevistados, el perfil de los candidatos en las contiendas electorales ha sido factor de la alternancia

Municipio	Opinión ciudadana				
	Influencia del presidente municipal anterior	Mala imagen del PRI (imposiciones y fracturas internas y compra del voto)	Se voto por la persona y no por el partido político	Mala administración	Inestabilidad de la administración con constantes cambios de presidente municipal
Apizaco.	7	4	2	1	
Santa Ana Chiautempan		8	8	8	
Muñoz de Domingo Arenas			5	3	
Nanacamilpa de Mariano Arista		1	3		
Nativitas		5	3		2
San Luís Teolochocho.		5			
Tocatlán		5	4		
San Cosme Xaloztoc		6	6		
Zacatelco		2	4	1	
Lazaro Cárdenas		2	2		
San Francisco Tetlanohcan		1	4		
San Lorenzo Axocomanitla			3		
San Lucas Tecopilco					
Santa Apolonia Teacalco		2	3		
Santa Catarina Ayometla			2		
TOTAL	7	45	49	13	2

Fuente: Entrevistas realizadas en los municipios citados.

El Mapa N° 3 muestran los municipios que presentaron como factor de la alternancia el perfil de los candidatos.

MAPA N° 3**Municipios que presentaron como factor de la alternancia el perfil de los candidatos.**

Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos de las entrevistas realizadas en los municipios citados

III.3.4 Municipios donde en opinión de los entrevistados, la imposición de candidatos por algunas familias ha sido factor de la alternancia

En este apartado se hace hincapié en dos municipios en específico que son Cuaxomulco y Huamantla, en donde en opinión de los entrevistados, la alternancia surge por dos aspectos principales, una la elección de los candidatos y dos las fracturas del partido, pero la más importante para los entrevistados y que a criterio de ellos fue la que hizo buscar el cambio, fue el hecho de que algunas familias habían acaparado el poder, sobre todo en el PRI, estrategia que había resultado para ganar puestos dentro del Ayuntamiento, esta situación de cacicazgo político y administrativo obviamente causaba descontento en la mayoría de la ciudadanía siendo esta una de las razones principales en los cambios de gobierno.

CUADRO N° 4**Municipios donde en opinión de los entrevistados, la imposición de candidatos por algunas familias ha sido factor de la alternancia**

Municipio	Opinión Ciudadana			
	Sucesión familiar en el cargo de presidente municipal sin permitir que otros participen en	Mala imagen del partido (falta de credibilidad)	Se votó por la persona y no el partido	Mala administración (pésimos administradore

		las contiendas			s)
1.-	Coaxomulco	7			
2.-	Huamantla	7	3	7	5

Fuente: Entrevistas realizadas en este municipio,

El mapa N° 4 muestran los municipios que presentaron como factor de la imposición de candidatos por algunas familias.

III.3.5 Municipios donde en opinión de los entrevistados, los ataques de los grupos de oposición han sido factor de la alternancia

Estos municipios presentan una situación diferente, pues en opinión de los entrevistados en estos municipios, los ataques que grupos de oposición hacen contra el gobierno municipal afectan el desarrollo de la gestión, confundiendo a los electores y sobretodo impidiendo el trabajo al gobierno.

Este tipo de alteraciones del orden no permiten al presidente municipal ni a su equipo desarrollar sus funciones naturales y mucho menos algunos proyectos de gobierno ya establecidos, situación que influye en el elector a la hora de emitir su voto y decida apoyar a otro partido influenciado por las opiniones de los grupos de oposición. Dos claros ejemplos de esta problemática con Tenancingo y San Jerónimo Zacualpan.

Cuadro N° 5

Municipios donde en opinión de los entrevistados, los ataques de los grupos de oposición han sido factor de la alternancia

	Municipio	Opinión Ciudadana		
		Conflictos de relacionados con la salud pública y social, tiene fuerte influencia en la gestión municipal	Mala imagen del partido (falta de credibilidad)	Se votó por la persona y no el partido
1.-	Tenancingo	2	2	
2.-	San Jerónimo Zacualpan		4	1

Fuente: Entrevistas realizadas en este municipio,

El Mapa No. 4 muestra los municipios que presentaron como factor de la alternancia los ataques de grupos de oposición.

III.3.6 Municipios donde en opinión de los entrevistados, la mala imagen del PRI ante los electores ha sido factor de la alternancia

En este apartado, la opinión de los entrevistados se basa en que la mala imagen que tenía el PRI en estos municipios, originó que los electores buscaran nuevas

opciones en sus gobiernos. En esta mala imagen del PRI, interviene cuestiones como imposición de candidatos, malos candidatos con promesas no cumplidas, malas administraciones con desvío de recursos entre otras, que en las opiniones que se dan hicieron buscar nuevas opciones.

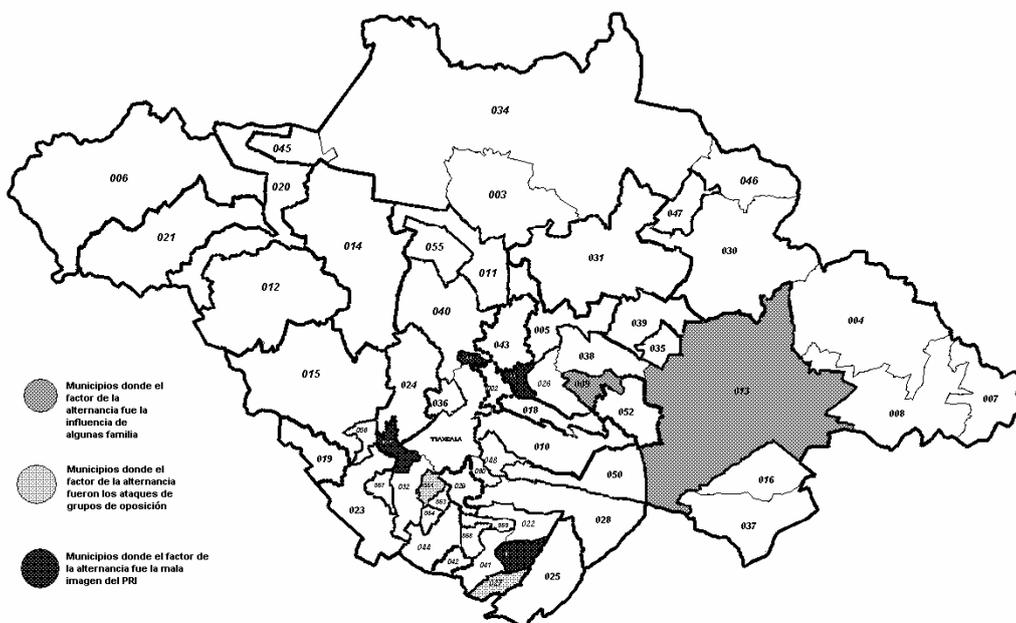
Cuadro N° 6
Municipios donde en opinión de los entrevistados, la mala imagen del PRI ante los electores ha sido factor de la alternancia

	Municipio	Opinión Ciudadana		
		Mala administración en el ayuntamiento (promesas no cumplidas)	Mala imagen del partido (falta de credibilidad)	Se votó por la persona y no el partido
1.-	Amaxac de Guerrero	6	10	3
2.-	Mazatecochco de J. M. Morelos		4	2
3.-	San Damián Texoloc		1	
	TOTAL	5	15	5

Fuente: Entrevistas realizadas en este municipio,

El Mapa No. 4 muestran los municipios que presentaron como factor de la alternancia la mala imagen del PRI.

MAPA N° 4
Municipios que presentaron como factor de la alternancia la mala imagen del PRI.



Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos de las entrevistas realizadas en los municipios citados

Finalmente y para concluir, podemos decir que la sociedad señala que el concepto de la democracia, no se suscribe solo a la contienda electoral, sino que le dan suma importancia al poder expresar sus demandas y propuestas también como parte importante del fortalecimiento de la democracia en el desempeño de los gobiernos locales, y como la relación entre el gobernante y el gobernado el ciudadano la maximiza y sobre todo el poder formar una opinión del gobierno.

Hoy la sociedad se permite hacer una revisión del quehacer político de los gobiernos, de sus aptitudes y de su vocación de servicio, emitiendo una opinión sobre la eficacia o ineficiencia de los mismos en cuanto a sus políticas públicas aplicadas. El propósito de este apartado fue describir las opiniones que tiene los ciudadanos sobre los gobiernos. El poder señalar las opiniones de personas con fuerte influencia en los municipios sobre los temas que a su consideración son factores con mayor valor para la presencia de la alternancia, esto llevó a clasificarlas en los siguientes apartados, gestión municipal, crisis política interna de los partidos políticos, perfil de los candidatos, influencia de familias, ataques de grupos de oposición y mala imagen del PRI.

En algunos municipios se combinan varios factores que explican la alternancia por lo que los resultados son los siguientes en términos de porcentajes:

- Gestión Municipal 24%
- Crisis política interna de los partidos políticos 20%
- Perfil de los candidatos 39%
- Influencia de familias 5%
- Ataques de grupos de oposición 5%
- Mala imagen del PRI 7%

Como se puede observar, de acuerdo a la opinión de los entrevistados, el perfil de los candidatos es el factor que más predominó como indicador de la alternancia. Son 16 los municipios identificados dentro de éste rubro y dentro de éstos se encuentran algunos municipios combinando diferentes variables, como son: Gestión Municipal 6%, Crisis de Partidos 25%, Mala imagen del PRI 18.75%, perfil del candidato 50.25%

Son 10 los municipios que de acuerdo a la opinión de los entrevistados, la mala gestión municipal ha sido factor determinante de la alternancia, dentro de éstos 10, algunos se encuentran en combinación con otras variables, como son: Perfil del Candidato 30%, Crisis de Partidos 40%, Falta de respeto a los usos y costumbres 10%, mala gestión municipal 20%

Son 8 los municipios que de acuerdo a la opinión de los entrevistados, la crisis interna de los partidos políticos ha sido factor determinante para la alternancia en los gobiernos municipales. Dentro de éstos, algunos comparten otra de las variables como son: Perfil del candidato 37.5%

Después de lo anterior, también podemos decir que además de que en 16 municipios el factor principal de la alternancia ha sido el perfil del candidato, es decir que los ciudadanos votas más por la persona que por el proyecto político del partidos, también tenemos que en 6 municipios más, también es una variable aunque no es la determinante para que se de la alternancia en municipios como: Tepetitla, Xicotzinco, Tepeyanco, Ixtacuixtla, Hueyotlipan y Tetla de la Solidaridad.

Además la crisis interna de partidos, se considera como factor que determinante para la alternancia, pues incide en 14, donde por mencionar algunos están: San Juan Huactzinco, Sanctorum, Xaloztoc, Lázaro Cárdenas, Zacatelco, y Nativitas.

En este sentido, podemos decir que de las opiniones de los entrevistados en los municipios que presentan alternancia durante la década de 1991 al 2001, en el 87.8% de éstos, los factores determinantes de la misma han sido el perfil de los candidatos y la crisis interna de los partidos políticos. Por lo anterior la ciudadanía opina que no se vota por un proyecto de partido o de gobierno, y que son estas variables las que han generado desconfianza y por lo tanto gobiernos de alternancia, porque los electores han encontrado en la alternancia un medio eficaz para el castigo a los partidos y sus candidatos.

El descredito, las crisis internas y divisiones de partido han provocado en los electores, que pareciera ser que muy razonadamente decidan y opten por otras alternativas políticas donde el elemento que se considera ahora con más fuerza es el perfil de los candidatos, y su experiencia para llevar a cabo una mejor gestión en beneficio de la comunidad.

Si se desea conocer con mayor detalle cada uno de los casos mencionados en este capítulo remitirse al Apéndice N° 1 sobre Opinión ciudadana y alternancia en Tlaxcala que se encuentra anexo al final de este documento.

III.4 Participación ciudadana y alternancia en Tlaxcala

III.4.1 Participación

La participación electoral es una forma de participación política especialmente importante, es por ello que su estudio y análisis se aborda de maneras distintas con respecto a otras formas de participación política. Desde una perspectiva empírica, se trata de la forma de participación política más ejercida, en la medida en que supone menos riesgos y costes que otras como la participación en organizaciones políticas o el ejercicio de la protesta política, además de que se da dentro de un contexto político altamente movilizador como son las elecciones.

Por otra parte desde la perspectiva normativa, la participación electoral incorpora un elemento de igualdad que no está presente en otras formas de participación. En los sistemas democráticos, el acceso al voto es igual y universal para todos los ciudadanos, mientras que en otras formas de participación política la influencia de cada persona es variable en función de su capacidad y disposición.

Desde el punto de vista político, el nivel de movilización y el perfil de los electores son elementos que pueden incidir en los resultados de la elección. El tema de la participación ha interesado a raíz de las importantes diferencias en los niveles de abstención, el interés del ciudadano por los procesos electorales ha disminuido considerablemente impactando en el comportamiento electoral (Anduiza:2004).

A finales de la década de los 80's, el término participación empezó a tomar auge entre los medios de comunicación, y principalmente entre aquellos estudiosos de la política nacional en México, denominando con tal término, actos tales como el pertenecer activamente a un partido político, el acudir el día de la elección a depositar el voto, o simplemente el reunirse con un grupo (no político), para tratar de resolver algún problema público. (Rivera, 2004: 335).

la participación ciudadana aparece en los regímenes capitalistas desarrollados, y asociada a la crisis de representatividad de las democracias liberales de la década de los 60's materializándose en los fuertes movimientos sociales que reivindicaban nuevas formas de hacer política y de hacerse escuchar. El término de participación puede dividirse en dos, por un lado la *participación política* y por otro la *participación ciudadana*.

El término de *Participación política*, se refiere a la formación de las instituciones políticas, como los partidos políticos que compiten por el poder a través de las elecciones, puede también referirse al hecho de que un individuo participe a

favor de algún partido político, ya sea como candidato, o como simpatizante activo. La motivación en este tipo de participación, será siempre a favor de la institución política, y en beneficio de dicho grupo de individuos.

Por otra parte, la *participación ciudadana* es el medio civil para controlar a la participación política. La participación ciudadana, exige la aceptación de las reglas de un juego democrático y no sólo eso, sino también la aceptación de la voluntad libre de los individuos que deciden participar; este interés de participación no puede darse sin una distribución de aportaciones individuales, es decir, cada quién participa de acuerdo a sus propios medios, intereses y posibilidades. Tenemos entonces en la participación ciudadana, al individuo o grupo de individuos que, sin pertenecer a una agrupación política, se reúnen para resolver algún problema que ataña a su comunidad. Siendo su única motivación, la solución y el beneficio público y privado (Valdiviezo:2005).

Es así que *la participación electoral, está entendida como la conducta que vincula a la población con el poder, es decir, a la sociedad con el Estado, está sustentada a través de un solo acto dado en un lugar y tiempo específicos: el voto.* (Rivera, 2004: 339).

Desde hace unas tres décadas, el voto, ha confirmado ser la expresión cotidiana del comportamiento político y se caracteriza por su naturaleza institucional y convencional. Jaqueline Peschard comenta que la participación electoral está definida en tiempo y lugar por una serie de reglas establecidas y estandarizadas. Entonces, tenemos que *...el voto es el derecho político más extendido y equitativamente repartido, pues todos los ciudadanos lo poseen y éste tiene siempre el mismo peso, independientemente de la posición social o económica del individuo que lo emita.* (Peschard: 68). De aquí el principio de: *un hombre, un voto.*

El estudio de la participación electoral en México, en opinión de los académicos no merecía mayor atención, en el contexto de un país donde existía un sistema de partido hegemónico y donde la competencia y mucho menos la alternancia tenían cabida, es por ello que en general los estudios electorales tan sólo se les enmarcaba en estudios que, teniendo interés en lo electoral, analizaban fundamentalmente aspectos políticos, con énfasis en los partidos políticos y en la estructura de poder y el Estado. *Durante largas décadas, los procesos electorales en México tuvieron resultados fácilmente previsibles: el triunfo cuasi unánime del Partido Revolucionario Institucional. La falta de competitividad hacía irrelevantes los estudios electorales y los colocaba en un lugar muy secundario para la opinión pública.* (Emerich: 9).

Además de lo anterior existía un control férreo que el aparato de gobierno (secretarías de gobernación, federal y en los estados) y el partido oficial (PRI),

ejercían sobre los organismos electorales (generalmente comisiones electorales, federales y estatales), por lo que era prácticamente imposible conocer los resultados reales de las elecciones, es así que mientras las elecciones no fueran reconocidas como “limpias y transparentes” era difícil tener la certeza de la veracidad de los resultados. Además había que agregar el hecho de que los partidos no eran competitivos y sus votaciones eran muy bajas, salvo en los casos históricos, como en 1929, 1939, 1952 y 1988 (Valdiviezo, 1998: 11), en donde hubo oposición al candidato oficial aunque la votación obtenida por el candidato de oposición fue poca, logró porcentajes más altos que los tradicionales. De ahí que no tenía mucho sentido el análisis específicamente electoral y el interés descansaba exclusivamente en la realización de estudios típicamente políticos, en sus dos acepciones: de la Ciencia Política, y de la organización político-partidaria. Los primeros tenían utilidad teórica y los segundos se suponía que fundamentaban estrategias y acciones de los partidos políticos (Valdiviezo:2005).

Sin embargo las condiciones políticas y electorales del país, fueron cambiando y con ello el interés por los estudios electorales que aumentaron por lo que el tema de la participación electoral, se volvió recurrente. En este sentido, muchas hipótesis se empezaron a construir y a buscar, siguiendo orientaciones de trabajos de otros países, preguntas y explicaciones acerca de por qué aumentaba la participación o la abstención o la competitividad de los partidos o la alternancia, etc., pero el centro de las reflexiones descansó en relacionar la participación y la competitividad con el perfil de la región estudiada, reduciendo sus características a la dicotomía rural/urbana. *...se afirma que la alternancia responde, al igual que la competitividad electoral, a factores estructurales del desarrollo, los cuales se pueden expresar en la relación rural / urbano (Molinar:1990), presuponiendo que es en las zonas urbanas en donde se presentan los niveles más altos de desarrollo y por ende la alternancia.* (Valdiviezo: 2005).

Hasta la década de los años de 1980, esta hipótesis pareció tener suficiente evidencia como para convertirse en la explicación principal en el área, pero después del fenómeno electoral de 1988 y, sobre todo, con la creación de instituciones electorales como el IFE, en los años de la década de 1990, vimos un cambio en el comportamiento electoral y requerimos de nuevas hipótesis. En esta línea se han desarrollado trabajos como el coordinado por Valdiviezo (2004), en donde se exploran nuevas variables y se ofrece nueva evidencia empírica, así, la participación electoral es hoy en día un tema relevante para el estudio y análisis electorales y, ofrece posibilidades muy interesantes, como la realización de estudios comparativos, entre entidades y entre elecciones, lo que enriquece el análisis.

III.4.2 La participación en Tlaxcala

Tlaxcala ha sido una entidad que, hasta el inicio de la década de los años de 1990, fue claramente una entidad priísta, porque la existencia de partidos opositores era muy poca, además de estar localizada en muy pocos municipios, lo que mostraba el control del PRI y del gobierno, situación que se presentaba igual en todos los demás niveles de elección tanto federal como estatal. Fue hasta 1998 que el PRI perdió por primera vez la gobernatura del estado y hasta el 2003 que este partido perdió, por primera ocasión, una de las tres diputaciones federales con que cuenta.

No obstante, la participación ciudadana, no electoral, siempre fue muy importante. Así, *en Tlaxcala las demandas de autonomía local tuvieron su máxima expresión en el año de 1995, cuando fueron creados, en el estado más pequeño del país (después del D.F.), 16 municipios.* (Cazarín: 46).

Por otro lado, en los municipios, la participación en la toma de decisiones ha sido permanente y se ha manifestado de diversas formas. *En Tlaxcala desde 1955, existía la figura de Agente Municipal, que fue evolucionando hasta llegar, con las modificaciones a la Ley Orgánica Municipal en 1994, a ser denominado Presidente Municipal Auxiliar y posteriormente, a principio de esta década del 2000, a ser llamado Presidente de Comunidad, con participación directa en el Cabildo, bajo la figura de Regidor de Pueblo.* (Aragón: 2000).

Cuando hablamos de comunidades, además, no estamos hablando de poca cosa. *En Tlaxcala existen, para finales de la década pasada, 405 comunidades, que tienen la figura de Presidente de Comunidad, el cual es electo y adquiere la función de Regidor de Pueblo, ante el Cabildo del municipio. Para las elecciones de 1998, por señalar aquellas que tuvieron gran participación y que permitieron el cambio de partido en el Gobierno del estado, 113 comunidades eligieron a sus autoridades por el sistema de usos y costumbres.* (Aragón: 2000).

En Tlaxcala, es hasta 1976 cuando el PRI pierde las dos primeras, pero no rebasa las cuatro presidencias municipales perdidas frente a la oposición, hasta 1994. (Ver cuadro N° 1).

**CUADRO N° 1
TLAXCALA
MUNICIPIOS EN DONDE TRIUNFÓ LA OPOSICIÓN
1976 - 1988**

Mpios.\ Años	1976	1979	1982	1985	1988
Coaxomulco	PAN	PAN	PAN	PAN	
Lardizábal	PPS	PPS	PPS		
Chiautempan			PDM	PDM	
Xicohténcatl			PSUM		FDN
Nativitas			PRT		PAN
Xicohtzinco					PAN
J.M. Morelos					PFCRN

Fuente: Instituto Electoral de Tlaxcala; Centro de Estadística y Documentación Electoral. UAM-I.

La votación obtenida por el PRI, frente a la votación global de la oposición es otra muestra del control total de este partido, incluso su porcentaje es muy alto, en los años de mayor auge en el país, de las fuerzas políticas opositoras (1986–1994). (Ver cuadro N° 2).

**CUADRO N° 2
TLAXCALA
VOTACION PRI/OPOSICIÓN
1962 - 1992
(%)**

	1962	1965	1968	1971	1974	1977	1980	1983	1986	1989	1992
PRI	91.8	100	100	100	95.2	93.4	90.1	86.4	92.5	85.1	82.7
OPOS.	8.2	0	0	0	4.8	6.6	9.9	13.6	7.5	14.9	17.3

Fuente: Valdiviezo: 1994.

Cuando centramos nuestro análisis en las elecciones de presidentes municipales durante el periodo comprendido entre 1991 y el 2001, encontramos, que la participación electoral tuvo el siguiente comportamiento:

**CUADRO N° 3
TLAXCALA
ELECCIONES MUNICIPALES
PARTICIPACIÓN ELECTORAL
(%)**

Año	1991	1994	1996*	1998	2001
Participación	44.81	51.08	68.43	63.71	57.85

Fuente: Cálculo propio con base en la información del Instituto Electoral de Tlaxcala. * Elección extraordinaria para los 16 nuevos municipios.

Llama la atención que la participación electoral al inicio de la década tuviera un valor tan bajo, incluso en la elección de gobernador, en el año de 1992, la participación es de poco más de 40%, a diferencia de lo que sucedía a nivel federal, y tal vez la razón estaba en el esquema de control corporativo que el PRI local mantenía sobre grupos y organizaciones y, por supuesto, del organismo electoral, lo que no permitía ninguna competencia real.

La elección de 1994 que junto al empuje democratizador nacional y la fuerza que han tomado organismos electorales, tanto el federal, como los de algunos estados (Guanajuato, Chihuahua, etc.), lleva a la entidad a caminar por la vía de procesos electorales limpios y transparentes. Los demás años tienen un comportamiento normal, con variaciones también normales, aunque por arriba de los promedios, si lo comparamos con otros estados y elecciones. (Ver cuadro N° 4).

CUADRO # 4
TLAXCALA
ELECCIONES MUNICIPALES
PARTICIPACIÓN ELECTORAL
(%)

Nº de Municipio	MUNICIPIO	AÑO DE ELECCIÓN				
		1991	1994	1996	1998	2001
1	Amaxac de Guerrero	42.87	65.56		68.42	67.70
2	Apetatitlán de Antonio Carbajal	65.15	64.80		65.93	59.61
3	Apizaco	43.24	47.63		59.06	55.29
4	Atlangatepec	57.88	53.20		67.76	69.41
5	Alzayanca	53.26	49.89		65.87	53.98
6	Calpulalpan	38.64	56.03		60.28	57.05
7	El Carmen Tequexquilita	22.72	34.58		55.63	63.42
8	Cuapiaxtla	44.23	61.19		65.75	76.32
9	Cuaxomulco	77.69	72.51		76.54	71.27
10	Chiautempan	33.81	53.02		59.59	50.61
11	Muñoz de Domingo Arenas	49.40	67.13		70.56	34.36
12	Españita	41.24	44.93		61.33	53.54
13	Huamantla	46.02	49.32		62.93	55.85
14	Hueyotlipan	55.24	62.01		60.30	55.34
15	Ixtacuixtla	33.72	46.25		52.93	53.59
16	Ixtenco	43.96	55.78		60.53	46.06

17	Mazatecochco de José María	83.75	20.66		69.19	39.03
18	Contla de Juan Cuamatzi	48.21	59.74		63.33	47.78
19	Tepetitla de Lardizabal	46.30	56.86		57.61	60.69
20	Sanctórum de Lázaro Cárdenas	51.47	51.14		63.69	47.68
21	Nanacamilpa de Mariano Arista	45.47	58.28		57.53	61.56
22	Acuamanala de Miguel Hidalgo	24.55	28.29		65.36	33.61
23	Nativitas	52.21	46.46		54.58	56.80
24	Panotla	36.14	37.48		57.59	52.71
25	San Pablo del Monte	51.78	48.51		68.68	53.85
26	Santa Cruz Tlaxcala	33.01	55.55		67.79	56.57
27	Tenancingo	47.81	47.72		52.42	42.98
28	Teolocholco	52.20	53.19		63.19	69.00
29	Tepeyanco	55.46	43.05		66.19	44.39
30	Terrenate	48.66	45.51		67.38	39.21
31	Tetla de la Solidaridad	30.38	47.42		62.15	59.70
32	Tetlatlahuca	30.91	40.45		59.34	39.44
33	Tlaxcala	42.56	40.70		65.30	52.16
34	Tlaxco	37.62	24.28		61.58	44.46
35	Tocatlán	51.20	51.96		67.08	49.19
36	Totolac	49.54	41.95		65.07	55.42
37	Zitlaltepec de Trinidad Sánchez	41.93	43.98		55.58	43.35
38	Tzompantepec	70.96	68.05		65.13	58.69
39	Xaloztoc	48.45	65.23		67.01	53.92
40	Xaltocan	38.60	59.52		59.25	47.22
41	Papalotla de Xicohtécatl	78.73	70.26		59.63	58.32
42	Xicohtzinco	69.29	65.51		63.01	58.41
43	Yauhquemecan	44.47	43.77		42.23	58.18
44	Zacatelco	36.43	47.96		54.68	60.34
45	Santa Apolonia Teacalco			73.99	68.50	65.72
46	Santa Cruz Quilehtla			74.55	59.77	52.56
47	San Juan Huactzinco			50.00	61.15	64.81
48	Santa Catarina Ayometla			83.58	68.26	66.04
49	Santa Isabel Xiloxotla			30.17	68.97	64.92

50	San Jose Teacalco			65.63	70.81	32.03
51	San Francisco Tetlanohcan			64.47	66.00	79.22
52	La Magdalena Tlaltelulco			68.94	64.48	62.19
53	San Damián Texoloc			72.68	70.78	77.59
54	Emiliano Zapata			86.73	68.18	80.14
55	Lázaro Cárdenas			78.87	81.51	85.96
56	San Jerónimo Zacualpan			80.60	67.48	71.50
57	San Lucas Tecopilco			79.84	71.92	74.41
58	Santa Ana Nopalucan			63.83	64.88	80.47
59	San Lorenzo Axocomanitla			54.75	71.29	75.43
60	Benito Juárez			66.36	64.10	70.58

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Electoral de Tlaxcala y UAM-IFE

Nota: Los nombres de los municipios marcados con gris son los que tuvieron alternancia en el periodo de estudio.

En la elección de 1991, la participación tiene un comportamiento muy bajo, y los municipios tienen comportamientos diferentes, independientemente del partido que los haya gobernado y del tipo de alternancia que presentan.

CUADRO # 5
TLAXCALA
ELECCIONES MUNICIPALES
PARTICIPACIÓN ELECTORAL SEGÚN
CATEGORÍA DEL MUNICIPIO
(%)

Años	1991	1994	1996	1998	2001
Municipios sin Alternancia	44.43	48.51	61.08	63.39	55.33
Municipios con Alternancia	49.51	52.54	70.13	63.86	59.02

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Electoral de Tlaxcala.

Salvo en 1996, que encontramos más de nueve puntos porcentuales de diferencia, en las demás elecciones no encontramos discrepancias significativas, por lo que en esta primera clasificación, referida también hipotéticamente, no encontramos relación.

Las elecciones de 1996 fueron elecciones extraordinarias, para los 16 nuevos

municipios, creados un año atrás, por lo que se toma como referencia los resultados de los municipios de donde se desprendieron. Las elecciones de 1998 fueron elecciones muy importantes para el estado, pues se presentó una fractura al interior del PRI y se conformó una alianza, encabezada por el PRD, que ganó las elecciones de gobernador, a la vez que también tuvo triunfos en las diputaciones locales y en más presidencias municipales (16).^{*} Podríamos suponer que ese fue el elemento que llevó a que los índices de participación fueran los más altos del periodo, en todos los municipios. Veamos con detalle cada municipio atendiendo a su estatuto de alternancia.

CUADRO # 6
TLAXCALA
ELECCIONES MUNICIPALES
PARTICIPACIÓN ELECTORAL
MUNICIPIOS SIN ALTERNANCIA

Nº de Municipio	MUNICIPIO	AÑO DE ELECCIÓN				
		1991	1994	1996	1998	2001
4	Atlangatepec	57.88	53.20		67.76	69.41
5	Altzayanca	53.26	49.89		65.87	53.98
7	El Carmen Tequexquitta	22.72	34.58		55.63	63.42
8	Cuapiaxtla	44.23	61.19		65.75	76.32
12	Españita	41.24	44.93		61.33	53.54
16	Ixtenco	43.96	55.78		60.53	46.06
22	Acuamanala de Miguel Hidalgo	24.55	28.29		65.36	33.61
26	Santa Cruz Tlaxcala	33.01	55.55		67.79	56.57
30	Terrenate	48.66	45.51		67.38	39.21
32	Tetlatlahuca	30.91	40.45		59.34	39.44
33	Tlaxcala	42.56	40.70		65.30	52.16
34	Tlaxco	37.62	24.28		61.58	44.46
37	Zitlaltepec de Trinidad Sánchez	41.93	43.98		55.58	43.35
38	Tzompantepec	70.96	68.05		65.13	58.69
40	Xaltocan	38.60	59.52		59.25	47.22
41	Papalotla de Xicohtécatl	78.73	70.26		59.63	58.32
49	Santa Isabel Xiloxotla			30.17	68.97	64.92
54	Emiliano Zapata			86.73	68.18	80.14

^{*} En Tlaxcala, al mismo momento que se compite y se elige a las autoridades municipales principales, se elige también a las auxiliares, que son las *Presidencias de Comunidad* y que en Tlaxcala ascienden a más de 400, lo que extiende el ambiente electoral por todos lados.

60	Benito Juárez			66.36	64.10	70.58
----	---------------	--	--	-------	-------	-------

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Electoral de Tlaxcala.

Las variaciones que encontramos en estos municipios son de todos tipos, tanto al alza, como a la baja, estables y sin tendencia definida. No podemos entonces, establecer como hipótesis que la *No Alternancia* se presenta en municipios que tienen algún comportamiento en especial, por lo que tenemos que considerar en principio, que la explicación podría presentarse, posiblemente, en los municipios con alternancia, los cuales presentamos en el cuadro siguiente:

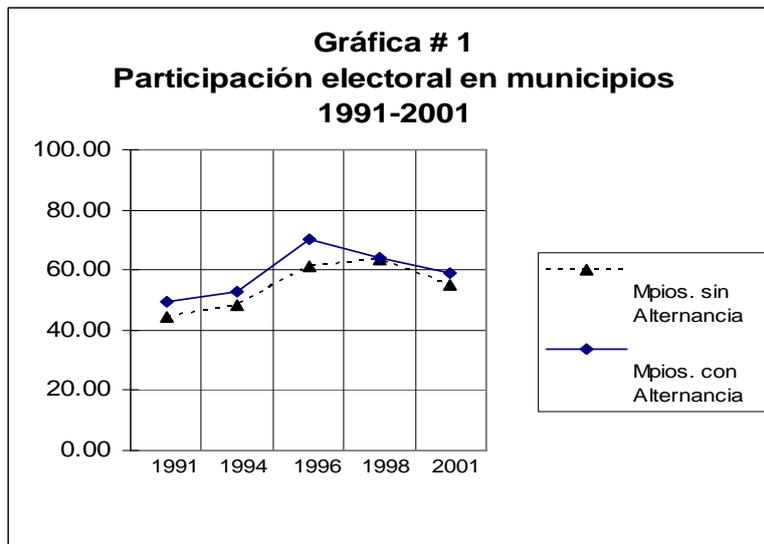
CUADRO # 7
TLAXCALA
ELECCIONES MUNICIPALES
PARTICIPACIÓN ELECTORAL, MUNICIPIOS CON ALTERNANCIA

Nº de Municipio	MUNICIPIO	AÑO DE ELECCIÓN				
		1991	1994	1996	1998	2001
1	Amaxac de Guerrero	42.87	65.56		68.42	67.70
2	Apetatitlán de Antonio Carbajal	65.15	64.80		65.93	59.61
3	Apizaco	43.24	47.63		59.06	55.29
6	Calpulalpan	38.64	56.03		60.28	57.05
9	Cuaxomulco	77.69	72.51		76.54	71.27
10	Chiautempan	33.81	53.02		59.59	50.61
11	Muñoz de Domingo Arenas	49.40	67.13		70.56	34.36
13	Huamantla	46.02	49.32		62.93	55.85
14	Hueyotlipan	55.24	62.01		60.30	55.34
15	Ixtacuixtla	33.72	46.25		52.93	53.59
17	Mazatecochco de José María	83.75	20.66		69.19	39.03
18	Contla de Juan Cuamatzi	48.21	59.74		63.33	47.78
19	Tepetitla de Lardizabal	46.30	56.86		57.61	60.69
20	Sanctórum de Lázaro Cárdenas	51.47	51.14		63.69	47.68
21	Nanacamilpa de Mariano Arista	45.47	58.28		57.53	61.56
23	Nativitas	52.21	46.46		54.58	56.80
24	Panotla	36.14	37.48		57.59	52.71
25	San Pablo del Monte	51.78	48.51		68.68	53.85
27	Tenancingo	47.81	47.72		52.42	42.98
28	Teolochochco	52.20	53.19		63.19	69.00
29	Tepeyanco	55.46	43.05		66.19	44.39

31	Tetla de la Solidaridad	30.38	47.42		62.15	59.70
35	Tocatlán	51.20	51.96		67.08	49.19
36	Totolac	49.54	41.95		65.07	55.42
39	Xaloztoc	48.45	65.23		67.01	53.92
42	Xicohtzinco	69.29	65.51		63.01	58.41
43	Yauhquemecan	44.47	43.77		42.23	58.18
44	Zacatelco	36.43	47.96		54.68	60.34
45	Santa Apolonia Teacalco			73.99	68.50	65.72
46	Santa Cruz Quilehla			74.55	59.77	52.56
47	San Juan Huactzinco			50.00	61.15	64.81
48	Santa Catarina Ayometla			83.58	68.26	66.04
50	San Jose Teacalco			65.63	70.81	32.03
51	San Francisco Tetlanohcan			64.47	66.00	79.22
52	La Magdalena Tlaltelulco			68.94	64.48	62.19
53	San Damián Texoloc			72.68	70.78	77.59
55	Lázaro Cárdenas			78.87	81.51	85.96
56	San Jerónimo Zacualpan			80.60	67.48	71.50
57	San Lucas Tecopilco			79.84	71.92	74.41
58	Santa Ana Nopalucan			63.83	64.88	80.47
59	San Lorenzo Axocomanitla			54.75	71.29	75.43

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Electoral de Tlaxcala.

Encontramos también comportamientos de todo tipo, de forma que no podríamos suponer un comportamiento específico de la alternancia en relación con la participación, por lo que debemos hacer más puntual el análisis.



Fuente: Cuadros # 6 y 7.

Gráficamente (ver gráfica # 1), podemos percatarnos que el comportamiento de cada grupo de municipios es prácticamente igual y, sobre todo en sus tendencias vemos la coincidencia. El estado de Tlaxcala es, de manera general, una entidad que presenta todas las tendencias en las elecciones municipales estudiadas, con predominio de aquellos municipios con comportamientos en los que no hay tendencia definida.

Pero frente a la necesidad de aterrizar más el análisis y de poder distinguir los diversos comportamientos, procederemos a clasificarlos, siguiendo el criterio utilizado por Claudia Rivera en su estudio sobre Puebla (2004: 346), que nos marca cuatro categorías:

- a. *Municipios en donde la participación electoral tiene tendencia al alza.*
- b. *Municipios en donde la participación electoral tiene tendencia a la baja.*
- c. *Municipios en donde la participación electoral tiene tendencia a mantenerse.*
- d. *Municipios en donde la participación electoral no muestra tendencia definida.*

Utilizamos estas categorías y, para el análisis específico, hacemos caso omiso del dato de la participación electoral de la elección de 1991, toda vez que lo consideramos irregular y, porque de utilizarlo, tendríamos que contemplar a todos los municipios a la baja, por el alto porcentaje de participación en 1992, que casi en todos los casos rebasa al 90%.

III.4..2.1 Municipios en donde la participación electoral tiene tendencia a la alza.

En esta clasificación encontramos a aquellos municipios que en su tendencia muestran un aumento casi o completamente constante en la participación electoral. Son 15 (ver Mapa # 1, al final del capítulo) y tienen el siguiente comportamiento:

**CUADRO # 8
TLAXCALA
ELECCIONES MUNICIPALES
PARTICIPACIÓN ELECTORAL
MUNICIPIOS CON TENDENCIA AL ALZA**

Nº de Municipio	MUNICIPIO	AÑO DE ELECCIÓN				
		1991	1994	1996	1998	2001
3	Apizaco	43.24	47.63		59.06	55.29
4	Atlangatepec	57.88	53.20		67.76	69.41

7	El Carmen Tequexquitta	22.72	34.58		55.63	63.42
8	Cuapixtla	44.23	61.19		65.75	76.32
15	Ixtacuixtla	33.72	46.25		52.93	53.59
19	Tepetitla de Lardizabal	46.30	56.86		57.61	60.69
28	Teolochochco	52.20	53.19		63.19	69.00
31	Tetla de la Solidaridad	30.38	47.42		62.15	59.70
43	Yauhquemecan	44.47	43.77		42.23	58.18
44	Zacatelco	36.43	47.96		54.68	60.34
47	San Juan Huactzinco			50.00	61.15	64.81
49	Santa Isabel Xiloxotla			30.17	68.97	64.92
51	San Francisco Tetlanohcan			64.47	66.00	79.22
58	Santa Ana Nopalucan			63.83	64.88	80.47
59	San Lorenzo Axocomanitla			54.75	71.29	75.43

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Electoral de Tlaxcala.

Como podemos ver en el cuadro anterior, son sólo 15 municipios de los sesenta del estado los que muestran en el periodo de estudio esa característica.

CUADRO # 9
TLAXCALA
ELECCIONES MUNICIPALES
PARTICIPACIÓN ELECTORAL AL ALZA
CATEGORÍA DEL MUNICIPIO (%)

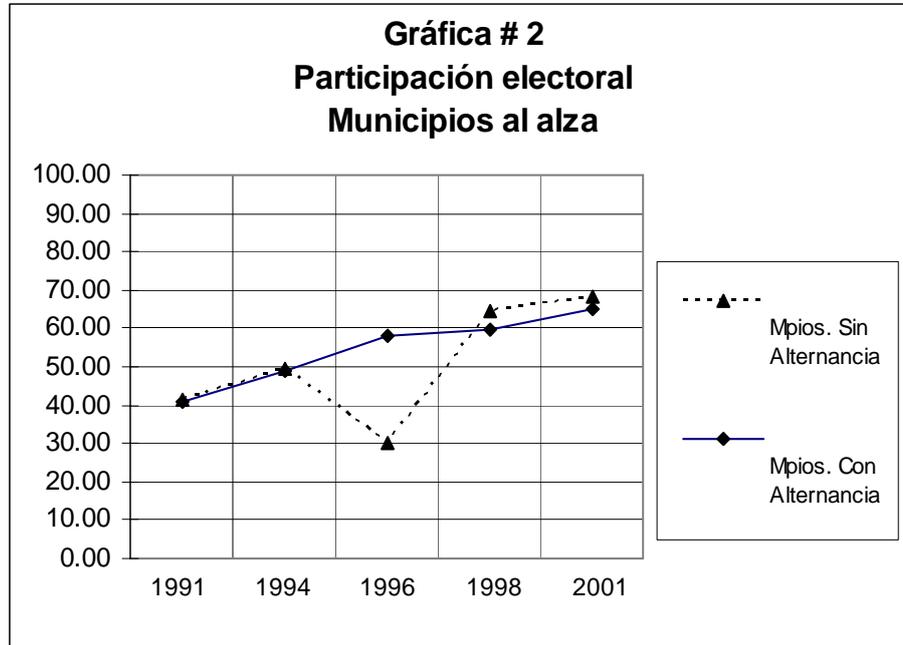
Años	1991	1994	1996	1998	2001
Municipios sin Alternancia	41.61	49.66	30.17	64.53	68.52
Municipios con Alternancia	40.96	49.01	58.26	59.56	65.16

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Electoral de Tlaxcala.

En el cuadro # 9, nos damos cuenta que el aumento en la participación electoral en todos los municipios es similar, independientemente de que sean con alternancia o sin alternancia. El dato de 1996 lo tomamos con cautela, específicamente el de los municipios sin alternancia, por tratarse de elecciones extraordinarias y el comportamiento puede ser único, pues es primera elección y pudo estar influenciada, como se señaló, por la movilización ciudadana en demanda de tener el estatuto de municipio y el reflujo de tal movilización. Además de tratarse solamente de cuatro municipios.

Este dato es importante para el estudio, pues una de las hipótesis del proyecto

de investigación sostiene que, a mayor participación electoral, es posible la presencia de la alternancia en los gobiernos locales, lo cual vemos en el cuadro anterior que no es así.



Fuente: Cuadro # 9.

La gráfica anterior es elocuente al mostrarnos el comportamiento de unos y otros municipios. No hay diferencia, salvo en el caso de la elección de 1996, que ya se refirió anteriormente.

III.4..2.2 Municipios en donde la participación electoral tiene tendencia a la baja.

Al igual que la clasificación anterior, encontramos también pocos municipios, son cinco (ver Mapa # 2, al final del capítulo), la clasificación menor. Además, prácticamente se dividen a la mitad, entre los que son de alternancia y los que no lo son.

CUADRO # 10
TLAXCALA
ELECCIONES MUNICIPALES
PARTICIPACIÓN ELECTORAL
MUNICIPIOS CON TENDENCIA A LA BAJA

Nº de Municipio	MUNICIPIO	AÑO DE ELECCIÓN				
		1991	1994	1996	1998	2001
38	Tzompantepec	70.96	68.05		65.13	58.69
41	Papalotla de Xicohténcatl	78.73	70.26		59.63	58.32
42	Xicohtzinco	69.29	65.51		63.01	58.41
46	Santa Cruz Quilehla			74.55	59.77	52.56
48	Santa Catarina Ayometla			83.58	68.26	66.04

Fuente:

Elaboración propia con datos del Instituto Electoral de Tlaxcala.

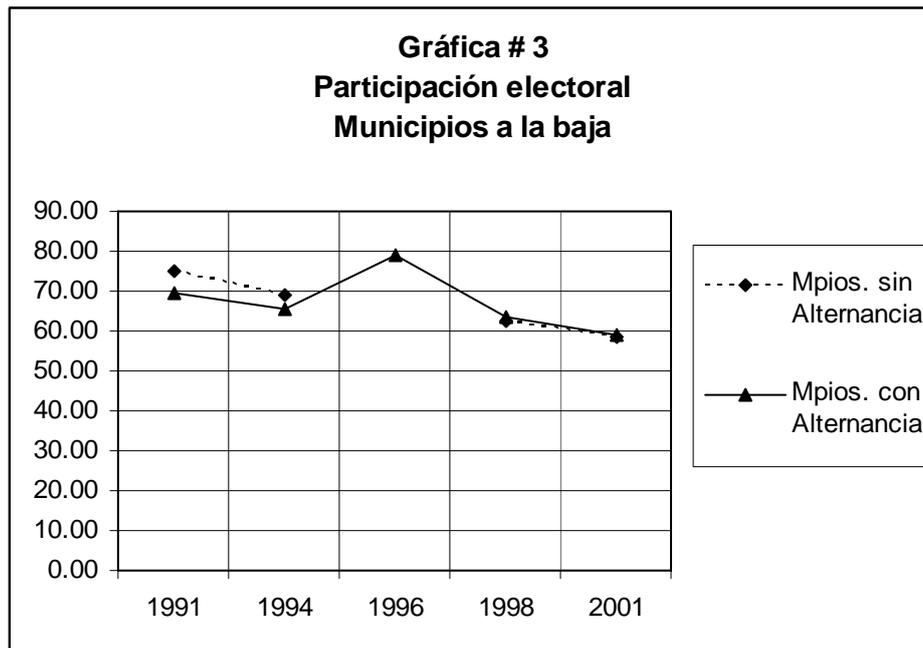
Al encontrar en esta clasificación tanto municipios con alternancia como municipios sin alternancia, nos surge la misma reflexión que en la clasificación anterior, esto es, no hay relación entre la disminución de la participación electoral y la alternancia, pues incluso los municipios que encontramos en este cuadro son tanto de los principales como de los nuevos, tanto urbanos e industriales, como rurales.

CUADRO # 11
TLAXCALA
ELECCIONES MUNICIPALES
PARTICIPACIÓN ELECTORAL A LA BAJA
CATEGORÍA DEL MUNICIPIO
(%)

Años	1991	1994	1996	1998	2001
Municipios sin Alternancia	74.85	69.15		62.38	58.50
Municipios con Alternancia	69.29	65.51	79.06	62.68	59.01

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Electoral de Tlaxcala.

Las tendencias, como lo observamos en el cuadro # 11, son muy parecidas y, las diferencias, no son de tal magnitud como para suponer una explicación distinta.



Fuente: Cuadro # 3

Gráficamente, vemos que la tendencia a disminuir la participación es clara, sin comportamientos anormales, tanto en unos como en otros municipios, con la excepción de las elecciones de 1996, primeras elecciones en 16 municipios y que, en este caso, no clasificaron para ser considerados como municipios sin alternancia.

III.4..2.3 Municipios en donde la participación electoral tiene tendencia a mantenerse.

Estos municipios son 14 (ver Mapa # 3, al final del capítulo) y conforman el segundo grupo en importancia. Sus variaciones están entre más y menos cinco puntos porcentuales, por lo que son mínimas. Lo que destaca de este grupo es que la mayor parte de estos municipios son de alternancia, 13 de los 14. Nunca votan más ni menos, en general, pero parece que no siempre se vota por el mismo partido.

Esta afirmación es importante, pues muestra una población que puede estar valorando con seriedad el papel de sus autoridades y partidos y, en consecuencia, modificar su voto.

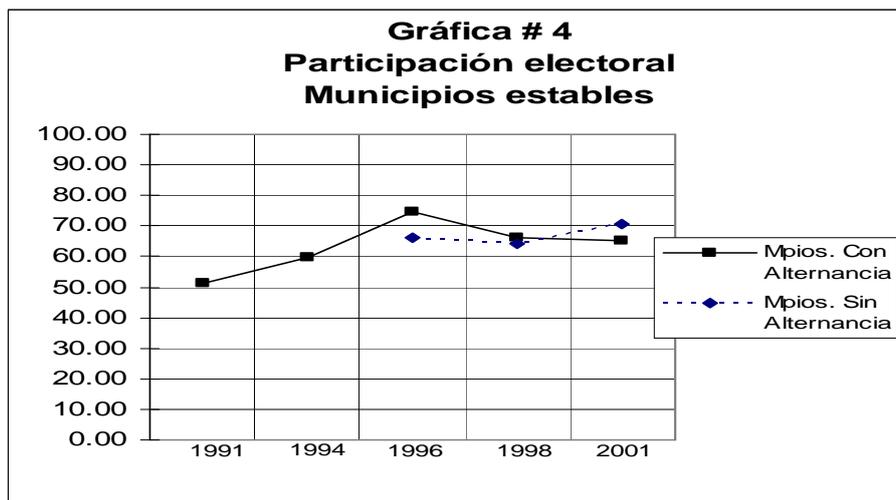
CUADRO # 12
TLAXCALA
ELECCIONES MUNICIPALES
PARTICIPACIÓN ELECTORAL
MUNICIPIOS CON TENDENCIA A MANTENERSE

Nº de Municipio	MUNICIPIO	AÑO DE ELECCIÓN				
		1991	1994	1996	1998	2001
1	Amaxac de Guerrero	42.87	65.56		68.42	67.70
2	Apetatitlán de Antonio Carbajal	65.15	64.80		65.93	59.61
6	Calpulalpan	38.64	56.03		60.28	57.05
9	Cuaxomulco	77.69	72.51		76.54	71.27
10	Chiautempan	33.81	53.02		59.59	50.61
14	Hueyotlipan	55.24	62.01		60.30	55.34
21	Nanacamilpa de Mariano Arista	45.47	58.28		57.53	61.56
23	Nativitas	52.21	46.46		54.58	56.80
45	Santa Apolonia Teacalco			73.99	68.50	65.72
52	La Magdalena Tlaltelulco			68.94	64.48	62.19
53	San Damián Texoloc			72.68	70.78	77.59
55	Lázaro Cárdenas			78.87	81.51	85.96
57	San Lucas Tecopilco			79.84	71.92	74.41
60	Benito Juárez			66.36	64.10	70.58

Fuente:

Elaboración propia con datos del Instituto Electoral de Tlaxcala.

En este grupo tenemos lo mismo a municipios con mucha población (Chiautempan), industriales y urbanos, que municipios pequeños y rurales. En la gráfica siguiente, podemos ver las variaciones.



Fuente: Cuadro # 12.

Sin duda, no encontramos aquí ninguna relación entre la participación y la alternancia, que permita ser generalizada. Sólo hay un municipio sin alternancia y es de los nuevos, por eso no hay dato en 1991. Si hacemos excepción de los datos de 1991 y el excepcional 1996, las cifras permanecen cercanas entre sí.

III.4.2.4 Municipios en donde la participación electoral no muestra tendencia definida.

Estos son la mayoría en el estado, son 26, repartidos por toda la entidad (ver Mapa # 4 al final del capítulo) y nos muestran lo que nos parece es la realidad del estado: mucha volatilidad en la participación, decisiones cambiantes en los electores y, por lo tanto, volatilidad del voto, con los cambios que ello implica y que a veces carecen de toda lógica. Todo tipo de municipios, desde los urbanos e industriales y de mayor población, hasta los rurales, agrícolas y de poca población están en esta categoría, lo que impide, al igual que en las categorías anteriores, sacar alguna conclusión generalizable.

Parecería obvio que en donde no hay tendencia definida en la participación electoral, no fuera posible sacar una conclusión que asociara a la variable participación con la alternancia, pero ésta podría ser una relación pertinente, si encontráramos a la mayoría de los municipios con o sin alternancia aquí incluidos, pero tampoco es el caso. No hay duda que la carencia de constantes es la única constante.

No encontramos además, ningún comportamiento que los asocie entre sí. La única regla visible y que se presenta como constante, la encontramos de una elección a otra (de 1994 a 1998, todos aumentan su participación y de 1998 al 2001, todos la bajan) y puede ser influida por tratarse, en 1998, de elección para gobernador y en donde se presentó la primera alternancia en el poder ejecutivo del estado, a diferencia de las otras, que fueron intermedias o no incluían la elección de titular del ejecutivo.* Llama la atención el que sólo tengamos aquí a dos nuevos municipios, lo que quiere decir que de los 16 nuevos, la mayoría tiene comportamiento constante, a excepción de los dos aquí incluidos.

* Recordemos que a principio de la década de los años de 1990, la elección de presidentes municipales no se realizaba al mismo tiempo que las de gobernador.

CUADRO # 13
TLAXCALA
ELECCIONES MUNICIPALES
PARTICIPACIÓN ELECTORAL
MUNICIPIOS SIN TENDENCIA

Nº de Municipio	MUNICIPIO	AÑO DE ELECCIÓN				
		1991	1994	1996	1998	2001
5	Altzayanca	53.26	49.89		65.87	53.98
11	Muñoz de Domingo Arenas	49.40	67.13		70.56	34.36
12	Españita	41.24	44.93		61.33	53.54
13	Huamantla	46.02	49.32		62.93	55.85
16	Ixtenco	43.96	55.78		60.53	46.06
17	Mazatecochco de José María	88.15	20.66		69.19	39.03
18	Contla de Juan Cuamatzi	48.21	59.74		63.33	47.78
20	Sanctórum de Lázaro Cárdenas	51.47	51.14		63.69	47.68
22	Acuamanala de Miguel Hidalgo	24.55	28.29		65.36	33.61
24	Panotla	36.14	37.48		57.59	52.71
25	San Pablo del Monte	51.78	48.51		68.68	53.85
26	Santa Cruz Tlaxcala	33.01	55.55		67.79	56.57
27	Tenancingo	47.81	47.72		52.42	42.98
29	Tepeyanco	55.46	43.05		66.19	44.39
30	Terrenate	48.66	45.51		67.38	39.21
32	Tetlatlahuca	30.91	40.45		59.34	39.44
33	Tlaxcala	42.56	40.70		65.30	52.16
34	Tlaxco	37.62	24.28		61.58	44.46
35	Tocatlán	51.20	51.96		67.08	49.19
36	Totolac	49.54	41.95		65.07	55.42
37	Zitlaltepec de Trinidad Sánchez	41.93	43.98		55.58	43.35
39	Xaloztoc	48.45	65.23		67.01	53.92
40	Xaltocan	38.60	59.52		59.25	47.22
50	San Jose Teacalco			65.63	70.81	32.03
54	Emiliano Zapata			86.73	68.18	80.14
56	San Jerónimo Zacualpan			80.60	67.48	71.50

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Electoral de Tlaxcala.

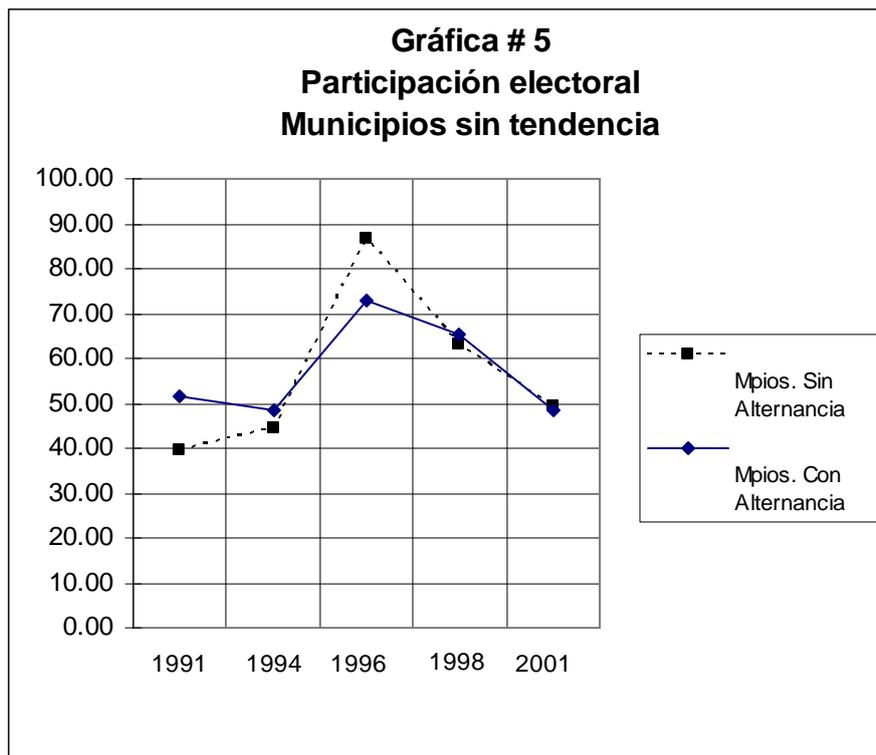
Por otro lado, si distinguimos, siguiendo el cuadro # 13, entre los municipios aquellos que son de alternancia de los que no son de alternancia, vemos lo siguiente:

CUADRO # 14
TLAXCALA
ELECCIONES MUNICIPALES
PARTICIPACIÓN ELECTORAL SIN TENDENCIA
CATEGORÍA DEL MUNICIPIO
(%)

Años	1991	1994	1996	1998	2001
Municipios sin Alternancia	39.66	44.44	86.73	63.13	49.14
Municipios con Alternancia	51.60	48.66	73.11	65.15	48.62

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Electoral de Tlaxcala.

La principal y tal vez única diferencia está en la elección de 1996, a lo cual nos hemos referido ya en varias ocasiones. Las demás muestran mucha cercanía y coincidencia en sus datos, un poco mayor en 1991. Pero eso sí, con tendencias similares.



Fuente: Cuadro # 14.

La gráfica anterior (# 5), es elocuente y refuerza lo afirmado atrás. Al igual

que en las observaciones hechas en los apartados anteriores, no encontramos ninguna relación entre la participación electoral y la alternancia.

De todas estas clasificaciones podemos concluir lo siguiente:

1.- Las diferencias en el comportamiento de la participación electoral, no inciden directamente en la alternancia en los municipios estudiados. Ni siquiera se establece alguna relación con algún partido. Si nos detenemos solamente en los municipios con alternancia encontramos, a diferencia del total, la siguiente distribución:

CUADRO # 15
TLAXCALA
MUNICIPIOS SEGÚN SU PARTICIPACIÓN ELECTORAL

	60 Mpios.	41 Mpios.
AL ALZA	15 (25%)	11 (27%)
A LA BAJA	5 (8%)	3 (7%)
SE MANTIENEN	14 (23%)	13 (32%)
SIN TENDENCIA	26 (44%)	14 (34%)

Fuente: Elaboración propia.

Es claro que la dispersión se presenta tanto para todo el estado, como para los 41 municipios en alternancia. El único dato que consideramos tiene variación es la presencia de municipios con alternancia cuya tendencia en la participación electoral no tiene variaciones significativas, se mantiene. A diferencia de lo que vemos en el estado, en los municipios con alternancia que aumenta, empatando incluso a los que no presentan ninguna tendencia definida. No obstante, al comparar este dato con los demás de la clasificación, encontramos que no hay una relación significativa.

2.- Si analizamos con detalle el comportamiento de la participación electoral, por elección, y nos detenemos en los partidos (ver cuadro # 16), revisando cuáles son los que sustituyen y los sustituidos, encontramos también mucha dispersión y ninguna constante, pues lo mismo encontramos municipios en donde un partido ha sustituido al otro y luego aparece un tercero sustituyendo a los dos anteriores. Son sólo cinco casos en donde, en la alternancia, ha permanecido el mismo partido, sea en un periodo inmediato o en uno salteado (Apetatitlán de Antonio Carvajal, Coaxomulco, Mazatecochco de José Ma. Morelos, Santa C. Ayometla y Santa Apolonia Teacalco).

CUADRO # 16
TLAXCALA
MUNICIPIOS EN ALTERNANCIA POR
TIPO DE ALTERNANCIA Y DE PARTICIPACIÓN
1991-2001

No.	Clave	MUNICIPIO	1991	1994	1995 Ext.	1998	2001	Tipo de Alternancia
1	E	Amaxac de Guerrero					PRD	Emergente
2	E	Apetatitlán de Antonio Carbajal		PAN			PAN	Consolidada
3	A	Apizaco					PRD	Emergente
4	E	Calpulalpan		PAN		PVEM	PD	Consolidada
5	E	Cuaxomulco	PAN	PAN		PAN	PAN	Consolidada
6	E	Chiautempan					PT	Emergente
7	I	Muñoz de Domingo Arenas					PAN	Emergente
8	I	Huamantla					PAN	Emergente
9	E	Hueyotlipan					PRD	Emergente
10	A	Ixtacuixtla de Mariano Matamoros					PRD	Emergente
11	I	Mazatecochco José Ma. Morelos	PRD				PRD	Consolidada
12	I	Contla de J. Cuamatzi	PRD					Emergente
13	A	Tepetitla de Lardizábal				PT	PAN	Consolidada
14	I	Sanctórum de Lázaro Cárdenas					PRD	Emergente
15	E	Nanacamilpa de Mariano Arista				PRD		Emergente
16	E	Nativitas				PT		Emergente
17	I	Panotla					PT	Emergente
18	I	San. Pablo del Monte				PVEM		Emergente
19	I	Tenancingo				PRD		Emergente
20	A	Teolochocho				PRD		Emergente
21	I	Tepeyanco					PRD	Emergente
22	A	Tetla de Solidaridad					PRD	Emergente
23	I	Tocatlán					PT	Emergente
24	I	Totolac					PRD	Emergente
25	I	Xaloztoc		PRD				Emergente
26	B	Xicohtzinco					PRD	Emergente
27	A	Yauhquemehcan					PRD	Emergente
28	A	Zacatelco					PAS	Emergente
29	B	Sta. Cruz Quilehtla				PRD	PT	Consolidada
30	A	San J. Huactzinco				PAN	PRD	Consolidada
31	A	San Fco. Tetlanohcan			PAN		PRD	Consolidada
32	E	La Magdalena Tlaltelulco			PAN			Emergente
33	E	San Damián Texoloc					PRD	Emergente
34	E	Lázaro Cárdenas				PRD		Emergente
35	E	San Lucas Tecopilco					PT	Emergente
36	A	San Lorenzo Axocomanitla					PT	Emergente
37	B	Sta. C. Ayometla			PRD	PRD		Consolidada
38	E	Sta. A. Teacalco			PT	PT		Consolidada

39	I	San J. Zacualpan				PRD		Emergente
40	A	Sta. Ana Nopalucan			PRD	PAN		Consolidada
41	I	San José Teacalco				PRD		Emergente

Fuente: Instituto Electoral de Tlaxcala, Resultados de las Elecciones de Ayuntamientos 1991, 1994, Extraordinarias de 1995, 1998 y 2001. Solo 41 de los 60 municipios que integran el estado de Tlaxcala presentan alternancia. PAN (Partido Acción Nacional), PRI (Partido Revolucionario Institucional), PRD (Partido de la Revolución Democrática), PT (Partido del Trabajo), PVEM (Partido Verde Ecologista de México), PAS (Partido Alianza Social) y PD (Partido Demócrata).

Claves de participación electoral: **A:** Al Alza, **B:** A la Baja, **E:** Se mantiene estable, **I:** Sin tendencia definida.

3.- La dispersión tan amplia en la participación electoral, no nos permite validar la hipótesis de que a mayor participación electoral, se presenta alternancia. Esto sólo sucede en el 25% de los casos. Por el contrario, tendríamos que afirmar que no hay o que es mucho muy baja, la relación entre participación electoral y alternancia en los 41 municipios que, en las elecciones locales entre 1991 y 2001, tuvieron presencia de alternancia.

Tlaxcala está, en lo que a elecciones en gobiernos locales (municipios) se refiere, iniciando su camino en la alternancia. Es, como lo podemos ver en el cuadro # 16, hasta la elección de 1998, cuando se generaliza y diversifica la presencia de la oposición en las presidencias municipales. El parteaguas puede representarlo la elección de 1998 pues la fractura del PRI para conformar la alianza que encabezó el PRD, fue un evento fuerte, situación que se extendió a las elecciones municipales y en el 2001 se confirmó, pues 27 municipios presentaron alternancia en esta elección. En las pasadas elecciones del 2004 la tendencia siguió y 46 municipios presentaron alternancia, con lo que confirmamos que el fenómeno permanece.

CAPITULO IV

FACTORES GUBERNAMENTALES DE LA ALTERNANCIA EN EL ESTADO DE TLAXCALA 1991-2001.

Otros factores que para efectos de la presente investigación se seleccionaron como aquellos que pueden condicionar la presencia de la alternancia y la competencia en los gobiernos de 41 municipios en Tlaxcala durante la década, fueron precisamente los factores gubernamentales, entre los que se ubicaron dos principalmente, 1. el ingreso público y 2. gasto en inversión-obra pública. Sin embargo, para el presente análisis se agregaron las variables de marginación (índice de marginación) y de coincidencia política (coincidencia de partido entre el gobierno local y el estatal), con la idea de poder agregar factores que pudieran dar mayor consistencia a la explicación de la presencia de la alternancia en los ayuntamientos del Estado de Tlaxcala.

Sin embargo es importante mencionar que este apartado tiene por objeto sólo explorar la relación de los ingresos públicos (per cápita), el gasto de inversión (obra), la coincidencia política y la marginación con la alternancia registrada en los municipios de la entidad en la década de los años noventa. En este sentido, el análisis estadístico se remite sólo a explorar aspectos de direccionalidad más que significancia, debido a las características de las variables utilizadas para desarrollar este modelo.

La Geografía Electoral de Tlaxcala se ha estudiado muy poco. Esta área del conocimiento se ha desarrollado en México desde hace no más de 20 años y toma fuerza con la aparición de textos como: El trabajo de Juan Molinar Horcasitas "Geografía Electoral", en: Carlos Martínez Assad: "Balance y perspectivas de los estudios regionales en México"; CIIH-UNAM; Miguel Angel Porrúa, Ed.; México, 1990, o el de G. Emerich: "Votos y Mapas", Ed. UAEM, los cuales buscan relacionar y asociar elementos electorales (presencia en votos de los partidos políticos y competencia electoral) con indicadores del desarrollo y sus derivados, específicamente del desarrollo económico: urbanización, industrialización, concentración poblacional, presencia de actividades económicas del sector secundario y terciario y algunos aspectos de desarrollo social, consecuencia del desarrollo económico: alfabetización, salud y escolaridad, en general.

Estos estudios han girado básicamente en torno a tres ejes principales: la estadística y la presencia electoral de los partidos políticos en la entidad; las relaciones de poder y los grupos políticos en la entidad; y la competencia electoral y la incidencia de los factores de desarrollo económico en ella.

Gracias a estos estudios fue posible sostener empírica y sistemáticamente -lo que no se había hecho hasta antes de 1988-, la diferenciación del voto y de la competencia electoral entre el espacio rural y el espacio urbano.

Tras este tipo de estudios, aparecieron en muchas partes del país, trabajos que analizaron la Geografía Electoral de las entidades y las regiones de México, resaltando aquellos que estudiaron y mostraron la presencia nacional de los partidos políticos (recuérdese PAN = Norte de México, etc.) y la presencia y distribución de la competencia electoral en cada entidad del país. En pocas palabras, las visiones globales y nacionales para entender los fenómenos electorales, han cedido el paso a las perspectivas regionales y locales como resultado de la presencia cada vez mayor de competencia electoral y de alternancia en los gobiernos municipales (Espinoza: 2000)

Para Tlaxcala, la hipótesis central de esta investigación es que son los actores políticos (gobierno y su actuar como generador de servicios, así como los partidos políticos vistos local -municipalmente-) los que han provocado en esta última década cambios en la competencia electoral y generando, de manera consistente, alternancia en los gobiernos locales.

La idea entonces, es ubicar la relación existente entre los esquemas de opinión pública que influyen en el momento de decisión individual en las urnas (voto), con aquellos elementos que son visibles y tangibles para el ciudadano respecto a la actuación de sus gobernantes en los municipios, lo que hace que el ciudadano le de una valoración al gobierno actual. Esta valoración permite que el ciudadano, con su voto, decida cada tres años a nivel de ayuntamientos, la continuidad o termino de las acciones realizadas, generándose entonces las condiciones para la continuidad o renovación del partido político gobernante (Valdiviezo: 2004).

Tal como lo afirma Ayala (2000), la conducción económica del Estado repercute en las acciones que emprenden los individuos en la esfera económica, que impacta invariablemente la esfera de lo político, identificando a las relaciones de poder entre la evaluación o preferencia individual, sobre la base de la consecución de resultados. Esta es una de las principales razones por las que se eligieron estas variables y su posterior modelamiento.

IV. 1 Ingreso público y gasto de inversión

El tema de estudio objeto de este apartado de la investigación se circunscribe al estudio y análisis del comportamiento de los ingresos municipales y de los gastos de inversión durante los años de 1991 a 2001.

En este sentido, es necesario ubicar que la inversión pública municipal se integra por los rubros de ingresos y egresos.

Estos a su vez se componen por los siguientes conceptos:

INGRESOS:

- Impuestos
- Participaciones Federales
- Derechos
- Productos
- Aprovechamientos
- Deuda Pública
- Por cuenta de terceros
- Disponibilidades

EGRESOS:

- Gastos Administrativos
- Obras Públicas y Fomento
- Transferencias
- Deuda Pública
- Disponibilidades
- Por cuenta de Terceros

Esta clasificación permite distinguir las fuentes de recaudación de recursos con que cuentan los gobiernos municipales, así como los rubros de erogación por parte de los ayuntamientos.

En este sentido, los elementos que representan el ingreso abarcan desde el impuesto predial, que se aplica a la posesión de inmuebles, hasta el pago de derechos por ocupación de espacios en los mercados o tianguis municipales, pasando por el pago de derechos de agua y drenaje y, en algunos casos, por la disposición final de residuos sólidos, además de la explotación comercial de algunos productos en viveros o por el uso de rastros, así como la obtención de recursos por la enajenación de bienes muebles o inmuebles (Martínez R: 1996). Lo anterior, permite ubicar la capacidad administrativa de la gestión local para integrar una base de contribuyentes que se ajuste a la realidad en los municipios de nuestro país, relacionadas tanto con los usos del suelo y el crecimiento ordenado de las ciudades.

En este mismo sentido, la necesidad por parte de los ayuntamientos de presentar proyectos de obras viables de ejecución y con un sustento social que las apoye,

con la finalidad de acceder a recursos de programas de apoyo por parte de los gobiernos federal y estatal para la promoción del desarrollo municipal, apuesta a que los municipios con mayor capacidad de gestión y con un proyecto de desarrollo establecido y que cuenten con el consenso de sus sociedades, puedan contar con un mayor número de obras o, al menos, con la aceptación y el reconocimiento por parte de sus habitantes acerca de una gestión eficiente y efectiva, sobre la base de las obras públicas, las cuales permiten la construcción de una imagen de gobierno. (Martínez G; 1995)

Es por ello que el monto del ingreso público posibilita una gestión local mas eficiente, cubriendo las expectativas que los habitantes del municipio esperan de ella, lo que pudiera reflejarse en los periodos electorales, decidiendo por la continuidad o el cambio del partido político que se hará cargo del ayuntamiento durante los próximos tres años.

Los procesos electorales se conciben como la oportunidad de expresar el grado de acuerdo, quizá no con la definición de los fines, pero si con los medios con que se intenta alcanzarlos; por tanto la correcta administración de los recursos con base en una eficiente distribución de los ingresos repercute en la opinión de los ciudadanos en esa oportunidad electoral que alienta o desestima la pertinencia de la alternancia en el poder.

Como ya se mencionó en el primer capítulo, se destaca la propuesta de la teoría sobre la "Elección Pública" en la que el gobierno se concibe como ámbito de competencia y se constituye como un metanivel de control. De acuerdo a esto se propone la necesidad de fortalecer un gobierno social a partir de la competencia entre los individuos que lo conforman y que buscan la preferencia de los electores con base en las acciones de bienestar que ellos promueven. En este sentido, la claridad de las acciones emprendidas a partir del monto de los ingresos públicos se expresa como una eficiente administración pública de los recursos, lo anterior conduce a la vinculación entre el paradigma de maximización de beneficios (Buchanan: 1962).

Con base en lo anterior, la percepción ciudadana acerca de su gobierno local, se relaciona con la forma que adopta el ayuntamiento, en cuanto a la consecución de resultados.

A partir de las afirmaciones anteriores la percepción ciudadana acerca de la acción gubernamental identifica una relación con el comportamiento de los ingresos públicos, por lo tanto éste es un factor que se aborda en el presente estudio con la intención de contribuir a explicar la creciente presencia de alternancia en la década de los noventa para el caso del Estado de Tlaxcala.

IV.2 Metodología para el análisis estadístico

El trabajo previo que se requirió para el desarrollo de este apartado se ubica principalmente en la construcción de la base de datos, misma que concentra las variables que posteriormente fueron analizadas. En este sentido, el objetivo es buscar la relación e impacto de indicadores gubernamentales como los montos de ingresos de los municipios y su evolución, características poblacionales como la marginación, gasto de inversión (obra), y la coincidencia política con el partido gobernante a nivel estatal, con la alternancia en el poder, en los ayuntamientos del Estado de Tlaxcala durante la década estudiada.

Para este efecto se tomó a los 60 municipios para obtener los cálculos correctos que se aplicarían después al modelamiento de los mismos, también con el fin de contar con información homogénea para el análisis del comportamiento de los ingresos de los municipios del Estado, la información relativa al monto de ingresos municipales para los años de 1991 a 2001 se tomó de lo publicado por el Sistema Municipal de Bases de Datos del INEGI, la cual está registrada en la página de Internet de este instituto.

Con dicha consideración se procedió a obtener el dato de ingreso per cápita que permitiría realizar el análisis estadístico con información homogénea, sin embargo, para tener el dato de ingreso per cápita primero se obtuvo la información de la población de cada uno de los 60 municipios del Estado de acuerdo a lo publicado en los Censos de 1990 y 2000, así como en el Censo Oficial de 1995. De igual forma y para obtener la información de la población en los años de 1991, 1992, 1993 y 1994, 1996, 1997, 1998, 1999 y 2001 se aplicó la fórmula de proyección de crecimiento geométrico¹ para contar con la referencia necesaria para cada año.

A este respecto y para el caso de Tlaxcala es importante señalar que a finales de 1995 se dio un proceso de municipalización en la entidad donde se pasó de 44 a

¹ Dicha fórmula se estructura de la manera siguiente: $((P1/P0)^{1/4.2602} - 1) * 100$, donde: P1= Población 2000. 1/4.2602= potencia a elevar el crecimiento total respecto a los años de intervalo entre el censo 1995 y el Censo del 2000, considerando el número de días del 12 de noviembre de 1995 al 14 de febrero de 2000, por ser estas las fechas en las que se realiza el levantamiento de las encuestas. Así tenemos que la potencia a elevar representa 4 años del 12 de noviembre de 1995 al 12 de noviembre de 1999.

Sumando después los días del 13 de noviembre de 1999 al 14 de febrero de 2000, agregando un día más del año bisiesto de 1996, lo que da como resultado 95 días, que se dividen entre 365, resultando el cociente 0.2602, el cual se añade a 4 (años), y se consigue así el divisor 4.2602 para su aplicación en la fórmula.

Para el caso de proyección entre 1995 y 1990, el coeficiente varía a 5.067397, debido a que la fecha del levantamiento de la encuesta para el XI Censo de Población, se realizó el 12 de marzo de 1990, por lo que la diferencia entre uno y otro corresponde a 5 años y 246 días, dividiendo éste número entre 365 resulta el cociente .067397.

60 municipios por lo cual y para el caso de estos 16 nuevos municipios, la proyección de su población se consideró a partir de la suma de la población que hasta ese año se concentraba en uno solo, obteniendo la tasa de crecimiento de este último, ya que de no hacerlo así el dato habría resultado negativo y no podría haber sido posible calcular de manera adecuada el ingreso per cápita para los años de 1991 a 1995.

Una vez obtenidos los datos de los ingresos municipales per cápita, se realizó el proceso de deflación de los montos a pesos de 1991. La deflactación no es más que extraer de los montos de cada año, el índice de inflación correspondiente, de acuerdo a lo publicado por el Banco de México en su página de Internet.

Posteriormente, se realizó la división de la inversión deflactada entre el número de habitantes por cada año, obteniéndose así el ingreso municipal per cápita con dos cortes: el primero para 44 municipios entre 1991 y 1995 y, el segundo para 60 municipios entre los años de 1996 y 2001, sin embargo, el análisis de la década se ubicó en tres periodos: de 1992 a 1994, de 1995 a 1998 y de 1999 a 2001, esto debido a que si bien los recursos presupuestales son liberados y ejercidos de manera anual, para efectos de identificar el comportamiento del ingreso público a cada administración le corresponde ser analizada en los ejercicios presupuestales de tres periodos antes mencionados. El primer periodo comprende tres años, el segundo fue de cuatro años por única vez con el fin de homologar las administraciones de los 16 municipios recién creados y por último el tercer periodo sería nuevamente normal de tres años.

A partir de este procedimiento, se pudo realizar el análisis de los ingresos per cápita en cada uno de los once años por los 60 municipios del Estado, contando así, con datos que pueden ser agrupados y manejados de manera homogénea y sin distorsiones de tipo inflacionario o poblacional.

Por otra parte, y bajo esta perspectiva, es importante conocer la posibilidad de relacionar los factores que intervienen en la gestión gubernamental a partir de los niveles de recaudación de recursos financieros y así, definir el comportamiento político de los municipios a partir de un contexto geográfico y estadístico por lo que se ingresó, a la base de datos general, el dato del gasto de inversión (obra) que se obtuvo bajo el mismo procedimiento que el ingreso. Este dato también se obtuvo del SIMBAD de INEGI y se deflactó para homogeneizar la información.

Se agregó también el dato de alternancia que se obtuvo de la clasificación inicial de la alternancia, es decir, *alternancia emergente* para aquellos municipios en donde sólo durante un periodo se hubiese presentado un gobierno diferente o alternativo al PRI, y *alternancia consolidada*, para aquellos municipios en donde en más de un periodo se hubiese presentado un gobierno alternativo al PRI.

En un segundo paso y como se contaba con la información de alternancia para los cinco años en donde hubo elecciones de ayuntamientos en Tlaxcala, se agrupó en los mismos tres periodos que el ingreso, quedando de la siguiente manera: en el *periodo 1* se incluyeron las elecciones de 1991 y 1994, en el *periodo 2* se incluyeron las elecciones extraordinarias de 1996 y constitucionales de 1998 y, por último, en el último *3 periodo* se incluyó sólo la elección de 2001.

Es así que la clasificación quedó de la siguiente manera: se asignó el valor de 0 a aquellos municipios donde no se había presentado alternancia, 1 donde se presentó alternancia emergente y 2 en aquellos donde hubo alternancia consolidada.

Otro dato relevante que se agregó a la base de datos fue la coincidencia política, que básicamente tiene que ver con la coincidencia de los partidos o coaliciones gobernantes en los ayuntamientos, con el partido o coalición que gobierna la entidad. De igual manera, que para el dato de alternancia se agrupó en los mismos tres momentos, quedando de la siguiente manera: 0 para aquellos municipios en donde *no había coincidencia* con el partido o coalición que gobierna la entidad y 1 para aquellos municipios en donde *si había coincidencia* con el partido o coalición que gobierna la entidad en el año analizado. Para el dato de coincidencia se consideraron dos gobiernos estatales que comprenden los años de 1992 a 1997 con el gobernador José Antonio Álvarez Lima por el PRI y de 1998 a 2003 con el gobernador Alfonso Sánchez Anaya que ganó las elecciones como candidato de la coalición entre el PRD-PT y PVEM.

Contando ya con la información tratada y organizada de manera correcta se procedió a realizar el análisis estadístico de regresión lineal donde la variable dependiente era siempre alternancia, para lo cual se utilizó el paquete estadístico del SPSS.

Es importante también recordar que este apartado tiene por objeto explorar la relación de los ingresos públicos (per cápita), el gasto de inversión (obra), la coincidencia política y la marginación con la alternancia registrada en los municipios de la entidad en la década de los años noventa. Cabe resaltar que el análisis estadístico se remite sólo a explorar aspectos de direccionalidad más que significancia, debido a las características de las variables utilizadas para desarrollar este modelo, lo cual es revelado en los modelos, por el signo (+ó -) que anteceden a los valores de los coeficientes.

IV. 3 Análisis Estadístico de 1992 a 1994

Partiendo de la base de datos general el resultado de la regresión fue el que se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 1
Asociaciones entre Alternancia (variable dependiente) e Ingreso per cápita, Gasto de Inversión (Obra pública), Coincidencia política e Índice de Marginación.

Modelo 1		
	Coefficientes Estandarizados	
	B	Error Estándar
Constante	.699	.135
Ingreso Per cápita	-8,83E-04	.001
Gasto de Inversión (Obra pública)	6.063E-04	.003
Coincidencia política	-.673	.081
Índice de Marginación	-5,79E-02	.061

Fuente: Sistema Municipal de Bases de Datos INEGI; Resultados de las elecciones de gobernador en el Estado de Tlaxcala 1992 y 1998 y Resultados de elecciones de ayuntamientos de 1991, 1994, Ext. De 1996, 1998 y 2001 del Instituto Estatal Electoral del Estado de Tlaxcala, y Consejo Nacional de Población (CONAPO).

En primer lugar la asociación negativa de la alternancia con el ingreso, nos indica que entre menos ingreso per cápita tenga la población, habrá mayores probabilidades de cambios en el partido que gobierna es municipio, es decir habrá mayor probabilidad de alternancia. Si la población no observa y refleja una mejora en su calidad de vida como en el desarrollo de la propia comunidad en general, existe una mayor propensión a cambiar de partido político en las elecciones siguientes, presentándose entonces el triunfo de un partido con gobierno alternativo.

Aunque es importante mencionar que se ha dado el caso de seis municipios de los analizados (San Pablo Apetatlán, Calpulalpan, Coaxumulco, Mazatecochco de José María Morelos, Contla de Juan Cuamatzi y Xaloztoc), donde se ratifica este supuesto, el menor ingreso per cápita en la población provocó que para las siguientes elecciones la gente votara por otra opción política, seguramente en busca de un incremento mayor en la calidad de vida o tal vez creyendo las promesas de campaña que suelen ofrecer los candidatos con el fin de obtener el mayor número de votos para ganar la elección. De estos seis municipios cuatro tuvieron alternancia emergente y dos alternancia consolidada, el resto de los municipios optó por la continuidad otorgándole su confianza al mismo partido político en las siguientes elecciones.

La asociación positiva entre Alternancia y Obra pública indica que, aunque haya mayor obra pública en la comunidad esto no garantiza la permanencia del partido político gobernante en la siguiente elección, es decir, de igual manera puede

presentarse la alternancia, y esto sin lugar a duda tiene una explicación lógica en la medida en que los pobladores buscan siempre las mejores ofertas de campaña, que puedan aportar mejoras importantes en la infraestructura municipal y en la satisfacción de sus demandas en general. Pareciera ser que la población considera que el partido saliente ha hecho su esfuerzo de gestión de recursos sin embargo, optan por otro partido y su candidato buscando un esfuerzo extra en la gestión de recursos lo que se vería directamente reflejado en el municipio y en beneficio de sus habitantes. En este caso también los mismos seis municipios citados para la variable anterior, optaron por la alternancia y el resto de los municipios de la entidad, confiaron en la continuidad de la gestión de recursos públicos al mismo partido político.

En este periodo, la asociación negativa entre alternancia en los ayuntamientos y coincidencia política con el partido gobernante a nivel estatal indica, que si el partido o coalición que gobierna a nivel estatal no es el mismo partido que gobierna en los ayuntamientos en ese momento, existen mayores probabilidades de que en la elección siguiente persista esta diferencia. Esto nos reafirma que el partido que gobierna el Estado, tendrá mayores posibilidades de nuevamente ganar aquellos municipios donde gobierna un presidente municipal que comparte su filiación política, en la medida en pueda ser que existen una mejor comunicación entre estos niveles de autoridad garantizando el apoyo para el triunfo de ese partido en las siguientes elecciones. Sin embargo, se dio el caso de seis municipios que presentaron alternancia y no coincidencia política con el gobierno estatal, 4 fueron de alternancia emergente y dos con alternancia consolidada, el resto de los municipios analizados presentaban efectivamente coincidencia política en ese momento con el partido que gobernaba la entidad.

Esta asociación negativa, reafirma el supuesto de que aunque un partido gobierne a nivel estatal e invierta por decirlo así, en el triunfo de su partido en las siguientes elecciones a nivel ayuntamientos, no necesariamente esto garantiza que sea así, incluso, habiendo hecho uso hipotéticamente del aparato del estado, es posible que se presente la alternancia.

En relación al dato de marginación y su asociación negativa con la alternancia, resulta casi de manera natural que entre mayores sean los índices de marginación que se presenten en la comunidad, será también mayor la propensión que tendrán los pobladores a buscar alternativas políticas en las elecciones, es decir, opciones de gobiernos diferentes que les permitan acceder a mejorar su nivel de vida en general. Si bien el supuesto anterior es lógico, también es posible afirmar que el hecho de que se cambie de partido en el gobierno no necesariamente garantiza el desarrollo, lo cierto es que en muchos casos, la marginación de las comunidades se da independientemente de la alternancia en el gobierno. Aunque el dato de gasto de inversión en obra para este periodo indica una mejora en la infraestructura municipal, esto no necesariamente indica a su vez, que haya una mejora en la calidad de vida de los habitantes. Esto debido a que los indicadores

que se utilizan para calcular el índice de marginación² (CONAPO:2000) no sólo hacen referencia a aspectos de infraestructura urbana y vivienda, si no también a aspectos de carácter sociodemográfico.

Los seis municipios que en este periodo presentaron gobiernos de alternancia, no necesariamente por ello tuvieron menos marginación, se hizo obra pero esto no satisfizo la demandas de la comunidad, por lo tanto no podemos afirmar que haya habido desarrollo probablemente crecimiento si, pero no desarrollo como tal.

IV.4 Análisis Estadístico de 1995 a 1998

Para este periodo y partiendo de la base de datos general el resultado de la regresión fue el que se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 2
Asociaciones entre Alternancia (variable dependiente) e Ingreso per cápita, Gasto de Inversión (Obra pública), Coincidencia política e Índice de Marginación.

Modelo 1		
	Coefficientes Estandarizados	
	B	Error Estándar
Constante	.756	.288
Ingreso Per cápita	1.067E-03	.002
Gasto de Inversión (Obra pública)	-3,96E-03	.003
Coincidencia política	.838	.134
Índice de Marginación	.221	.184

Fuente: Sistema Municipal de Bases de Datos INEGI; Resultados de las elecciones de gobernador en el Estado de Tlaxcala 1992 y 1998 y Resultados de elecciones de ayuntamientos de 1991, 1994, Ext. De 1996, 1998 y 2001 del Instituto Estatal Electoral del Estado de Tlaxcala, y Consejo Nacional de Población (CONAPO).

En este periodo Tlaxcala paso de 44 municipios a 60, se crearon 16 nuevos en un espacio no mayor de cuatro meses, lo que provoco no sólo la pulverización del territorio sino también de los recursos, pero contrariamente a esto, la asociación positiva entre ingreso per cápita y alternancia producto de la regresión indica que entre mayores son los ingresos per cápita es más probable que haya alternancia, esto se explica porque al contar la gente con mayores posibilidades de educarse e informarse, eligen al menos hipotéticamente y de una manera más racional su voto, si a ello le aunamos el cambio y evolución de las reformas político

² Los indicadores que se utilizan para calcular el Índice de marginación son: Condición de alfabetismo, nivel de instrucción, características de la vivienda, drenaje, disponibilidad de electricidad, disponibilidad de agua entubada, tamaño de la localidad e ingreso.

electorales en nuestro país en esos años, con la apertura política con más partidos y cada vez mayores niveles de competitividad en las elecciones y por supuesto, la creación de instituciones electorales ciudadanas que aplicaron programas de concientización del voto, es entonces que podemos afirmar que entre mejores son las condiciones de vida de los ciudadanos crecen en esa medida sus demandas, y la exigencia de mejores gobiernos y gestión de recursos apunta a ello.

En este periodo ya con 60 municipios son 18 los que presentan gobiernos de alternancia, tres con alternancia consolidada y 15 con alternancia emergente. Este periodo incluye la elección extraordinaria para los nuevos municipios, donde de 16 que se crearon 13 de ellos eligieron gobiernos con partidos alternativos diferentes al PRI, se incluye también en este periodo una elección constitucional de ayuntamientos donde se suman a los 13 anteriores tres municipios más.

Por otra parte la asociación negativa que resulta de la regresión entre gasto de inversión en obra pública y alternancia indica, que si bien hubo una mejora el ingreso per cápita ello no necesariamente se vio reflejado en la obra pública. Es claro que aquellas actividades y resultados que observa y califica la ciudadanía como una buena gestión, tiene que ver con el número de obras realizadas en beneficio de la comunidad, en este periodo en general la ciudadanía parecía que castigaba los gobiernos cambiando en la siguiente elección es decir, otorgando su voto y confianza a gobiernos alternativos.

En cuanto al dato de coincidencia política encontramos una asociación positiva que indica que aun coincidiendo el partido que gobierna a nivel estatal con el que gobierna nivel municipal ello no garantizaba que para las siguientes elecciones haya continuidad puede también darse la alternancia. Aunque el partido en el gobierno estatal puede apoyar favoreciendo las condiciones de competencia de los candidatos a nivel de ayuntamientos que comparten su filiación partidista, con el objetivo de ganar las elecciones esto ya no es garantía de que efectivamente resulte así, como ya se mencionó antes, las condiciones de evolución política, institucional y ciudadana, en México en estos años, cambiaron la correlación de fuerzas y la distribución de poder, por lo que no sólo en Tlaxcala sino en el país en general hubo mas gobiernos de alternancia en todos los niveles.

La asociación positiva entre marginación y alternancia en este periodo indica que si hay alternancia es probable que aumente la marginación, esto se puede explicar porque si bien los municipios no son autónomos y cuentan con un presupuesto que otorga el gobierno estatal, pudiera darse el caso de que al ser municipios que no comparten la filiación política con el gobierno estatal se vean restringidos en el uso y gestión de recursos que benefician el desarrollo de su comunidad. Si se toman en cuenta los tiempos para gestionar recursos en estas condiciones políticas, pueden convertirse en trámites sumamente lentos y de exagerada burocracia que retrasarían la aplicación de los mismos en estos espacios,

impactando directamente en el desarrollo y calidad de vida en sus comunidades. Por lo anterior el ciudadano busca mejorar cambiando de partido en el gobierno, exigiendo esfuerzos mayores de gestión y administración.

IV. 5 Análisis Estadístico de 1999 a 2001

Cuadro No. 3
Asociaciones entre Alternancia (variable dependiente) e Ingreso per cápita, Gasto de Inversión (Obra pública), Coincidencia política e Índice de Marginación.

Modelo 1		
	Coefficientes Estandarizados	
	B	Error Estándar
Constante	.756	.288
Ingreso Per cápita	1.067E-03	.002
Gasto de Inversión (Obra pública)	-3,96E-03	.003
Coincidencia política	.838	.134
Índice de Marginación	.221	.184

Fuente: Sistema Municipal de Bases de Datos INEGI; Resultados de las elecciones de gobernador en el Estado de Tlaxcala 1992 y 1998 y Resultados de elecciones de ayuntamientos de 1991, 1994, Ext. De 1996, 1998 y 2001 del Instituto Estatal Electoral del Estado de Tlaxcala, y Consejo Nacional de Población (CONAPO).

Los resultados del análisis para este periodo coinciden con el anterior, en este periodo de análisis se incluye sólo una elección constitucional de ayuntamientos la del 2001 y para esta elección ya no son 18 sino 27 municipios de 60 los que tienen gobiernos de alternancia.

Las asociaciones de la alternancia con el ingreso per cápita, con el gasto de inversión en obra, la coincidencia política y la marginación cumplen las condiciones de continuidad establecidas en el periodo anterior, sin embargo, es importante mencionar que las elecciones de 1988 recordadas como ilegítimas, generaron las condiciones para la consolidación de un real sistema de partidos en México, la democracia en nuestro país está en los niveles más altos de competencia aunque por ello los mejores, en estos años el mapa político en nuestro país ha cambiado radicalmente, la historia del partido hegemónico y dominante parece que ha quedado atrás, ahora son otros partidos los que pretenden permanecer, pero la competencia y las condiciones políticas hacen de ello un camino más arduo y que tendrá necesariamente que buscar respaldo y legitimada en la ciudadanía si lo que se pretende es mantener gobernabilidad.

Ahora los resultados en las elecciones son apenas una parte del entramado político y gubernamental en este país, la alternancia ya no es hecho nuevo, ya no es fenómeno, es un suceso constante y en crecimiento, es en esta medida que los partidos y los políticos tiene que evolucionar a la par de la ciudadanía y de las instituciones, nos encontramos cada vez mas cerca de la democracia, pero la transición no ha llegado estamos en el proceso, y pareciera que es prácticamente imposible llegar porque siempre habrá un escalón arriba, y la democracia en ese sentido es un ideal como bien lo planteaba Sartori (1997).

CAPITULO V CONCLUSIONES

En esta tesis se analizan algunos elementos que han generado gobiernos de alternancia concretamente el caso de 41 ayuntamientos del Estado de Tlaxcala. En este documento se presentan las condiciones y características que han determinado la alternancia en este nivel de gobierno en la entidad y por supuesto, su impacto en el comportamiento electoral durante la última década. Lo que es claro, es que en Tlaxcala encontramos ya, alternancia en los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal), lo que claramente ha modificando las relaciones de poder conocidas hasta ahora, estableciendo una serie de nuevos pesos y contrapesos que impactan en los niveles de gobernabilidad en la entidad.

El documento aborda el tema de la alternancia como elemento central de análisis, para lo cual se identificaron una serie de factores como posibles elementos de causalidad de la misma. Los factores que se eligieron para abordar la alternancia se clasificaron en dos: factores gubernamentales y factores políticos; como factores gubernamentales se incluyeron los ingresos públicos (per cápita) y los gastos de inversión, específicamente en obra pública, en segundo lugar abordamos los factores políticos en los que se incluyen el comportamiento electoral, la opinión y la participación ciudadana.

Se consideraron estos factores haciendo referencia a la hipótesis de la investigación, donde son los actores políticos (gobierno y su actuar como generador de servicios, así como los partidos políticos vistos local y municipalmente, la opinión y participación ciudadana) los que han provocado en esta última década cambios en la competencia electoral y generado de manera consistente, alternancia en los gobiernos locales.

Es en este sentido que abordamos las conclusiones, en primer lugar se exponen los resultados obtenidos del análisis de los factores políticos y posteriormente los factores gubernamentales. Este apartado presenta una síntesis o conclusión que aborda de forma global la alternancia y sus causas en el Estado de Tlaxcala durante la década de 1991 a 2001.

Las luchas democráticas son por lo general, resultado de exigencias y demandas populares, en este sentido la alternancia política en los gobiernos locales en nuestro país no es un fenómeno nuevo o de generación espontánea, por el contrario pareciera ser ahora un hecho que se presenta de manera inevitable en los procesos electorales en nuestro país, la alternancia tiene antecedentes y factores que son producto de la cada vez mayor presencia y participación popular.

Si bien la alternancia da muestra de la presencia de grupos con pensamiento e ideología diversos, que se disputan el poder en espacios determinados, la alternancia en sí misma, no expresa la consistencia de los partidos políticos, ni de

un sistema electoral competitivo, ni mucho menos la expresión de un régimen democrático en pleno.

La historia de los partidos políticos en México es larga y en el proceso estos actores políticos tardaron muchos años en constituirse como tales y conformar un real sistema de partidos. El punto de arranque parece ser la reforma política de 1977, que permitió que se establecieran las condiciones para la competencia electoral en nuestro país, se registraron nuevos partidos políticos con ideologías y plataformas muy variadas, sin embargo, esta primer reforma sentaría las bases para que en la década de los 90's se consolidara efectivamente la competencia electoral.

Es innegable que el actual escenario político electoral en nuestro país es de alta competitividad electoral y alternancia, a la par de ello encontramos también, nuevas conductas que impregnan los procesos electorales y que están relacionadas con la opinión pública y con diversos puntos de vista y posiciones frente a asuntos considerados como de interés público. En este sentido, las elecciones representan la forma más democrática y civilizada de legitimación del sistema político y de sus candidatos y líderes.

La evolución y explicación del comportamiento político, dada su complejidad en el contexto actual, nos muestra en primer lugar la importancia de que haya elecciones libres, justas y competitivas como un elemento esencial de la democracia en nuestro país en segundo lugar, la importancia de tomar en cuenta otra unidad de análisis que es el elector, y por último el análisis del comportamiento electoral a partir de los resultados electorales.

Por lo anterior, se considera a las elecciones como uno de los procesos políticos más importantes dentro de los sistemas políticos democráticos, porque es a través de las elecciones que los ciudadanos expresan sus preferencias por quiénes ocuparán cargos políticos. En el contexto de la democracia la vía de influencia formalmente instituida es el canal electoral que se caracteriza por derechos de participación formalizados (legislación) y por reglas estandarizadas de representación (iguales para todos).

Durante la década de 1991-2001, el Estado de Tlaxcala tuvo cuatro elecciones de ayuntamientos (1991, 1994, 1997, 2001) y una elección extraordinaria en 1996 producto de la creación de 16 nuevos municipios en la entidad, por lo que el estado pasó de 44 a 60 municipios. Durante estas cinco elecciones se presentaron, 41 gobiernos de alternancia.

Cuando se analizó la competitividad electoral y la alternancia en Tlaxcala, teníamos como supuestos, algunos elementos de carácter político (presencia de los partidos políticos en los municipios, perfil de los candidatos, su imagen ante la población) y que en el transcurso de la investigación se llegó al resultado de que

algunos de estos supuestos no siempre son tan obvios como parecen. En muchos casos encontramos que los partidos políticos no tiene una presencia real en los municipios incluso, ni siquiera tienen oficinas y sin embargo, ganan elecciones. En otras ocasiones encontramos que las diferencias geográficas (dimensiones), socioeconómicas y de importancia política de algunos de los municipios estudiados, representaban también formas distintas de establecer redes y relaciones políticas que se reflejaba directamente en los resultados electorales. Por otro lado, en municipios que han presentado gobiernos de alternancia en la década estudiada encontramos, que tanto los antecedentes, los perfiles, y relaciones personales de los candidatos con su comunidad, fueron elementos que adquirirían mayor importancia en función del tamaño del municipio.

En cuanto a la opinión de los ciudadanos en relación a la gestión gubernamental, cuando los resultados de esta eran positivos, se generaba una buena imagen y opinión tanto de las autoridades como del partido, sin embargo, ello no garantizaba que el mismo partido en el gobierno ganará las siguientes elecciones continuando su administración, de igual forma la ciudadanía podía elegir a otro partido para la siguiente elección, es decir, una buena gestión y administración, no era condición para el triunfo del proceso siguiente.

En este análisis encontramos, aunque no en todos los casos, que la buena gestión de las autoridades municipales implica a la vez la capacidad de establecer negociaciones y acuerdos que permitieran la obtención de mayores recursos para la obra pública y el propio manejo de la administración, sin embargo, los resultados que encontramos al respecto, es que la diversidad y heterogeneidad en los espacios municipales analizados, no siempre tiene esta consecuencia, por que el incremento de gasto municipal en obra pública para lograr la aceptación del electorado y mantenerse en el poder, no necesariamente es un medio que garantice la continuidad, lo que significa que el comportamiento de este rubro de gasto no impacta de manera determinante al electorado al momento de emitir su voto.

En el estudio encontramos que el mayor número de municipios con gobiernos de alternancia se ubican en las zona centro, centro sur y poniente del estado. El norte y el oriente no presentan alternancia, este ordenamiento se hace a partir de la propuesta de regionalización para la entidad que marca el Programa de Ordenamiento Territorial para la entidad.

En los resultados se plantea que a toda disminución del PRI, corresponde un aumento de la oposición, sin embargo, esta afirmación no era generalizada porque en algunos casos tanto la votación del PRI como la de la oposición eran bajas, y sin embargo, la alternancia se daba, y por el contrario donde el IO (índice de oposición) era alto no se daba la alternancia, lo cual indica que la alternancia en algunos años fue consecuencia de eventos coyunturales, aunque en general en la década tanto para Tlaxcala como para el país entero la tendencia era la

disminución de la votación por el PRI y un incremento considerable de votos por la oposición, hecho que se consolida a partir de 1996 y se consolida en 1998.

En este sentido, los altos niveles de competencia y alternancia ya no son explicados por los factores tradicionales de correlación, es decir todos aquellos que tienen que ver con el desarrollo socioeconómico de las comunidades, ahora las coyunturas y el aumento de la oposición es resultado de otros factores que modifican la conducta del elector al momento de emitir su voto, y que en conjunto propician las condiciones para que proliferen los gobiernos de alternancia en los municipios.

Las opiniones de los entrevistados en los municipios que presentan alternancia durante la década de 1991 al 2001, muestran que en el 87.8% de ellos, el factor que la determina es el perfil de los candidatos y la crisis interna de los partidos políticos. La ciudadanía opina que no se vota por un proyecto de partido o de gobierno, y que incluso estos son elementos que han generado desconfianza y por lo tanto gobiernos de alternancia, pareciera ser que nos encontramos ante un nuevo elector, mas interesado, mas informado y con mayor capacidad de análisis y crítica en función de la satisfacción de sus demandas, sin embargo, la alternancia no tiene factores de origen claros y definidos porque se presenta independientemente de premiar o castigar tanto a los partidos, sus candidatos y como a su capacidad de gestión.

El descrédito, las crisis internas y divisiones de partido han provocado que los electores, decidan y opten por otras alternativas políticas donde el elemento que toman en cuenta es el perfil de los candidatos y eventualmente, su experiencia para llevar a cabo una mejor gestión en beneficio de la comunidad.

En cuanto a la participación, las diferencias en su comportamiento, no inciden directamente en la alternancia en los municipios estudiados. No encontramos relación con algún partido, la dispersión se presentan tanto en el Estado en general, como en los 41 municipios con alternancia. Por otra parte, aunque la tendencia en la participación en los municipios con alternancia no tiene variaciones significativas, incluso en muchos casos se mantiene, no encontramos relación directa entre las tendencias en la participación y el aumento del número de municipios con alternancia durante la década estudiada.

Por otra parte, al analizar el comportamiento de la participación electoral, por elección, con referencia a los partidos políticos encontramos también mucha dispersión y ninguna constante, pues lo mismo encontramos municipios en donde un partido ha sustituido al otro y luego aparece un tercero sustituyendo a los dos anteriores, en este sentido, no hay una tendencia clara. Son sólo cinco casos en donde la alternancia ha permanecido el mismo partido, sea en un periodo inmediato o en uno salteado (Apetatitlán de Antonio Carvajal, Coaxomulco, Mazatecochco de José Ma. Morelos, Santa C. Ayometla y Santa Apolonia

Teacalco).

Es por ello que la dispersión tan amplia en la participación electoral, no nos permite validar la hipótesis de que a mayor participación electoral, se presenta alternancia. Esto sólo sucede en el 25% de los casos. Por el contrario, tendríamos que afirmar que no hay o que es mucho muy baja, la relación entre participación electoral y alternancia en los 41 municipios que, en las elecciones locales entre 1991 y 2001, tuvieron gobiernos de alternancia.

En cuanto a los resultados obtenidos del análisis y modelamiento de factores gubernamentales, es imposible establecer tendencias claras que se asocien con la alternancia, de igual manera encontramos en los tres periodos aumentos y disminuciones en los ingresos y no por ello no había alternancia al contrario, la alternancia fue en aumento según transcurrían los años y las elecciones. Lo mismo sucedía con el gasto en obra, el hecho de que hubiera mas obra no garantizaba la continuidad, esto por el contrario se convertía en un elemento de crítica y descalificación por parte de la ciudadanía, y la tendencia en el aumento de los gobiernos alternativos era constante.

Aunque hubiera coincidencia política con el gobierno estatal igual podía darse la alternancia, y lo mismo sucedía con la marginación, aunque hubiese mejorado en la calidad de vida de los ciudadanos, la satisfacción de las demandas nunca es plena y los recursos siempre son escasos, en esa medida que el ciudadano traslada sus demandas a otros candidatos y partidos que las transformaban en ofertas de campaña, con lo cual se cumplen al menos relativamente, repitiéndose este hecho en las elecciones siguientes y en algunos casos de los 41 municipios con gobiernos de alternancia durante la década estudiada.

En resumen es posible afirmar que en la década estudiada se dieron grandes cambios tanto en la geografía política en nuestro país, como en las reformas políticas electorales, la legislación permitió la competencia y nacimiento de más partidos, la creación de instituciones encargadas de promover, organizar, ejecutar y calificar las elecciones, con la característica primordial de su ciudadanización como elemento de certeza y legalidad. No podemos olvidar por supuesto, la evolución también muy importante de uno de los actores principales que es el ciudadano, un ciudadano cada vez mas educado, informado e interesado en la cosa pública y las elecciones, para lo cual han contribuido los medios de comunicación que sin lugar a dudas pueden ser referencia para otra investigación.

La transición a la democracia en México y sus estados es un proceso aun inacabado, es un proceso inconcluso y que pareciera que no nunca tendrá un punto de llegada, siempre habrá mejoras que aplicar, propuestas que escuchar y actores que considerar, en esa medida esta investigación es un modesto aporte para contribuir a esclarecer un poco más, los factores y tendencias de la alternancia y democracia en el caso específico del Estado de Tlaxcala, para

posteriormente contar con más elementos de análisis para comprender la realidad político electoral de nuestro país.

BIBLIOGRAFÍA

1. Agranoff, R. y Bañon, R. (1998); *El Estado de las autonomías. ¿Hacia un nuevo federalismo?*, Ed. Instituto Vasco de Administración Pública; Bilbao, España.
2. Albi Ibáñez, Emilio (1996); Carlos Contreras Gómez y José M. Martínez González-Paramo; *Teoría de la hacienda pública*; 3ª Ed. Ariel S. A.; Barcelona, España.
3. Alcántara Sáenz, Manuel (2004); *Partidos políticos en América Latina: precisiones conceptuales, estado actual y retos futuros*; Ed en Hacia una democracia de ciudadanos y ciudadanas. Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo, (PNUD).
4. ALCANTARA, Manuel (1992): "Las transiciones a la democracia en España, América Latina y Europa Oriental. Elementos de aproximación a un estudio comparativo", en *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, n1 11, CEC, Madrid (págs. 9-42).
5. Alianza Cívica (2002); *La participación ciudadana es un asunto de todos*; Ed. Alianza Cívica, México.
6. Alonso, Jorge (1990); *En busca de la convergencia. El Partido Obrero Campesino Mexicano*; Ediciones de la Casa Chata, México.
7. Anduiza Eva, Agustí Bosch (2004); *Comportamiento político y electoral*; Ed. Ariel Ciencia Política; Barcelona, España.
8. Aragón, Guillermo, Laura Rodríguez, Claudia Acosta y Emiliano Vázquez (2000); *Las elecciones por usos y costumbres en Tlaxcala (2ª parte)*; Ponencia presentada en el XII Encuentro Nacional de Estudios Electorales; SOME, A.C. – UAM; Cd. de México, 2000.
9. ARBLASTER, Anthony (1992); *Democracia Tdc*. Adriana Sandoval. Alianza ,1992. Madrid.
10. Arreola, Álvaro (1993). "Elecciones Municipales". En González Casanova, Pablo (Cord). *Las elecciones en México evolución y perspectivas* (pp. 329-348), Siglo XXI, México.
11. Ayala, E. José; (2000) *Diccionario moderno de la economía del sector público*, Ed. Diana, México.
12. Aziz Nassif Alberto (2004); *Partidos gobernantes en México después de la alternancia y antes de la restauración*; artículo en línea; www.memoria.com.mx/159/Aziz.htm.
13. Banko, Catalina (2003); *Redefiniciones del papel del Estado en América Latina*; en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*; Vol. 9 N° 2 (mayo-agosto), pp. 37-55. Caracas, Venezuela.
14. Bartolini, S. (1999); *Collusion, competition and democracy*"; *Journal of Theoretical Politics* (vol. 11, N° 4, pp. 435- 470).
15. Bobbio, Norberto, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino (1983); *Diccionario de Política*; Ed. FCE, México
16. Boron, Atilio A. (2003); *Estado, capitalismo y democracia en América Latina* Colección Secretaría Ejecutiva CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales; Buenos Aires, Argentina. <http://168.96.200.17/ar/libros/estado/capituloV.pdf>.
17. Bourdieu, Pierre. (1999). *Intelectuales, política y poder*. Eudeba, Buenos Aires, Argentina.
18. Buchanan, James (1962); *Ensayo sobre economía política*.

19. Caballero, Margarita (1994); *El sufragio censitario : elecciones generales en Soria durante el reinado de Isabel II*; Ed. Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, Estudios de historia; 248 p. Bruselas
20. Carlos Martínez Assad (1990); Balance y perspectivas de los estudios regionales en México; CIIH-UNAM; Miguel Angel Porrúa, Ed.; México.
21. Carr, Barry (1996); *La izquierda mexicana a través del siglo XX*; Ed. Era, México.
22. Carretón, Manuel Antonio (2004); *La indispensable y problemática relación entre partidos y democracia en América Latina*; Ed en Hacia una democracia de ciudadanos y ciudadanas. Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo, (PNUD).
23. Carrillo, Mario Alejandro (1994); *Competencia incipiente y alternancia*; en *Partidos, elecciones y cultura política en México. Los espacios de la democracia en la sociedad mexicana contemporánea*; Juan Reyes del Campillo, Eduardo Sandoval Forero, Mario Alejandro Carrillo (Coords.); Ed. UAEM, Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública; UAM-Xochimilco, COMECSO; México.
24. Castellano, Rubén (2006); *Democracia sí, pero ¿cuál?*; en página Web http://apuntes.rincondelvago.com/democracia_5.html, España.
25. Castellanos, Eduardo (1998); *Las reformas de 1996*; Ed. Centro de Estudios de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, A.C.; México.
26. Castells, Manuel (1999); *La era de la información*; Vol. II; *El poder de la identidad*; Ed. Siglo XXI; México.
27. Cazarín Martínez, Angélica (1998); *Competencia Electoral en los cinco municipios más importantes del Estado de Tlaxcala 1991-1997*, X Congreso Nacional en Estudios Electorales, Universidad Autónoma de Baja California Sur y Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, La Paz B.C.S.
28. Cazarín, Angélica (2004); Participación social y conformación de gobiernos locales: el caso de tres nuevos municipios en el estado de Tlaxcala (La Magdalena Tlaltelulco, Sta. Cruz Quilehtla y Sta. Apolonia Teacalco); Tesis de Maestría en Análisis Regional; CIISDER-MAR- Universidad Autónoma de Tlaxcala; Tlaxcala, México, 2004.
29. Clarke, M. And Stewart, J. (1985); *Local Government and the publica Services Orientation*, Luton, LGTB.
30. Clarke, S.E. (1993); *The new localism: Local politics in a Global Era*; en Goet E.G. and Clarke, S.E. (eds): *The new localism*. London: Sage.
31. Colmenares Finol, Eduardo; *La sociedad civil y el liderazgo político modernos*; Página Web <http://www.iaaal.usb.ve/92/92-2.pdf#search=%22El%20liderazgo%20pol%C3%ADtico%22>.
32. Colussi, Marcelo (2005); *De la democracia representativa a la democracia participativa*; Ed Red de Prensa No Alineados voltairenet.org; Venezuela.
33. Constantino, Mario (2000); *Participación Ciudadana en: Léxico de la Política*; Ed. FCE, FLACSO, CONACYT. México.
34. Costales Felipe; *La teoría de juegos*; Artículo en línea <http://www.monografias.com/trabajos5/teorideju/teorideju.shtml#intro>
35. Dahl, R. (1961); *Who governs?* New haven: Yale University Press.
36. Douglas M. Fox (1971); *Whither Community Power Studies Polity*, Ed. University of Connecticut; Vol. 3, No. 4 pp. 576-585.
37. Dowding, K. (2001): "Explaining Urban Regimes", in *International Journal of Urban and Regional Research*, vol. 25, nº 1, pp.7-19.

38. Duhau, Emilio (2004); *Gobernabilidad democrática a nivel local. Problemas de la democracia participativa como alternativa al clientelismo y el corporativismo*; artículo en línea www.iglom.iteso.mx; Departamento de Sociología; Universidad Autónoma-azcapotzalco, México.
39. Duverger, Maurice (1992). *Instituciones Políticas y Derecho Constitucional*, Ariel, Barcelona.
40. Elster, J. (2000), *Rational Choice History: A case of excessive ambition*. American Political Science Review 94:685-95.
41. Emerich, Gustavo (1993); *Introducción a los estudios de geografía electoral en México*; en: Emerich, Gustavo (coordinador) (1993); *Votos y mapas*; UAEM; Estado de México, México.
42. Emerich, Gustavo (1993); *Votos y mapas, estudios de geografía electoral en México*; Ed. Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública y el Centro de Investigación de Estudios Avanzados en Ciencias Políticas y Administración Pública. México.
43. Espinoza Valle, Víctor Alejandro (2000); *Alternancia política y Gestión Pública. El Partido Acción Nacional en el gobierno de Baja California*; Ed. El Colegio de la Frontera Norte y Plaza y Valdés; México.
44. Faya, Biseca Jacinto (2002); *Visión histórica del mundo como institución política*; en Municipio, aspectos políticos, jurídicos y administrativos; Rodolfo Vega Hernández (coord.); Ed. FUNDAP; Primera reimpresión; México 2002.
45. Fernández Baeza, Mario (2003); *Elecciones* en artículo en línea
46. Fernández Christlieb, Paulina (1978); *El espartaquismo en México*; Ed. El caballito, México.
47. Fuentes Díaz, Vicente (1969); *Los partidos políticos en México*; Altiplano, México.
48. Galaskiewicz, J. (1979): "The structure of community interorganizational networks", in *Social Forces*, 14, pp. 161-185.
49. Garrido, Luis Javier (1993); *La ruptura. La corriente democrática del PRI*; Ed. Grijalbo, México.
50. Goldrick (1969), *Politics and government of urban Canada: Select Readings*, Methuen, Toronto en Bowman Margaret, William Hampton (comp.); *Democracias locales: un estudio comparativo*; Ed. Fondo de Cultura Económica; México.
51. Gómez Tagle, Silvia (coordinadora) (1993); *Las elecciones de 1991. La recuperación oficial*; La Jornada Ed. Y GV editores; México.
52. Gómez Tagle, Silvia, y Maria Eugenia Valdés (2000); *La geografía del poder y las elecciones en México*; Ed. Plaza y Valdés. IFE. México.
53. González Casanova, Pablo (2005) *Democracia en América Latina: La actualidad y perspectivas*; ed. Colofón/editorial; complutense, Madrid, España.
54. González, Pablo (coordinador) (1985); *Las elecciones en México, evolución y perspectivas*; Siglo XXI, Ed. - IIS-UNAM; México.
55. Grabendorff Wolf (1997); *Algunas transiciones hacia la democracia en América Latina: elementos comparativos y tímidas lecciones*; en Revista Encuentro de la Cultura Cubana; Encuentro 6/7 Otoño invierno 1997; Madrid, España.
56. Green, Rosario (2004); *La crisis política en América Latina*; Ed en Hacia una democracia de ciudadanos y ciudadanas. Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo, (PNUD).
57. Gros Espiell Héctor (2000), *Alternancia en el gobierno*; Artículo en línea www.mercaba.org/FICHAS/Capel/alternancia_en_el_gobierno.htm

58. Grzegorz Ekiert (1997); *Modelos de transiciones poscomunistas en la Europa del Este*; en Revista Encuentro de la Cultura Cubana; Encuentro 6/7 Otoño invierno 1997; Madrid, España.
59. Gyford, J. (1985); *The politics of local socialism*, London: Allen & Unwin.
60. Harrop, M. y Millar (1987); *Elections and Voters*, Londres, Mcmillan.
61. HELD, David (1996); *Modelos de democracia*; Tdc. T.Alvero. Alianza Universidad, Madrid.
62. Hunter, F. (1953); *Community Power Structure*, Chapel Hill (N.C.): University of North Carolina Press.
63. INEGI (2000); *Censo General de Población y Vivienda*; México.
64. John, P. And Cole, A. (2000): "When do institutions, policy sectors and cities matter? Comparing networks of local policy making in Britain and France. *Comparative Political Studies* 33, pp. 248-268.
65. Jones, G. And Ttevar, J. (1983); *The case for local government*, London: Allen & Unwin.
66. Knoke, D. (1990): *Political Networks. The Structural Perspective*. Cambridge: Cambridge University Press.
67. Konetzke, Richard (1953). *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica, 1493-1810*. Volumen I (1493-1592). Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.
68. Lagroye, J. (1979): "Le pouvoir locale", en *Encyclopédie des collectivités locales*, 44, París, , Dalloz, pp. 1-22.
69. Larroulet, Cristián (1987); *Endeudamiento interno, orígenes soluciones y perspectivas*; Ed. Centro de Estudios Públicos N° 54, Chile.
70. Ley de Felipe II sobre la construcción de ciudades en el Nuevo Mundo. Recopilación de los Reinos de las Indias, Madrid, 1791 en página Web <http://www.cervantofilateldesiana.org/revista/ley.pdf>.
71. Linz, Juan J. (1974): *Una teoría del régimen autoritario. El caso de España*, en M. Fraga et al. (comps.), *La España de los años setenta. III: El Estado y la política*, Moneda y Crédito, Madrid (págs. 1467-1531).
72. LINZ, Juan J. (1987): *La quiebra de las democracias*, Alianza, Madrid.
73. Loaeza, Soledad (1993); *La incertidumbre política mexicana*; en Revista "Nexos", junio N° 186, México.
74. Lujambio, Alonso (2000); *El poder compartido. Un ensayo sobre democratización mexicana*. Ed. Océano; México.
75. Lujambio, Alonso e Ignacio Marván (1997); *La formación de un sistema electoral netamente mexicano*; Revista Diálogo y Debate N° 1, Abril-junio; México.
76. Mabileau, A.(1985): "Les institutions locales et les relations centre-periferie", en Grawitz, M. y Leca. J.: *Traité de sciencepolitique*, París: Presses Universitaires de France, pp. 553-595.
77. Macpherson, C.B. (1981); *La democracia liberal y su época*; Ed. Alianza; Madrid.
78. Martínez Elena (2004); Prólogo; la democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanos y ciudadanas. Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo, (PNUD).
79. Martínez Silva, Mario; Roberto Icedo Aquino (2002); *Alternancia en el poder*, en *Diccionario Electoral*; Instituto Nacional de Estudios Políticos A.C.; 2da. Edición; México.

80. Martínez Silva, Mario; Roberto Icedo Aquino (2002); *Alternancia en el poder, en Diccionario Electoral*; Instituto Nacional de Estudios Políticos A.C.; 2da. Edición; México.
81. Martínez, Gustavo; (1995) *La administración estatal y municipal de México*. INAP- Banobras. México.
82. Martínez, Mario y Roberto Salcedo (2002); *Diccionario Electoral*; Ed. Instituto Nacional de Estudios Políticos A.C., D.F. México.
83. Martínez, Raúl; (1996) *Las finanzas del sistema federal mexicano*. INAP México.
84. Méndez, Irma (2003); *Competencia y Competitividad electoral en México, 1977-1997*; Ed en Revista Política y Gobierno, 10 (1) pp. 139-182, CIDE, México.
85. Merino, Mauricio (1998); *La Participación Ciudadana en la Democracia*; Ed. IFE México.
86. Merino, Mauricio (2003); *La transición votada. Crítica a la interpretación del cambio político en México*; Ed. Fondo de Cultura Económica; México.
87. Molinar Horcasitas; Juan (1990); en: Carlos Martínez Assad (coord): *Balance y perspectivas de los estudios regionales en México*; CIIH-UNAM; Miguel Angel Porrúa, Ed.; México.
88. Molinar, Juan (1991); *El tiempo de la legitimidad: elecciones, autoritarismo y democracia en México*; Ed. Cal y Arena; México.
89. Montesquieu, Charles Louis de Secondant (barón de la Brède et de Montesquieu) (1989); *The Spirit of the Laws*; A. Cohlar, B. Miller y H. Stone; Ed. Cambridge, *Del Espiritu de la Leyes* (1972), Edición y prólogo de Enrique Tierno Galván, Madrid, Tecnos.
90. Moreno Espinoza, Roberto (1998); *Administración y Gobierno Municipal*, UNAM, México.
91. Murillo Castaño Gabriel (1992); *Elecciones, partidos políticos y democracia en los países andinos*; en Revista América Latina Hoy Número Marzo 3: Partidos Políticos y Elecciones (II) Madrid, España
92. Nash, J. (1950); *Equilibrium points in n-person games*; Proceeding of the National Academy of Sciences of the United States of América.
93. Navarro Yañez Clemente J (2004); *Democracia local y gobernanza multi-nivel*; IX Congreso Internacional del CLAD sobre Reforma del Estado y la Administración Pública; Madrid, España.
94. Navarro Yañez, C.J. (1999); *El sesgo participativo*. Madrid: CSIC.
95. Navarro, C.J. y Ramírez, M.A. (2000); *Autonomía y gobierno municipal en perspectiva comparada. El caso de la Unión Europea y Latinoamérica*, en *Revista de Humanidades*, 11, pp. 273-287.
96. Neuman, J. V. And Morgenster, O. (1944); *Theory of Games an Economic Behavior*. John Wiley and Sons, New Cork.
97. Nohlen, Dieter (1981). *Sistemas Electorales en el Mundo*, Trad. Por Ramón García Cotarelo, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, España.
98. O'Gorman, Edmundo (1977); *México: el trauma de su historia*, Ed. UNAM, Coordinación de Humanidades, México.
99. O'DONNELL, Guillermo y SCHMITTER, Philippe (1988): *Transiciones desde un gobierno autoritario. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*, Paidós, Buenos Aires.
100. OFFE, Claus (1992): "Vers le capitalisme par construction démocratique? La théorie de la démocratie et la triple transition en Europe de l'Est", en *Revue Française de Science Politique*, n1 6 (págs. 923-942).

101. Padgett, Vincent (1966); *The Mexican Political System*, Houghton Mifflin; Boston.
102. Padua, Jorge y Alain Vanneph (Comp.) (1993); *Poder local, Poder Regional*; Ed. El Colegio de México/CEMCA; México.
103. Panebianco, Angelo (1990), *Modelos de Partidos*, Ed. Alianza, Madrid.
104. Peschard, Jacqueline (1995); *1994: Voto y representatividad política en la Asamblea de Representantes del Distrito Federal*; Ed. Porrúa, México.
105. Peschard, Jacqueline (1999); *Hasta donde ha llegado la reforma electoral: Las elecciones ya son democráticas, los partidos no necesariamente*; Artículo en línea www.etcetera.com.mx/1999/340/pi0340.htm
106. Peschard, Jacqueline (2000); *Comportamiento Electoral en: Léxico de la Política*; Ed. FCE, FLACSO, CONACYT. México.
107. PNUD (2004); *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*; E.U.
108. Pozas, Ricardo; *El Maximato: El Partido del Hombre Fuerte. 1929-1934*; Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México; Ed. Instituto de Investigaciones Históricas UNAM; México.
109. Prebisch, R. (1949); *El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas*, E/CN.12/89, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
110. PRZEWORSKI, Adam (1988): "Algunos problemas en el estudio de la transición hacia la democracia", en O'Donnell, G., Schmitter, P. y Whitehead, L. (Eds.), *Transiciones desde un gobierno autoritario. Perspectivas comparadas*, Paidós, Buenos Aires (págs. 79-104).
111. Ramírez, Patricia (2000); *Gobierno local*; en: Baca, Laura; *Léxico de la política*; FLACSO-CONACYT-FUND. H.BÖLL-FCE, México.
112. Ramírez, Pérez Ma. Antonia (2002), *Una propuesta para el análisis de la acción de los gobiernos locales*, trabajo presentado en el VII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Lisboa, Portugal, 8-11 Oct.; artículo en línea
113. Repetto, Fabian (1998) *La administración pública. Escenario actual, estudios y perspectivas recientes. Ejes para una agenda de investigación*. Ed. Centro de Estudios el Desarrollo Institucional FLACSO; Universidad de Buenos Aires; Buenos Aires, Argentina.
114. Reyes del Campillo, Juan, Eduardo Sandoval y Mario A. Carrillo (1994); *Partidos, elecciones y cultura política en México*; Ed. UAEM,UAM-X, COMECSO, México.
115. Reyes Heróles, Jesús (1977); *Discurso sobre la reforma política de 1977 en Reforma política*. Gaceta informativa de la Comisión Federal Electoral CFE, México.
116. Rhodes, R.A.W. (1999); *Control and Power in Central-Local Government Relations.*, Aldershot: Ashgate. (1ª ed., 1981).
117. Rivera, Claudia (2004); *Participación electoral y alternancia en Puebla. 1989-1998*; en: Valdiviezo, René (coordinador) (2004); *Gobiernos locales y alternancia en Puebla. 1990-2000*; BUAP – UdeO – IAPeP – CONACYT; Puebla, México.
118. Rivera, Claudia. (2001); *La participación electoral: el caso Puebla*; en: Revista *Ciencia Oriente*; Año 1. No. 1. México.

119. Rodolfo, Pastor (1997); *Sistemas electorales y democratización de los gobiernos municipales en México*; Premio Querétaro de Administración Pública Estatal y Municipal; México.
120. Rodríguez Araujo (2002); *Los partidos políticos en México; Partidos Políticos y Procesos Electorales en México*; Carlos Sirvent (Coord.) (2002); Ed. Miguel Angel Porrúa y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; México.
121. Rodríguez Araujo, Octavio (1997); *La reforma política y los partidos en México*; Ed. Siglo XXI, México.
122. Rodríguez Araujo, Octavio (2001); *Los partidos políticos en México, origen y desarrollo*; en Carlos Sirvent (coord.); *Alternancia y distribución del voto en México*; FCPS-UNAM- Gernika; México.
123. Rodríguez Obregón, Arturo José (1997); *Sistemas electorales y democratización de los gobiernos municipales en México*; Premio Querétaro de Administración Pública Estatal y Municipal; México.
124. Rokkan, S. (1961); *Mass suffrage, secret voting and political participation*; European Journal of Sociology (Nº 2, pp.132-153).
125. Sani, Giacomo and Sartori, Giovanni (1983); *Polarization, Fragmentation, and Competition in Western Democracies*; Pp.. 307-40 in *Western European Party Systems*, edited by H.D. a P. Mair. Beverly Hills: Sage.
126. SANTAMARIA, Julián (1982): "Transición controlada y dificultades de consolidación: el ejemplo español", en Santamaria, J. (Comp.), *Transición a la democracia en el Sur de Europa y América Latina*, CIS, Madrid (págs. 371-417).
127. Santiago Castillo, Javier (2002); *Dos transiciones interminables*; RMC, Nº 76, Ed. www.infoamerica.org ; Comunicación, medios, cultura y sociedad.
128. Sartori, Giovanni (1997). *Partidos y Sistemas de Partidos. Marco para un análisis*. Madrid: Alianza Universidad.
129. Saucedo, J. Alberto; (1996) *Hacia el federalismo fiscal*. INAP México.
130. SCHMITTER, Philippe (1988): *The Consolidation of Political Democracy in Southern Europe*, Stanford University/Instituto Universitario Europeo, Florencia.
131. Segovia, Rafael (1980); *Las elecciones federales de 1979*, en: Revista: Foro Internacional; Vol. XX, num. 3, enero-marzo de 1980; El Colegio de México; México.
132. Siedentop, Larry (1992); *Where are our Madisons?*; Ed. Financial Times.
133. Siedentop, Larry (2001); *La democracia en Europa*; Ed. Siglo XXI de España Editores. Pg. 2
134. Sirvent, Carlos (Coord.) (2002); *Partidos Políticos y Procesos Electorales en México*; Ed. Miguel Angel Porrúa y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; México.
135. Smith, B.L. (1993); *The justification of local government*; en L. D. Feldman y M. D.
136. Stocker, G. (1991); *Introduction: Trends in Westrn European Local Government*; en Batley, R y Stoker, G. (eds.): *Local Government in Europe. Trends and Developments*, London: Macmillan Press LTD.
137. Stone, C. (1989): *Regimepolitics: governingAtlanta, 1946-1988*. Lawrence: University
138. Tocqueville, Alexis (1994); *Democracia en América*; Ed. Alianza, Madrid, España.
139. Touraine, Alain (1997); *¿Podremos vivir juntos?*; Ed. Fondo de Cultura Económica; México.

140. Touraine, Alain (2001); *¿Qué es la democracia?*; Ed. Fondo de Cultura Económica; México.
141. Uvalle, Ricardo; (1992) *Las políticas públicas: un testimonio de gobierno ilustrado y democrático*, Revista del IAPEM N° 35 México.
142. Valdiviezo Sandoval, René (2004); *Gobiernos locales y alternancia*; Conferencia presentada en el Seminario Permanente de Procesos Electorales, Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, Baja California; México.
143. Valdiviezo, René (1994); *Tlaxcala: elecciones y competitividad. El caso de los diputados locales, 1962-1992*; en: Reyes, Juan, Sandoval, Eduardo y Carrillo, Mario E. (1994); *Partidos, elecciones y cultura política en México*; UAEM - UAM X - COMECOSO; México.
144. Valdiviezo, René (1998); *Democracia y Desarrollo Regional en Tlaxcala*; ponencia presentada en el X Congreso Nacional en Estudios Electorales, Universidad Autónoma de Baja California Sur y Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, La Paz B.C.S.
145. Valdiviezo, René (2005); *Participación ciudadana y alternancia en Tlaxcala 1991-2001*; en *Gobiernos locales, competencia electoral y alternancia en Tlaxcala 1991-2001*, Coord. Angélica Cazarín Martínez; Ed. El Colegio de Tlaxcala A.C., FOMIX CONACYT-Gobierno del Estado de Tlaxcala, Gobierno del Estado de Tlaxcala, Instituto Electoral del Estado de Tlaxcala y Sociedad Mexicana de Estudios Electorales; México.
146. Valdiviezo, René (Coord.) (2004); *Gobiernos locales y alternancia en Puebla 1990-2000*; Ed. CONACYT-SIZA, BUAP, CNCPAPAC-CEDEM, IAPEP, Universidad de Oriente; Puebla, México.
147. Valdiviezo, René; (1998) *Elecciones y desarrollo en Puebla 1959-1989*, BUAP, Puebla.
148. VALENZUELA, Samuel (1990): "Democratic Consolidation in Post-Transitional Settings: Notions, Process and Facilitating Conditions", en *Working Papers*, n1 150, Helen Kellogg Institute, Notre Dame University, Notre Dame.
149. Woldenberg, José (2002); *Consolidación democrática y cultura política* Ed. www.infoamerica.org.
150. Woldenberg, José (2002); *La construcción de la democracia. Temas de debate*; Ed. Plaza Janés; México.

APÉNDICE N° 1

**OPINIÓN CIUDADANA Y ALTERNANCIA EN
TLAXCALA**

Municipios donde en opinión de los entrevistados, la mala gestión de los gobiernos ha sido factor de la alternancia

III.3.1.1 Apetatitlán de Antonio Carvajal

Apetatitlán presenta dos periodos de alternancia en la década, el primero se da en 1994 y el segundo en 2001 que son ganados por el PAN y como partido opositor ha permanecido el PRI quien gobernó en 1991 y 1998. Los cambios en el poder según los entrevistados se deben a dos factores primordiales, uno la pésima administración ya que no se contó con personal suficientemente capaz para cumplir con las expectativas de la ciudadanía; la inmadurez y la carencia de compromiso con el municipio fueron determinantes para que no lograran consolidarse como una buena opción en el manejo de la administración y dos divisionismo de los partidos en las consultas internas, la carencia de conciliación política entre sus grupos y la imposición de candidatos los han dejado en desigualdad hacia otros partidos políticos que si cuentan con la unión y aprobación de sus bases.

Al caer el PRI y el PAN en los mismos errores en sus gestiones, la ciudadanía cambia de opción y experimenta con otros partidos en el gobierno que permitan lograr mayores beneficios y mejores proyectos que causen el impacto social que se desea. Y por ende prefieren votar por un candidato que reúna el perfil necesario para lograr ese cambio, los partidos políticos significan sólo intereses partidarios y no comunitarios, esta situación ha hecho que los habitantes razonen su voto a favor de proyectos y representantes con la preparación suficiente para cumplir con las demandas de la sociedad.

Factores principales de alternancia en el municipio de Apetatitlán de Antonio Carvajal

Mala administración en el ayuntamiento (incapacidad laboral del personal)	Divisionismo del partido	Descrédito de un partido hacia otro	Se votó por el candidato y no por el partido político
4	4	1	3

Fuente: Entrevistas realizadas en este municipio.

III.3.1.2 Tepetitla de Lardizábal.

El primer gobierno de alternancia se dio en 1998 al ganar el Partido del Trabajo, PT, ante el Revolucionario Institucional, PRI, el cambio según los entrevistados, se debe a que la ciudadanía reprobó las administraciones priístas pasadas y sobre todo a las personas que trabajaban en el Ayuntamiento ya que al llegar al poder nunca pudieron concretar sus promesas de campaña, este tipo de decepciones obligó a la gente a votar por otros partidos. La carencia de servicios y el pago de compromisos políticos son los elementos que caracterizaron el trabajo municipal.

Por otro lado en el 2001, el Partido Acción Nacional, PAN, gana la elección, pues a criterio de los entrevistados, el PT cometió los mismos errores al gobernar, en este sentido, según las opiniones, era obvio que la elección resultara a favor de otro partido político con que el que se obtuviera un mayor beneficio para la población. Esta situación se empata con la importancia que según los entrevistados, le da la ciudadanía al momento de votar al considerar más al candidato que al partido político, pues a criterio de los entrevistados los partidos han perdido credibilidad, por lo que ya no representan un factor determinante las propuestas, colores y siglas partidarias.

Factores principales de alternancia en el municipio de Tepetitla de Lardizábal

Mala administración en el ayuntamiento (promesas no cumplidas)	Se voto por candidato y no por el partido político	Influencia de gente adulta (intereses propios)
8	6	1

Fuente: Entrevistas realizadas en este municipio.

III.3.1.3 Sanctorum de Lázaro Cárdenas.

En las elecciones del 2001, el PRD gana por un pequeño margen de diferencia al PRI (7.6%) ya que establece coalición con otros partidos políticos. Los entrevistados comentan, que incluso el Gobernador señaló al candidato del PRD, como virtual ganador en la contienda por la Presidencia Municipal, apoyándolo según opinión de los entrevistado, con recursos económicos para su campaña. Aunado a esto, el PRI se fracciona debido a sus elecciones internas ya que en ese tiempo existe una gran competencia por la representación del tricolor para ocupar la Presidencia Municipal.

Una de las problemáticas mas grandes en el municipio de Sanctorum es la escasez de agua potable, problema que el PRD ha manejado como bandera para justificar su trabajo en la Presidencia, pero según los entrevistados, este proyecto le pertenece al gobierno priísta y que sólo el PRD lo esta terminando pero que no se ha reflejado hasta la fecha el trabajo perredista en el municipio y sobre todo en la obra pública. Bajo este contexto, los entrevistados creen, que la comunidad al ver el exceso de fallas por parte de un gobierno diferente al del PRI se siente completamente decepcionada, e incluso en este municipio según los entrevistados, la gente ya ha recurrido a la violencia en contra del Presidente Municipal y su personal dándose hechos violentos por parte de la comunidad al exigir resultados.

A decir de los entrevistados, la comunidad creyó que un partido diferente iba a mejorar las problemas más sentidos en el municipio, comprobándose que esto no

asegura un verdadero cambio y que incluso resulto mucho peor en relación con la administración a la que estaban acostumbrados. Influyó de igual manera, la ruptura del PRI en las elecciones internas dándole un pequeño margen de diferencia en el momento de las elecciones al PRD, siendo esto, según las opiniones lo que le da el triunfo a este partido. Aunado a todo esto, la comunidad ya estaba harta de los abusos del PRI por lo que cambia, siendo esto completamente contraproducente en la solución de problemas en Sanctorum.

Factores principales de alternancia en el municipio de Sanctorum de Lázaro Cárdenas

Se votó por el candidato y no por el partido político (la campaña del PRD fue exitosa)	División del partido político
2	2

Fuente: Entrevistas realizadas en este municipio.

III.3.1.4 Tepeyanco

Durante la década de estudio, el único partido de oposición que ganó fue el PRD en la elección del 2001. El cambio en el poder en opinión de los entrevistados, se debió principalmente a que el PRI nunca supo escoger a la gente adecuada para ocupar los puestos claves dentro del Ayuntamiento, por lo tanto el trabajo del personal no cumplió con las expectativas de la ciudadanía, esto los orilló a un cambio de colores partidistas.

El otro factor de cambio, según los entrevistado, se debe también que los habitantes reflejan más su simpatía por el candidato en el momento de elegir una contienda, obviamente los partidos políticos pierden credibilidad demostrando solo ambiciones políticas al imponer a representantes que son convenientes para fines partidistas ajenos completamente a las necesidades primordiales del municipio. Aunque también existe la contraparte que defiende la posición del gobierno alegando que no se cuenta con un presupuesto justo para poder cumplir con toda las exigencias de los ciudadanos.

Factores principales de alternancia en el municipio de Tepeyanco

Se voto por el candidato y no por el partido político.	Ambición política al no nombrar al candidato que algunos grupos quieren	No llegan los recursos necesarios al municipio para poder cumplir con lo que la ciudadanía demanda.	Mala administración (el personal que trabaja en el ayuntamiento no se encuentra preparada para los puestos que se le asignan)
3	1	1	4

Fuente: Entrevistas realizadas en este municipio.

III.3.1.5 Santo Toribio Xicohtzinco.

El único cambio que presenta este municipio en la década de alternancia se da en la elección del 2001 con el PRD. En opinión de los entrevistados, esta decisión del elector de buscar nuevas opciones en el gobierno, se debió al cansancio por las pésimas administraciones del PRI, que siempre solía prometer mucho en campaña pero al llegar al poder no contaba con la capacidad ni económica ni humana para poder cumplir. Este tipo de fallas repetidas en trienios anteriores fueron la base para que la población cambiara con la idea de tener la oportunidad de probar un gobierno diferente o alterno a lo que siempre habían tenido.

Por otro lado es importante mencionar que de las entrevistas, se observa que hoy en día la población se fija mucho más en la calidad moral de los candidatos y en su proyecto político, pues de las propuestas nuevas que hagan en sus proyectos pueden existir nuevas oportunidades de cambio en el municipio.

Factores principales de alternancia en el municipio de Santo Toribio Xicohtzinco

Para mejorar la situación actual de la ciudadanía	Se voto por el candidato y no por el partido	Mala administración en el ayuntamiento	Mala imagen del partido (PRI)
1	2	5	1

Fuente: Entrevistas realizadas en este municipio.

III.3.1.6 Yauhquemecan

Uno de los factores que influyen para que el PRD gane la Presidencia se debe a la mala gestión del Presidente Municipal anterior (PRI 1998-2001) ya que según los entrevistados, se habló de desvío de recursos y la falta de oficio político, además de esta mala imagen del PRI, se conjunta a la buena campaña por parte del PRD con un candidato originario de una de las principales poblaciones del municipio, por lo que logra el triunfo del PRD en un municipio sin presencia opositora.

Los entrevistados señalaron que la ciudadanía quería un cambio en la administración, un gobierno que buscara el bienestar del municipio y de su población; ya que ese municipio es de gran importancia económicamente, pues en su territorio se encuentran empresas que generan grandes fuentes de empleo y a su vez de ellas se obtienen sumas considerables de impuestos en beneficio del municipio, beneficios que a opinión de los entrevistados, no se han aprovechado; esto por razones de falta de visión administrativa del mismo gobierno municipal, lo que ha originando así grandes deficiencias en los servicios públicos.

Factores principales de alternancia en el municipio de Yauhquemecan

Mala gestión del Ayuntamiento	Divisionismo del partido (éxito de la campaña del PRD)
4	2

Fuente: Entrevistas realizadas en este municipio.

III.3.1.4.7 San José Teacalco.

Este municipio es uno de los creados en 1995. Las elecciones extraordinarias de 1996 en la que por primera vez elegirían Presidente Municipal, son ganadas por el PRI, partido que gobernaba al municipio del cual se desprende este nuevo municipio. El trabajo del Revolucionario Institucional en la Presidencia fue durante el periodo de 1996 a 1998, no fue muy bien, pues según los entrevistados el trabajo realizado no aportaba beneficios a la comunidad, por lo que en este sentido, los entrevistados señalaron que esto fue un factor importante para que en la elección del 2001, los electores emitieran su voto a favor del PRD con una diferencia muy marcada ante el PRI. Según los entrevistados, la respuesta de la mayoría de la población ante el gobierno del Revolucionario Democrático fue positiva, esta gestión se caracterizó por el buen trabajo que desempeño, ya que si cumplió con la mayoría de las promesas de campaña.

Con este tipo de antecedentes todo hace suponer que la población seguiría apoyando al PRD en la elección del 2001 pero no fue así ya que el Revolucionario Institucional consiguió ganar en una contienda muy cerrada. Esta situación se la atribuyen las personas entrevistadas a que el PRD no respeto un acuerdo que había realizado la comunidad en la que los candidatos se rolarían por elección en cada una de las cinco secciones que existen en el municipio, al elegir el partido deliberadamente a su candidato, los votos se dividen y “castigan” al PRD por esta decisión no dándole su voto. Según las personas entrevistadas, actualmente los pobladores reprueba al gobierno priísta y se arrepienten de no haber apoyado el proyecto de gobierno perredista.

Factores principales de alternancia en el municipio de San José Teacalco

Malas administraciones dentro del ayuntamiento	El PRD no respeta los usos y costumbres de la ciudadanía, en donde por cada elección se lanzaría un candidato por cada una de las cinco secciones que conforman al ayuntamiento.
4	2

Fuente: Entrevistas realizadas en este municipio.

III.3.1.8 San Juan Huactzinco.

Éste es otro de los municipios de nueva creación y también presenta a diferentes partidos que han gobernando el municipio durante la década, en 1996 la elección fue ganada por el PRI, en la de 1998 el PAN y por último en el 2001 el PRD.

La opinión de los entrevistados se vertió en tres puntos esencialmente, pero la principal coyuntura del cambio para éstos, se debió a las malas administraciones por parte de los representantes dentro de los gobiernos municipales, segundo no cubren los perfiles aquellas personas que ocupan los cargos en la administración municipal. Por otro lado los entrevistados señalan a la división interna de los partidos políticos cada vez es más evidente ante la ciudadanía como un factor importantes, este tipo de crisis internas han permitido fortalecer aun más la imagen de los candidatos que aparecen en la vida política de una forma independiente con proyectos sustentables, alejándose completamente de regímenes partidarios. Esta situación le da más confianza al ciudadano al emitir su voto por un proyecto de cambio y no por las siglas de un partido.

Factores principales de alternancia en el municipio de San Juan Huactzinco

División de los partidos políticos (se fraccionaron en grupos)	Malas administraciones en el ayuntamiento (malos funcionarios)	Se voto por el candidato y no por el partido político
2	3	2

Fuente: Entrevistas realizadas en este municipio.

III.3.1.9 Santa Ana Nopalucan.

Este, es otro de los municipio creados en 1995 y en las elecciones correspondientes a 1996 y 1998 el triunfo es obtenido por Acción Nacional. El trabajo del PAN dentro del Ayuntamiento, en opinión de los entrevistados, fue que durante el primer periodo, el PAN realizó un buen trabajo, sobre todo en relación con la pavimentación, pero para el segundo periodo dejo mucho que desear por el pésimo desempeño del personal y del Presidente Municipal, el incumplimiento de las promesas de campaña y la carencia de trabajo en el mejoramiento del municipio fueron determinantes para que el PAN perdiera la elección del 2001 ante el PRI, y es que simplemente, señalan los entrevistados, los ciudadanos se permitieron un cambio para comparar las gestiones de los diferentes partidos políticos.

Factores principales de alternancia en el municipio de Santa Ana Nopalucan

La alternancia en el municipio se debió a que la ciudadanía cuestiono el trabajo del presidente municipal y al no trabajar como debería se le castiga al partido en elecciones posteriores.
1

Fuente: Entrevistas realizadas en este municipio.

III.3.1.10 Santa Cruz Quilehtla.

Este es otro municipio de nueva creación y han sido dos los partidos diferentes al PRI que han gobernado en este municipio, durante la década de estudio. Las elecciones de 1996, fueron ganadas por el PRI, posteriormente las de 1998 fueron ganadas por el PRD y en el 2001 por el PT. Estos tres cambios, en opinión de los entrevistados estos cambios se deben principalmente a que la ciudadanía no observaba ningún tipo de mejoramiento dentro del municipio. Los ciudadanos de Quilehtla no toman mucho en cuenta los colores de los partidos pero si cuestionan y fuertemente la labor municipal; si les fallan simplemente su voto se lo dan a otro partido.

Factores principales de alternancia en el municipio de Santa Cruz Quilehtla

La alternancia en el municipio de Quilehtla se debe a que la ciudadanía cuestiona el trabajo dentro del ayuntamiento y si el presidente municipal no trabaja como debería y se le castiga al partido en elecciones próximas
1

Fuente: Entrevistas realizadas en este municipio.

Municipios donde en opinión de los entrevistados, la mala imagen y crisis interna de los partidos políticos ha sido factor de la alternancia

III.3.2.1 Calpulalpan.

El municipio de Calpulalpan ha sido gobernado en tres ocasiones, durante la década, por tres partidos diferentes al PRI. Lo anterior, de acuerdo a los entrevistados, se debió a la fractura interna del PRI, pues según las opiniones y de acuerdo con los resultados electorales el PRI siempre fue considerado primera fuerza electoral dentro del municipio, sin embargo, el partido tenía una mala organización interna, confiando siempre en que ningún otro partido podía ser competencia. En las elecciones de 1994 triunfa el PAN con una diferencia del 9 puntos porcentuales en relación al PRI, los candidatos de éste último *apadrinados* por el Ccomité Directivo Estatal del PRI, no fueron aprobados ni por la ciudadanía, ni por algunos miembros del Comité local generando inconformidades que se verían reflejadas en las elecciones, en donde estos grupos inconformes, según los entrevistados, deciden apoyar al candidato del PAN.

En las elecciones de 1998, señalan los entrevistados, que el candidato del PRI, es considerado un candidato *apático* y según las opiniones con la instrucción por parte de los militantes del Consejo Municipal de votar en contra del PRI, los votos se suman a favor del candidato del PVEM dándole, así el triunfo fácilmente.

En las elecciones del 2001 el candidato del PRI en 1998, es registrado como candidato del Partido Demócrata (PD) esto según los entrevistados, por arreglos anteriores con ex-presidentes, y líderes de comités de los diversos partidos, que con apoyo de todos ellos, logra el PD, obtener el triunfo.

Factores principales de alternancia en el municipio de Calpulalpan

Los cambios se deben principalmente a la crisis que están sufriendo todos los partidos políticos al sólo buscar intereses personales o partidarios.

2

Fuente: Entrevistas realizadas en este municipio,

III.3.2.2 Hueyotlipan

En este municipio, en la preparación de la elección de 1998, se fracciona el PRI debido a que el señor PRIMO MATA quien ocupaba la presidencia del Comité Municipal del PRI, desconoce como ganador al candidato elegido por el partido e impone al candidato de San Simeón (localidad del municipio) como el presidente municipal en ese periodo de gobierno. Otro de los factores observados en las entrevistas, fue el hecho de que desde hace tres trienios siempre habían ganado los candidatos de San Simeón, pues la costumbre es turnar a los candidatos por población, cosa que no estaba haciendo el PRI, pues no se les estaba dando la oportunidad a los candidatos de Hueyotlipan, ocasionando así problemas entre los pobladores, además de la decepción que según los entrevistados la población tenía del PRI hacen que el elector prefiera dar su voto en el 2001 al PRD.

Bajo este contexto, señalan los entrevistados, que el PRI ha hecho que el municipio se encuentre dividido. En cuanto al gobierno perredista, los entrevistados opinan, que tampoco se ha trabajado para servicio del municipio ya que según las opiniones, los problemas ocasionados por el PRI ha sido la bandera del PRD para ganar las elecciones, pero este partido no tiene ningún peso político en Hueyotlipan, en este caso, señalan los entrevistados que los electores votaron más por el candidato que surgió de filas campesinas logrando de esa manera mayor aceptación porque la mayoría de la población que pertenece a este sector, sin embargo, algo de lo también señalado fue que aunque esta circunstancia le permitió el triunfo en las elecciones también significo el fracaso en su gobierno por no tener la capacidad ni la preparación que su puesto le exige.

Factores principales de alternancia en el municipio de Hueyotlipan.

El PRI ha cometido errores que lo han llevado a fraccionarse y a que la gente ya no les crea como antes, lo mismo paso con el PRD al tener el poder no saben que hacer con él	Se voto por el candidato que emerge de filas campesinas
4	4

Fuente: Entrevistas realizadas en este municipio

III.3.2.3 Ixtacuixtla

En este municipio se da una fractura interna dentro del PRI, ya que éste siguió manteniéndose con un carácter corporativista y cierra espacios de participación hacia los demás grupos internos del partido, esto crea inestabilidad y fracciones en sus grupos, uno de ellos dirigido por Tomas García Cova, quien al no estar de acuerdo con la imposición de su partido consigue la postulación con el PRD y gana las elecciones con la bandera de dicho partido.

Aunque ganó con un partido opositor sale de filas priístas y actualmente la imagen del PRD y del presidente municipal es mala en relación con gestiones pasadas y la ciudadanía no coincide con la política del actual gobierno municipal.

Factores principales de alternancia en el municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros

Mala administración (promesas no cumplidas)	Mala imagen del partido (malos lideres, apropiamiento de ciertos grupos en el partido)	Se voto por el candidato y no por el partido (Tomas García Cova)	Alianza con otros partidos
3	7	4	1

Fuente: Entrevistas realizadas en este municipio.

III.3.2.4 Contla de Juan Cuamatzi

El cambio en la década sólo fue en el trienio de 1991 a manos del PRD, posterior a esa fecha nunca se volvió a dar la alternancia en este municipio ya que en gestiones posteriores relativas a 1994,1998 y 2001 fueron ganadas siempre por el Revolucionario Institucional.

De acuerdo con la opinión de la mayoría de los entrevistados, el PRD nunca pudo recuperarse de las fracturas internas que sufrió después de asumir el poder, de igual manera se cuestiono la gestión de su gobierno al no poder demostrar su capacidad al asumir esa responsabilidad, por ende le fue imposible volver a ocupar la presidencia en el Ayuntamiento.

Es importante mencionar que los ciudadanos entrevistados no arrojaron ninguna opinión negativa con relación a gestiones priístas. Situación que los mantuvo en el poder durante el resto de la década lo que hace pensar que el PRI en este municipio significa una buena opción de gobierno.

Factores principales de alternancia en el municipio de Contla de Juan Cuamatzi

Mala imagen del partido PRD (división interna)	Mala administración	Se votó por el candidato y no por el partido político
12	2	1

Fuente: Entrevistas realizadas en este municipio

III.3.2.5 Panotla.

Es importante mencionar que este municipio demostró un clima político tenso y se pudo observar en los entrevistados, una apatía por hablar de asuntos políticos, la alternancia según las opiniones, se origina por fracturas dentro del PRI, esencialmente a la pésima imagen de los dirigentes priístas al imponer a candidatos que no representan la voz de la mayoría dentro del partido y la búsqueda por nuevas alternativas de participación. Uno de los grupos liderado por Maurilio Palacios encuentra apoyo dentro del PT, logrando obtener la candidatura y por ende el triunfo; aunque obviamente todo el personal que trabajó en el gobierno municipal sale de las filas priístas.

Otro cambio relevante se dio en el trienio de 1999 al 2001 cuando se relevó al Presidente electo Maurilio, por el Dr. Aurelio Santacruz, reprobando la población terminantemente el trabajo del primero. Los quebrantamientos dentro del PRI son los que han originado los conflictos que actualmente vive el municipio. Asimismo la imagen que tienen los habitantes de sus gobernantes es de corruptos y los acusas de malos manejos del presupuesto municipal.

Factores principales de alternancia en el municipio de Panotla

Mala imagen del PRI (malos dirigentes)	Maurilio Palacios era del PRI y se cambio al PT, esto influyo a que el PRI se dividiera	Mala administración (corrupción y saqueo del ayuntamiento)	Se voto por el candidato y no por el partido político
6	5	3	1

Fuente: Entrevistas realizadas en este municipio

III.3.2.6 San Pablo del Monte.

Este municipio en el periodo 1998-2001 fue gobernado por el Partido Verde Ecologista de México representado por Leobardo Corona Otelo, creándose en ese tiempo una coalición para derrocar al PRI, mismo que era representado por Prudencia Juárez. El triunfo del PVEM, en opinión de los entrevistados, no fue más que la unión de varios priístas que no permitieron ser representados por Prudencia Juárez, por lo tanto, buscaron su registro por un partido diferente al PRI. Cabe agregar que esta señora es hija de Delfino Juárez Capilla, Presidente

Municipal en el periodo 1995-1998 situación que objetarían y definirían los priístas como herencia de la presidencia municipal.

El PVEM gano con 47.83% sobre el PRI que tuvo un 30.97%. Realmente la diferencia fue solo del 16.86% lo que demuestra que el PRI perdió esas elecciones por fracturas internas y no porque otro partido represente una fuerza real dentro del municipio.

San Pablo del Monte se encuentra gobernado por el PRI quien gana las elecciones del 2001. La Presidencia Municipal se encuentra representada por una persona muy joven quien le devolvió al PRI el triunfo, pero obviamente que esto no se debió al partido sino al trabajo anterior que éste ya había realizado por medio de sus compromisos hacia diferentes sectores (uno de los mas importantes es el deportivo).

Factores principales de alternancia en el municipio de San Pablo del Monte

Mala imagen del Partido político (cambio de partidos, fracturas internas y alianzas)	Se voto por el candidato y no por el partido político
6	4

Fuente: Entrevistas realizadas en este municipio

III.3.2.7 Tetla de la Solidaridad.

Este municipio presentó alternancia en el gobierno en el 2001 con el PRD, y uno de los motivos principales que permitieron la alternancia, en opinión de los entrevistados, es el hecho de que la mayoría de los pobladores sigue percibiendo al PRI como un partido que sigue escogiendo a sus candidatos por medio del *dedazo*, es decir sin tener un acuerdo común previo entre sus militantes, señalan los entrevistados, que la población los percibe como un partido anticuado y ensimismado en sus propios intereses y no en el bien común.

Por otro lado, algunos ciudadanos defienden la posición de que prefieren votar por el candidato y ya no por el partido político, esta situación es el reflejo de la mala imagen del PRI con sus imposiciones y de ahí a que también muchos militantes cambien de siglas al no encontrar la conciliación política con líderes de corte priísta.

Factores principales de alternancia en el municipio de Tetla de la Solidaridad

Mala imagen del PRI (imposición de candidatos)	Divisionismo del partido PRI	Se vota por el candidato y no por el partido político
5	1	3

Fuente: Entrevistas realizadas en este municipio,

III.3.2.8 Magdalena Tlaltelulco.

Este municipio es de los creados en 1995 y el primer partido en gobernar es el PAN, aunque esta gestión, de acuerdo con los entrevistados, fue considerada buena en terminos generales, debido al desarrollo que presentó el municipio, la imagen del partido se deterioro porque no pudo conseguir obtener el triunfo en las elecciones siguientes ya que al igual que el PRI, el PAN también sufre fracturas internas y éstas se reflejan en el momento de sus elecciones y, por lo tanto la historia se repite y la imagen del partido se deteriora dando el triunfo al PRI.

Los entrevistados mencionaron que al igual que en otros municipios, los electores votan ya más por los candidatos no importando el partido que este representando.

Los entrevistados, también señalaron que actualmente, esta última gestión (1999-2001) ha sido más criticada que la primera, por lo que también la inconformidad se verá reflejada en las siguientes elecciones.

Factores principales de alternancia en el municipio de la Magdalena Tlaltelulco

Mala imagen del partido (fracturas internas)	Se voto por el candidato y no por el partido político
4	1

Fuente: Entrevistas realizadas en este municipio

Municipios donde en opinión de los entrevistados, el perfil de los candidatos en las contiendas electorales ha sido factor de la alternancia

III.3.3.1 Apizaco.

En este municipio, la alternancia se da en la elección del 2001, que es ganada por el Partido de la Revolución Democrática, PRD y la opinión de los entrevistados fue muy específica cuando se refirió a los motivos que provocaron el cambio en el poder y que fundamentalmente fue la imagen del candidato, Baltazar Maldonado. Aunque venía de las filas priístas, su candidatura en el PRD tuvo buena aceptación, pues se le considero como una opción verdadera de cambio, otro factor importante señalado por los entrevistados, fue que la buena imagen que se tenía del candidato venía por herencia del abuelo, quien también había sido Presidente Municipal, y se le recordaba como un buen gobernante.

También las opiniones señalaron, que la imagen del PRI en esos momentos no era buena ante los pobladores, pues las fracturas internas del partido las malas administraciones los llevaron al fracaso en la última elección.

Factores principales de alternancia en el municipio de Apizaco

Influencia de un presidente municipal anterior (abuelo de Baltazar Maldonado) tuvo un buen desempeño	Mala imagen del PRI (imposiciones y fracturas internas)	Se voto por la persona y no por el partido político	Mala administración
7	4	2	1

Fuente: Entrevistas realizadas en este municipio,

III.3.3.2 Santa Ana Chiautempan.

El PRI pierde por primera vez el Ayuntamiento en el 2001 ante el PT dándose la alternancia en un municipio con fuertes raíces priístas. Una de los principales factores del cambio, según los entrevistados, se debe a que el PT registra como su candidato a una persona muy conocida y carismática, Ricardo Montiel quien gracias a estas características logró arrebatarle al PRI el gobierno municipal.

Otra de las opiniones que empata con la anterior, es la deteriorada imagen del PRI, pues se le consideraba un partido con dirigentes prepotentes y que solo se enfocaban a fines partidistas y no comunitarios.

Factores principales de alternancia en el municipio de Santa Ana Chiautempan

Mala imagen del PRI (dirigentes prepotentes, falta de credibilidad)	Mala administración y corrupción	Se vota por el candidato y no por el partido político (votaron por Ricardo Montiel del PT)	Diversificación de ideologías	Elecciones internas de los partidos
7	8	8	1	1

Fuente: Entrevistas realizadas en este municipio.

III.3.3.3 Muñoz de Domingo Arenas

Para los entrevistados, el principal motivo del triunfo del PAN en el municipio fue debido a que el candidato tenía una gran influencia ante la ciudadanía en especial en el sector campesino siendo éste uno de los líderes naturales de la localidad. Puesto que es importante el estar afiliado a un partido político para acceder a un cargo publico surge la necesidad de que el señor José Luis Torres Pérez, se registre como candidato del PAN a la Presidencia reflejando así que dicho partido no representaba ninguna fuerza política, ya que en este caso, en opinión de los entrevistados, los electores dieron su voto al candidato y no al partido.

Los entrevistados también señalaron que la actual administración no cumple con las expectativas de la ciudadanía por factores tanto económicos, políticos como sociales, en relación al primero, los entrevistados mencionaban el hecho de que el Ayuntamiento no recibe la aportación necesaria para cubrir las demandas de la comunidad (obra pública). Las opiniones también señalan que a pesar de que este partido representa un cambio, este no se ha visto reflejado, pues consideran un obstáculo ser municipio de oposición, lo que genera gran descontento entre la población al no observar desarrollo ni obra pública en su municipio, lo que para los entrevistados origina un atraso en infraestructura y servicios.

Se vota por el candidato y no por el partido político	Mala administración y corrupción
5	3

Fuente: Entrevistas realizadas en este municipio

III.3.3.3 Nanacamilpa de Mariano Arista

Una de las situaciones que dan el triunfo al PRD en 1998, fue la propuesta de su candidato, en opinión de los entrevistados, la comunidad lo elige por ser una persona respetable y con gran compromiso social, en esta contienda el PRD busca reforzarse con otros partidos políticos conjuntamente con la buena imagen del candidato hace entonces que gane la elección al PRI. La gestión perredista se distancia mucho de la propuesta original y aunque estaba llena de buenos propósitos no logra convencer a la ciudadanía con su proyecto de gobierno, lo que se debe a la falta de experiencia y de preparación del Presidente Municipal y su personal de apoyo, situaciones que también son criticables hacia otros partidos pero en este caso la comunidad no perdona al PRD y no le permite otra oportunidad, por lo que el PRI recupera la Presidencia en el 2001.

Otro de los motivos que hacen perder al PRD según sus propios simpatizantes fue la mala elección del candidato interno, ya que era demasiado joven, cuestión que le quitó credibilidad al partido, y por lo que la ciudadanía optó por seguir votando por el partido de siempre (PRI).

Los entrevistados señalaron que actualmente la gestión prisita no es tan criticable por parte de la ciudadanía, aunque siguen estando los mismos problemas que han aquejado a la comunidad por varios años (falta de empleo, carencia de obra pública, bibliotecas, etc.). Es un hecho que no sólo basta con un buen candidato o la fuerza política de un partido, implica otros aspectos para que se triunfe en el municipio. En estos momentos, los entrevistados opinan que la ciudadanía se encuentra completamente decepcionada en general de los partidos políticos, por lo que es difícil determinar cuáles son los factores que hacen que la gente que vote o no por determinado partido o candidato.

Factores principales de alternancia en el municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista

Se voto por el candidato y no por el partido político	Divisiones internas en los partidos políticos
3	1

Fuente: Entrevistas realizadas en este municipio,

III.3.3.4 Nativitas

Este municipio presenta dos cambios de partido en la década, el primero lo gana el PT, en 1998, la diferencia con el segundo lugar fue muy marcada ya que en ese momento se eligió a un candidato que fue apoyado por la mayoría del electorado, aunque también mencionan los entrevistados, que su campaña estuvo basada en la entrega de despensas, animales, material para construcción y otras dádivas con la que lograron sumarse más votos.

En el 2001, el PRI recupera la Presidencia Municipal, lo anterior sucede, según las opiniones, debido a que la imagen del Partido del Trabajo se deterioro, pues en un sólo trienio se cambio cinco veces de Presidente Municipal, esta inestabilidad, según las opiniones, fue muy cuestionada y por ende reprobada por los pobladores por lo que el PRI recupera la presidencia.

Factores principales de alternancia en el municipio de Nativitas

División y fracturas del partido	Se voto por el candidato y no por el partido político	Campaña por medio de comprar el voto (despensas, animales, mat. p/ construcción, etc)	Se cambio de presidente municipal cinco veces en el gobierno del PT	Mala imagen del PRI
2	3	2	2	1

Fuente: Entrevistas realizadas en este municipio,

III.3.3.5 San Luís Teolocholco.

En las elecciones de 1998 el PRD gana los comicios el Ing. Rafael Atonal Atonal, y aunque este periodo si representó avances en su mayoría por obra pública y servicios, no le sirvió en las elecciones del 2001 ya que el PRD perdió ante el PRI.

La pérdida del PRD, según las opiniones, se le atribuye a la elección del candidato interno, esta vez fue la Química Libia Juárez Ortega, los perredistas apostaron por una mujer que los representará, pero desafortunadamente no lograron convencer a la mayoría de la población y triunfó el PRI.

Mala imagen del partido
5

Fuente: Entrevistas realizadas en este municipio,

III.3.3.6 Tocatlán.

El gobierno de alternancia que se da en la década en este municipio, es en las elecciones del 2001 donde gana el PT dejando en esta elección al PRI hasta el cuarto lugar después del PRD, y el PVEM, de acuerdo con los comentarios de los entrevistados, los electores reflejaron su decepción por el PRI de una manera clara, el hecho de que sus administraciones anteriores no fueron satisfactorias y la imagen del partido sólo demostraba sucesión familiar lo dejó con un margen de derrota bastante amplio.

El PT basó su campaña en buenas propuestas a cargo de un buen candidato, que logro convencer a un municipio con raíces priistas muy fuertes, pero en opinión de los entrevistados, aun con este cambio los ciudadanos se encuentran desilusionados con la decisión tomada en el 2001 ya que el gobierno actual esta siendo muy cuestionado y reprobado por la población.

Factores principales de alternancia en el municipio de Tocatlán

Persona y no partido (ideología y propuestas)	Mala imagen del PRI (sucesión familiar)	Mala administración (no hubo progreso)
5	3	1

Fuente: Entrevistas realizadas en este municipio,

III.3.3.7 San Juan Totolac.

El PRD gana Totolac hasta el 2001, esta decisión tomada por la ciudadanía se debió preferentemente a que la población se inclino por el candidato del Revolucionario Democrático, aunado de igual manera a la falta de credibilidad en los partidos políticos ocasionados por la carencia de ética en el manejo de la administración municipal.

Factores principales de alternancia en el municipio de San Juan Totolac

Se voto por el candidato y no por el partido político	Mala imagen del partido (PRI) (falta de credibilidad por parte de la ciudadanía)	Divisionismo del partido (PRI)
4	3	2

Fuente: Entrevistas realizadas en este municipio,

III.3.3.8 San Cosme Xaloztoc.

Este municipio sufrió un solo cambio de color partidista en toda la década y fue el PRD en 1994, el resto le perteneció al PRI. Basándose en los comentarios de la ciudadanía el PRI pierde ante el PRD por las luchas internas priístas ocasionadas principalmente por la imposición de candidatos.

Por otra parte, cabe destacar que los cambios en las administraciones se atribuyen básicamente a dos factores muy precisos, primero según los entrevistados uno que los electores han votado más por el perfil del candidato que por el partido político y por otra parte a la mala gestión de los gobiernos, lo que origina que los ciudadanos decidan cambiar por otro partido para ver si con otro partido la gestión es diferente.

Factores principales de alternancia en el municipio de San Cosme Xaloztoc

Se voto por el candidato no por el partido político	División interna de los partidos (rencillas ocasionadas por la imposición de candidatos)	Porque la ciudadanía prefiere votar por personas que nunca hayan participado anteriormente en aspectos políticos
4	6	2

Fuente: Entrevistas realizadas en este municipio,

III.3.3.9 Zacatelco.

El triunfo en el 2001 de Fulgencio Torres Tizatl, se debió en primera instancia a la ruptura con su partido de origen, el PRI, pues al no ser considerado como candidato, hace que tome acuerdos con el Partido Alianza Social con quien finalmente llega al acuerdo para su postulación como candidato. Los entrevistados señalan, que los electores consideraba a Torres Tizatl como mejor candidato pues su imagen y su simpatía ante ellos lo posicionaba en un lugar preferente, por lo que finalmente gana la elección municipal en el 2001, pues según la opiniones se votó por el candidato más que por el proyecto político relacionado con el Partido de Alianza Social

Además, las opiniones también señalan, que una forma de hacerle ver al PRI el descontento por sus malas administraciones, sus inexactas decisiones en el momento de lograr acuerdos y no dejar avanzar a la gente nueva del partido, fue el dar su voto a otro partido, pues para ellos los grupos más viejos eran los que querían seguir dominando a los grupos nuevos.

Factores principales de alternancia en el municipio de Zacatelco

Se voto por el candidato y no por el partido político	Divisiones internas en los partidos (por la imposición de los candidatos)	Malas administraciones pasadas en el municipio
4	2	1

Fuente: Entrevistas realizadas en este municipio,

III.3.3.10 Lázaro Cárdenas

Las fracturas internas de los partidos, han hecho que la gente igualmente se divida, lo que ha llevado a que la definición de la elección sea más por la persona que por el partido, en el caso del PRD, perdió la elección del 2001 por no haber sabido elegir a sus candidato. Según las opiniones la elección de los ciudadanos esta basada en el perfil del candidato.

Factores principales de alternancia en el municipio de Lázaro Cárdenas

Se debió a la división del partido político (se fraccionaron en grupos)	Se vota por el candidato y no por el partido político
2	2

Fuente: Entrevistas realizadas en este municipio,

III.3.3.11 San Francisco Tetlanohcan.

Este municipio a pesar de ser de nueva creación ha sufrido tres cambios en el gobierno municipal, en 1996 ganó el PAN, en 1998 ganó el PRI y en el 2001 gano el PAN, de lo que se pudo apreciar en las opiniones de los entrevistados, es que los cambios radican esencialmente en que todas esas elecciones se ha votado por la persona y no por los partidos políticos, realmente en Tetlanohcan no existe un partido con presencia fuerte o determinante en una elección más bien los resultados se deben a la imagen y fuerza del candidato ganador.

Factores principales de alternancia en el municipio de San Francisco Tetlanohcan

Se voto por el candidato y no por el partido político	Compra del voto por medio de dádivas (cobijas, despensas, etc.)
4	1

Fuente: Entrevistas realizadas en este municipio,

III.3.3.12 San Lorenzo Axocomanitla.

Este municipio presenta casi las mismas características que el anterior, la decepción de la ciudadanía por los partidos políticos son obvias, la elección se

define en base a las propuestas de los candidatos y la efectividad que tengan los gobiernos en sus gestiones.

Factores principales de alternancia en el municipio de San Lorenzo Axocomanitla

Se voto por el candidato y no por el partido político (ya no hay credibilidad en ellos, tienen la ventaja de conocer a las personas que se lanzan)
3

Fuente: Entrevistas realizadas en este municipio,

III.3.3.13 San Lucas Tecopilco

Este es otro de los municipios creado en 1995, analizando los resultados obtenidos en la década, el PT, siempre ha sido segundo lugar en este municipio.

En opinión de los entrevistados en este municipio, se señala que se ha votado más por la persona que por el partido político, pues incluso la presencia no de los partidos no es constante e incluso carecen de Comités Municipales.

Para la designación de cualquiera de los candidatos es necesario el antecedente de labor comunitaria y beneficio hacia la sociedad, por ejemplo; fiestas populares, formar parte de la Sociedad de Padres de Familia, Comités del Agua Potable, etc. Es importante mencionar que los comentarios favorecen la labor del Presidencia Municipal en relación a apoyos a la educación, ya que recientemente fue creado un CECYTE y la obra pública consta en hechos ya que es completamente visible. En cuanto a la gestión municipal si son realmente atendidas las peticiones de los ciudadanos y la atención del personal que trabaja para la presidencia es muy bueno.

Factores principales de alternancia en el municipio de San Lucas Tecopilco

Se voto por el candidato y no por el partido político	Compra del voto por medio de dádivas (cobijas, despensas, etc.)
4	1

Fuente: Entrevistas realizadas en este municipio,

III.3.3.14 Santa Apolonia Teacalco.

Teacalco como municipio de nueva creación en 1995 empezó con un gobierno petista manteniéndose en el Ayuntamiento también en 1998, en ese sentido es el PRI como partido opositor el que logra derrocar al Partido del Trabajo en 2001 pues en opinión de los entrevistados, esto se debió a la elección de un buen candidato que era querido y respetado por los electores, Federico Pérez Pérez, quien surge como una buena opción de cambio. Otro de los factores que se

señalan en las entrevistas, es que el PT cometió los mismos errores que el PRI en otros municipios al favorecer solo a ciertos grupos y pagar favores políticos ignorando completamente las necesidades del municipio.

Factores principales de alternancia en el municipio de Santa Apolonia Teacalco

El gobierno petista solo apoyo a ciertos grupos con programas de gobierno	Se voto por el candidato y no por el partido político
2	3

Fuente: Entrevistas realizadas en este municipio,

III.3.3.15 Santa Catarina Ayometla.

Ayometla es otro de los municipios creados en 1995. Las dos primeras elecciones correspondientes a 1996 y 1998 fueron ganadas por el PRD, fue hasta el 2001 que el PRI gano ante el PRD como partido opositor, esta situación en opinión de los entrevistados, se debe a que los electores del municipio siempre han votado más por el candidato que por el partido político, y dado que el municipio es muy pequeño, se tiene la ventaja de poder conocer bien al candidato y tener un mejor juicio en el momento de emitir su voto, es evidente que en este municipio los partidos políticos no son la base fundamental para ganar una elección sino depende de la seriedad y el compromiso de quien los represente en la candidatura.

Factores principales de alternancia en el municipio de Santa Catarina Ayometla

Se voto por el candidato y no por el partido político (existe la ventaja de conocer desde hace tiempo a todos los candidatos, por ser un municipio pequeño)
2

Fuente: Entrevistas realizadas en este municipio,

Municipios donde en opinión de los entrevistados, la imposición de candidatos por algunas familias ha sido factor de la alternancia

III.3.4.1 Cuaxomulco

Los entrevistados señalaron en sus opiniones que el PRI, funcionaba como un sistema de herencia familiar que no permitía la participación de otras personas para representar al partido en jornadas electorales. En ese sentido los militantes priístas eligieron a un partido que les diera la oportunidad de alcanzar los fines

políticos que deseaban y por ello se cambian al Partido Acción Nacional y es ahí donde concretan sus proyectos.

Según las opiniones, el PRI perdió la mayoría hace más de 25 años, ya que era una sola familia la que se heredaba los cargos, entre las familias nombradas, consideradas priístas que se heredaban los cargos y ejercían influencia en la ciudadanía esta la de apellido Ramírez.

Factores principales de alternancia en el municipio de Cuaxomulco

Sucesión familiar en el cargo de presidente municipal sin permitir que otros participen en las contiendas
7

Fuente: Entrevistas realizadas en este municipio,

III.3.4.2 Huamantla

La alternancia en este municipio se dio hasta el 2001 cuando le gana el PAN al partido fuerte que era el PRI, esta situación deriva de la decisión del Acción Nacional cuando decide elegir a José Aguilar como su candidato, pero en si la causa más fuerte se debe a que los ciudadanos ya no estaban de acuerdo con el comportamiento del Revolucionario Institucional cuando se convirtió en negocio familiar, ya que la sucesión en el poder ya era un hecho por cada elección.

Los entrevistados coinciden en que el PRI dejó de obtener titularidad en el municipio por circunstancias internas, debido a que faltó apertura del partido hacia la participación de nuevos personajes, se destaca la falta de oportunidades al sector juvenil dentro del partido, no se permitió renovar los cuadros de las dirigencias del partido ni se trató de ser más equitativo en la distribución de los puestos.

Factores principales de alternancia en el municipio de Huamantla

Mala imagen del partido (falta de credibilidad)	Se votó por la persona y no el partido (José Aguilar PAN)	Mala administración (pésimos administradores)	Sucesión familiar en el poder
3	7	5	7

Fuente: Entrevistas realizadas en este municipio,

Municipios donde en opinión de los entrevistados, los ataques de los grupos de oposición han sido factor de la alternancia

III.3.5.1 Tenancingo.

En las elecciones de 1998 el PRD gana la contienda electoral. Este periodo de gobierno se caracterizo porque ocuparon la presidencia tres personas diferentes;

el primer año fue Ignacio Guzmán Lara, el segundo Miguel Rojas Rojas y en el último Lucio Bueno Guzmán. Lo anterior debido a que algunos grupos de familias influyentes en el municipio o líderes de la comunidad, no han permitido la libre expresión y crean conflictos para quitar al Presidente Municipal.

El caso de Tenancingo, es especial, pues presenta una problemática fuerte por el tipo de actividad a la que según las opiniones de los entrevistados se dedica la mayor parte de la población, el lenocinio y prostitución, lo que genera que algunos grupos de líderes ajenos a la presidencia municipal tengan el control y sirvan sólo a sus intereses particulares, al este un problema grave y no sólo para la entidad sino para la región en general, hace que se altere el orden y por lo tanto no permite al gobierno municipal desarrollar sus funciones con plena libertad y mucho menos proyectos de gobierno que generen bienestar a la población.

Esta situación afecta la opinión ciudadana quien no se siente conforme con los movimientos en el gobierno por lo que en el 2001 el PRI nuevamente vuelve a ganar la elección. En este período en el segundo año de gobierno (2003) la presidencia fue tomada por la población y en esos momento despacha en un domicilio particular.

Este tipo de movimientos que por cierto se han venido dando desde el trienio pasado con el PRD, han sido encabezados por Humberto González mismo que ocupó la presidencia en el periodo 1980-1982 y fue diputado del PRI a esta persona y a otro grupo de la comunidad le atribuyen la toma de la presidencia y algunos otros conflictos que han afectado en las gestiones y la participación ciudadana a nivel general.

Cabe resaltar, que el trabajo de campo para este caso fue complicado en la medida que no había mucha disponibilidad por parte de la población para aceptar entrevistas, en muchos casos por miedo a consecuencias negativas, además de la inseguridad para los entrevistadores, pues es una comunidad catalogada en la entidad como altamente conflictiva y peligrosa.

Factores principales de la alternancia en el municipio de Tenancingo

Conflictos de relacionados con la salud pública y social, tiene fuerte influencia en la gestión municipal	Mala imagen del partido (falta de credibilidad)
2	2

Fuente: Entrevistas realizadas en este municipio.

III.3.5.2 San Jerónimo Zacualpan.

Este es otro de los municipios de nueva creación. En las elecciones de 1996, participaron cuatro partidos políticos: PRI, PRD, PT y CONVERGENCIA de la cual resulta ganador el PRI, en el segundo periodo de elección correspondiente a 1998 ganó el PRD, y en 2001 el PRI recupera el gobierno del Ayuntamiento.

Este municipio ha sido gobernado por dos partidos distintos en la década. El candidato perredista emerge de las filas campesinas de Zacualpan y su imagen ante la ciudadanía es la de una persona trabajadora y honesta que entendería las problemáticas que aquejaban al municipio, desafortunadamente para el gobierno perredista que progresaba con su trabajo dentro del Ayuntamiento, le fue imposible realizarlo como lo tenía planeado, ya que en opinión de los entrevistados, algunos grupos de oposición a este gobierno se dedicaron a desacreditar y atacar el proyecto del Presidente Municipal. Este tipo de acciones solo le permitieron trabajar adecuadamente por el lapso de un año sin poder llegar a concretar el proyecto de gobierno que había establecido en campaña.

Las anomalías que se presentaron en el trienio perredista debilitaron su imagen ante la ciudadanía situación que le permitió al PRI reforzarse como partido y aumentar sus posibilidades de triunfo en el 2001, obviamente esto se concreto y el Revolucionario Institucional regresa a gobernar el Ayuntamiento en el último trienio de la década.

Factores principales de alternancia en el municipio de San Jerónimo Zacualpan

Ataques de algunos grupos priístas en contra del gobierno perredista que desacreditaban su trabajo, generando dudas en los electores	Se voto por el candidato y no por el partido político
4	1

Fuente: Entrevistas realizadas en este municipio,

Municipios donde en opinión de los entrevistados, la mala imagen del PRI ante los electores ha sido factor de la alternancia

III.3.6.1 Amaxac de Guerrero

Este municipio presenta su primer gobierno de alternancia, al ganar el PRD las elecciones del 2001. Las variables principales que se mencionan por los entrevistados y que a su criterio propiciaron gobierno de alternancia en Amaxac, se deben principalmente a la pésima imagen del Partido Revolucionario Institucional, esto en razón de que sus dirigentes no han tenido la capacidad política para conciliarse con la ciudadanía; en términos reales y de acuerdo con las opiniones que emergieron de las entrevistas fue que los ciudadanos estaban hartos del PRI ya no existe la credibilidad y no lo consideran en este momento cómo una buena opción para que los represente en el Ayuntamiento.

Esta situación también radica en los malos gobiernos que tuvo el PRI, que no escogió a la gente indicada para ocupar los puestos, según ellos, claves, lo cual

origino desconfianza; por otro lado, estaban todas las promesas de campaña que no se cumplieron en ninguno de los trienios ocupados por este partido.

Por último y a manera de antecedente, algunos de los entrevistados, indicaron que el cambio se debió a que se vota ya por la persona y no tanto por el partido político. También es importante agregar que en las opiniones se menciona que el PRI se encuentra apoderado por algunas familias de Amaxac y que esto no le ha permitido tener la fuerza necesaria para volver a ganarse la confianza de la ciudadanía.

Factores principales de alternancia en el municipio de Amaxac de Guerrero

Se votó por el candidato y no por el partido político	Mala imagen del partido (falta de credibilidad)	Mala administración en el ayuntamiento (promesas no cumplidas)
3	10	6

Fuente: Entrevistas realizadas en este municipio,

III.3.6.2 Mazatecochco de José María Morelos.

Este municipio demuestra gran decepción hacia los partidos políticos, pero específicamente por el PRI por ser el partido que ha gobernado en la mayoría de ocasiones durante la década, la falta de credibilidad y el hastío por la carencia de responsabilidad y compromiso de los representantes del Revolucionario Institucional han llevado al partido a perder la mayoría en las elecciones. Por otro lado, algunas opiniones también se afirma que ya se prefiere votar por un buen candidato que represente el verdadero cambio y no por el partido político que en ese momento lo este representando.

Factores principales de alternancia en el municipio de Mazatecochco de José María Morelos

Se voto por el candidato y no por el partido político	<i>Mala imagen del partido político</i>
2	4

Fuente: Entrevistas realizadas en este municipio,

III.3.6.3 San Damián Texoloc.

Es un municipio de nueva creación, los dos primeros trienios correspondientes a 1995 y 1998 fueron gobernados por el PRI y la alternancia se concreta hasta el 2001 cuando gana el PRD, según con la opinión de los entrevistados, el cambio solo se debe a que la población ha ido cambiando paulatinamente su forma de

pensar y simplemente se permite un cambio en su gobierno para probar quien puede desarrollar de una manera adecuada la labor municipal.

Factores principales de alternancia en el municipio de San Damián Texoloc

Cambios en la percepción de la población y se permiten un cambio en su gobierno municipal
1

Fuente: Entrevistas realizadas en este municipio,